

**HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
 REPORTE ANUAL 2010**

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores por el año terminado al 31 de diciembre de 2010

Reforma 347
 Colonia Cuauhtémoc
 C.P. 06500 México, Distrito Federal
 México

Certificados Bursátiles Bancarios

Número de emisión	Clave de pizarra
Primera	HSBC 06
Segunda	HSB0001 06
Primera (reapertura)	HSBC 06

Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Número de emisión	Clave de pizarra
Primera	HSBC 08
Segunda	HSBC 08-2
Tercera	HSBC 09D

Los valores se encuentran inscritos en la sección de Valores del Registro Nacional de Valores y son objeto de cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el reporte, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Certificados Bursátiles Bancarios

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Periodicidad de pago	Monto en circulación (millones de pesos)
Certificados Bursátiles Bancarios	Primera	HSBC 06	10 Mayo 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIIE – 0.01%	Cada 28 días	2,000
	Segunda	HSB0001 06	10 Mayo 2006	27 Abril 2016	10 años	9.08%	Cada 182 días	1,000
	Primera (reapertura)	HSBC 06	26 Junio 2006	1 Mayo 2013	7 años	TIIE – 0.01%	Cada 28 días	1,220

Características adicionales

Intereses y procedimiento de cálculo

Para la primera emisión la tasa de interés bruto anual se calculará mediante la adición de -0.01% puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio "TIIE" a un plazo de 28 días capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos durante cada periodo de intereses, dada a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Banco de México. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o 2 Días Hábiles anteriores al inicio de cada periodo de intereses conforme al calendario de pagos y en el título que documenta cada emisión, computando a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese periodo de intereses. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para el caso de la segunda emisión los Certificados Bursátiles Bancarios devengarán un interés anual fijo sobre su valor nominal, computado a partir de la fecha de emisión, para lo cual el Representante Común deberá considerar una tasa de interés bruto anual de 9.08%, la cual se mantendrá fija durante la vigencia de la emisión. El interés que devengarán los Certificados Bursátiles Bancarios se computará a partir de su fecha de emisión o al inicio de cada periodo semestral de intereses y los cálculos para determinar el monto a pagar, deberán comprender los días naturales de que efectivamente consten los periodos de intereses semestrales respectivos. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

El principal y los intereses devengados respecto de los certificados bursátiles bancarios se pagarán el día de su vencimiento en el domicilio de S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicado en Paseo de la Reforma número 255, 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., a través del Representante Común mediante transferencia electrónica a los intermediarios correspondientes.

Amortización

En un solo pago en la fecha de vencimiento de la emisión contra la entrega del título correspondiente.

Garantía

Quirografaria del Emisor, es decir, los certificados bursátiles bancarios no cuentan con garantía específica.

Calificación

Standard & Pooors: "mxAAA", la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como de principal, es substancialmente fuerte. La deuda calificada en esta categoría es el grado más alto que otorga Standard & Poor's S.A. de C.V. en su escala nacional –CaVal–.

Moodys: "Aaa.mx" en la Escala Nacional de México. Esta calificación muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta calificación es la más alta en la Escala Nacional de México otorgadas por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante común

Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Depositario

S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como los certificados bursátiles bancarios antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley de Impuestos Sobre la Renta Vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley

Obligaciones Subordinadas preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones

Tipo de instrumento	Número de emisión	Clave de pizarra	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa de referencia	Monto en circulación (millones de pesos)
Obligaciones subordinadas preferentes	Primera	HSBC 08	2 octubre 2008	20 Septiembre 2008	10 años	TIIE + 0.60%	1,818
	Segunda	HSBC 08-2	22 diciembre 2008	10 Diciembre 2008	10 años	TIIE + 2.0%	2,272
	Tercera	HSBC 09D	30 Junio 2009	28 Junio 2019	10 años	Libor + 3.5%	3,702

Características adicionales

Intereses y procedimiento de cálculo

A partir de la Fecha de Emisión y hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas no sean amortizadas en su totalidad, se devengará un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con 2 (dos) Días Hábiles de anticipación al inicio de cada Periodo de Intereses, calculado a partir de la Fecha de Emisión de las Obligaciones Subordinadas, y que registrará durante ese Periodo de Intereses mismo que será calculado conforme a la tasa de referencia indicada en la tabla previa, capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea o sean dadas a conocer por el Banxico.

Para la tercera emisión, a partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizadas en su totalidad, las Obligaciones Subordinadas devengarán un interés bruto anual sobre el Valor Nominal que el Representante Común calculará con la tasa de referencia indicada en la tabla previa, aplicable para depósitos en Dólares a plazos de 30 días, realizados en el Mercado Interbancario de la Ciudad de Londres, Inglaterra, publicada después de las 5:00 horas tiempo de la Ciudad de México (horario a la fecha de este Suplemento), capitalizada o en su caso, equivalente al número de días efectivamente transcurridos en cada Periodo de Intereses, que sea dada a conocer por la British Bankers' Association ("BBA")

Periodicidad de pago de intereses

Los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas en cada periodo de 28 días se liquidarán, conforme al calendario de pago de intereses contenido en el Acta de Emisión y en el Título que documentan en las diversas emisiones y en la sección "Periodicidad en el Pago de Intereses" de los suplementos de los mismos. Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de las Obligaciones Subordinadas, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el Acta de Emisión y en el Título y que se reproduce en este Suplemento.

Para la tercera emisión, los intereses que devenguen las Obligaciones Subordinadas se liquidarán los días 28 de cada mes durante la vigencia de la Emisión; en el entendido que en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, el pago se realizará el Día Hábil inmediato posterior.

Lugar y forma de pago de intereses y principal

El Emisor llevará a cabo el pago de los intereses y principal, en cada Fecha de Pago de Intereses y en la Fecha de Vencimiento, respectivamente, contra la entrega de las constancias o certificaciones correspondientes que al efecto expida Indeval, de acuerdo con las disposiciones legales que rigen a dicha institución. El Emisor, para realizar los pagos correspondientes, entregará a Indeval, a más tardar a las 11:00 horas del día en que deba efectuarse el pago, mediante transferencia electrónica, el importe del principal o de los intereses correspondientes en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500 México, D.F. El pago que se efectúe en la Fecha de Vencimiento, se realizará contra la entrega del título o títulos correspondientes.

Subordinación de los títulos

En caso de liquidación o concurso mercantil del Emisor, el pago de las Obligaciones Subordinadas se hará a prorrata, sin distinción de fecha de emisión de las obligaciones subordinadas preferentes, después de cubrir todas las demás deudas del Emisor, pero antes de pagar a los titulares de las obligaciones subordinadas no preferentes y de repartir a los titulares de las acciones el haber social. Lo anterior, en términos del artículo 64 de la LIC, el numeral M.11.44 de la Circular 2019/95 y demás disposiciones aplicables.

Amortización

La amortización de las Obligaciones Subordinadas se efectuará en la Fecha de Vencimiento contra la entrega del título o títulos correspondientes.

Amortización anticipada

El Emisor tendrá el derecho de amortizar anticipadamente, previa autorización de Banxico en términos del párrafo quinto del artículo 64 de la LIC, en cualquier Fecha de Pago a partir del quinto año contado a partir de la Fecha de Emisión, la totalidad, pero no menos de la totalidad, de las Obligaciones Subordinadas, a un precio igual a su Valor Nominal más los intereses devengados a la fecha de la amortización anticipada, siempre y cuando (i) el Emisor, a través del Representante Común, informe por escrito su decisión de ejercer dicho derecho de amortizar anticipadamente a los Obligacionistas, a la CNBV, al Indeval y a la BMV, a través de los medios que ésta última determine, cuando menos con 10 Días Hábiles de anticipación a la fecha en que el Emisor tenga la intención de amortizar anticipadamente la totalidad de las Obligaciones Subordinadas, y (ii) la amortización anticipada se lleve a cabo en la forma y lugar de pago a que se refiere la Cláusula Décima Primera del Acta de Emisión.

La amortización anticipada de las Obligaciones Subordinadas está sujeta a que, una vez realizado el pago, el Emisor mantenga un índice de capitalización por riesgo de crédito, operacional y de mercado mayor al 10%, calculado en términos de lo dispuesto por las Reglas de Capitalización.

Garantía

Las Obligaciones Subordinadas que se emitan al amparo del Programa serán quirografarias y, por lo tanto, no contarán con garantía específica, ni contarán con la garantía del IPAB o de cualquiera otra entidad gubernamental mexicana.

Calificación

Fitch México: AAA(mex) La más alta calidad crediticia. Representa la máxima calificación asignada por Fitch México es su escala de calificaciones domésticas. Esta calificación se asigna a la mejor calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país y normalmente corresponde a las obligaciones financieras emitidas o garantizadas por el Gobierno Federal.

Moody's: Aaa.mx. La calificación de deuda subordinada de largo plazo de Aaa.mx muestra la capacidad crediticia más fuerte y la menor probabilidad de pérdida de crédito con respecto a otras emisiones nacionales. Esta es la calificación de largo plazo más alta en la Escala Nacional de México otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V.

Representante común

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero.

Depositario

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval").

Régimen Fiscal

El régimen fiscal vigente podrá ser modificado a lo largo de la vigencia de la presente Emisión. Recomendamos a los inversionistas consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de instrumentos de deuda como las Obligaciones Subordinadas antes de realizar cualquier inversión en los mismos.

La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) para personas físicas y personas morales residentes en México para efectos fiscales a lo previsto en los artículos 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales a lo previsto en el artículo 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y dependerá del beneficiario efectivo de los intereses.

Índice

1) INFORMACIÓN GENERAL.....	6
a) Glosario de Términos y Definiciones	6
b) Resumen Ejecutivo.....	8
c) Factores de Riesgo.....	12
d) Otros Valores.....	21
e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro	21
f) Destino de los fondos, en su caso.....	22
g) Documentos de Carácter Público	22
2) LA EMISORA.....	23
a) Historia y Desarrollo de HSBC México	24
b) Descripción del Negocio	28
i) Actividad Principal	28
ii) Canales de Distribución	42
iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos	43
iv) Principales Clientes.....	44
v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria.....	44
vi) Recursos Humanos.....	57
vii) Desempeño Ambiental	58
viii) Información de Mercado	64
ix) Estructura Corporativa	66
x) Descripción de sus Principales Activos.....	66
xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	68
xii) Acciones Representativas del Capital Social	68
xiii) Dividendos	70
3) INFORMACIÓN FINANCIERA	70
a) Información Financiera Seleccionada HSBC México, S.A.....	72
b) Información Financiera por Línea de Negocio	76
c) Informe de Créditos Relevantes	77
d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México	77
i) Resultado de Operación	77
ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	78
iii) Control Interno.....	90
e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas.....	91
4) ADMINISTRACIÓN	92
a) Auditores Externos	92
b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses	93
c) Administradores y Accionistas	95
d) Estatutos sociales y otros convenios.....	105
e) Otras prácticas de gobierno corporativo.....	106
5) PERSONAS RESPONSABLES	108
6) ANEXOS	109

1) INFORMACIÓN GENERAL

a) Glosario de Términos y Definiciones

ALCO	El comité de activos y pasivos de HSBC a nivel internacional (<i>Assets and Liabilities Committee</i> por sus siglas en inglés).
ABM	Asociación de Bancos de México, A.C.
Atlántico	Banco del Atlántico, S.A., en liquidación a partir del 1 de mayo de 2004.
Auditor Externo	KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Banxico	Banco de México.
Bital o Banco Internacional	Banco Internacional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital.
BMV o Bolsa	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Boletín Estadístico de la CNBV	Boletín Estadístico de Banca Múltiple emitido por la CNBV al 31 de diciembre de 2010.
Certificados Bursátiles o Certificados Bursátiles Bancarios	Títulos de crédito emitidos al amparo del Programa descrito en el presente reporte de conformidad con las disposiciones aplicables de la LMV, de la Circular Única y del apartado M.11.3 y demás aplicables de la Circular 2019.
CETES	Certificados de la Tesorería de la Federación.
Circular Única	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas en el DOF el 16 de marzo de 2011.
Circular Única de Bancos	Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, publicadas en el DOF el 27 de abril de 2005.
CMB	Línea de negocio relacionada con servicios de banca empresarial de HSBC México (<i>Commercial Banking</i>).
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
Condusef	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
Consejo	Consejo de Administración de HSBC México.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
Emisión	Cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.
Estados Financieros Auditados	Estados financieros consolidados auditados por el Auditor Externo al 31 de diciembre de 2010 y 2009.
Estados Unidos	Estados Unidos de Norteamérica.
FOBAPROA	Fondo Bancario de Protección al Ahorro.
GBM	Línea de negocio relacionada con productos y servicios de banca corporativa de HSBC México (<i>Global Banking and Markets</i>).
GFBITAL o Grupo Financiero Bital	Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V.
Grupo Financiero HSBC	Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.
Grupo Financiero Prime	Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V.
HSBC, HSBC Holdings o Grupo HSBC	HSBC Holdings, plc.
HSBC México o Banco	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Indeval	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
IPAB	Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
LIC	Ley de Instituciones de Crédito.

LMV	Ley de Mercado de Valores
MXN	Millones de Pesos Mexicanos.
NIF	Normas de Información Financiera mexicanas.
Obligaciones Subordinadas	Significa las obligaciones subordinadas, preferentes o no preferentes (según corresponda) y no susceptibles de convertirse en acciones, que emita el Emisor al amparo del Programa descrito en el presente reporte y a los términos de lo dispuesto por el Artículo 64 de la LIC, los numerales M.11.4 a M.11.45 de la Circular 2019/95 y las Reglas de Capitalización.
PFS	Línea de negocios relacionada con productos y servicios de banca personal de HSBC México (<i>Personal Financial Services</i>).
Programa de CBs	El programa de certificados bursátiles bancarios autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/515729/2006 de fecha 13 de febrero de 2006.
Programa de obligaciones subordinadas	El programa de obligaciones subordinadas autorizado a HSBC México por la CNBV mediante oficio número 153/17799/2008 de fecha 25 de septiembre de 2008.
Pymes	Pequeñas y Medianas Empresas.
Representante Común	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores según se determine en el Suplemento correspondiente.
RNV	Registro Nacional de Valores.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sociedad Controladora Filial	Sociedad mexicana autorizada para constituirse y funcionar como sociedad controladora de un grupo financiero en términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, y en cuyo capital participe mayoritariamente una institución financiera del exterior.
Tenedores	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa.
TIE	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
UDI	Unidades de Inversión cuyo valor se publica en el DOF por Banxico.

b) Resumen Ejecutivo

HSBC México es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito. Conforme a la LIC y a las disposiciones emitidas por Banxico, HSBC México está autorizada para llevar a cabo, entre otras, operaciones como la recepción de depósitos, aceptación de préstamos, otorgamiento de créditos, operaciones con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

HSBC México

HSBC México fue fundado el 22 de julio de 1941, bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., como una institución de banca comercial. En 1972, el Gobierno Mexicano tomó control del Banco Internacional, S.A., para ser adquirido posteriormente por el Grupo Privado Mexicano (PRIME). El 24 de junio de 1992, se formalizó la integración de Banco Internacional, S.A. al Grupo Financiero Prime Internacional, S.A. de C.V., cambiando más tarde su denominación a Grupo Financiero Bital, S.A. de C.V. e iniciando el desarrollo del Banco bajo la marca BITAL.

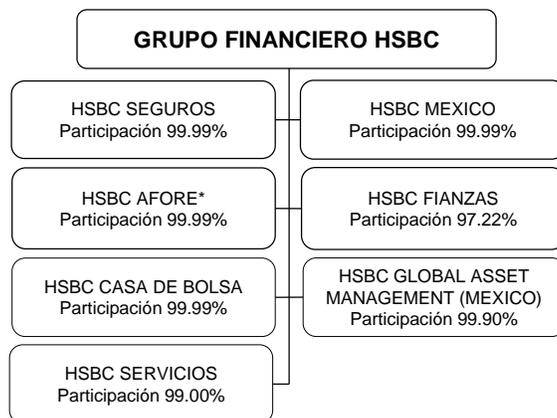
El 22 de noviembre de 2002, GFBITAL (hoy Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.) fue adquirido por HSBC Holdings plc. A su vez, el Banco es una subsidiaria 99.99 por ciento propiedad de Grupo Financiero HSBC. S.A. de C.V. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo.

De acuerdo con el Boletín Estadístico de la CNBV de diciembre de 2010, HSBC México es el quinto banco en importancia en México, en relación con el tamaño de sus activos. Asimismo, conforme a dicho boletín, al 31 de diciembre de 2010, HSBC México contaba con 1,144 sucursales, 6,331 cajeros automáticos y 18,452 empleados.

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste y tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

HSBC México tiene una plataforma de crecimiento sólida, que se dirige principalmente a incrementar su penetración geográfica y base de clientes.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC* es la que se indica a continuación:



* En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Se prevé que esta operación se concrete en el tercer trimestre de 2011, sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes.

HSBC México es una institución de banca múltiple cuyas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la celebración de contratos de fideicomiso y la operación con valores y derivados; HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V. (la Casa de Bolsa) que actúa como intermediaria financiera en operaciones con valores autorizados; HSBC Global Asset Management (México) S.A. de C.V. (la Operadora) quien realiza operaciones de prestación de servicios administrativos y de operación de las sociedades de inversión del Grupo Financiero; HSBC Afore, S.A. de C.V., (la Afore, entidad regulada para la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro) que tiene como objeto principal abrir, administrar y operar cuentas individuales de los sistemas de ahorro para el retiro; y HSBC Servicios, S. A. de C. V. (HSBC Servicios), quien realiza actividades de servicios de asesoría relacionados con sistemas financieros, incluyendo consultoría y asistencia técnica en procesos administrativos.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no consolidables conforme a los criterios contables a Diciembre de 2010 de la CNBV son: HSBC Seguros, S. A. de C. V. y HSBC Fianzas, S. A., las cuales están reguladas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y demás leyes aplicables.

Áreas de negocio de HSBC México

Servicios Financieros Personales (Personal Financial Services)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría productos y servicios de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional; y que sirve como plataforma para la promoción y venta cruzada de una gran variedad de productos y servicios, incluyendo los ofrecidos por HSBC Seguros y HSBC Afore.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas morales, la cual comprende productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamo a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

Línea de negocio que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afianzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

Otras Actividades Corporativas

Este segmento incluye operaciones estructurales del negocio y otros ingresos no propios de la actividad, tales como renta de inmuebles, ventas de activo fijo y cartera vencida cuando deja de pertenecer a los demás segmentos, registrando centralmente los intereses recuperados y las provisiones de cartera en este segmento.

Resumen de la información financiera

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

Balance General Consolidado <i>(millones de pesos)</i>	<i>31-Dic-2010</i>	<i>31-Dic-2009</i>	<i>31-Dic-2008</i>
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES Y CUENTAS DE MARGEN	51,365	68,325	73,604
INVERSIONES EN VALORES	139,541	120,241	96,168
DEUDORES POR REPORTO	1,856	1,593	48
DERIVADOS	28,205	24,113	77,453
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE	166,077	152,014	162,693
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA	5,344	7,939	10,245
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,296)	(10,447)	(12,862)
CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	162,125	149,506	160,076
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	22,871	7,791	48,474
BIENES ADJUDICADOS	162	174	97
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	9,069	7,525	6,622
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	123	133	139
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	5,318	4,305	2,134
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	4,753	2,608	2,372
TOTAL ACTIVO	425,387	386,314	467,187
PASIVO			
	<i>31-Dic-2010</i>	<i>31-Dic-2009</i>	<i>31-Dic-2008</i>
CAPTACIÓN	253,613	238,725	265,697
Depósitos de exigibilidad inmediata	150,355	127,960	140,169
Depósitos a plazo	99,015	106,523	121,282
Bonos Bancarios	4,243	4,242	4,246
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	21,931	24,855	10,651
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	2,359	-	-
ACREEDORES POR REPORTO	34,868	24,544	32,042
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA	6,827	6,305	-
DERIVADOS	30,545	27,131	83,237
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	26,303	14,304	37,287
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	10,007	10,221	5,948
CRÉDITOS DIFERIDOS (NETO)	730	731	492
TOTAL PASIVO	387,183	346,816	438,354
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	25,605	25,605	15,883
CAPITAL GANADO	12,596	13,890	12,948
Participación no controladora	3	3	2
TOTAL CAPITAL CONTABLE	38,204	39,498	28,833
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	425,387	386,314	467,187

Estado de Resultados Consolidado (millones de pesos)	Acumulado al		
	31-Dic-2010	31-Dic-2009	31-Dic-2008
MARGEN FINANCIERO	19,926	21,221	25,124
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	9,284	14,472	14,881
MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS	10,642	6,749	10,243
Comisiones y tarifas, neto	6,931	8,770	10,553
Resultado por intermediación	2,220	2,852	2,551
Otros ingresos de la operación	900	835	821
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	20,693	19,206	24,168
Gastos de administración y promoción (-)	23,685	21,081	22,081
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	(2,992)	(1,875)	2,087
Otros productos y (gastos) netos	3,505	1,617	1,140
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	513	(258)	3,227
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	111	362	(746)
Participación en el resultado de subsidiarias	13	33	39
Participación no controladora	5	(1)	(1)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	420	136	2,519

Principales indicadores financieros

	2008	2009	2010
a) Liquidez	107.96%	118.83 %	107.30 %
Rentabilidad			
b) ROE	8.30%	0.40%	1.08%
c) ROA	0.59%	0.03 %	0.10 %
Calidad de activos			
d) Morosidad	5.92%	4.96%	3.12%
e) Cobertura de cartera de crédito vencida	125.54%	131.59 %	173.95 %
Capitalización			
f) Respecto a riesgos de crédito	17.53%	28.85%	24.28%
g) Respecto a riesgos de crédito, mercado y operacional	12.83%	17.81%	14.55%
Eficiencia Operativa			
h) Gastos/Activo Total	4.73%	5.46%	5.57%
i) MIN	6.44%	5.47%	5.29%
Infraestructura			
Sucursales	1,251	1,191	1,144
Cajeros Automáticos	5,958	6,249	6,331
Empleados	19,018	18,601	18,452

- a) *Liquidez = Activos líquidos / Pasivos líquidos.*
Activos líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.
Pasivos líquidos = Depósitos de disponibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.
- b) *ROE = Utilidad neta del año / Capital contable promedio.*
- c) *ROA = Utilidad neta del año / Activo total promedio.*
- d) *Índice de Morosidad = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del año.*
- e) *Índice de cobertura de cartera de crédito vencida = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del año / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del año.*
- f) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito.*
- g) *Índice de Capitalización por riesgo de crédito, mercado y operacional = Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.*
- h) *Eficiencia operativa = Gastos de administración y promoción del año / Activo total promedio.*
- i) *MIN = Margen financiero del año / Activos productivos promedio.*
Activos productivos = Disponibilidades + Cuentas de Margen + Inversiones en valores + Prestamos de Valores + Derivados + Deudores por Reporto + Cartera de Crédito Vigente.

Los datos promedio utilizados corresponden al promedio del saldo del cierre del año en estudio y el saldo del cierre del año inmediato anterior.

c) Factores de Riesgo

En el Grupo Financiero HSBC México la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discrecionales (crédito, mercado y liquidez) y no discrecionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de que se satisfagan los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cuál se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

Los factores de riesgo que a continuación se describen podrían tener un impacto significativo en el desarrollo y evolución del Banco. Estos riesgos e incertidumbres no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución de HSBC México.

1. FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO Y POLÍTICO

El negocio del Banco se desarrolla en México y, por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

Situación macroeconómica

Históricamente, en México se han presentado crisis económicas recurrentes, caracterizadas por las altas tasas de inflación, volatilidad y devaluación en el tipo de cambio, altas tasas de interés, fuerte contracción en la demanda del consumidor, disponibilidad de crédito reducida, incremento del índice de desempleo y disminución de la confianza de los inversionistas, entre otros. El Banco no puede garantizar que dichos eventos no ocurran de nuevo en el futuro y que las situaciones que puedan derivar de ello no afecten la situación financiera, negocios o resultados de operación del Banco. En caso que se suscitara dicha afectación, la capacidad de pago del Banco podría verse igualmente afectada y, con ello, la calidad crediticia de los valores emitidos.

Crecimiento económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Banco para originar nuevos negocios y resultados satisfactorios, por lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en la capacidad de pago de los valores emitidos. El crecimiento anual real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos de Banxico fue de 3.3% en 2007, 1.2% en 2008, -6.1 en 2009 y 5.4% en 2010.

Devaluación

El tipo de cambio del Peso frente a otras divisas ha sufrido movimientos importantes en el pasado por diversas razones, e inclusive en los últimos meses, derivado de la inestabilidad en los mercados financieros internacionales. Lo anterior podría resultar en una pérdida de poder adquisitivo para los Tenedores, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados de HSBC México, y por ende en su capacidad de pago de los valores emitidos.

A partir de septiembre de 2008, el tipo de cambio del peso frente al dólar ha mostrado una fuerte volatilidad derivada de la crisis financiera global, al igual que las monedas de otras economías emergentes. La depreciación del peso frente al dólar, según datos de Banxico fue de 2.0% en 2008, 21.1% en 2009 y una apreciación del peso frente al dólar de 6.5% en 2010.

Inflación

La inflación en México, medida por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor dado a conocer por Banxico, ha ido en aumento en el último par de años y, en el caso de presentarse mayores incrementos en inflación que en salarios, se afectaría en forma adversa el poder adquisitivo de los acreditados de HSBC México y, por lo tanto, su capacidad de pago, lo que podría tener un efecto adverso en la condición financiera, en la operación y en los resultados del Banco. La inflación anual en México ha sido de 6.5% en el 2008, 3.6% en el 2009 y 4.4% en el 2010.

Tasas de interés

Situaciones adversas en la economía nacional podrían resultar en incrementos sustanciales en las tasas de interés del mercado local, lo que afectaría la capacidad de pago de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación. La tasa objetivo de interés del Banco Central al cierre de año en México ha sido de 8.25% en el 2008, 4.5% en el 2009 y 4.5% en el 2010.

Nivel de empleo

En caso de que los cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida mayor de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez disminuiría la cobranza del Banco y, por lo tanto, incrementaría sus niveles de cartera vencida. Lo anterior, afectaría negativamente la situación financiera del Banco.

Modificaciones al régimen fiscal

A fin de acelerar la recuperación económica de México a partir del año 2010, el Congreso de la Unión aprobó una reforma fiscal que incrementó, en ciertos casos, las tasas impositivas. Lo anterior, hará que, a partir de este año, los contribuyentes paguen más impuestos, entre otros: el impuesto sobre la renta, el impuesto al valor agregado, el impuesto a los depósitos en efectivo y el impuesto especial sobre producción y servicios. Lo anterior, podrá tener como efecto una disminución en los ingresos de los acreditados del Banco, repercutiendo adversamente en el negocio, situación financiera y resultados de operación de HSBC México.

Cambios en disposiciones gubernamentales

Cualquier cambio en leyes, políticas y/o estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por las instituciones de banca múltiple podría afectar la operación y el régimen jurídico de HSBC México, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación.

Existe una extensa regulación, referente a la organización, operaciones, capitalización, transacciones con partes relacionadas y otros temas de instituciones similares al Banco. Estas regulaciones imponen numerosos requerimientos, incluyendo mantener niveles mínimos de capital, reservas para riesgo crediticio, prácticas de negocios, diversificación de inversiones, indicadores de liquidez, políticas de otorgamiento de préstamos así como de cobro de intereses y comisiones o aplicación de regulación contable. Estas regulaciones han

cambiado sustancialmente en años recientes, lo que ha provocado impactos negativos en la posición financiera y los resultados operativos de HSBC México.

Como consecuencia de la crisis financiera mundial durante los años de 2008 y 2009, las entidades regulatorias mexicanas aumentaron los requerimientos de reservas preventivas para riesgos crediticios.

Situación política

El Banco no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados o en el precio de mercado de los valores emitidos por HSBC México.

Situación en otros países

Los valores emitidos por compañías mexicanas pueden verse afectados por las condiciones económicas y de mercado de otros países. Aunque la situación económica en esos países puede ser distinta a la de México, las reacciones de inversionistas por acontecimientos en cualquiera de estos otros países podrían cambiar el riesgo de mercado y de contraparte en los valores de instituciones mexicanas. Por lo anterior, no se puede asegurar que los valores emitidos por HSBC México no se verán afectados adversamente por eventos en otras partes del mundo.

Actualmente, la economía global está saliendo, en forma gradual, de un periodo de volatilidad sin precedentes y ha sido adversamente afectada por una significativa escasez de liquidez, la pérdida de confianza en el sector financiero, disrupciones en los mercados de crédito, la disminución en la actividad de negocios, el desempleo creciente y la reducción en tasas de interés, entre otros factores. Todo esto provocó un impacto negativo en la economía mexicana y afectó los negocios de HSBC México. La baja en las tasas de interés ha impactado negativamente el margen financiero, aunque dicha situación se está revirtiendo desde el primer trimestre de 2010.

2. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON EL NEGOCIO BANCARIO

Competidores en servicios financieros

HSBC México enfrenta una fuerte competencia con otras instituciones financieras mexicanas que atienden a los mismos segmentos de personas y empresas, así como instituciones financieras globales. Además, el Banco enfrenta y, probablemente, seguirá enfrentando una fuerte competencia por parte de nuevos bancos autorizados recientemente para operar por la SHCP que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que HSBC. Todo lo anterior, podría afectar adversamente la situación financiera y resultados de operación del Banco.

En México, la consolidación en la industria de servicios financieros y una mayor competencia podría generarse con la entrada de nuevos competidores, así como de fusiones y adquisiciones de competidores ya existentes. La SHCP ha otorgado recientemente numerosas autorizaciones para el establecimiento y operación de nuevas instituciones de banca múltiple y existe la probabilidad de que continúe otorgando este tipo de autorizaciones a nuevos participantes.

Las reformas regulatorias han incrementado de igual manera la competencia entre los bancos. Consideramos que el objetivo de adoptar reformas orientadas al sector financiero ha generado un clima de mayor competencia en el sector.

Cambios en regulación gubernamental

Las instituciones de crédito están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y

disposiciones contables, entre otros aspectos. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de HSBC México.

Calificaciones crediticias

Nuestras calificaciones crediticias constituyen un componente importante de nuestro perfil de riesgo. Entre otros factores, las calificaciones crediticias otorgadas a la institución se basan en su fortaleza financiera, cartera de crédito saludable, el nivel de estabilidad y recurrencia de ingresos, adecuados niveles de capitalización, eficiencia en la administración, la liquidez de nuestro balance y nuestra capacidad de tener acceso a una amplia gama de fuentes de financiamiento. Cualquier baja de calificación en HSBC México podría aumentar los costos de financiamiento de nuestras obligaciones existentes y futuras, así como dificultar la financiación en los mercados de deuda y capitales.

Crédito al Consumo

El crédito al consumo (incluyendo las tarjetas de crédito) tuvo un crecimiento importante en los últimos años, sin embargo, como consecuencia de la crisis financiera global de 2008, esta cartera ha perdido peso gradualmente en la estructura de la cartera total de HSBC México y, en su lugar, ha ganado importancia la cartera de empresas y gobierno. La cartera de consumo puede hacerse más vulnerable a los choques macroeconómicos que afectan negativamente la capacidad de pago de nuestros clientes.

Históricamente, la penetración de productos al consumo a este sector no había sido tan representativa como ahora, por consiguiente no se cuenta con precedentes para estimar la magnitud de cómo este sector podría ser afectado ante un entorno macroeconómico menos favorable.

Crecimiento en cartera PYMES

En 2008, 2009 y 2010 el principal desafío de la banca de empresas ha sido el incrementar el número de empresas usuarias de crédito dentro del sector de pequeña y mediana empresa. A la par de un crecimiento en los negocios, ello puede traer consigo mayores riesgos a la cartera crediticia del Banco, debido a que este sector es más vulnerable a los cambios económicos, pues no cuenta con los recursos que puede tener una empresa de mayor tamaño. En consecuencia, HSBC México puede experimentar incrementos en la cartera vencida que demanden la necesidad de generar más provisiones para esta cartera. Nada asegura que los niveles de cartera vencida, así como quitas y castigos subsecuentes no serán sustancialmente mayores en el futuro.

Cartera Vencida

Uno de los costos de aumentar la penetración del crédito en segmentos de menores ingresos de la población, es una mayor exposición al riesgo, que se ha reflejado en un incremento del Índice de Cartera Vencida (ICV), aunque también ha tenido importantes contribuciones en el margen financiero. Esta mayor exposición al riesgo, compensada con mayores márgenes, se estima previamente al lanzamiento de productos especiales para dicho mercado.

Consideramos que las reservas preventivas actuales de HSBC México son adecuadas para cubrir pérdidas en nuestro portafolio crediticio; sin embargo, si nuestra calidad de activos se deteriora, la autoridad podría requerirnos aumentar nuestras reservas, lo cual podría afectar adversamente los resultados del Banco.

Ejecución de garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor de HSBC México por sus clientes con motivo de operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que, en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos, con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. HSBC México cumple con las disposiciones vigentes para calificación de cartera y considera que la estimación preventiva para riesgos crediticios es suficiente para cubrir pérdidas conocidas o esperadas de su cartera de crédito.

La cartera vencida o cartera de baja calidad crediticia podría afectar negativamente los resultados de operación del Banco. No podemos asegurar que este tipo de cartera pueda ser controlada y reducida. De hecho, el monto de la misma podría aumentar en el futuro como consecuencia del crecimiento natural de los volúmenes del negocio o factores fuera de nuestro control, como el impacto de tendencias macroeconómicas y acontecimientos políticos que afectasen al sistema financiero. Adicionalmente, mientras creemos que nuestra estimación preventiva de riesgos crediticios actual es adecuada para cubrir posibles pérdidas en nuestra cartera de crédito, ésta puede ser insuficiente para cubrir los aumentos en la cartera de crédito deteriorando así la calidad de nuestros activos. No existe ningún método exacto para predecir el aumento de cartera y pérdidas de crédito, por lo que, no podemos asegurar que nuestras estimaciones preventivas para riesgos crediticios son o serán suficientes para cubrir pérdidas reales.

Al respecto, el gobierno mexicano ha establecido nuevas reglas referentes a la manera en la que los bancos clasifican los préstamos y determinan las reservas preventivas para riesgos crediticios, las cuales permiten a los bancos utilizar factores adicionales (objetivos y subjetivos) en la determinación de sus reservas. Lo anterior, en el contexto de crisis financiera global de 2008 y 2009, lo que ha generado aumentos en los requerimientos de reservas que han afectado los márgenes del Banco.

La política que ha seguido el Banco es la creación de reservas conforme a los parámetros establecidos por la CNBV, esto con el fin de tener una estructura sólida de contingencia ante cualquier eventualidad en su cartera. En caso de que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de las operaciones y el nivel de capitalización del Banco.

Riesgos derivados de la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes

HSBC México es una institución bancaria que opera bajo el concepto de "banca universal". Al cierre de 2010 tiene operaciones activas en distintos sectores, incluyendo consumo, empresas, corporativos, gobierno e hipotecario.

De igual manera, HSBC México ofrece una gran diversidad de productos y servicios a sus distintos segmentos de clientes en puntos de venta distribuidos estratégicamente a lo largo del territorio nacional, lo que implica una diversificación geográfica importante. Por estas razones consideramos que la Emisora no está sujeta a ningún riesgo relacionado con la concentración de operaciones activas en determinados sectores o clientes.

En la medida que las operaciones de HSBC México se concentren en determinados sectores o en el caso que un cliente o un grupo de clientes relacionados entre sí representen una parte importante de la cartera del Banco, factores que afecten adversamente a dicho sector o clientes, y que afecten su capacidad de pago, podrían afectar los ingresos de HSBC México, sus resultados operativos o la situación financiera del mismo. Véase "Principales Clientes".

Liquidez

Los depósitos de los clientes constituyen una fuente de financiamiento para HSBC México. La naturaleza de esta fuente de recursos puede representar un riesgo de liquidez para el Banco si los depósitos no son efectuados en los volúmenes esperados o si dichos depósitos son retirados de manera distinta a lo esperado.

Operaciones con moneda extranjera

Los pasivos de HSBC México expresados en moneda extranjera están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque HSBC México cumple con las disposiciones aplicables y sigue procedimientos para la administración de posiciones de riesgo en relación con sus actividades y movimientos bancarios y de tesorería, no puede asegurarse que no será objeto de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del Peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.

Requerimientos de Capital

El Banco podría requerir capital nuevo para planes de crecimiento, permanecer en un mercado competitivo, lanzar nuevos productos, mantener los niveles regulatorios de capital establecidos por la autoridad y cubrir pérdidas derivadas de la actividad propia del Banco en el capital contable. La capacidad de HSBC México para cubrir estos requerimientos de capital depende de varios factores que podrían estar fuera de control: (1) nuestra posición financiera, resultados de operación y flujos de efectivo, (2) la autorización previa de la autoridad reguladora, (3) las condiciones generales del mercado y (4) las condiciones políticas y/o económicas en México.

Incumplimiento de capital mínimo e índice de capitalización

Con fecha 9 de abril de 2010 se publicó en el DOF la modificación a la Circular Única de Bancos, que entró en vigor a partir del 1 de mayo de 2010. Esta reforma trae consigo impactos en la determinación de los requerimientos de capital de las instituciones financieras, en alcance a las reglas para los requerimientos de capitalización precedentes publicadas el 23 de noviembre de 2007.

De conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LIC, las instituciones de banca múltiple deben mantener un capital neto en relación con (i) el riesgo de mercado, (ii) el riesgo de crédito en que incurran en su operación, y (iii) otros en que incurran en su operación. Dicho capital neto no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por los tres tipos de riesgo (crédito, mercado y operacional).

En el caso de que no se cumpla con los requerimientos de capitalización establecidos en la Circular Única de Bancos podrían presentarse dos escenarios de riesgo: (i) de conformidad con lo establecido por los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC, la CNBV podría ordenar la aplicación de medidas correctivas mínimas que de no ser cumplidas o en caso incumplirlas reiteradamente, de conformidad con lo establecido por la fracción IV del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple; y (ii) de conformidad con lo establecido por la fracción V del artículo 28 de la LIC, la SHCP podría declarar directamente la revocación de la autorización otorgada a la Emisora para organizarse y operar como institución de banca múltiple.

La imposición de cualquiera de las medidas correctivas antes mencionadas, así como la revocación de la autorización otorgada al Banco para operar como institución de banca múltiple, podría afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación de la Emisora, limitando así la capacidad de pago de sus obligaciones. No obstante lo anterior, las autoridades financieras mexicanas, a través de regulación actual han tratado de establecer ciertos mecanismos para detectar oportunamente los problemas financieros de los bancos comerciales, derivados de insolvencia o falta de liquidez, a fin de preservar el valor de los activos del Banco en protección del interés del público.

3. FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON HSBC MÉXICO

Variaciones significativas en las tasas de interés, tipo de cambio y otros indicadores

HSBC México realiza inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores. Un aumento significativo de la inflación, volatilidad en el tipo de cambio del Peso frente a cualquier moneda en la que HSBC México mantenga inversiones y/o variaciones en las tasas de interés o índices que regulan los rendimientos producidos por dichos Certificados Bursátiles Estructurados pueden resultar en pérdidas financieras, en una disminución de los ingresos o pérdidas para HSBC México.

Asimismo, HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés fijas o variables. Apreciaciones significativas del Peso frente al Dólar podrían resultar en una disminución de los ingresos de HSBC México por sus operaciones activas o en mayores ingresos en caso de devaluación. Asimismo, un aumento significativo de la inflación puede aumentar los ingresos del Banco derivados de créditos denominados en UDIs pero pueden incrementar los niveles de cartera vencida de los mismos.

En consideración a estos riesgos, Grupo HSBC ha creado un comité a nivel global para la administración de activos y pasivos denominado ALCO (por sus siglas en inglés, *Assets and Liabilities Committee*), el cual tiene como objetivos principales:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.
- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determina el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.
- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Revisión de (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)
Banca Corporativa GB
Banca Comercial CMB
Banca Personal PFS
Captación y Nómina
Tesorería
Gestión de Balance
Finanzas
Riesgos
Análisis Económico
Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)

Coincidencia entre las características de las operaciones pasivas y activas

- HSBC México otorga financiamientos denominados en Pesos, Dólares o UDIs, sujetos a tasas de interés variables y fijas, a largo, mediano y corto plazo, y lleva a cabo inversiones en Certificados Bursátiles Estructurados denominados en Pesos, Dólares, otras monedas y/o UDIs, a una tasa de interés fija, variable o indexada a otros indicadores y con plazos de vencimiento distinto. De la misma manera, las operaciones pasivas de HSBC México tienen características muy variables en cuanto al plazo, tasa y denominación. La falta de coincidencia entre las operaciones activas y pasivas de HSBC México, podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Banco.
- HSBC México implementa estrategias para mantener, directa o indirectamente a través de operaciones financieras derivadas, un equilibrio entre sus operaciones activas y sus operaciones pasivas para reducir riesgos de falta de liquidez y estar en posibilidad de hacer frente a sus obligaciones.
- El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.
- HSBC tiene implementados límites de razones financieras de liquidez, tanto en moneda nacional como en Dólares. Estas razones financieras son calculadas diariamente y comparadas con los límites autorizados por el ALCO y confirmados por la dirección de Grupo HSBC. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.
- HSBC ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias, se establecen los responsables de la implementación del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia significativa y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia.
- A pesar de las estrategias implementadas por HSBC México para mantener los niveles y características de sus operaciones activas y sus operaciones pasivas, el Banco no puede asegurar que las mismas resulten en una efectiva reducción del riesgo de liquidez.

La concentración de las operaciones activas de HSBC México en determinados sectores o clientes

Las operaciones activas de HSBC México comprenden sectores como el hipotecario, el automotriz y el industrial. Conforme a las disposiciones aplicables de la CNBV y de la SHCP, HSBC México, como institución de crédito, está obligado a mantener cierto grado de diversificación en sus operaciones crediticias.

En la medida que las operaciones de HSBC México que se concentren en determinados sectores o clientes (o un grupo de clientes relacionados entre sí) representen una parte significativa de su cartera crediticia, los factores y riesgos inherentes al sector o cliente correspondiente que influyan o puedan influir en la capacidad de pago de los acreditados podrían afectar los ingresos, resultados operativos o situación financiera de HSBC México.

Resoluciones judiciales, administrativas o arbitrales adversas al Banco

El Banco podría estar sujeto a procedimientos judiciales, administrativos o arbitrales como resultado de sus operaciones. El inicio de un número significativo de dichos procedimientos o de procedimientos relevantes, podría, en caso que sean resueltos de manera adversa a los intereses del Banco, afectar su posición financiera y resultados operativos.

Revocación de la autorización

En caso que HSBC México incurriera en alguna de las causales de revocación previstas en la LIC, pudiera verse sujeto a que la CNBV revoque la autorización para constituir y operar una institución bancaria, el Consejo de Administración del IPAB determinará la forma conforme a la cual la institución bancaria correspondiente será disuelta y liquidada de acuerdo con los Artículos 122 Bis al 122 bis 29 de la LIC. En este caso, el Consejo de Administración del IPAB puede determinar llevar a cabo la liquidación a través de cualquiera de las siguientes operaciones, o una combinación de éstas: (a) transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación a otra institución bancaria directa o indirectamente a través de un fideicomiso establecido para dichos efectos; (b) constituir, organizar y administrar una nueva institución bancaria que sea propiedad y esté operada directamente por el IPAB, de acuerdo con los Artículos 27 Bis 1 al 27 Bis 6 de la LIC, con el propósito exclusivo de transferir el pasivo y activo de la institución bancaria en liquidación; o (c) cualquier otra alternativa que pudiera determinarse dentro de los límites y condiciones que estipula la LIC que el IPAB considere como la opción más conveniente y menos costosa, a fin de proteger los intereses de los ahorradores bancarios.

Impacto del Impuesto Empresarial a Tasa Única

A partir del 1 de Enero de 2008, entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) el cual grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, menos las deducciones autorizadas relacionadas con dichas actividades con base a flujos de efectivo. El IETU por pagar se calcula restando al impuesto determinado ciertos créditos, entre los que destacan los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, créditos por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados, así como el Impuesto sobre la Renta pagado en el ejercicio. Para las entidades integrantes del Sistema Financiero se considera el margen financiero como prestación de servicio independiente, considerando para tales efectos los intereses que ha devengado.

La Ley del IETU establece que el impuesto se causará a la tasa del 16.5% de base determinada por el año 2008, 17% para 2009 y el 17.5% a partir del 2010. No es posible garantizar que no existan futuros cambios en la ley del IETU que modifiquen la tasa impositiva o los conceptos que se permitan deducir de dicho impuesto, ya que cualquier cambio en este sentido, podría tener un impacto en los resultados de HSBC México.

4. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS INSTRUMENTOS, LOS CBS Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS EMITIDAS

Los Certificados Bursátiles Bancarios y Obligaciones Subordinadas emitidas y a ser emitidos sus respectivos Programas, derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; dichos factores de riesgo se describen a detalle en los respectivos prospectos de cada Programa. Por su parte, los Instrumentos emitidos y a ser emitidos bajo el programa de Instrumentos derivan en riesgos específicos y les aplican factores de riesgo específicos; asimismo, el o los avisos de colocación con fines informativos que se presentan a la CNBV bajo el Programa de Instrumentos, podrán contener factores de riesgos específicamente aplicables al Instrumento de que se trate. El prospecto de colocación del Programa de CBS, el prospecto de colocación del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos pueden ser consultados en la página de Internet de la BMV www.bmv.com.mx y de HSBC México www.hsbc.com.mx.

5. OTROS FACTORES DE RIESGO

Los posibles inversionistas de valores emitidos por HSBC México, deberán considerar también todos aquellos factores de riesgo establecidos por HSBC México en la nota 29 a los estados financieros auditados de 2010 mismos que se anexan al presente Reporte Anual.

6. INFORMACIÓN SOBRE PROYECCIONES Y RIESGOS ASOCIADOS

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este reporte anual, refleja las perspectivas de HSBC México en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor y el inversionista deberán tomar en cuenta los factores descritos en este reporte anual, en el prospecto del Programa de CBs, en el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y en el folleto informativo del Programa de Instrumentos, en el aviso de colocación con fines informativos correspondiente para el Instrumento de que se trate y otras advertencias contenidas en dichos documentos. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos incluyen ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del reporte anual, del prospecto del Programa de CBs, del prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y del folleto informativo del Programa de Instrumentos y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones de HSBC México. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores. La información contenida en este reporte anual, el prospecto del Programa de CBs, el prospecto del Programa de Obligaciones Subordinadas y el folleto informativo del Programa de Instrumentos, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias.

d) Otros Valores

A la fecha del presente *Reporte Anual*, HSBC México tiene inscritos en el RNV y en circulación los siguientes valores de largo plazo:

Cifras en millones de pesos

<u>Emisión</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto en circulación</u>
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIIE – 0.01%	10 de mayo de 2006	1º de mayo de 2013	\$2,000
HSB0001 06	Certificados Bursátiles	9.08%	10 de mayo de 2006	27 de abril de 2016	\$1,000
HSBC 06	Certificados Bursátiles	TIIE – 0.01%	29 de junio de 2006	1º de mayo de 2013	\$1,220
HSBC 08	Obligaciones subordinadas	TIIE + 0.6%	2 de octubre de 2008	20 de septiembre de 2018	\$1,818
HSBC 08-2	Obligaciones subordinadas	TIIE + 2.0%	22 de diciembre de 2008	10 de diciembre de 2018	\$2,272
HSBC 09D	Obligaciones subordinadas	Libor + 3.5%	30 de junio de 2009	28 de junio de 2019	\$3,702

En los últimos tres años, HSBC México ha entregado en forma completa y oportuna, los reportes sobre eventos relevantes e información periódica requerida por la legislación aplicable.

e) Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro

El 8 de Julio de 2009, HSBC México anunció mediante un evento relevante en la BMV el canje del título que documenta la emisión de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra HSBC 08-2.

Dicho canje se fundamenta en la cláusula séptima del acta de emisión de las obligaciones subordinadas de fecha 19 de diciembre de 2008, conservación en tesorería, que establece que: mientras las obligaciones subordinadas no sean puestas en circulación estas podrán ser conservadas en tesorería por el emisor durante un plazo no mayor a 180 días naturales contado a partir de la fecha de emisión (22 de diciembre de 2008), el cual venció el pasado día 20 de junio de 2009.

Toda vez que transcurrió el plazo de 180 (ciento ochenta) días naturales el Banco canceló las obligaciones subordinadas emitidas que no fueron puestas en circulación disminuyéndose en la misma proporción el monto de la emisión y debiéndose sustituir el título por uno que ampare el monto efectivamente colocado.

f) Destino de los fondos, en su caso

Los fondos netos obtenidos en cada una de las Emisiones de Certificados Bursátiles fueron aplicados por la Emisora conforme a sus necesidades, como fue informado en cada Suplemento.

El producto de la Emisión de las Obligaciones Subordinadas fue utilizado para fortalecer el capital de HSBC México (en su parte complementaria) y permitir el crecimiento de las operaciones que conforme a la LIC y demás disposiciones aplicables que estén permitidas al banco.

g) Documentos de Carácter Público

La información y documentos del Emisor de carácter público podrán ser consultados por los inversionistas y Tenedores a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica en Internet (www.bmv.com.mx), en la página de Internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx) o en la página de Internet de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (www.hsbc.com.mx), en el entendido que la página de Internet de HSBC no forma parte del presente Reporte Anual.

La relación con inversionistas está bajo la responsabilidad de los señores Yordana Aparicio y/o Rafael Toro en las oficinas de HSBC México, ubicadas en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, en el Distrito Federal, a los teléfonos (55) 5721 5192 y (55) 5721 2864, respectivamente, y en la siguientes direcciones de correo electrónico: yordana.aparicio@hsbc.com.mx y rafael.toro@hsbc.com.mx.

2) LA EMISORA

HSBC México, S.A. es una Institución de Banca Múltiple autorizada para prestar el servicio de banca y crédito y es la principal subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A. y tiene una duración indefinida.

Las oficinas principales están ubicadas en Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. y el número de teléfono principal es 57 21 22 22.

Las subsidiarias consolidadas de HSBC México son:

Subsidiaria	Participación accionaria 2008	Participación accionaria 2009	Participación accionaria 2010
▪ Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Grufin, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria El Nuevo París, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Edificaciones Prime, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Promoción en Bienes Raíces, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ HSBC Inmobiliaria México, S.A. de C.V.	99.96%	99.96%	99.96%
▪ Inmobiliaria GBM Atlántico, S.A. de C.V.	99.96%	99.96%	99.96%
▪ Inmobiliaria Banga, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Bamo, S.A. de C.V.	98.38%	98.38%	98.38%
▪ HSBC Servicios Financieros, S.A. de C.V.	94.49%	94.49%	94.49%

Sin operación pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:

	Participación accionaria 2008	Participación accionaria 2009	Participación accionaria 2010
▪ Mexicana de Fomento, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Almacenadora Banpacífico, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Inmobiliaria Banci, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%
▪ Desarrollo Turístico, S.A. de C.V.	99.99%	99.99%	99.99%

Dichas sociedades son administradas conforme a las reglas emitidas por la SHCP y conforme a las políticas emitidas por HSBC México y cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Entidad de propósito específico consolidada corresponde a una asociación en participación de la cual el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de estos Bonos asciende a MXN4,834.5, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta.

Asimismo, HSBC México declara que no ha realizado otro tipo de inversión relevante en otras compañías durante los últimos 3 ejercicios.

Eventos relevantes

2010

- El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. En la sección Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital y en la nota 11 a los estados financieros auditados muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros.

2009

- Como parte de un programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria el 25 de septiembre de 2008, el Banco llevó a cabo su primera emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009.

Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

- El 8 de Julio de 2009, HSBC México anunció mediante un evento relevante en la BMV el canje del título que documenta la emisión de las obligaciones subordinadas con clave de pizarra HSBC 08-2.

Dicho canje se fundamenta en la cláusula séptima del acta de emisión de las obligaciones subordinadas de fecha 19 de diciembre de 2008, conservación en tesorería, que establece que; mientras las obligaciones subordinadas no sean puestas en circulación estas podrán ser conservadas en tesorería por el emisor durante un plazo no mayor a 180 días naturales contado a partir de la fecha de emisión (22 de Diciembre de 2008), el cual venció el pasado día 20 de junio de 2009.

Toda vez que transcurrió el plazo de 180 días naturales el emisor canceló las obligaciones subordinadas emitidas que no fueron puestas en circulación disminuyéndose en la misma proporción el monto de la emisión y debiéndose sustituir el título por uno que ampare el monto efectivamente colocado.

- En diciembre de 2009, la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero HSBC aprobó una capitalización por MXN8,954 millones (quedando un incremento de capital social por la cantidad de MXN982.7 y a prima en venta de acciones de MXN7,971.3), la cuál fue posteriormente inyectada al Banco, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento financiero del HSBC México, S.A.

a) Historia y Desarrollo de HSBC México

Constitución e historia corporativa de HSBC México

HSBC México se constituyó el 22 de julio de 1941 bajo la denominación de Banco Internacional, S.A., y su duración es indefinida.

En 1972, el Gobierno tomó el control accionario de Banco Internacional, S.A. y transfiere sus acciones a Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

Como resultado de la nacionalización de la banca en 1982, el gobierno federal transformó Banco Internacional a una sociedad nacional de crédito y asumió su administración. En diciembre de 1988, la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público decidió la separación de Banco Internacional y NAFIN, firmando el convenio respectivo en 1989. Sin embargo, el Banco continuaba siendo propiedad del gobierno mexicano.

Como parte del programa de privatización bancaria llevado a cabo por el gobierno federal, el 19 de junio de 1992, el Banco fue convertido de Sociedad Nacional de Crédito a Sociedad Anónima y el 22 de julio de 1992, Grupo Privado Mexicano (PRIME) adquirió la mayoría accionaria del Banco e inició su desarrollo bajo la marca de Bital.

Bital funcionaba como la institución eje de GFBITAL, aprovechando sus canales de distribución y ofreciendo, con el apoyo de las otras subsidiarias del Grupo Financiero Bital, un esquema de servicios financieros integrados. El enfoque principal de Bital era atender a los mercados masivos, tanto de personas físicas como de Pymes, sin descuidar la banca de primer piso.

Bital contaba con una amplia base de clientes, una extensa red de sucursales y cajeros automáticos, además de tecnología de punta y personal calificado. Estas características hicieron de Bital un banco atractivo para expandir la red de servicios de Grupo Financiero Bital y en última instancia lo que en 2002 concluyó en la adquisición de GFBITAL por parte de HSBC Holdings.

Desde principios de 1998, Bital asumió la administración de Banco del Atlántico concluyendo la incorporación de sus activos y pasivos en octubre de 2002, en los términos pactados con el IPAB. La incorporación fue parte del programa de apoyo para el saneamiento financiero de Banco del Atlántico conforme a la Ley de Protección al Ahorro Bancario. El impacto más notable de la incorporación de Banco del Atlántico se observa en el saldo de los pagarés suscritos por el IPAB a favor del Banco por un monto, que a diciembre de 2002, ascendía a aproximadamente MXN57,594.71 (nominales).

HSBC en México

HSBC opera en México desde que abrió una oficina de representación en 1970. En el año 1996, HSBC adquirió al *Republic National Bank of New York* a nivel global y con esta adquisición, en el 2000 la oficina de HSBC en México se fusiona con la del *Republic National Bank*, cambiando su denominación a HSBC Bank México, S.A. e iniciando la prestación del servicio de banca y crédito en México.

En junio de 2003, las operaciones de HSBC Bank México, fueron fusionadas con HSBC México, S.A. (antes BITAL) quedando este último como fusionante.

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social fijo de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de \$3,286,726,378 pesos, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

A la fecha del presente Reporte Anual, el capital social del Banco está representado por 1,643,363,189 acciones, de las cuales 1,529,637,131 son Serie F y 113,726,058 son Serie B.

Historia de HSBC a nivel mundial

Hoy en día, existen pocos grupos de servicios financieros en el mundo con una historia como la de HSBC con operaciones desde hace más de 145 años.

El nombre del Grupo HSBC proviene de su miembro fundador, *Hongkong and Shanghai Banking Corporation Limited*, el cual inició operaciones en 1865 en Hong Kong, con oficinas en Shanghai, Londres y posteriormente en San Francisco.

El Banco es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC. Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99 por ciento propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK)

Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC Holdings plc atiende alrededor de 95 millones de clientes alrededor del mundo y cuenta con cerca de 7,500 oficinas en 87 países y territorios en Europa, la región Asia-Pacífico, América, el Medio Oriente y África. Con activos por USD 2,455 mil millones al 31 de diciembre de 2010, HSBC es una de las organizaciones bancarias y financieras más grandes del mundo. Las acciones de HSBC Holdings plc cotizan en las bolsas de Nueva York, Londres, París, Hong Kong y Bermuda. HSBC es identificado a nivel mundial como 'el banco local del mundo'.

Marca Internacional

En 1999 se establece HSBC como nombre de marca uniforme e internacional logrando que el símbolo corporativo del Grupo HSBC se volviera cada vez más familiar alrededor del mundo. En el 2002, HSBC lanzó una campaña para diferenciar su nombre con la frase: 'El banco local del mundo'.

HSBC ha sido reconocida dentro de las tres marcas más valiosas en el sector bancario por la consultora Brand Finance durante los últimos 4 años, además de diversos reconocimientos globales y regionales.

HSBC mantiene su compromiso con la responsabilidad social corporativa y en 2010, por quinto año consecutivo, el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) y Aliarse le otorgó el distintivo Empresa Socialmente Responsable 2010.

Adquisición de GFBITAL por HSBC

El 22 de noviembre de 2002, HSBC Holdings concluyó la adquisición de Grupo Financiero Bital mediante la oferta pública de adquisición de las acciones de GFBITAL que se encontraban inscritas en la sección de valores del RNV. El monto total de la oferta pública de adquisición ascendió a aproximadamente US\$1,135.3 millones.

Todas las condiciones para la consumación de la oferta fueron cumplidas y HSBC Holdings obtuvo todas las autorizaciones requeridas.

Posteriormente, el 20 de diciembre de 2002, GFBITAL realizó un incremento de capital en el cual HSBC Holdings suscribió la totalidad de acciones emitidas por un monto equivalente a US\$800 millones. Los recursos generados en el aumento de capital fueron utilizados en su totalidad para suscribir acciones del Banco.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de abril de 2003, se acordó la fusión de HSBC Bank México, S. A., Institución de Banca Múltiple Filial con Banco Internacional, S.A., (BITAL) quedando dicha entidad como fusionante. El efecto de la fusión incrementó en \$1,342,174 miles de pesos (\$1,208,405 nominales) los activos, \$337,073 miles de pesos (\$303,476 nominales) los pasivos y \$1,005,101 miles de pesos (\$904,929 nominales) el capital contable de BITAL.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2003, se acordó modificar la denominación del Banco de Banco Internacional, S.A. (BITAL) a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC y HSBC México

Grupo Financiero HSBC es una Sociedad Controladora Filial diversificada en sectores de servicios bancarios y financieros.

El accionista mayoritario de Grupo Financiero HSBC es HSBC Holdings plc. A través de una red internacional, HSBC Holdings proporciona una amplia gama de servicios financieros que incluyen servicios personales, banca empresarial, banca corporativa y privada.

El enfoque de Grupo Financiero HSBC es continuar explotando la extensa base de clientes con la que cuenta para brindar servicios financieros integrales al pequeño inversionista en los segmentos de crédito al consumo, servicios de depósito en nómina, hipotecario y de la pequeña y mediana empresa, así como desarrollar el negocio bancario corporativo.

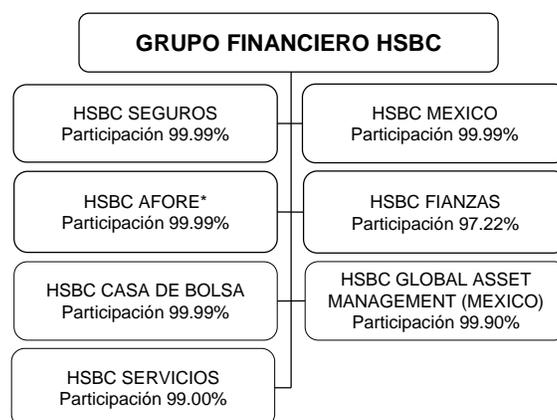
HSBC México sigue una estrategia que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México.

La estrategia de HSBC México para el pequeño inversionista es incrementar su participación de mercado enfocándose en mejorar la calidad de los servicios y productos.

Asimismo, HSBC México pretende aprovechar y maximizar su potencial de crecimiento en México a través de la amplia presencia a nivel mundial de HSBC Holdings para fortalecer e incrementar su negocio bancario corporativo y de inversión en el extranjero para su destino en México.

Con base en el Boletín Estadístico de Banca Múltiple al 31 de diciembre de 2010 emitido por la CNBV, HSBC México es el quinto banco comercial más grande en el sistema bancario mexicano con respecto a activos totales con una participación de mercado de aproximadamente 8.0% en activos, 8.1% en cartera total y 10.0% en captación total.

La estructura corporativa de Grupo Financiero HSBC* es la que se indica a continuación:



* En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Se prevé que esta operación se concrete en el tercer trimestre de 2011, sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes.

b) Descripción del Negocio

Grupo Financiero HSBC es una de las cinco instituciones de servicios bancarios y financieros más grandes de México, medido en términos de activos.

Conforme al Boletín Estadístico de la CNBV, al 31 de diciembre de 2010, HSBC México contaba con 1,144 sucursales, 6,331 cajeros automáticos y 18,452 empleados.

HSBC México sigue una estrategia de banca universal que busca proporcionar una amplia gama de servicios financieros a empresas y personas físicas en todo México a través de las subsidiarias que conforman al Grupo Financiero HSBC.

Grupo Financiero HSBC se encuentra posicionado para complementar las operaciones de HSBC Holdings en Asia, Europa y Norteamérica.

i) Actividad Principal

De conformidad con la LIC, HSBC México está autorizada para realizar operaciones de banca múltiple. Dichas operaciones comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivadas y la celebración de contratos de fideicomiso. Los servicios que ofrece el Banco están dirigidos tanto a personas físicas como a personas morales, del sector empresarial, gubernamental y privado.

Los ingresos por intereses son la mayor fuente de ingresos del Banco. Los productos de colocación de recursos representan el principal canal de ingresos. Los productos vinculados a créditos al consumo y créditos comerciales representan 28.1 y 25.7 por ciento del total de Ingresos por Intereses del Banco. Por su parte, los créditos hipotecarios, gubernamentales y a entidades financieras representan 6.6, 5.0 y 1.9 por ciento respectivamente del total de Ingresos por Intereses del Banco.

El Banco ofrece principalmente sus productos y servicios a través de las siguientes áreas o líneas de negocio:

- Servicios Financieros Personales (PFS)
- Banca Empresarial (CMB)
- Banca Global y Mercados (GBM)

Servicios Financieros Personales (Personal Financial Services)

Línea de negocio dirigida principalmente a personas físicas. Ofrece sus productos y servicios, conforme a las cifras del Boletín Estadístico de la CNBV, a través de 1,144 sucursales, 6,331 cajeros automáticos, Banca por Internet y Call Centre.

Comprende productos de consumo como tarjetas de crédito, préstamos personales, automotrices e hipotecarios; brinda soluciones financieras por medio de instrumentos de inversión, cuentas de cheques y ahorro; así como venta de seguros, envío y recepción de remesas, entre otros.

PFS – conocido así por sus siglas en inglés – agrupa en su universo al segmento de mercado Premier, el cual tras su re-lanzamiento como Premier Global (mayo de 2007), se ofrece a nuestros clientes un servicio personalizado en asesoría financiera y patrimonial, trato preferencial en México y en el extranjero así condiciones distinguidas. Teniendo como ventaja competitiva el reconocimiento de HSBC, los objetivos de Premier se fundan en la atracción de nuevos clientes, promover la permanencia de los clientes existentes e incentivar su crecimiento a través de la adquisición de nuevos productos.

Banca empresarial (Commercial Banking)

Dentro de HSBC, la Banca Empresarial (CMB) abarca desde sociedades unipersonales hasta corporaciones divisionales o multinacionales en las que la fuente principal de financiamiento externo (aunque no necesariamente la única) proviene del sistema bancario y no del mercado de capitales y en las que el total de las líneas de crédito a plazo otorgadas por HSBC, en general, es inferior a USD \$100 millones.

Con el fin de brindar un servicio financiero especializado, CMB se divide en tres segmentos generales:

1. Corporate Banking, cuyo objetivo es atender a aquellas empresas corporativas locales, con gran potencial de crecimiento, y que requieren de una atención y productos especializados.
2. Mediana empresa (MME's) en donde abarcamos empresas privadas, el sector gubernamental y el inmobiliario.
3. Pequeñas empresas (Business Banking), para el cual contamos en Mérida con nuestro primer Centro PYME que busca ser una fuente de vinculación entre los entes económicos y un importante centro de negocios para la región.

Dentro de los productos que ofrece el Banco están los de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo y proyectos de inversión, seguros, préstamos a plazo, inversiones, cuenta de cheques, administración de efectivo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios fiduciarios y financieros al Comercio Exterior.

Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

Línea de negocio enfocada principalmente a Corporativos que incluye servicios de crédito, tesorería, deuda bursátil, banca de inversión, fiduciario, custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se cuentan con productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales. El área se complementa con los servicios y productos ofrecidos por las filiales del grupo (Afianzadora, Operadora de Fondos y Casa de Bolsa.)

Productos y servicios

El Banco ofrece una amplia gama de productos y servicios a sus clientes de PFS entre los que se encuentran:

Productos de servicios Financieros Personales

Productos de Captación:

1. Cuenta Flexible: Es una cuenta que se ajusta a la medida, permitiendo tener liquidez inmediata de los recursos, con facilidades de acceso. Se puede armar de acuerdo a las necesidades eligiéndola bajo el esquema financiero que más convenga.
 - a. Con tarjeta de Crédito: Cuota mensual, Tarjeta de Crédito con anualidad gratis, Chequera, Tarjeta de Débito, Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.
 - b. Sin Tarjeta de Crédito:
 - i. Pago por operación:
 - Se pagan los movimientos realizados
 - Incluye Tarjeta de Débito, Cuenta de Cheques, Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.
 - ii. Pago de Cuota Mensual:
 - Incluye Tarjeta de Débito, Cuenta de Cheques, Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.
2. Cuenta de Ahorro: Es una cuenta donde se puede ahorrar y generar intereses. Incluye Tarjeta de Débito, Banca Telefónica, Banca Personal por Internet y Domiciliación de pagos.

3. Inversiones: El Banco cuenta con instrumentos de inversión cuyos plazos para los clientes van de 1 a 720 días tales como pagarés, certificados de depósito e inversiones en pesos y en dólares. En el año 2009, se incorporó a esta familia de productos, Inversión Express, el único producto de inversión a plazo que pagas los intereses por adelantado.
4. Fondos de Inversión: HSBC cuenta con una gama muy diversa de fondos de inversión que se ajustan a las necesidades de cada cliente, son fondos de deuda y de renta variable que se ajustan a los diferentes perfiles de inversión de nuestros clientes
5. Nómina: HSBC ofrece un producto eficiente y seguro para que las Empresas dispersen el salario a sus trabajadores y para que, dichos trabajadores, lo puedan administrar e invertir a través de diversos instrumentos asociados a su producto de Nómina.

Productos de Colocación de recursos:

Se cuentan con cinco categorías principales de productos de crédito para personas físicas: hipotecario, tarjetas de crédito, crédito automotriz, anticipo de nómina y crédito a personas físicas con actividad empresarial. Dentro de cada uno de estos tipos de créditos, el Banco maneja diversos productos con características distintas.

Entre otras innovaciones, HSBC fue el primer Banco en México que ofreció y otorgó créditos sobre nómina vía cajero automático. Con este servicio, el cliente no se ve en la necesidad de entrar a sucursal. Este nuevo canal de bajo costo le ha resultado a HSBC México en un crecimiento en créditos personales con buenas proyecciones para el futuro.

Crédito Automotriz

Producto dirigido para la adquisición de autos de personas físicas con el fin de proporcionar un crédito simple en Moneda Nacional para satisfacer las necesidades de transporte de uso personal. Están creados exclusivamente para la adquisición de Automóviles de hasta 3.5 toneladas de capacidad de carga, nuevo o seminuevo.

La estrategia del 2010 estuvo enfocada en colocar autos sólo a los clientes que lo solicitaran (producto de servicio), eliminando la estrategia de promoción tanto en sucursales como en agencias.

Crédito Anticipo de Nómina y Personal

Producto de financiamiento sin garantía prenda, dirigido a personas físicas con el fin de proporcionar un crédito en Moneda Nacional para satisfacer las necesidades del cliente. Pagos Fijos, una tasa de interés fija y el monto del financiamiento abonado a la cuenta del cliente.

En el portafolio de nómina, durante el 2010 la estrategia se enfocó en reforzar las políticas de riesgo y la oferta de valor del producto. Lo anterior se tradujo en una mejora del índice de aceptación, haciendo que a partir de la segunda mitad del año hubiera crecimientos considerables en la colocación.

En el portafolio de créditos personales (no nómina), de igual forma se revisaron las políticas más importantes de riesgo. Aunado a lo anterior se buscó una oferta de valor más amplia que pudiera abarcar y diferenciar las tres propuestas de clientes del banco. (Premier, Advance y Personal Banking)

Crédito Hipotecario

Durante el 2010 se realizaron ajustes en la administración del negocio, en donde se redefinió la estrategia, fijando las prioridades y el mercado objetivo del nuevo modelo Hipotecario.

Se optimizó el proceso de otorgamiento, pasando de un proceso fragmentado, a un proceso centralizado, administrado por un área operativa cuyo objetivo es ser más eficiente en los tiempos de respuesta y en el control. Se buscó disminuir la carga operativa del Ejecutivo de Sucursal soportado por la figura del “Case Manager”.

Se alineó el modelo comercial al de la Red de Sucursales, transfiriendo el personal especializado de Hipotecario a las Divisiones; se mejoraron los incentivos y las herramientas de venta, se dio capacitación a la Red Comercial sobre el producto.

Se mejoró la competitividad del producto hipotecario mediante los esquemas de “Pago Bajo” y “Pago Fijo”, buscando tener accesibilidad y posicionamiento; se rediseñó la información hacia el cliente de tal forma de tener mayor transparencia, obteniendo la máxima calificación de Condusef para el producto Hipotecario de HSBC.

Buscando una administración integral del portafolio, se fortaleció el Control Interno, se reforzaron las estrategias de Cobranza buscando contener la cartera vencida y solucionar problemáticas específicas por familias de crédito.

Finalmente, se ha dado una mayor difusión y visibilidad al producto, tanto interna como externamente.

Tarjetas de crédito

Producto dirigido a personas físicas mayores de 18 años y menores de 75 años con ingresos superiores a \$6,500 pesos mensuales a los que se les otorga una línea de crédito revolvente para la adquisición de bienes y/o servicios a través de compras en establecimientos y/o retiros de efectivo en cajeros automáticos en México y en el Mundo.

La estrategia de Tarjeta de Crédito HSBC durante 2010 estuvo encaminada a continuar los esfuerzos que se realizaron en 2009 para mitigar las pérdidas de crédito del Portafolio a través de medidas eficaces para asegurar la adquisición de Cuentas Nuevas de calidad y cumplimiento de pago, así como mantener un portafolio sano de Cuentas Actuales con propensión al uso y generación de saldo mediante mejoras en los procesos de atención al cliente y campañas dirigidas:

1. Cuentas Nuevas: adquisición controlada y con calidad
 - Se implementó Aprobación Express como mejora al proceso de Originación, con lo cual se puede dar una respuesta más rápida al cliente sobre su solicitud de tarjeta nueva, así como eficientar la evaluación de aquellos folios que cumplan con los requisitos mínimos establecidos.
 - Se mantuvieron las políticas de Originación:
 - Ingreso Mínimo Mensual mayor o igual a \$6,500 pesos
 - Número Máximo de tarjetas de crédito con la competencia igual a 5
 - Se ajustó punto de corte para asignación de Límite de Crédito
 - Se revisaron 1.2 millones de expedientes de clientes internos para validar autorización para consulta en BNC y así buscar incrementar el volumen de colocación
 - Se enfocó la adquisición de Cuentas Nuevas en clientes preaprobados (internos)
 - Se abrió un nuevo canal (prueba) para la adquisición de clientes: Internet
 - Se implementa proceso de adquisición para nuevo producto Advance
 - Se desarrolló e implementó producto regulatorio de Tarjeta Básica (sin comisiones)
2. Cuentas Actuales
 - Se implementaron mejoras al proceso de Servicio al Cliente para facilitar la activación de la Tarjeta así como en el árbol de enrutamiento de los autoservicios.
 - Se rediseñó el formato del Estado de Cuenta con el objetivo de hacerlo más amigable y entendible para el cliente
 - Se revisaron los filtros de análisis del sistema de procesamiento de transacciones para incrementar el nivel de autorizaciones, así como la implementación de un proceso para que los cargos recurrentes

que tenga el cliente con cargo a su Tarjeta de Crédito no se vean interrumpidos en caso de que el cliente sufra la pérdida o extravío de su plástico (“Follow Me”).

- Se reforzó la propuesta de valor de los productos para clientes del segmento afluente:
 - Premier: mediante la migración a la plataforma **World Elite en Enero 2010**, la cual incluye mayores beneficios y cobertura para el cliente de ese perfil.
 - Lanzamiento de nuevo producto **Advance en Junio 2010**, el cual representa la definición de un nuevo segmento con alta propensión para la creación de un patrimonio sólido.
- Se desarrollaron estudios y análisis de mercado para el desarrollo de nuevas ofertas de valor dentro del segmento masivo (costo, lealtad, prestigio, control)
- Se fortalecieron diferentes programas para apoyar y/o reconocer el pago del cliente:
 - Mejoras al programa de apoyo para Clientes con problemas de pago (Plan Solución) a través de nuevas ofertas (plazos y tasas).
 - Lanzamiento de programas mensuales de evaluación para el ajuste de precios (tasa de interés) de acuerdo al comportamiento de pago y uso del cliente.
 - Implementación de programas de reconocimiento para clientes cumplidos, con la inclusión y aumento de oportunidades en rifas de autos y otros premios.
- Se pusieron a disposición del cliente nuevas alternativas para poder realizar el pago de su tarjeta de crédito en establecimientos diversos como tiendas de autoservicio y de electrónica.
- Se lanzaron nuevos servicios y asistencias complementarias para los clientes: congelación de saldo, asistencia en el hogar & en el camino, protección para tarjetas.
- Se ajustó la estrategia de aumento de Límite de Crédito reduciendo el tiempo desde el último incremento.
- Se continuó la reducción de Límite de Crédito para “Nunca Activos” e “Inactivos”
- Se determinó la cancelación automática de cuentas que cumplieran 7 meses desde su originación sin haber realizado la primera transacción de compra o disposición. En línea con esta iniciativa, también se definió la cancelación automática para cuentas inactivas que acumularan 13 meses consecutivos sin realizar transacciones.
- Se ajustó la estrategia de Sobregiro, para atender a clientes de bajo riesgo y así incrementar los niveles de servicio (autorizaciones).
- Se establecen porcentajes de Disposición de Efectivo, sobre la línea de crédito total del cliente, específicos por producto. Aunado a esto, se lanzaron campañas de Cheques de Conveniencia para impulsar el uso de la línea de crédito. Esta estrategia quedó implementada de manera automática en TRIAD.

Estas estrategias permitieron reducir significativamente la cartera vencida y las pérdidas de crédito del portafolio, lograr la adquisición de clientes nuevos con alta calidad de pago, optimizar los esfuerzos para hacer crecer prudentemente los segmentos con buen comportamiento crediticio manteniendo la calidad del portafolio.

Productos y servicios de Banca Empresarial (CMB)

Los productos y servicios que brinda HSBC a través de CMB son:

Productos de Inversión y Cambios

Dirigida a Personas Morales con excedentes en Tesorería a corto, mediano y largo plazo, los cuales buscan invertir su dinero en instrumentos que generen los mejores rendimientos en el mercado. Entre estos productos se encuentran: Chequeras en pesos y dólares, pagarés bancarios en pesos y dólares, fondos de inversión de deuda, coberturas de tipo de cambio y tasa, mercado de dinero (reportos) y cambios en diferentes divisas.

Ofrecemos un servicio integral que le permite a las empresas tener un mejor control de los recursos financieros en el manejo de su Tesorería en divisas con un servicio práctico y seguro a través de una amplia gama de instrumentos que cubren sus necesidades cambiarias y de cobertura ante riesgos de moneda.

Tenemos en operación el sistema HSBCnet FX, el cual da la facilidad de una conexión directa a nuestra mesa de operación y facilitar la ejecución de la operación para el cliente, contando con niveles en línea, reduciendo los tiempos de cotización y operación a segundos, así como otorgando preconfirmaciones instantáneas. De esta forma, nuestros clientes se benefician con una forma rápida y eficiente de operar sus operaciones en divisas.

PYMES

Tenemos el paquete “ESTIMULO”, el cual es un portafolio que integra diferentes productos y servicios financieros, está destinado a atender las necesidades de las micro, pequeñas y medianas empresas ya que les permite mejorar el manejo y control de sus operaciones bancarias. Estímulo ofrece al cliente una solución para hacer eficiente la administración de su empresa por una sola cuota mensual que puede exentarse de acuerdo al saldo promedio o la dispersión de nómina habientes.

Los productos que conforman el paquete “ESTIMULO” son:

- Cuenta de Cheques sin comisiones adicionales y con 30 cheques gratis.
- Banca por Internet a través de Conexión para Negocios gratis.
 - Incluye dispersiones de Nómina ilimitadas
 - SPEI ilimitado (Sistema de pagos electrónicos interbancarios).
 - TEF ilimitado (Transferencia electrónica de fondos)
 - Pago de servicios: luz, agua, etc. e impuestos ilimitado
 - Asesoría legal, financiera y contable en Línea así como el servicio de auto ejecutivo
- 3 Tarjetas de débito empresarial (Tarjeta Solución) gratis para controlar los gastos de la empresa o negocio.
- Seguro de Responsabilidad Civil

Además, beneficios adicionales como:

- En Terminal punto de venta, ofrecemos descuentos en comisión por ventas (pesos y dólares).
- Tipo de cambio preferencial en las operaciones de compra venta de divisas realizadas a través de Conexión para Negocios.
- Descuentos en otros seguros HSBC.

Producto de Crédito: Tarjeta HSBC Empresas

Es un financiamiento dirigido a Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales para cubrir sus necesidades de capital de trabajo, con el cual el cliente podrá hacer uso de su línea de crédito revolvente mediante la Tarjeta HSBC Empresas, en establecimientos, banca electrónica y POS.

Beneficios del producto:

- Sin garantías hipotecarias.
- Tasa fija, trámite sencillo y sin costo.
- Fácil acceso a la línea de crédito las 24 hrs. los 365 días del año.
- Mayor seguridad al no portar efectivo y/o cheques; cuenta con la tecnología CHIP + NIP (circuito integrado y número de identificación personal).
- Línea de crédito desde \$10,000 hasta \$2, 500,000 de pesos.
- Para Personas Físicas con Actividad Empresarial y Personas Morales con ventas hasta 30 millones de pesos.
- Sin penalización por pagos adelantados.
- Disposiciones a través de banca electrónica y establecimientos afiliados.
- Promociones atractivas

El producto de Crédito a Negocios está vigente únicamente para clientes existentes que ya cuentan con este producto para realizar recompras (disposiciones).

Corporate Banking

Segmento recientemente creado específicamente para atender a los grandes corporativos privados con ventas superiores a los USD 100 millones, que tengan necesidades complejas de estructuraciones de crédito, requerimientos especiales en productos de tesorería, y gran potencial de crecimiento nacional e internacional.

Beneficios:

Atención especializada de Ejecutivos de Cuenta: que cuentan con una amplia experiencia en el sector bancario, y que conocen a profundidad la complejidad de las operaciones de los grandes corporativos.

Equipos de servicio al cliente: que junto a su Ejecutivo de Cuenta, ofrecen soporte especializado en cualquier momento que se requiera. Dichos equipos poseen gran conocimiento en los diversos productos y servicios que se ofrecen por parte de HSBC.

Conocimiento y asesoría: en temas de adquisiciones, fusiones o soluciones de financiamiento complejas, que requieren de un equipo especialista que le podrá asesorar en cualquier momento.

Cobertura en las principales ciudades del país: 3 equipos en las principales ciudades (Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara) dispuestos a atender a los diferentes corporativos alrededor de la República Mexicana.

Amplio espectro de productos ofrecidos: contamos con todos los productos disponibles en Banca Empresarial, y además productos complejos de tesorería a los cuales empresas corporativas tienen necesidades (FX, Forwards, Swaps, Coberturas, Inversiones, etc)

Banca de Gobierno HSBC: Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

En HSBC entendemos la importancia del Sector Público en la economía y desarrollo del país. Por ende, entendemos las necesidades únicas de la Administración Pública.

Contamos con un área especializada con cobertura a nivel nacional, dedicada a detectar los perfiles y necesidades reales de cada cliente, ofreciendo productos y servicios de acuerdo a estas necesidades.

Beneficios:

- Soluciones integrales que cubren las necesidades reales de nuestros clientes ofreciendo “trajes a la medida”.
- Asesoría sobre proyectos de financiamiento
- Servicios de valor agregado, atención personalizada.
- Sistemas de recaudación de impuestos, derechos y aprovechamientos.
- Diseño de Portafolios de Inversión.
- Cuentas de cheques productivas.
- Nómina con beneficios especiales para entidades públicas
- Dispersión de subsidios
- Pago a proveedores
- Programa de cadenas productivas
- Financiamiento para inversión de obra pública productiva
- Financiamiento a corto plazo para necesidades eventuales de Tesorería

Real Estate

Real Estate es un área de atención especializada e integral a desarrolladores inmobiliarios. Brindamos diferentes soluciones financieras mediante una atractiva gama de productos y servicios bancarios tanto de manejo de recursos como de financiamiento con estructuras novedosas de acuerdo a los requerimientos y necesidades del cliente.

Beneficios:

- Atención integral de necesidades de los desarrolladores; contando con el respaldo de una Institución sólida y con presencia a nivel global.
- Grupo de especialistas en la industria asesorándolo y analizando sus propuestas; brindando así un valor agregado para nuestros clientes.
- Tecnología de punta para el manejo eficiente de su información con el objeto de servirle en un menor tiempo.
- Cobertura amplia a nivel nacional con ejecutivos de cuenta especializados en el tema inmobiliario.
- Productos bancarios y de financiamiento novedosos con estructuras atractivas y acordes a las necesidades de cada cliente y de cada proyecto.
- Comisión integral atractiva, la cual incluye los estudios técnicos, proceso de supervisión y ministraciones.

Tipos de Financiamiento:

- **Fideicomiso de Vivienda.**

Esquema de financiamiento de largo plazo que se constituya como financiamiento de capital de trabajo permanente al desarrollador. Dirigido principalmente a desarrolladores con un excelente track record, con lo cual le apoyamos en todo su ciclo de desarrollo y venta de vivienda, asegurándole la eficiencia de una línea que satisfaga la necesidad de financiar varios proyectos al mismo tiempo en forma continua. El esquema puede otorgarse dentro o fuera del balance del propio desarrollador y puede ser objeto de bursatilización si el mercado y las condiciones así lo permiten.

- **Crédito Puente**

Es un crédito de mediano y largo plazo, que se otorga a los desarrolladores para financiar la construcción de proyectos de vivienda.

- **Factoraje**

Financiamiento de liquidez de las cuentas por cobrar en diferentes actividades asociadas al Desarrollo Inmobiliario.

- **Crédito de Construcción y de Largo Plazo**

Proyectos objeto de financiamiento (bajo la base de revisión de apetito caso por caso): vivienda de interés social, media, residencial y residencial plus, edificios de oficinas, centros comerciales, bodegas, parques y naves industriales, proyectos turísticos, reserva territorial, proyectos de uso mixto, línea de crédito para desarrolladores con probada solidez financiera mediante estados financieros

Esquema de Financiamiento

Monto a financiar de acuerdo a las necesidades de cada proyecto. Con el objetivo de reducir el riesgo proyecto, típicamente se financia hasta el 65% de la inversión total para el segmento de vivienda y para otros proyectos ajenos al segmento vivienda que se encuentren en etapa de operación o en marcha. Para los casos

de etapa de construcción de otro tipo de proyectos ajenos al segmento de vivienda, se apoya hasta un máximo del 50% del valor total de inversión.

- Crédito en pesos o en moneda extranjera.
- Tasa de financiamiento competitiva (fija o variable).
- Opción de anticipo hasta el 20% de la línea autorizada.
- Ministraciones por avance de obra o avance financiero.
- Los pagos de capital se podrán adecuar a la generación de flujos de efectivo de cada proyecto.
- Pagos de intereses mensuales o diferente periodicidad (por definir en la revisión de cada caso).
- Estructuras de garantías establecidas caso por caso.

Como nota importante, podemos mencionar que actualmente la participación total de HSBC en el financiamiento inmobiliario de la Banca comercial en México es del 10%.

Con una participación de mercado en el segmento vivienda del 19% y en el segmento comercial de 7%.

Dentro de los nuevos esquemas de financiamiento, durante el mes de diciembre de 2010 Banca Inmobiliaria HSBC cerró la primera transacción bajo el esquema de Fideicomiso Inmobiliario fuera de Balance con uno de sus principales clientes.

Agropecuario

Financiamientos a las actividades agropecuarias en todas sus modalidades (Agricultura, Ganadería, Pesca, Silvicultura, Agroindustria, Comercialización de granos e insumos agrícolas y Proveedores de Bienes y Servicios). A continuación se presentan las características de los mismos.

Tipos de financiamiento:

- *Préstamos Refaccionarios* - créditos a largo plazo para Infraestructura, Adquisición de maquinaria y equipo, equipamiento, etc.
- *Préstamos para Capital de trabajo* - diferentes modalidades de créditos a corto plazo para financiar capital de trabajo en las diferentes actividades.
- *Préstamos Prendarios* - para pignoración de cosechas y comercialización de granos, ganado e insumos.
- *Factoraje* - financiamientos de liquidez de las cuentas por cobrar en las diferentes actividades.
- Conforme a diversos fideicomisos constituidos por Banco de México (FONDO, FEGA y FOPECA), Banco de México realiza operaciones de préstamo y descuento a las instituciones de crédito autorizadas para operar en el país, así como para garantizarles parcialmente la recuperación de financiamientos que otorguen a sus acreditados.
- *Préstamos Simples* - Financiamiento a mediano y largo plazo documentado mediante contrato, para personas físicas o morales con el fin de apoyar su actividad económica.
- *Préstamos Quirografarios* - Crédito documentado mediante la suscripción de uno o varios pagarés.
- *Préstamos Cuenta Corriente* - Financiamiento que garantiza liquidez a la empresa destinado a cubrir las necesidades eventuales de Tesorería y de Capital de Trabajo Transitorio.

Tipos de Moneda:

- MXN - para financiar actividades dentro del territorio nacional
- USD - para financiar actividades relacionadas con Importaciones y Exportaciones

Tipos de Recursos:

- Recursos de FIRA - Fideicomiso de Banco de México (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) a través del cual el banco redescuenta y garantiza financiamientos al sector

agropecuario para reforzar la estructura de los créditos y aprovechar subsidios para los productores en mejora de las condiciones de tasa y márgenes.

- Recursos de HSBC - Operaciones apoyadas con Recursos del banco directamente

Tasas de Interés y Plazos:

Las tasas pueden variar entre Fijas y Variables, y los plazos van de acuerdo a los flujos de las Empresas y soportados por los proyectos de inversión.

Servicio de Garantía FEGA (Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios):

FIRA ofrece, a través de FEGA, el servicio de cobertura de riesgo en distintos porcentajes de acuerdo a criterios de elegibilidad del propio Fondo, que permiten mitigar la exposición del Banco al riesgo crediticio. Este servicio garantiza al Banco la recuperación parcial de los créditos en caso de contingencia.

Apoyos y beneficios adicionales a los programas de crédito agropecuario:

Se cuenta con varios apoyos adicionales para la estructuración de créditos al sector agropecuarios como: Seguros agrícolas a través de compañías especializadas, garantías adicionales de FIRA, Asistencia técnica en programas de FIRA; se reciben ingresos por comisión que paga FIRA al Banco (SIEBAN); Tasas subsidiadas por FIRA en sectores prioritarios, entre otros.

Internacional

Financiamientos Bilaterales - Financiamiento en dólares para la adquisición de maquinaria o equipo importado, con garantía de las agencias de crédito a la exportación (tipo Eximbank). Plazos de hasta de siete años. Si el plazo es mayor a tres años, estos créditos están exentos de impuesto sobre la renta.

Financiamiento para la Importación de Bienes de Capital y Productos Agropecuarios - HSBC México otorga financiamientos a las empresas establecidas en México para importaciones de bienes de capital (maquinaria, equipo, plantas industriales, tractocamiones, hardware, aviones, barcos, entre otras) con recursos de líneas bilaterales que HSBC México tiene establecidas con bancos corresponsales con garantía de entidades financieras extranjeras de fomento al comercio internacional a plazos de hasta siete años.

Financiamiento a Proyectos de Inversión Generadores de Divisas - HSBC México apoya a empresas mediante financiamientos para la construcción, equipamiento, modernización, descentralización, reubicación, ampliación o compra de instalaciones productivas, parques industriales y proyectos turísticos, financiar el desarrollo tecnológico y diseño, así como la compra de equipo de cómputo.

Financiamiento para Capital de Trabajo

HSBC ofrece tres diferentes productos diseñados para cubrir necesidades inmediatas de efectivo por horas, eventuales de tesorería y de capital de trabajo transitorio, así como el financiamiento para la compra de insumos y el apoyo de ciclos productivos.

Adicionalmente, HSBC cuenta con un producto especialmente destinado a financiar la construcción, por medio de créditos a mediano y largo plazo, conocido como crédito puente.

Una de sus principales ventajas respecto a las Sofoles es que HSBC cuenta con el capital suficiente para un sector altamente demandante, además de poseer conocimiento del mercado, tener cobertura nacional y contar con un área especializada en la evaluación de proyectos inmobiliarios.

HSBC cuenta con productos destinados al financiamiento de las cuentas por pagar o en base a sus facturas por cobrar, diseñados especialmente para el apoyo de proveedores. Adicionalmente, HSBC ofrece créditos para la compra de equipo industrial en pesos o en dólares.

Servicios y Productos Internacionales

Pago de remesas - HSBC México liquida en sus sucursales transferencias originadas en las oficinas de sus socios comerciales en Estados Unidos. Los beneficiarios cobran los fondos en alguna sucursal de HSBC México.

La Efectiva - La Efectiva es una tarjeta Visa Electron capaz de recibir dinero de un remitente en Estados Unidos. Funciona como una tarjeta de débito, utilizable en cajeros automáticos y comercios afiliados a Visa Electron.

Cheques de viajero (Travelers Checks) - Producto dirigido a viajeros y usuarios de efectivo que realicen transacciones comerciales en México o en el extranjero.

Comercio Internacional

HSBC México brinda servicios de Comercio Internacional para nuestros clientes importadores, exportadores y locales; soluciones financieras que les permitan obtener mejores condiciones de cobros y pagos sin importar el tamaño de la empresa y actividad comercial.

A través de Banca Electrónica por Internet, HSBCnet, se puede tener acceso a todos los servicios y productos de Comercio Internacional en una sola plataforma, que cuenta con los más altos estándares de calidad y seguridad del mercado con reconocimiento mundial.

Los productos que ofrecemos son:

Cartas de Crédito

Cartas de Crédito de Importación	El importador solicita a su banco garantizar el pago de los bienes y/o servicios a un beneficiario, siempre y cuando se cumplan las condiciones acordadas con su proveedor en la Carta de Crédito. Es un método rápido y seguro para garantizar el pago a los proveedores.
Cartas de Crédito Domésticas	Proporcionan un método para asegurar el pago y recepción de las mercancías dentro de la República Mexicana. HSBC México emite Cartas de Crédito y los notifica directamente al beneficiario, simplificando los procedimientos, tiempos y costos, ya que sólo necesitas un banco en el país.
Cartas de Crédito con Provisión de Fondos	En una Carta de Crédito con provisión de fondos; el comprador solicita a su banco que realice el pago de los bienes y/o servicios siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas con el proveedor en la Carta de Crédito.
Cartas de Crédito de Exportación	El Banco notificador/confirmador respalda al exportador y lo protege del riesgo país. Proporcionan un método rápido y seguro para garantizar el pago a los vendedores.
Cartas de Crédito Stand by	Son instrumentos emitidos por cuenta de un solicitante a favor de un beneficiario, a través del cual HSBC respalda pagos al vencimiento, ya sea por incumplimiento de obligaciones contratadas o por cualquier contingencia de parte del solicitante. Puede utilizarse en lugar de fianzas, prendas y depósitos en efectivo.
Cartas de Crédito por Internet	HSBCnet cuenta con un módulo de Comercio Internacional (Trade Services) para Cartas de Crédito, Financiamientos y Cobranzas Documentarias.

Cobranzas Documentarias

Cobranzas Documentarias de Importación	Es un mecanismo de pago en el que un importador por medio del banco asegura la entrega de mercancía y el pago de la misma.
Cobranzas Documentarias de Exportación	Es un mecanismo de pago en el que un exportador utiliza los servicios del Banco para lograr que un importador le pague la mercancía que ya le embarcó.

Financiamiento Comercio Internacional

Descuento de Letras para Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas	En la negociación de las Cartas de Crédito de Exportación y Domésticas, puede existir el pago anticipado del importe de la letra de cambio, con ello HSBC apoya al exportador para cubrir sus necesidades de capital de trabajo.
Refinanciamiento a Cartas de Crédito de Importación y Domésticas	El Refinanciamiento de Cartas de Crédito de Importación y Domésticas consiste en un financiamiento para pagar el compromiso adquirido sin afectar su flujo de caja. Se otorga cuando el ciclo comercial de Importador/Comprador es inferior al plazo otorgado para cubrir su obligación de pago de la Carta de Crédito. El importador requiere de capital de trabajo por un período específico que le permita financiarse hasta el momento en que venda sus productos.
Descuento de Cobranza Documentaria de Importación	Consiste en la operación mediante la cual se paga a descuento al proveedor extranjero el importe consignado en el Título de Crédito ejecutivo (letra de cambio o pagaré), con el recurso a cargo del importador mexicano.
Anticipo de Cobranza Documentaria de Exportación	Consiste en la operación mediante la cual se anticipan los recursos al exportador mexicano por el importe de su cobranza documentaria con recurso al exportador mexicano, para lo cual el exportador mexicano deberá firmar un pagaré a favor de HSBC.

El Banco tiene especialistas de Comercio Internacional en toda la república que asesoran a los clientes para elegir el mejor servicio que requieren.

Factoraje

Ofrece soluciones dirigidas a empresas para optimizar su ciclo de capital de trabajo, con dos perspectivas:

1) Factoraje a Proveedores:

i. Descuento Electrónico/Cadenas Productivas

Instrumentos de pago a proveedores de empresas Corporativas sobre sus cuentas por pagar al amparo de una línea de crédito de este último. El proveedor a través de este producto puede hacer efectivas sus cuentas por cobrar de forma anticipada cediendo los derechos de cobro de las facturas a HSBC, En el caso específico de Cadenas Productivas, el programa es propiedad de Nacional Financiera quién proporciona los recursos para depositar a los proveedores.

ii. Comunidad Comercial de Proveedores

Crédito para apoyo a capital de trabajo para proveedores de un Corporativo con la garantía de pago de éste último, además de servicio de dispersión y pago de todas las cuentas por pagar publicadas en el sistema en el que se opera.

2) Factoraje a Clientes:

i. Factoraje Con Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, considerando la posibilidad de que la deuda sea reasignada en caso de incumplimiento por parte del deudor.

Los documentos que se pueden adquirir son facturas, contra recibos, pagarés, contratos que sean resultado de bienes ó servicios derivados de la actividad comercial del cliente.

ii. Factoraje Sin Recurso Doméstico

Es la cesión de derechos de crédito que realizan nuestros Clientes a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el territorio nacional, a cambio reciben financiamiento a corto plazo de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iii. Factoraje de Exportación

Este servicio consiste principalmente en recibir la cesión de derechos de crédito que realiza el Exportador Mexicano a HSBC a cargo de Deudores ubicados en el extranjero, a cambio recibe financiamiento de sus cuentas por cobrar, protección crediticia y el servicio de cobranza al vencimiento de los documentos.

iv. Factoraje de Importación

Este servicio consiste en garantizar la capacidad financiera de los importadores mexicanos a sus proveedores en el extranjero a través de un banco corresponsal, facilitando el envío y conciliación de sus pagos a sus proveedores. La operación se realiza a través de empresas de factoraje corresponsales o a través de las filiales de HSBC en el extranjero, quienes atienden a los proveedores de nuestros clientes mexicanos y les anticipan el fondeo mediante una operación de factoraje.

v. Plan Piso

Financiamiento a distribuidores automotrices para la adquisición de inventario. Es un crédito con garantía prendaria mediante el cual se puede otorgar financiamientos para la adquisición de automóviles nuevos (inventarios).

Nómina

Nómina HSBC es la solución integral de productos y servicios que se adecuan a las necesidades de administración de nómina de cada tipo de empresa.

Nuestra solución está enfocada en proveer a nuestros clientes un servicio basado en la administración del capital humano (Pago de Nómina, Bonos, Fondos de Ahorro y Retiro entre otros) ofreciendo calidad con valor agregado, minimizando el costo y riesgo por manejo de efectivo, y ofreciendo eficiencia en tiempos, simplicidad de operación, entre otros.

Para sus empleados, contamos con beneficios superiores a los del mercado, como “Escudo Total”, primera protección en México contra cargos fraudulentos y un seguro por muerte accidental sin costo, entre otros beneficios.

De manera adicional, al recibir sus depósitos por nómina en HSBC, sus empleados contarán con retiros de efectivo ilimitados en nuestra red de Cajeros Automáticos, disposición de efectivo en las ventanillas de nuestras sucursales, Línea Directa y Banca Personal por Internet sin costo. Esquemas y condiciones diferenciadas en productos de crédito como Anticipo de Nómina y Tarjeta de Crédito.

Pagos y Manejo de Efectivo (Payment and Cash Management)

Payments and Cash Management ofrece una gran variedad de servicios bancarios a Medianas y Pequeñas Empresas hasta Corporaciones, Instituciones Financieras y Sector Público.

Las empresas que realizan actividades comerciales, les obliga a hacer uso de cuentas locales con el objetivo de facilitar la transaccionalidad de sus operaciones de una forma segura y eficiente. En banca electrónica de HSBC somos capaces de cubrir las expectativas y necesidades de las Tesorerías más sofisticadas a través de nuestro equipo especializado en Ventas, Implementación y Post- Venta para mejorar la experiencia de servicio a nuestros clientes.

Una gran ventaja de la banca electrónica en HSBC es la vasta cobertura a nivel mundial de nuestro banco, lo que genera que podamos cubrir las necesidades de nuestros clientes a nivel global así como nuestros innovadores servicios, los cuales nos separan de otros bancos con productos similares dándonos la ventaja competitiva dentro del mercado.

Con la alta eficiencia en prevención de fraudes aunado al grado de inversión de nuestros accionistas, nuestros clientes podrán sentirse seguros que para desempeñar las funciones de su negocio cuentan con un socio estratégico capaz de cubrir sus necesidades

Dentro de los servicios que ofrecemos se encuentran:

- ▶ Servicios de Pagos
 - Nomina
 - Impuestos
 - Pago a Proveedores
 - Pagos internacionales
- ▶ Liquidez
 - Barridos
 - Cuentas de cheques (MXN / USD)
- ▶ Servicios de Cobranza
 - Diversos canales (ATM's, sucursales, internet).
 - Alta calidad en prevención de fraudes.

Seguros

CMB ofrece seguros a sus clientes con los que puede proteger los activos más importantes de su empresa.

- **Seguro Para Bienes Inmuebles:** Este producto asegura el inmueble y contenidos de la empresa contra daños catastróficos tales como incendio, terremoto o inundación. Otras coberturas incluyen robo, responsabilidad civil, remoción de escombros, entre otras.
- **Plan de Protección Empresarial:** Es un seguro que contrata la persona moral, sobre la vida de personas claves que laboren en la misma, para que en caso de su fallecimiento, la empresa es indemnizada por el daño patrimonial que dicha falta pudiera ocasionar.
- **Seguro Grupo PyMES:** Por salir próximamente. Seguro colectivo de vida que contrata la persona moral en beneficio de todos sus trabajadores o empleados. En caso de fallecimiento de algún trabajador amparado, el seguro de vida se paga al (los) beneficiario(s) que el mismo empleado designe, ayudando a subsanar económicamente su falta.
- **Seguro de Crédito:** Producto que tiene por objeto asegurar el pago de las cuentas por cobrar de nuestros clientes, para que en caso de no pago por parte del deudor debido a su quiebra, suspensión de pagos o mora prolongada, pueda aún entonces monetizar sus ventas a crédito.

Productos de Banca Global y de Mercados (Global Banking and Markets)

El equipo de Banca Corporativa representa al grupo HSBC en los mercados corporativos e institucionales. Los clientes de este segmento son las principales organizaciones del país con necesidades financieras complejas e internacionales. Este grupo selecto de clientes son atendidos por nuestra red global de relación formada por nuestros equipos sectoriales localizados alrededor del mundo. Dichos equipos trabajan de manera cercana con los especialistas de producto, banca de inversión y mercados financieros (Global Banking and Markets), proporcionando soluciones hechas a la medida para cada uno de nuestros clientes.

Se ofrece el alcance global del grupo HSBC al trabajar con cada uno de nuestros clientes. Desde la provisión de créditos hasta la estructuración de servicios bancarios de alta calidad y complejidad. Tanto local como globalmente, coordinamos nuestras actividades basándonos en los requerimientos integrales de nuestros clientes. Para este fin, hacemos uso de nuestra franquicia global en más de 87 países y territorios, ofreciendo una cobertura global ya sea en Asia, Europa, América Latina, Estados Unidos o Medio Oriente.

El equipo de Banca Corporativa cuenta con dos oficinas en México: Distrito Federal y Monterrey.

Nuestros equipos globales de relación (Global Relationship Management Teams) tienen la tarea de entender a profundidad los sectores en los que cada uno de nuestros clientes participa. Estamos enfocados en proporcionar valor agregado a través del conocimiento detallado de cada una de los siguientes sectores:

- Automotriz
- Industrial
- Químico
- Medios
- Construcción
- Metales y Minería
- Marcas de Consumo
- Bienes raíces
- Energía
- Administradores de reservas
- Instituciones Financieras
- Comercios
- Fondos de Capital de Riesgo
- Tecnología
- Instituciones Financieras
- Transporte, & logística
- Telecomunicaciones
- Gobierno y sector público
- Salud y Farmacéutico

Nuestros clientes son las 3,500 principales compañías globales, con necesidades financieras complejas e internacionales; en México atendemos a más de 350 grupos.

Por medio de la interacción entre los conocimientos de los equipos locales y del conocimiento sectorial de los equipos globales, Banca Corporativa Global busca desarrollar relaciones integrales de largo plazo enfocadas a satisfacer las necesidades globales de nuestros clientes al promover una relación estratégica de socios entre nuestros clientes y HSBC.

Productos de otras Compañías del Grupo Financiero HSBC

El Banco promueve y vende algunos productos de otras subsidiarias del Grupo Financiero HSBC a través de sus canales de distribución, con la finalidad de darle un mejor servicio al cliente al ofrecerle una amplia gama de productos que cubran sus necesidades, al tiempo que incrementa la venta cruzada en sus productos. Alguno de estos productos son de Afore, Seguros y Pensiones.

ii) Canales de Distribución

Las operaciones de HSBC México se encuentran distribuidas en 4 regiones: noreste, centro, sur y sureste, tiene presencia en los 31 estados de la República Mexicana y el Distrito Federal.

Parte de la estrategia para mejorar la calidad de la experiencia de nuestros clientes es la renovación de nuestra red de sucursales y ATM's. Durante los últimos dos años se han remodelado más de 400 sucursales siguiendo un nuevo modelo de negocio.

Adicionalmente a los canales de distribución tradicionales, HSBC México ha iniciado el desarrollo de canales de distribución alternos para la prestación de servicios y ofrecimiento de productos desde la comodidad de la casa u oficina de nuestros clientes. A partir de enero de 2009, se migraron las operaciones de divisas en efectivo realizadas en sucursales a medios de pago alternos.

Banca por teléfono

- **Línea Directa** es un área especializada en servicio a clientes mediante la cual, vía telefónica, los clientes pueden llevar a cabo pagos de ciertos servicios, pago de tarjetas de crédito, inversiones, traspasos y transferencias de fondos entre cuentas propias y a cuentas de terceros y a otras instituciones de crédito. Línea Directa es un servicio que cuenta con tecnología de vanguardia para garantizar la seguridad de sus clientes y está disponible las 24 horas, los 365 días del año.

Banca por Internet

- **Conexión Personal** ofrece una amplia gama de operaciones financieras pensadas especialmente en las necesidades de sus clientes (personas físicas). Desde la comodidad de su hogar u oficina los

clientes pueden realizar operaciones en un marco de completa seguridad y confidencialidad sin tener que acudir a una sucursal bancaria.

- **Conexión Bursátil** le permite a sus clientes invertir en productos ofrecidos por HSBC México como lo son la familia de fondos de inversión, así como invertir en el mercado de capitales, realizar compraventa de acciones y consultar toda la información necesaria para la toma de decisiones de inversión.
- **Conexión para Negocios** ofrece a sus clientes la posibilidad de llevar a cabo operaciones bancarias, así como otros servicios a través de Internet, permitiéndoles control y manejo de sus cuentas y la administración de su negocio desde cualquier parte de la República Mexicana y/o el extranjero.
- **Conexión Empresarial** es un canal de acceso cliente-servidor a los productos y servicios de banca electrónica que le permite a las empresas el acceso a los productos y servicios de HSBC para un manejo eficiente de su tesorería.

iii) Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos

HSBC Holdings es el titular de la marca “HSBC” y de su signo distintivo, así como del nombre comercial “El Banco Local del Mundo”. HSBC México los utiliza al amparo de contratos de licencia de uso de marca celebrados con HSBC Holdings.

“HSBC” es una de las marcas más importantes del Banco; es su signo distintivo en el mercado mexicano y en el mercado internacional.

“HSBC - el banco local del mundo” es uno de los nombres comerciales más importantes del Banco; es la estrategia comercial que HSBC Holdings siguió en años anteriores a nivel internacional, incluyendo México, ahora el nombre comercial que se utiliza es En México y en el mundo, HSBC.

Asimismo, el Banco es titular de marcas y nombres comerciales relativos a sus productos y servicios. El Banco considera que las marcas y nombres comerciales que utiliza en el curso ordinario de sus negocios se encuentran vigentes o en proceso de actualización. A continuación se muestran algunas de las marcas de las que es titular el Banco:

Marca	Titular	Estado de Trámite	Fecha de expedición	Fecha de renovación
"HSBC"	HSBC Holding PLC	Registrada	24/07/1995	06/12/2014
"El banco local del mundo"	HSBC Holding PLC	Registrada	15/12/2004	30/09/2013
HSBC Premier	HSBC Holding PLC	Registrada	22/11/2007	22/11/2017
HSBC Advance	HSBC Holding PLC	Registrada	31/07/2009	31/07/2019
En México y en el mundo	HSBC México	Registrada	20/10/2008	20/10/2018
"Estímulo" (paquete de servicios financieros para Pymes)	HSBC México	Registrada	25/10/2004	07/10/2014
Porque tu futuro es el nuestro	HSBC México	Registrado	05/10/2010	05/10/2020
Portafolio Integral Premier	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020
Portafolio Integral Advance	HSBC México	Registrada	02/06/2010	02/06/2020

HSBC México se encuentra continuamente lanzando productos y servicios que complementen su gama de servicios. Para ello, se realizan investigaciones de mercado vía encuestas, focus groups, entre otras. Los montos invertidos en dichos estudios son variables.

Durante los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, HSBC México celebró algunos contratos que no se consideran como parte del giro de negocios de Banco pero que por su monto superior a 5 millones de pesos y naturaleza son considerados por HSBC México como significativos.

Contratos de prestación de servicios de soporte.- A la fecha, el Banco cuenta con 86 contratos relevantes de prestación de servicios, por virtud de los cuales se obligó a prestar los servicios de administración de recursos humanos, control de gastos, administración de inmuebles y mantenimiento, administración de obras y proyectos, comunicación interna, servicios de inmuebles y derivados, servicios de sistemas, adquisiciones, servicios internos, contabilidad y fiscal, jurídico, tesorería, centro de documentos e información, operación, capacitación y desarrollo, entre otros.

Para todos los contratos anteriormente mencionados, se considera que no existe riesgo de que la renovación pueda verse afectada.

iv) Principales Clientes

Al cierre de Diciembre 2010, los créditos otorgados a los 10 clientes más grandes de HSBC México ascendieron a un total de MXP 35,582 m (sin incluir al IPAB con MXP 8,013 m) monto que representaba el 20% del portafolio total de crédito. De este conjunto, el 61% se encuentra en “Global Banking” y el 39% restante en “Comercial Banking”.

Los créditos otorgados a estos clientes se encuentran distribuidos en los siguientes Sectores: Servicios 35%, Industria 33%, Comercio 16%, Construcción 10%, Minería y Extracción de Petróleo 6%. A la fecha, no se tiene dependencia significativa con alguno de estos clientes ni existe exposición relevante a declarar.

v) Legislación Aplicable y Situación Tributaria

A continuación se presenta un resumen de algunas de las principales disposiciones legales aplicables al sistema bancario en México. El resumen siguiente no es exhaustivo.

Las operaciones de HSBC México están reguladas por la LIC, la Ley de Banco de México, la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros y las regulaciones emitidas por Banxico, la SHCP, la CNBV y la CONDUSEF. Dichas operaciones están sujetas a la inspección y supervisión de la SHCP, Banxico, la CNBV y la CONDUSEF.

La SHCP es el principal regulador del sistema financiero mexicano y para el desempeño de esta función se apoya en cuatro órganos desconcentrados que funcionan en forma autónoma: la CNBV, la CNSF, la CONSAR y la Condusef.

Banco de México es el responsable de formular e implantar la política monetaria del país, opera como banco de reserva, regula el mercado de divisas, así como el mercado monetario, de reportos y de derivados y supervisa la cámara de compensación de los bancos mexicanos. A través de sus circulares, Banco de México regula los términos de las operaciones activas y pasivas de las instituciones de crédito.

La CNBV es un órgano desconcentrado, de la SHCP, con autonomía técnica y facultades ejecutivas. La CNBV tiene como objeto supervisar y regular, en el ámbito de su competencia, a las entidades financieras, a fin de procurar su estabilidad y correcto funcionamiento, así como mantener y fomentar el sano y equilibrado desarrollo del sistema financiero en su conjunto, en protección de los intereses del público, así como supervisar y regular a las personas físicas y demás personas morales, cuando realicen actividades previstas en las leyes relativas al citado sistema financiero.

Entre las entidades financieras sujetas a su supervisión se encuentran las sociedades controladoras de grupos financieros, instituciones de crédito, casas de bolsa, especialistas bursátiles, bolsas de valores, sociedades de inversión, sociedades operadoras de sociedades de inversión, sociedades distribuidoras de acciones de sociedades de inversión.

A su vez, la CNBV es responsable de inspeccionar a las instituciones bancarias y de monitorear sus políticas y procedimientos internos, emite disposiciones aplicables a los bancos, autoriza las políticas de inversión de los mismos, supervisa los nombramientos de las personas designadas para actuar como consejeros y comisarios

de un banco o sociedad controladora de servicios financieros sujetas a su inspección, así como de los principales funcionarios. Entre otras actividades, respecto de los las entidades sujetas a supervisión, revisa los niveles de capitalización, la calificación de la cartera de créditos, de riesgos y la estructura de vencimiento de activos y pasivos.

La CNBV puede imponer sanciones administrativas y multas de hasta 100,000 veces el salario mínimo vigente en el Distrito Federal en caso de incumplimiento a la LIC, LMV o a las regulaciones que emanen de estas disposiciones.

La CONDUSEF, es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y domicilio en el Distrito Federal.

Tiene como objeto la protección y defensa de los derechos e intereses del público usuario de los servicios financieros, que prestan las instituciones públicas, privadas y del sector social debidamente autorizadas, así como regular la organización, procedimientos y funcionamiento de la entidad pública encargada de dichas funciones.

Tiene como prioridad procurar la equidad en las relaciones entre los usuarios de servicios financieros y las instituciones financieras, otorgando a los primeros elementos para fortalecer la seguridad jurídica en las operaciones que realicen y en las relaciones que establezcan con las segundas, promoviendo, asesorando, protegiendo y defendiendo los derechos e intereses de los Usuarios frente a las instituciones financieras.

En la actualidad la CONDUSEF cuenta con las siguientes facultades:

- De supervisión y vigilancia.
- Dictar en el ámbito de su competencia disposiciones de carácter general.
- Para imponer las sanciones que correspondan a las infracciones en materia de transparencia en que incurran las Entidades Financieras.

Otorgamiento de autorizaciones

Para organizarse y operar como institución de banca múltiple se requiere autorización del Gobierno Federal, que compete otorgar discrecionalmente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previo acuerdo de su Junta de Gobierno y opinión favorable del Banco de México. Por su naturaleza, estas autorizaciones serán intransmisibles.

Nuevas sucursales

Las instituciones de banca múltiple requieren que la CNBV autorice sus programas anuales sobre el establecimiento de sucursales en el país y en el extranjero, así como para la transmisión del activo o pasivo de sus sucursales. Asimismo, se debe insertar en una publicación periódica, un aviso dirigido al público que contenga la información relativa a la apertura, reubicación o clausura de alguna sucursal, con 30 días naturales de anticipación a la fecha en que se tenga programado el movimiento de que se trate.

Capitalización

El capital mínimo suscrito y pagado para las instituciones de banca múltiple será el equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDIs. La CNBV, previo acuerdo de su Junta de Gobierno, determinará mediante disposiciones de carácter general el importe del capital mínimo con que deberán contar las instituciones de banca múltiple, en función de las operaciones que tengan expresamente contempladas en sus estatutos sociales, la infraestructura necesaria para su desarrollo, los mercados en que pretendan participar y los riesgos que conlleve, entre otros.

En ningún caso el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a una institución de banca múltiple podrá ser inferior al equivalente al cuarenta por ciento del capital mínimo previsto para las instituciones que realicen todas las operaciones previstas en el artículo 46 de la LIC.

El monto del capital mínimo con el que deberán contar las instituciones tendrá que estar suscrito y pagado a más tardar el último día hábil del año de que se trate. Al efecto, se considerará el valor de las UDIs correspondientes al 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital mínimo deberá estar íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado, por lo menos, en un cincuenta por ciento, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Cuando una institución de banca múltiple anuncie su capital social, deberá al mismo tiempo anunciar su capital pagado.

Las instituciones de banca múltiple sólo estarán obligadas a constituir las reservas de capital previstas en la LIC y en las disposiciones administrativas expedidas con base en la misma para procurar la solvencia de las instituciones, proteger al sistema de pagos y al público ahorrador.

Basilea 2

La Secretaria de Hacienda y Crédito Público publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de noviembre de 2007 las nuevas modificaciones a las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo (Las Reglas).

Las principales modificaciones a las Reglas fueron, tratándose del riesgo de crédito se podrá aplicar alguno de los dos enfoques, un método estándar y otro basado en calificaciones internas, este último de tipo básico o avanzado y cuyo uso estará sujeto a la aprobación de la Comisión. En lo que se refiere al riesgo de mercado, las Instituciones utilizarán el método estándar. Para el Riesgo Operacional se podrán aplicar distintos métodos de complejidad creciente conforme a lo que se establece en las Reglas.

Se entiende por Riesgo Operacional a la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las Operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- i. El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de transmisión de información en la prestación de servicios bancarios a los clientes de la Institución.
- ii. El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que la Institución lleva a cabo.

Adicionalmente se modificó el criterio de cómputo de las operaciones para considerar los requerimientos de capital por riesgos de mercado, los requerimientos de capital por riesgo de crédito, los requerimientos de capital por riesgo operacional, así como el capital neto, se determinarán con base en saldos al último día del mes.

Estas reglas se encuentran vigentes desde el 1º de enero de 2008 para aplicarse en el cómputo de capital del mes de enero. En el caso de riesgo operacional existe una regla transitoria para su implementación de manera gradual durante 36 meses.

Alertas tempranas

De conformidad con los artículos 134 Bis y 134 Bis 1 de la LIC y la Circular Única de Bancos, se establece un régimen que permite detectar de manera preventiva, cualquier posible deterioro del índice de capitalización de las instituciones de banca múltiple.

Asimismo, se establecen medidas correctivas para las instituciones clasificadas como categoría II, III, IV o V, y medidas correctivas especiales en varios supuestos, como anomalías en el nivel capitalización, inestabilidad financiera o incumplimiento del marco normativo.

La CNBV ha clasificado a los bancos en función a su grado de capitalización, como a continuación se indica:

Categoría	Índice de Capitalización
I	10% o más
II	Entre 8% y 10%
III	Entre 7% y 8%
IV	Entre 4% y 7%
V	Menor a 4%

A las Instituciones que hayan sido clasificadas en la categoría I, no les será aplicable medida correctiva mínima o medida correctiva especial adicional alguna. De conformidad con la clasificación de las instituciones de banca múltiple de acuerdo a las Reglas de carácter general a que se refiere el artículo 134 bis de la LIC al 31 de diciembre de 2005, entonces vigentes, HSBC México se clasificó como categoría I al mantener un índice de capitalización del 14.55%, 17.82% y 12.83% al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, respectivamente.

Requisitos de reservas y coeficientes de liquidez

Pasivos denominados en Moneda Nacional y UDIs

Actualmente no se imponen a los bancos regímenes de inversión de sus pasivos denominados en pesos o en UDIs.

Pasivos denominados en moneda extranjera

De acuerdo con regulaciones del Banco de México, se impone a las instituciones de crédito, por sus pasivos denominados en moneda extranjera, el requerimiento de invertir en activos líquidos (coeficiente de liquidez) un importe equivalente a la cantidad obtenida de sumar: i) la diferencia entre pasivos y activos netos computables, con un plazo de vencimiento menor o igual a 60 días y ii) el resultado de multiplicar los pasivos netos computables, con vencimiento de 60 días o menos por un factor de porcentaje que depende del vencimiento restante del pasivo. Este factor puede ser de hasta el 50% del principal del pasivo en el día anterior a su fecha de vencimiento.

El Banco de México define como activos líquidos a aquellos en moneda extranjera que no estén dados como garantía, préstamo o reporto o a través de cualquier otra operación similar que limite su libre disponibilidad, entre los que se incluyen: i) efectivo denominado en dólares o cualquier otra moneda sin restricciones de conversión ni de transferencia a dólares; ii) "Treasury bills", "Treasury notes" y "Treasury bonds", emitidos por el Gobierno de los Estados Unidos de América, así como títulos de deuda emitidos por Agencias de dicho Gobierno, que cuenten con garantía incondicional del mismo Gobierno; iv) depósitos a la vista y de uno a siete días, en instituciones financieras extranjeras con calificación para requerimiento de liquidez, esto es, igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's; v) depósitos denominados en moneda extranjera realizados con instituciones financieras extranjeras con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's que permitan su retiro parcial o total a la vista o a un día por la parte que pueda disponerse el día siguiente al día de que se trate; vi) inversiones en sociedades o fondos de inversión que el Banco de México determine a propuesta de los bancos y vii) la parte no dispuesta de líneas

de crédito otorgadas por instituciones financieras del exterior con calificación igual o mayor a P-2 de Moody's o a A-2 de Standard and Poor's, sujeta a ciertos requisitos.

Además, el total del pasivo neto promedio ajustado por vencimiento que pueda estar denominado o indizado en moneda extranjera de los bancos y sus agencias, sucursales o subsidiarias en el extranjero (calculado trimestralmente sobre la base de promedios diarios) se limita a 1.83 veces el capital básico, calculado a partir del tercer mes previo al mes aplicable.

IPAB

El IPAB es un organismo público descentralizado del gobierno federal cuya función consiste en la protección de depósitos bancarios. Adicionalmente, el IPAB regula el apoyo financiero que se otorga a las instituciones de crédito para la protección de los depósitos bancarios.

La Ley del IPAB establece la obligación de los bancos de proporcionar al IPAB información para evaluar su situación financiera, y la de notificarle cualquier situación que pudiera afectar su estabilidad. Ante un requerimiento del IPAB no es oponible el secreto bancario.

Sólo en casos excepcionales y sujeto a la satisfacción de ciertos requisitos (tales como la elaboración de un estudio técnico) puede el IPAB otorgar apoyo financiero a las instituciones de crédito. La duración del apoyo extraordinario con respecto a la liquidez no puede ser superior a seis meses, periodo que se puede prorrogar una sola vez; sin embargo, otros programas de ayuda extraordinaria no tienen límite de tiempo. El IPAB puede ejercer un derecho de retención sobre el capital social del banco que reciba la ayuda. Adicionalmente, en los casos en que el IPAB otorgue apoyo financiero a un banco, la Junta de Gobierno del IPAB puede designar una "administración cautelar". En este supuesto el IPAB designará un administrador único de la institución de banca múltiple de que se trate (un "interventor"), para llevar a cabo la administración cautelar. Dicho interventor sustituirá la autoridad de la asamblea de accionistas y del consejo de administración de dicho banco.

Los bancos están obligados a pagar al IPAB cuotas, tanto ordinarias como extraordinarias, en función de las determinaciones de la Junta de Gobierno del IPAB. Todos los bancos están obligados a pagar al IPAB una cuota ordinaria mensual que no podrá ser menores al 4 al millar sobre el importe de las operaciones pasivas que tengan las Instituciones. El IPAB también puede imponer cuotas extraordinarias a los bancos cuyo total no puede exceder, en un año, el 0.3% de los depósitos de los bancos. Conjuntamente, las cuotas ordinarias y las extraordinarias no pueden superar, anualmente, el 0.8% de los pasivos con que cuente cada banco en un año determinado.

Diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas y pasivas

De conformidad con la Circular Única de Bancos, los bancos deben limitar la concentración de riesgo en sus operaciones activas y pasivas.

Dichas reglas establecen un límite a la concentración del riesgo crediticio aplicable a una persona o, en su caso, a grupos de personas que constituyen riesgo común para los bancos, mismo que se determina en función del capital básico de la institución de banca múltiple de que se trate, con la finalidad de mantener congruencia entre el riesgo por concentración y el grado de capitalización.

En el caso de las personas físicas, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas físicas siguientes:

- a) Las personas físicas que dependan económicamente de aquél.
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente, por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o consorcio.

En el caso de las personas morales, el riesgo común es aquél que representa el deudor y las personas morales siguientes:

- a) La persona o grupo de personas físicas y morales que actúen en forma concertada y ejerzan, directa o indirectamente, la administración a título de dueño o el control de la persona moral acreditada; o
- b) Las personas morales que sean controladas, directa o indirectamente por el propio deudor, con independencia de que pertenezcan o no a un mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio;
- c) Las personas morales que pertenezcan al mismo grupo empresarial o, en su caso, consorcio.

Operaciones activas

Las instituciones de crédito al otorgar financiamientos a una misma persona o grupo de personas que por representar riesgo común se consideren como una sola, deberán ajustarse al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar la tabla siguiente:

Nivel de capitalización	Límite máximo de financiamiento calculado sobre el capital básico de la institución de crédito que se trate :
Más del 8% y hasta 9%	12%
Más del 9% y hasta 10%	15%
Más del 10% y hasta 12%	25%
Más del 12% y hasta 15%	30%
Más de 15%	40%

La Circular Única de Bancos prevé la posibilidad de excluir del concepto de riesgo común a las personas físicas o sociedades que, cumpliendo con determinados requisitos, se sustraigan al riesgo de crédito y de mercado que pudiera afectar al consorcio que controlen o del que formen parte.

Los créditos hipotecarios relacionados con viviendas, los de consumo a cargo de personas físicas que se dispongan mediante el uso de tarjeta de crédito, los que se utilicen para la adquisición de bienes de consumo duradero y los personales que se destinen al consumo, que otorguen las instituciones de banca múltiple, cuyo monto no exceda el equivalente en moneda nacional a 700,000 unidades de inversión a la fecha de su concertación, así como las operaciones financieras derivadas concertadas por las instituciones de crédito en mercados reconocidos por las autoridades financieras del país, cuyo cumplimiento corresponda a una contraparte central, no se consideran financiamiento para efectos de la Circular Única de Bancos y, por lo tanto, no computan para efectos del límite máximo de financiamiento a que se refiere la tabla anterior.

Operaciones pasivas

Las instituciones de crédito al captar recursos del público, deben diversificar sus riesgos, procurando una adecuada integración de sus pasivos, en función de la colocación de los recursos captados.

Cuando en las instituciones de crédito se constituyan depósitos o reciban préstamos de sus clientes o capten recursos de una persona o grupos de personas que se consideren como una misma, que representen en una o más operaciones pasivas a cargo de dichas instituciones más del 100% de su capital básico, deberán dar aviso a la CNBV al día hábil siguiente a que se actualice dicho supuesto.

Limitación de ciertas operaciones e inversiones

Limitaciones de inversiones

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, aplicable a HSBC México en su calidad de integrante del Grupo Financiero HSBC, establece que las entidades financieras integrantes de un grupo financiero sólo podrán adquirir acciones representativas de capital de otras entidades financieras, siempre que no pertenezcan al mismo grupo financiero o a los accionistas o controladora de las otras entidades del grupo, en los términos de las disposiciones aplicables y sin exceder el 1% del capital pagado de la emisora. Asimismo, los integrantes de un grupo requieren la autorización previa de la SHCP para invertir en títulos representativos del

capital social de entidades financieras del exterior o de ciertas entidades que participen en actividades relacionadas con las de un banco.

Las instituciones de banca múltiple pueden realizar inversiones en títulos representativos del capital de sociedades distintas a las señaladas en el párrafo anterior conforme a las bases siguientes: (i) hasta el cinco por ciento del capital pagado de la emisora; (ii) más del cinco y hasta el quince por ciento del capital pagado de la emisora, durante un plazo que no exceda de tres años, previo acuerdo de una mayoría calificada de los miembros del consejo de administración y, (iii) por porcentajes y plazos mayores, cuando se trate de empresas que desarrollen proyectos nuevos de larga maduración o realicen actividades susceptibles de fomento, previa autorización de la SHCP, quien la otorgará o negará discrecionalmente, oyendo la opinión de Banxico.

Las instituciones de banca múltiple deben sujetar estas inversiones a las medidas que dicte la SHCP y las diversificarán de conformidad con las disposiciones aplicables, debiendo en todo caso observar los límites que propicien la dispersión de riesgos, así como una sana revolvencia para apoyar a un mayor número de proyectos.

Adicionalmente, en términos de la LIC, es necesaria la aprobación de la SHCP antes de poder llevar a cabo la fusión de un banco comercial con cualquier otra entidad.

Restricciones en los derechos de retención y garantías

De acuerdo a la LIC, las instituciones de banca múltiple tienen prohibido, entre otros: (i) otorgar sus propiedades en garantía, salvo que la CNBV lo autorice; (ii) dar en garantía, incluyendo prenda, caución bursátil o fideicomisos de garantía, efectivo, derechos de crédito a su favor o los títulos o valores de su cartera, salvo que se trate de operaciones con Banxico, con las instituciones de banca de desarrollo, con el IPAB o los fideicomisos públicos constituidos con el gobierno federal para el fomento económico; (iii) dar en garantía títulos de crédito que emitan, acepten o conserven en tesorería; y (iv) garantizar las obligaciones de terceros, salvo, generalmente, en los casos de cartas de crédito, endoso, aval y aceptaciones bancarias.

Transacciones en moneda extranjera

Las regulaciones de Banxico establecen las disposiciones aplicables para las transacciones en moneda extranjera de las instituciones de banca múltiple, ya sea por transacciones al contado, a plazo o con instrumentos derivados.

Al cierre de operaciones de cada día, los bancos sólo podrán mantener una posición de riesgo cambiario que, tanto en su conjunto como por cada divisa, no exceda del equivalente a 15% de su capital básico, el cual se determina con base en disposiciones dadas a conocer por la SHCP.

Operaciones con instrumentos derivados

Conforme a lo dispuesto en el apartado M.52 de la Circular 2019, un banco podrá llevar a cabo operaciones financieras, conocidas como derivadas, celebradas en mercados extrabursátiles o en los mercados reconocidos y autorizados por Banxico, según sea el caso, como operaciones a futuro, de opción o de *swap*, sobre los subyacentes siguientes: i) tasas de interés nominales o reales, en las cuales quedan comprendidos valores emitidos, avalados o garantizados por el Gobierno Federal o por gobiernos extranjeros respecto de los cuales exista una tasa o precio de referencia de mercado; ii) acciones, precios o índices sobre acciones, incluyendo índices de bolsa de valores o un grupo o canasta de acciones, así como certificados de participación ordinarios (CPO's) sobre acciones que coticen en bolsa; iii) divisas, quedando comprendidas Moneda Nacional contra divisa y divisa contra divisa; iv) metales preciosos; v) índices de precios y vi) UDIs.

Para poder participar en estas transacciones, los bancos deberán presentar una solicitud de autorización, la cual podrá ser por tiempo definido o indefinido, acompañada de un dictamen expedido por una empresa de consultoría, aprobada por Banxico, en la que se manifieste que el banco de referencia tiene la capacidad técnica para realizar estas operaciones y que cumple con los requerimientos en el manejo y control de sistemas de administración de riesgos, establecidos por Banxico; asimismo, la institución deberá contar con

un capital básico que sea por lo menos 90% del capital requerido para cubrir sus riesgos de mercado y de crédito, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple dadas a conocer por la SHCP.

Los bancos no podrán celebrar este tipo de operaciones: i) con personas físicas que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de la institución, o en su caso, de la sociedad controladora del grupo financiero al que pertenece, o de cualquier sociedad integrante del mismo grupo o de filiales de éstas; ii) con los miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a la institución, o bien, al grupo correspondiente, sociedades integrantes del mismo o filiales de éstas, de manera individual o mancomunada; iii) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos i) y ii) anteriores; y iv) con sociedades cuya actividad preponderante sea la realización de las operaciones derivadas en las que participen con cualquier carácter: 1) personas físicas y morales que controlen directa o indirectamente el uno por ciento o más de los títulos representativos del capital pagado de entidades financieras del país, sociedades controladoras de grupos financieros o de cualquier empresa integrante de grupos financieros; 2) miembros del consejo de administración propietarios o suplentes y demás personas que puedan obligar a las citadas entidades, sociedades o empresas, de manera individual o mancomunada; y 3) ascendientes o descendientes en primer grado o cónyuges de las personas señaladas en los puntos 1) y 2) anteriores.

En la realización de las operaciones financieras derivadas, los bancos podrán recibir en garantía títulos bancarios, derechos derivados de instrumentos de captación bancaria u otro tipo de garantías y no podrán recibir obligaciones subordinadas ni acciones emitidas por entidades financieras o sociedades controladoras de grupos financieros. Asimismo, en la celebración de estas operaciones en mercados reconocidos y en mercados no reconocidos con contrapartes que sean instituciones de crédito, entidades financieras del exterior o sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, podrán dar en garantía efectivo, derechos de crédito a su favor o títulos o valores de su cartera, únicamente con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones provenientes de dichas operaciones.

Las operaciones financieras derivadas se documentarán en contratos marco, los cuales deberán contener los lineamientos y directrices que se establecen para los contratos conocidos en los mercados internacionales como *International Foreign Exchange Master Agreement* o en aquellos aprobados por la *International Swaps and Derivatives Association, Inc.*, siempre y cuando no vayan en contra de las disposiciones nacionales aplicables.

Secreto bancario

La LIC prohíbe a las instituciones de crédito dar noticias o información de los depósitos, servicios o cualquier otro tipo de operaciones que celebren, sino al depositante, deudor, titular o beneficiario que corresponda, a sus representantes legales o a quienes tengan otorgado poder para disponer de la cuenta o para intervenir en la operación o servicio, salvo cuando las pidieran la autoridad judicial en virtud de providencia dictada en juicio en el que el titular o beneficiario sea parte o acusado.

Asimismo, la LIC establece como excepción al secreto bancario y por tanto como obligación para las instituciones de crédito dar noticias o información en caso de que sean solicitadas por las siguientes autoridades, por conducto de la CNBV:

- i. El Procurador General de la República o el servidor público en quien delegue sus facultades, los procuradores generales de justicia de los Estados de la Federación y del Distrito Federal o subprocuradores y el Procurador General de Justicia Militar, para la comprobación del cuerpo del delito y de la probable responsabilidad del indiciado;
- ii. Las autoridades hacendarias federales, para fines fiscales;
- iii. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iv. El Tesorero de la Federación, para solicitar cualquier información relativa a las cuentas personales de los servidores públicos, auxiliares y, en su caso, particulares relacionados;

- v. La Auditoría Superior de la Federación, en ejercicio de sus facultades de revisión y fiscalización de la Cuenta Pública Federal y respecto de cuentas o contratos a través de los cuales se administren o ejerzan recursos públicos federales;
- vi. El titular y los subsecretarios de la Secretaría de la Función Pública, en ejercicio de sus facultades de investigación o auditoría respecto del patrimonio de los servidores públicos federales.
- vii. El Instituto Federal Electoral.
- viii. La CNBV, respecto de toda clase de información y documentos que les solicite en relación con las operaciones que celebren y los servicios que presten.
- ix. El Banco de México, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, en los términos de las disposiciones legales aplicables.

Los empleados y funcionarios de las instituciones de crédito son responsables por violación del secreto que se establece y las instituciones están obligadas en caso de que se revele el secreto, a reparar los daños y perjuicios que se causen.

Normatividad relativa a operaciones sospechosas e identificación del cliente (prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo)

Las Disposiciones de Carácter General a que se refieren el artículo 115 de la LIC, establece ciertos requisitos para la identificación del cliente (“KYC”) y suponen ciertas obligaciones, estándares y requerimientos de revelación que deben seguir las instituciones financieras en materia de prevención de lavado de dinero y de financiamiento al terrorismo (operaciones sospechosas o relevantes).

Ciertas limitaciones en operaciones activas

Limitaciones al establecimiento de tasas de Interés

La circular 14/2007, establece que las instituciones de crédito podrán convenir con sus clientes la tasa de interés que pretendan cobrar por los créditos, debiendo pactar una sola tasa de interés ordinaria y, en su caso, una sola tasa de interés moratoria y podrán dividir en dos o más períodos el plazo de vigencia de los créditos y establecer desde el momento del inicio de la vigencia del crédito respectivo la tasa de interés aplicable a cada uno de los aludidos períodos. Cada período no deberá ser menor a tres años.

La tasa de interés deberá determinarse conforme a alguna de las tres opciones siguientes:

- a) Una tasa fija;
- b) Una tasa variable, la cual podrá ser determinada bajo cualquier fórmula acordada con el Cliente, siempre y cuando ésta use como referencia una sola tasa que se elija de entre las tasas permitidas por la propia circular, según se trate de créditos denominados en moneda nacional, en UDIS o en moneda extranjera, o
- c) Una tasa variable con un límite máximo fijo.

Tratándose de aperturas de líneas de crédito en las que las instituciones de crédito no hayan renunciado al derecho de denunciarlas en cualquier tiempo, las partes podrán pactar que la tasa de interés aplicable se fijará en el momento en que se efectúe cada una de las disposiciones respectivas. Lo anterior, deberá ser acordado por las partes en los documentos en los que se instrumenten los créditos.

Está prohibido a las instituciones de crédito modificar unilateralmente la tasa de interés a la alza o los mecanismos para determinarla, durante la vigencia del crédito de que se trate.

Lo anterior, no será aplicable a los programas que las Instituciones Financieras celebren con empresas en virtud de los cuales otorguen créditos a los trabajadores de éstas, ni a los créditos que las instituciones de

crédito otorguen a sus empleados; en los que se pacte que la tasa de interés se incrementará en caso de que deje de existir la relación laboral. Al efecto, deberá convenirse expresamente desde el momento de contratar el crédito, el incremento aplicable a la tasa de interés.

Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tienen las partes de modificar mediante convenio las cláusulas de los instrumentos en los que se documenten los créditos, incluyendo las relativas a la tasa de interés. En tal caso el cliente, al momento de pactar la modificación, deberá otorgar su consentimiento por escrito o por cualquier otro medio que deje constancia de ello.

Tratándose de contratos de apertura de crédito en cuenta corriente en moneda nacional, las instituciones de crédito, a través de los medios que pacten con sus clientes, deberán darles a conocer las modificaciones a las tasas de interés, por lo menos con 30 días naturales de anticipación a la fecha prevista para que dichas modificaciones surtan efectos. Con motivo de lo anterior, los clientes en los términos que establezcan los contratos y dentro de los 60 días naturales siguientes a que surtan efectos las modificaciones, tendrán derecho a dar por terminado el contrato respectivo en caso de no estar de acuerdo con ellas, sin que la institución de crédito pueda cobrarle cantidad adicional alguna por este hecho, con excepción de los adeudos que ya se hubieren generado a la fecha en que se dé por terminado el contrato.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias deberán expresarse exclusivamente en términos anuales simples, considerando años de 360 días.

En el evento de que las Instituciones Financieras pacten la tasa de interés con base en una tasa de referencia, también deberán pactar que dicha tasa de referencia deberá ser la última publicada durante el período que se acuerde para la determinación de dicha tasa de interés, o la que resulte del promedio aritmético de dichas tasas, publicadas durante el referido período. Lo anterior, en el entendido de que el período de determinación de la tasa de interés, no necesariamente deberá coincidir con el período en que los intereses se devenguen.

Tasas de referencia sustitutivas.

Cuando se acuerde una tasa de referencia, deberá pactarse una o más tasas de referencia sustitutivas en el evento de que deje de existir la tasa de referencia originalmente pactada, debiendo convenir el orden en que, en su caso, dichas tasas de referencia sustituirían de ser necesario a la originalmente pactada.

Los acuerdos mencionados deberán quedar claramente establecidos desde el momento en que se otorgue el crédito correspondiente y sólo podrán modificarse conforme a lo previsto en la circular.

En los créditos denominados en moneda nacional, únicamente se podrá utilizar como tasa de referencia:

a) la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) prevista en el Anexo 1 de la Circular 2019/95 del Banco de México;

b) la tasa de rendimiento en colocación primaria de Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES);

c) el costo de captación a plazo de pasivos denominados en moneda nacional que el Banco de México estime representativo del conjunto de las instituciones de banca múltiple y que publique en el Diario Oficial de la Federación (CCP);

d) la Tasa Nafin (TNF) que se publique en el Diario Oficial de la Federación;

e) la tasa que se hubiese pactado en los instrumentos que documenten Créditos de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o de esos fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichas instituciones o fideicomisos;

f) la tasa ponderada de fondeo bancario o,

g) la tasa ponderada de fondeo gubernamental. Estas dos últimas tasas serán las que el Banco de México dé a conocer en su página electrónica en la red mundial Internet con el nombre de dominio www.banxico.org.mx.

Tratándose de las tasas de referencia previstas en los incisos a) y b), deberá indicarse el plazo de la TIIE o de los CETES al que esté referida la tasa de los Créditos.

En los Créditos denominados en UDIS, únicamente podrá utilizarse como referencia la tasa de rendimiento en colocación primaria de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en UDIS (UDIBONOS).

En los Créditos denominados en moneda extranjera, únicamente se podrá utilizar como referencia:

a) tasas de interés que tengan una referencia de mercado, que no sean unilateralmente determinadas por una entidad financiera, pudiendo ser determinadas por una autoridad financiera del país de que se trate o por un grupo de entidades financieras, dentro de las que se encuentra la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), de las cuales deberá señalarse claramente su plazo y la publicación donde se obtendrán, debiendo ser tal publicación de conocimiento público;

b) la tasa que se hubiere pactado en los instrumentos que documenten créditos recibidos de organismos financieros extranjeros o internacionales, de instituciones de la banca de desarrollo o de fideicomisos públicos de fomento económico, únicamente en los Créditos que sean objeto de descuento con tales instituciones de banca de desarrollo o fideicomisos, o que sean otorgados con recursos provenientes de dichos organismos, instituciones o fideicomisos, o

c) tratándose de Créditos en dólares de los EE.UU.A., el costo de captación a plazo de pasivos denominados en dólares de los EE.UU.A. (CCP-Dólares), que el Banco de México calcule y publique en el Diario Oficial de la Federación.

Las instituciones de crédito no estarán obligadas a sujetarse a lo previsto respecto de los créditos que se encuentren en cualquiera de los supuestos siguientes:

a) A intermediarios financieros, y

b) A cualquier otro cliente, siempre que el monto mínimo del crédito o de la línea de crédito irrevocable que se otorgue, de manera individual o sindicada, sea mayor al equivalente a 5 millones de UDIS.

Ciertas limitaciones en operaciones pasivas y activas

La Circular 22/2010 publicada por el Banco de México el 26 de julio de 2010, misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

En virtud de esta circular se prohíbe a las Instituciones de Crédito en cobro de diversas comisiones en operaciones activas y pasivas como son de manera ejemplificativa:

- De manera simultánea, dentro de un mismo período comprendido en el estado de cuenta, por Cargo por Manejo de Cuenta y por no mantener un saldo promedio mínimo. Lo anterior, tratándose de cuentas de depósito.
- Por sobregiro en cuentas de depósito bancario, excepto cuando las instituciones de crédito hayan acordado previamente con sus Clientes el otorgamiento de una línea de crédito.
- Por retiros de efectivo y consultas de saldo en las ventanillas de sus sucursales y en cajeros automáticos operados por las propias instituciones de crédito, cuando la transacción la realicen sus Clientes;

- Cuyo importe se determine utilizando una de varias opciones o fórmulas de cálculo en relación con Créditos, salvo que la Comisión que se cobre sea la más baja;
- Por pago tardío de un Crédito, no pago o cualquier otro concepto equivalente, cuando se cobren intereses moratorios durante el mismo período.

Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros

La Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros crea a la CONDUSEF. Ésta ejerce además de sus atribuciones de supervisión y vigilancia en materia de transparencia, funciones de árbitro en disputas remitidas a su jurisdicción e intenta mejorar las relaciones entre los usuarios de las instituciones financieras y las propias instituciones. Las instituciones de crédito deben someterse a la jurisdicción de la CONDUSEF, para todos los procesos de conciliación y pueden optar por someterse a la jurisdicción de dicha Comisión, para todos los procesos de arbitraje que se le presenten. Se puede solicitar a las instituciones de crédito la constitución de reservas para cubrir posibles contingencias derivadas de los procesos que se lleven en la CONDUSEF. Las instituciones de crédito están obligadas a acatar las observaciones por parte de la referida Comisión relacionadas con sus acuerdos estándares o con la información utilizada para ofrecer sus servicios. De igual forma, las instituciones de crédito pueden estar sujetas a las medidas o sanciones coercitivas que imponga la CONDUSEF.

Convenio Único de Responsabilidad

La Ley para Regular las Agrupaciones Financieras establece que todas las empresas controladoras de entidades financieras deben celebrar un acuerdo con cada una de sus subsidiarias de servicios financieros. En cumplimiento de estos acuerdos, la empresa controladora es responsable de manera subsidiaria como resultado de las actividades autorizadas que ejerza la empresa subsidiaria, y es totalmente responsable de las pérdidas de sus subsidiarias, hasta por el total de los activos de la empresa controladora. Ninguna subsidiaria es responsable por las pérdidas de la empresa controladora ni de ninguna de sus empresas subsidiarias.

Cambios Legales recientes en el Sistema Bancario en México

La Ley para la Transparencia y Ordenamiento de Servicios Financieros

Las instituciones de crédito, deberán informar al Banco de México y a sus clientes cada vez que pretendan establecer o modificar las comisiones que cobran por los servicios de pago que ofrecen al público, con al menos treinta días naturales de anticipación a su entrada en vigor. Antes eran dos días hábiles.

Se incorpora el CAT como mención obligatoria en estados de cuenta (Ya contemplado en las disposiciones Banxico).

En operaciones de captación se debe expresar el GAT de conformidad con las disposiciones de Banco de México.

Las tasas de interés ordinarias y moratorias que aparezcan en los documentos que instrumenten los créditos, préstamos y financiamientos que otorguen las Entidades, así como las que se mencionen en los estados de cuenta deberán expresarse en términos anuales, así como resaltarse en caracteres distintivos de manera clara, notoria e indubitable. Anteriormente refería únicamente a estados de cuenta de Tarjetas de Crédito.

Se mencionan las consideraciones de transparencia que al menos deberán contener los contratos de adhesión.

La CONDUSEF señalará los Contratos de Adhesión que documenten las operaciones o servicios que celebren las Entidades Financieras, que requieran autorización previa de la citada Comisión.

Las Entidades Financieras deberán remitir a la CONDUSEF, los modelos de Contratos de Adhesión, a efecto de que esta integre un Registro de Contratos de Adhesión para consulta del público en general.

La CONDUSEF revisará los modelos de Contrato de Adhesión para verificar que éstos se ajusten a lo previsto en las disposiciones emitidas conforme a este precepto, podrán ordenar que se modifiquen los modelos de Contratos de Adhesión y, en su caso, suspender su uso respecto de nuevas operaciones hasta en tanto sean modificados. Todo Contrato de Adhesión celebrado en territorio nacional, para su validez, deberá estar escrito en idioma español, todos los modelos de Contratos de Adhesión deberán contener las Comisiones que la Entidad cobre.

La CONDUSEF podrá expedir disposiciones de carácter general en las que establezca la forma y términos que deberá cumplir la publicidad de las Entidades Financieras relativa a las características de las operaciones activas, pasivas o de servicios, previa opinión de la CONDUSEF.

Tratándose de Entidades Financieras, los estados de cuenta y comprobantes de operación deberán contener los datos de localización y contacto con la unidad especializada que en términos de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros deben mantener, para efectos de aclaraciones o reclamaciones vinculadas con el servicio o producto de que se trate, así como los plazos para presentarlas.

Cuando el Cliente no esté de acuerdo con alguno de los movimientos que aparezcan en el estado de cuenta respectivo o en los medios electrónicos, ópticos o de cualquier otra tecnología que se hubieren pactado, podrá presentar una solicitud de aclaración dentro del plazo de noventa días naturales. La solicitud respectiva podrá presentarse ante la sucursal en la que radica la cuenta, o bien, en la unidad especializada mediante escrito, correo electrónico o cualquier otro medio por el que se pueda comprobar fehacientemente su recepción. En todos los casos, la institución estará obligada a acusar recibo de dicha solicitud.

Una vez recibida la solicitud de aclaración, la institución tendrá un plazo máximo de cuarenta y cinco días para entregar al Cliente el dictamen correspondiente, anexando copia simple del documento o evidencia considerada para la emisión de dicho dictamen.

Se señalan las facultades de Sanciones y establecimiento de montos en SMG por las faltas en que se pudiera incurrir por el no cumplimiento de las disposiciones.

Situación Tributaria

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% y conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1º de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 (16.5% en 2008) y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. La diferencia entre el importe resultante del cálculo conforme a las bases de ISR y el límite mencionado, fue registrada para ser pagada como una gratificación a los trabajadores. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la PTU causada asciende a MXN352.0 (MXN297.8 en 2009) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 fue determinado con base al ISR.

vi) Recursos Humanos

Al 31 de diciembre de 2010, HSBC México contaba con aproximadamente 18,452 empleados, de los cuales 62% son empleados no sindicalizados y 38% son sindicalizados.

HSBC México redujo su planta de personal en un 0.8% durante 2010, con una diferencia de 149 empleados menos para este año.

Desde marzo de 1993, el Banco tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato de Trabajadores de HSBC, el cual se encuentra debidamente depositado ante la H. Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Dicho contrato es revisado anualmente en términos de los artículos 397, 398, 399 y 399 bis de la Ley Federal del Trabajo. El Banco mantiene una excelente relación de trabajo con el sindicato.

Hasta donde el Banco tiene conocimiento, durante la relación laboral colectiva no ha existido emplazamiento a huelga alguno por parte del sindicato. HSBC México considera que las disposiciones más importantes del contrato colectivo de trabajo se han venido cumpliendo por ambas partes.

El promedio anual de capacitación es de 5.4 días por empleado. La retención y desarrollo del talento dentro de HSBC México es un objetivo clave y el Banco es parte de esta iniciativa global para identificar y fomentar ejecutivos talentosos. Esto incluye exposición a proyectos de trabajo internacionales, por lo que al 31 de diciembre de 2010 se tenían aproximadamente 26 expatriados trabajando en México y 24 mexicanos trabajando en otros países donde tiene operaciones HSBC.

vii) Desempeño Ambiental

Sustentabilidad Corporativa

La crisis económica a nivel mundial y local trae consigo desafíos importantes para el desarrollo económico y social en México.

Creemos que ser un banco sustentable conlleva varios compromisos en nuestro actuar diario, desde la perspectiva del negocio antes que todo la sustentabilidad implica un crecimiento rentable en el largo plazo basado en una relación de confianza entre nuestra institución y nuestros clientes. Desde el punto de vista Sustentable, implica el reducir en la mayor medida posible el impacto ambiental de nuestras operaciones, así como contribuir con nuestra comunidad apoyando programas y proyectos que impulsen a una mejor educación, medio ambiente y una comunidad más íntegra como muestra a la confianza depositada en nosotros.

Logramos la sustentabilidad por medio de una estrategia que se basa en tres pilares: Económico: alineándonos a los principios de Ecuador considerando el impacto ambiental en las inversiones del grupo. Ambiental. Cuidando el impacto de nuestra huella de carbono en el medio ambiente y promoviendo una cultura sustentable al interior de nuestra organización. Social: Apoyando proyectos de educación, cultura y apoyo comunitario, además de promover activamente la participación de los colaboradores en programas de voluntariado. Lo anterior se logra gracias a nuestra inversión comunitaria que durante el 2010 representó el 0.8% de nuestras utilidades antes de impuestos.

En el último trimestre de 2010 hemos logrado, como resultado de nuestra estrategia para enfocar nuestra inversión comunitaria, el lanzamiento de nuestro programa bandera en educación “Solo levanta la mano” en alianza con la Fundación Lazos se a logrado involucrar a las áreas del negocio por medio del área de canales y distribución, iniciando un programa activo de voluntariado así como de nuestros clientes en cada una de nuestras Direcciones Divisionales dentro del país.

De igual manera dentro de los proyectos ambientales, se ha logrado implementar un modelo de atención para combatir el cambio climático por medio de apoyo a proyectos en 4 temas: agua, energía, desechos y biodiversidad.

Estas acciones nos han permitido impulsar un compromiso sustentable en nuestros colaboradores y clientes.

Nuestra fondo de inversión comunitaria consta de 3 fuentes de ingreso: PBT, Canales y Productos sustentables, teniendo como meta este año un total de MXN75.8 integrado por MXN40.0 de PBT que se invirtió conforme las políticas del grupo lo indican: 50% en Educación, 25% en Medio Ambiente y 25% en Comunidad, MXN14.3 por canales (ATM'S) donativos de nuestros clientes que se canalizan por medio de 4 campañas durante el año Protección a la Infancia, Niños Cáncer, Bécals y pobreza extrema y/o comunidad, además de MXN21.5 también contribución de los clientes por medio de productos (seguro verde) fondo que se invierte en programas en beneficio del medio ambiente.

Educación

A través de nuestros programas sociales, buscamos impactar positivamente en las vidas de niños y adolescentes al involucrarnos directamente y proveer apoyo financiero a proyectos que den acceso a una educación de mayor calidad, lo que a su vez crea en los niños y jóvenes una actitud positiva y les abre oportunidades para alcanzar el éxito, crear un mejor futuro para sí mismos y, con el tiempo, una mejor calidad de vida para sus familias.

Uno de los apartados más importantes para HSBC es el rubro de educación, donde actualmente contamos con 3 ejes rectores: Educación Integral, Becas Educativas en zonas rurales y urbanas, así como educación financiera.

Nuestros programas:

Programa HSBC- Lazos

HSBC firmó el 8 de Septiembre de 2010 el convenio con la Fundación Lazos, expertos en educación a nivel nacional para apoyo de niños y niñas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad y de una probable deserción escolar de no recibir apoyo en el siguiente curso escolar, para llevar a cabo el programa “Sólo levanta la

mano”. El evento fue presidido por el Ing. Luís Peña y contando con la presencia de Directivos del Banco, Fundación Lazos, empresarios y personas reconocidas en temas de educación y tercer sector.

La propuesta inicial ha comenzado con 8 escuelas, cada una de ellas ubicada en la ciudad sede de las Direcciones Divisionales del Banco ó muy cerca de las mismas: Tijuana, Guadalajara, León, Mérida, Puebla, Distrito Federal y zona metropolitana y Monterrey. El programa se ha presentado a cada Dirección Divisional por parte del equipo de Carlos Ramírez y se les han asignado metas tanto de becas a alumnos, infraestructura y voluntariado despendiendo de las necesidades de cada escuela, región y bajo la guía y supervisión de Lazos.

Tras el lanzamiento del 8 de septiembre en la Torre HSBC y debido al apadrinamiento otorgado por HSBC y sus colaboradores en las 8 escuelas asignadas a cada División de HSBC, se realizó el lanzamiento oficial en las Divisionales Metro Norte, Metro Sur, Peninsular, Noroeste, Centro, Occidente y Sur, donde asistieron colaboradores, clientes y medios impresos y de radio con la finalidad que conocieran el programa “Sólo levanta la mano”. El lanzamiento en Divisional Norte se llevó a cabo en Febrero de 2011, sin embargo, el programa ya se encuentra operando dentro de las 8 escuelas apoyadas por el banco.

Fundación Lazos es una de las Instituciones más sólidas de México, con un Patronato comprometido y sólido que incluye a los empresarios más importantes del País y que cuenta con la solidez y fortaleza institucional que garantiza un manejo transparente de recursos, así como programas educativos de alto impacto social y comunitario.

Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados No Acompañados

HSBC suscribió en 2009 una inversión de MXN40.0 a 4 años con el DIF Nacional, Presidencia de la República y Save the Children para el programa de prevención y atención a niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados que busca desarrollar capacidades y habilidades en los niños y niñas para que permanezcan y se arraiguen en sus comunidades de origen, promoviendo el desarrollo sano e integral de la niñez migrante, garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención de sus necesidades y la promoción del desarrollo de sus capacidades, con el objetivo final de que el niño migrante se reintegre a su familia y a la educación formal. Como primeras acciones se han visitado los centros migratorios de Tijuana, Mexicali, San Luís Ríos Colorado y Tapachula, así como comunidades expulsoras como Acquixtla, Puebla entre otros.

Donativo Group Sustainable Department (GSD) – Lazos

Asociación Programa Lazos fue elegido por el Grupo HSBC para recibir un donativo de USD\$200,000, con la finalidad de usarse en un proyecto innovador para apoyar a una escuela ubicada en la Sierra Tarahumara

Los Amigos de Zippy

El 25 de Noviembre de 2010, se llevó a cabo la inauguración oficial del Programa Regional LAM “Los Amigos de Zippy” para México. El evento se realizó en el colegio “Germán de Campo”, siendo esta una de las 8 escuelas primarias que están apadrinadas por HSBC y asistió el Lic. Ignacio Zubiría, Director Divisional de Metro Norte, el Arq. Miguel Laporta, Director de Sustentabilidad Corporativa, y 15 colegas del banco que pudieron presenciar una clase de Los Amigos de Zippy, a través de esto pudieron ser testigos de cómo el programa ayuda a mejorar la educación emocional de los niños de 1o y 2o de primaria y los beneficios que esto genera tanto para los alumnos, como para sus familias, maestros y comunidad.

Educación Financiera, programa más allá del dinero

En alianza con Impulsa, trabajamos activamente en el programa de educación financiera, con el objetivo de enseñar habilidades financieras básicas a niños de quinto y sexto grado primaria.

El programa tiene un amplio involucramiento de la SEP, padres de familia y voluntarios de HSBC.

Los alumnos aprenden los fundamentos del dinero y aplicarán estas destrezas en su vida diaria, los alumnos reconocerán la importancia de la administración del dinero en la toma de decisiones.

Medio Ambiente

Seguro Verde

Derivado de la redefinición del programa del Seguro Verde 2010 para lucha en contra del cambio climático y dentro de los 4 temas en específicos que se atienden: agua, desechos, energía y bosques con 4 niveles de acción: educación, conservación, protección y programas productivos, se definieron los criterios y lineamientos que servirán de guía para tomar las decisiones sobre qué proyectos apoyar mismos que son:

1. Que generen un impacto ecológico relevante y visibilidad.
2. Que sumen esfuerzos sociales, privados y públicos, para generar un efecto multiplicador de los recursos.
3. Que los recursos se destinen fundamentalmente al desarrollo de las obras y proyectos y en proporción mínima a gastos de operación y administración.
4. Que proporcionen la posibilidad de realizar acciones de voluntariado por parte de los colaboradores del banco y/o clientes.
5. Que adopten las mejores prácticas de actividades similares, logrando que los servicios que imparten sean de excelencia.
6. Que permitan generar eficiencias en el uso de los recursos involucrados, para lograr su sustentabilidad a mediano y largo plazo.
7. Que se pueda verificar y garantizar el destino final de los recursos

Para el último cuatrimestre del año, se presentaron 9 proyectos por parte de las diferentes divisiones del banco de los cuales se acordó apoyar a 6 que cumplieron con los criterios definidos y que juntos suman MXN5.6 en apoyo para 2010. Los proyectos son los siguientes:

1.- “Sistemas agroforestales multiestrato en los municipios del norte del Estado de Campeche”

Operando en los municipios de Tenabo, Calkiní and Hecelchakán. El sistema agroforestal en producción de multicapas optimiza y permite rehabilitar las tierras degradadas y generan un un ingreso adicional que permite mejorar el nivel de vida de los participantes en el programa. Se han invertido MXN2.0

2.- “Fábrica de Agua Nevado de Toluca”

Establece las condiciones para incrementar la recarga y retención de agua incrementando los acuíferos y promueve la regeneración ambiental. Se han invertido MXN2.0

3.- “Parque Ecológico Chipinque”

Restauración y rehabilitación del Parque Ecológico Chipinque, afectado por el Huracán Alex. Inversión de MXN1.0

4.- “Proyecto ecológico de restauración ambiental en terrenos forestales, Parque Nacional Cumbres de Majalca”

Restauración de 20 hectáreas del Parque Nacional Majalca ubicado en Chihuahua que ha sido afectado por procesos naturales y actividades humanas, para compensar la pérdida de tierras y vegetación se promueve la sucesión ecológica. Inversión de MXN0.250

5.- “Todos por el agua en San Miguel de Allende”

Para proteger y restaurar las cuencas hidrológicas que aseguran el bienestar ambiental se recarga el manto acuífero que asegura la calidad del agua y abastecimiento de las comunidades urbanas y rurales de San Miguel de Allende, Guanajuato con una inversión de MXN3.5

HSBC Climate Partnership

El programa HCP en México fue distinguida como “Mejor Práctica de Responsabilidad Social Empresarial 2010” en la categoría Cuidado y Preservación del Medio Ambiente; ya que se consideró que este programa genera valores agregados a la estrategia y la gestión sustentable del banco, así como a las comunidades donde opera; teniendo como criterios de evaluación: grupos de interés de la empresa involucrados en la implementación de la práctica; replicabilidad; innovación; equilibrio en los beneficios para el negocio, la comunidad y el medio ambiente; creatividad; mecanismos de evaluación, control y mejora continua.

Durante el último trimestre del año, se realizarán los viajes de campeones climáticos con los cuales se obtuvieron 36 certificaciones en 2010.

Museo Interactivo de Economía (MIDE)

HSBC es el patrocinador de la Sala de sustentabilidad del Museo Interactivo de Economía, misma que se inauguró en enero de 2011. Los contenidos de todos los interactivos de la sala se referirán a los programas de sustentabilidad y las prácticas que el banco ha desarrollado con el tiempo.

Como parte del programa de lanzamiento el MIDE seguirá las gestiones necesarias para la realización del Diplomado en Economía y Sustentabilidad, así como su ciclo de Economía en Mangas de Camisa dedicado al Desarrollo Sustentable, el proyecto de Jóvenes Emprendedores por el Desarrollo Sustentable y otros programas educativos que normalmente ofrece el museo como parte de su trabajo regular con escuelas y público general.

COP 16

En la última semana de noviembre y primera de diciembre de 2010, HSBC México participó en la COP 16 de las Naciones Unidas junto a nuestro aliado internacional Earthwatch. En este evento, los líderes del mundo discutieron del cambio climático y montamos un stand donde mostramos a los asistentes nuestro programa ambiental HCP, Climate Partnership y nuestro compromiso con el. Además, fuimos el único banco con presencia en tan importante foro con ATM y sucursal donde reforzamos el slogan de "The World's Local Bank".

Comunidad

Bajo el principio de apoyar a sociedad en donde operamos, HSBC ha desarrollado diversos proyectos en materia de salud, cultura y emergencias.

Nuestros programas:

Cajeros Automáticos

Durante la Campaña de Cajeros de Octubre - Diciembre 2010, se apoyaron a 8 instituciones a través de los cajeros HSBC. Gracias al esfuerzo de HSBC y a las aportaciones de donantes se lograron recaudar MXN3.5, con lo cual las instituciones Galilea 2000 A.C.; Fundación Albatros Centro de Desarrollo Integral I.A.P.; Comunidad y Familia, A.C.; Proyecto de Vida, I.A.P.; Fomento Cultural y Educativo A.C.; Comedor Santa María, A.C.; Parque Ecológico Chipinque, A.B.P. y Fundación Comunitaria Puebla I.B.P. se verán significativamente beneficiadas.

Inauguración Albergue en alianza con Miguel Bosé y Fundación CIE

HSBC, el cantante español Miguel Bosé, Fundación CIE y otras empresas se unieron en favor de apoyar a la educación, por lo que se llevó a cabo la reinauguración de las instalaciones del albergue escolar "Niños Héroes", tras su remodelación.

Esta institución ayuda a la comunidad indígena a concluir su educación básica y superior, entre otros objetivos, a favor de un desarrollo integral y es el primer albergue Autosustentable de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en el Estado.

Emergencias

Apoyo a Veracruz

Durante el 2010 el Estado de Veracruz sufrió graves daños a causa del huracán "Karl", por lo HSBC a través de sus cajeros, de donaciones en sucursales y de la campaña "Uno a Uno" del banco, es que se unió de manera comprometida al apoyo proporcionado para dicha zona. Gracias a esto se logró recaudar MXN1.0 por parte de distintos donantes, más la aportación otorgada por HSBC de MXN1.0, generando así un total de MXN2.0 a favor de nuestros hermanos en Veracruz afectados por las inundaciones causadas por los cambios climáticos que se está sufriendo en todo el mundo.

Voluntariado

Para el cierre de 2010, hemos involucrado a 1,736 colegas en actividades de voluntariado, lo cual equivale a un poco más del 100% de la meta fijada para México:

Actividades:

Cuenta Cuentos

65 voluntarios visitaron a 350 niños de los hospitales Dr. Juan Navarro y Federico Gómez en la ciudad de México para convivir con ellos, obsequiarles dulces, juguetes y libros.

Los eventos estuvieron amenizados por la participación de artistas: Yahir en el Hospital Federico Gómez donde además, se realizó una posada y; Playa Limbo en el Hospital Dr. Juan Navarro, quienes participaron en la lectura de los cuentos: “el León que se vio en el agua” y “el pollo bobo”.

Educación Financiera

El voluntariado de Puebla, San Luis Potosí, Aguascalientes, Reynosa, Saltillo, Veracruz y Querétaro concluyó la aplicación del programa de educación financiera “Más allá del dinero” para niños de 5to y 6to. de primaria y el taller para padres.

En la Ciudad de México, 28 voluntarios impartieron el taller de economía dirigido a los profesores de las 15 escuelas públicas cuyos niños recibieron educación financiera.

Ofrenda día de muertos

De manera simultánea y con el objetivo de conservar una tradición importante en nuestro país como es “día de muertos”, voluntarios del D.F, Ciudad Naranjos, Poza Rica, Guadalajara, Reynosa y Puebla realizaron un montaje de ofrendas en edificios y sucursales de HSBC con la participación de los alumnos que recibieron educación financiera.

Colectón

En diciembre arrancó la campaña de recolección de juguetes a nivel nacional en 39 ciudades con el objetivo de beneficiar a 5,000 niños de 46 instituciones.

Los voluntarios realizaron actividades de difusión entre el personal de sus estados, venta de boletos para obtener donativos en efectivo, recolección y empaquetado de juguetes nuevos. Con el apoyo de un voluntario disfrazado de Santa Claus, fue posible reunir \$30,000 pesos donados por el personal de Torre HSBC en sólo 3 días de recorrido.

Cabe destacar que a semana y media de haberse fijado las metas para cada ciudad, la divisional Metro Norte logró reunir 1,265 piezas de juguetes suficientes para cubrir el objetivo fijado y una entrega adicional para 70 niños de casas hogares ubicadas en la zona de Naucalpan- Tlalnepantla.

Comunicación

La comunicación de la Dirección de Sustentabilidad Corporativa ha centrado sus mensajes en la construcción de relaciones con la audiencia externa sin descuidar los internos; sin embargo, la notoriedad que hemos adquirido entre los medios de comunicación como el Banco sustentable ha sido notoria.

Conferencias de prensa

En el periodo Enero-Septiembre de 2010, la Dirección de Sustentabilidad Corporativa de HSBC ha sido el anfitrión de 10 conferencias de prensa con buena cobertura mediática. Tan solo estos eventos generaron una equivalencia publicitaria de más de MXN3.5 en prensa, radio, televisión e Internet.

Las campañas que hemos participado son:

- Bicibus, en beneficio de Save the Children (2 conferencias; de inicio y clausura)
- La Hora del Planeta, en colaboración con WWF
- La Hora del Planeta, en colaboración con WWF y el Gobierno del Distrito Federal
- Fundación Rebeca de Alba (2 conferencias; de inicio y clausura)
- Presentación del libro “Desarrollo de una conciencia sustentable”
- Cierre de la campaña “Esta vez por Haití, Unámonos ”nete” en colaboración con Save the Children
- Sólo levanta la mano, en colaboración de Programa Lazos y las dos divisiones metropolitanas
- “Esta vez por Veracruz, Unámonos” en colaboración con Save the Children

Relaciones Gubernamentales e Institucionales

Fortalecimos nuestras relaciones con el Gobierno Federal al recibir a la Televisión de Presidencia en nuestra torre principal y permitirles grabar un programa con referencia en edificios sustentables. Participamos en la campaña Corazón Azul junto con las Naciones Unidas iluminando el lobby de azul en apoyo al combate de la trata de personas. De esta manera manifestamos que HSBC reconoce las iniciativas internacionales de la ONU.

La embajada de Estados Unidos en México solicitó una vista a la Torre HSBC la cual fue concedida. El propósito fue tomar algunas ideas de Sustentabilidad que suceden en nuestras oficinas y aplicarlas en el edificio americano.

Fuimos anfitriones en la cena de La Cumbre Mundial de Alcaldes que se reunieron en la Ciudad de México y asistieron más de 100 representantes de las ciudades más emblemáticas del mundo.

Así mismo, recibimos a un grupo de toda América y Europa que vinieron a la Ciudad de México al Congreso de Azoteas Verdes y marcamos la tendencia a favor de nuestro banco mostrando nuestro green roof.

Reconocimientos

El programa HSBC Climate Partnership fue reconocido como Mejor Práctica Ambiental del Centro Mexicano para la Filantropía por primera vez. Como resultado de esta distinción se impartió una plática ante empresas reconocidas y galardonadas por mejores prácticas en otras disciplinas en Puebla.

La revista de negocios “Mundo Ejecutivo” emitió su ranking anual de Empresas con Responsabilidad Empresarial en donde HSBC México se posicionó en el lugar número 33; los indicadores evaluaron las actividades ambientales, sociales y comunitarias.

Fomento de interacción con empleados y áreas

La Coordinación Nacional de Estados y Municipios se acercó a la Dirección de Sustentabilidad Corporativa para conocer los proyectos que se han realizado en Educación, Comunidad y Medio Ambiente en cada uno de las demarcaciones. El resultado fue una presentación digital para que pudieran mapear las entidades con mayor oportunidad de negocio.

En el marco del Día Internacional del Medio Ambiente, para crear mayor expectación se creó la Semana del Medio Ambiente donde se generó *engagement* con los colaboradores de Torre HSBC, Anexos, Tecnoparque, Toluca, Guadalajara y Monterrey donde se instalaron stands de atracción para generar tráfico a las actividades que la Gerencia de Medio Ambiente preparó.

La Dirección de Sustentabilidad Corporativa México habilitó dos cuentas a favor de Veracruz y Monterrey para el público en general, pero adicionalmente se creó una cuenta más para beneficiar directamente a los empleados de HSBC de la ciudad de Monterrey y del estado de Veracruz.

La Sustentabilidad Corporativa seguirá construyendo sobre el posicionamiento de HSBC como el Banco Sustentable de México mediante sus ejes de comunidad y educación, medio ambiente y voluntariado y continuará extendiendo las relaciones con los medios masivos o de nicho adecuados para lograr su objetivo.

viii) Información de Mercado

HSBC México cuenta con una plataforma sólida para mantener el crecimiento, aprovechando su amplia base de clientes, penetración geográfica y su imagen como una importante institución bancaria global.

Las cifras presentadas a continuación corresponden a información publicada por la CNBV¹; y la referencia a las instituciones financieras más grandes se hace respecto al tamaño de sus activos. Dichas instituciones son: BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

**Indicadores de Mercado
a Diciembre 2010**

(En Millones de Pesos)	HSBC	BBVA Bancomer	Banamex	Santander	Banorte	Inbursa	Scotiabank
Activos Totales/2	429,120	1,165,977	,112,367	680,478	555,511	249,200	200,476
Cartera Total	171,779	573,991	332,719	227,556	249,495	178,665	106,023
Captación Total /3	275,547	678,856	550,552	301,954	283,679	149,221	131,183
Utilidad Neta Acumulada	434	22,541	17,495	12,884	6,035	4,712	2,615

^{2/} El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte.

^{3/} Captación total incluye captación tradicional y préstamos interbancarios y de otros organismos.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

(En Millones de Pesos)	HSBC	Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	Total Mercado	HSBC/ Mercado	Posición Comparativa
Activos Totales	429,120	3,964,009	5,357,606	8.0%	5
Cartera Total	171,779	1,668,449	2,127,254	8.1%	6
Captación Total	275,547	2,095,446	2,746,818	10.0%	5
Utilidad Neta Acumulada	434	66,282	74,726	0.6%	7

^{4/} BBVA Bancomer, Banamex, Santander, Banorte, Scotiabank e Inbursa.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

Respecto al volumen de activos, HSBC ocupa el quinto lugar dentro del mercado mexicano, con MXN 429,120 y una participación del 8.0 por ciento al 31 de diciembre de 2010. Cabe destacar que más del 80 por ciento del mercado de activos, cartera, captación e utilidad neta se encuentran concentrados en los siete bancos más grandes de México.

Evolución del Mercado de Activos²

Millones de Pesos y Porcentajes	Dic '08	Dic '09	Dic '10	Variación Dic'10 vs. Dic'09
HSBC	467,592	393,799	429,120	9.0%
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	3,780,107	3,717,362	3,964,009	6.6%
Resto del Sistema	695,806	718,675	964,477	34.2%
Total Mercado	4,943,505	4,829,836	5,357,606	10.9%

^{2/} El boletín de la CNBV realiza un ajuste en los activos totales por las operaciones de reporte.

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

La captación total de HSBC México ascendió a MXN 275,547, al cierre de diciembre 2010. En este mismo periodo, HSBC registró una participación de 10.0 por ciento.

¹ El Boletín Estadístico de Banca Múltiple publicado por la CNBV reporta información financiera de las instituciones bancarias consolidando Fideicomisos UDIs, excluyendo subsidiarias de las instituciones.

Participación en el Mercado de Captación Total

(Porcentaje)	Dic '08	Dic '09	Dic '10
HSBC	11.5%	10.7%	10.0%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ⁴	76.7%	76.2%	76.3%
Resto del Sistema	11.8%	13.1%	13.7%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

El 86.3 por ciento de la cartera de crédito total se encuentra concentrado en los siete bancos más grandes, teniendo HSBC el 8.1 por ciento de participación en el mercado a diciembre 2010.

Participación en el Mercado de Crédito Total

(Porcentajes)	Dic '08	Dic '09	Dic '10
HSBC	9.1%	8.1%	8.1%
Otros 6 Bancos más Grandes de México/4	79.0%	79.3%	78.4%
Resto del Sistema	11.9%	12.6%	13.5%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

El número de sucursales en el sistema bancario a diciembre 2010 asciende a 11,291 lo que representa un aumento de 5.2 por ciento con respecto a diciembre 2009 que fue de 10,736. Desde la adquisición de Bital, HSBC se ha enfocado en aumentar la rentabilidad de cada una de sus sucursales al mejorar tanto su ubicación como el servicio al cliente. Para el año 2010, HSBC continúa como el tercer banco mexicano con mayor número de sucursales. Al 31 de diciembre de 2010, el banco cuenta con 1,144 sucursales y 10.1 por ciento de participación de mercado.

Número de Sucursales

	Dic '08	Dic '09	Dic '10	Participación de Mercado 2010
HSBC	1,251	1,191	1,144	10.1%
Otros 6 Bancos más Grandes de México ⁴	6,270	6,319	6,604	58.5%
Resto del Sistema	2,833	3,226	3,543	31.4%
Total Mercado	10,354	10,736	11,291	100.0%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

De acuerdo con las cifras publicadas por la CNBV, HSBC registró un ROE de 1.08 por ciento en el año 2010.

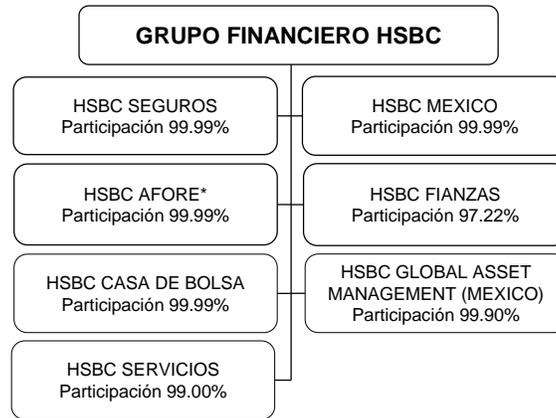
Rentabilidad del Sistema Bancario (ROE)

(Porcentaje)	Dic '08	Dic '09	Dic '10	Promedio Dic08-Dic10
HSBC	8.37%	1.53%	1.08%	3.66%
Promedio otros 6 Bancos más Grandes de México/4	13.65%	13.54%	13.54%	13.80%
Total Mercado	12.97%	12.77%	12.77%	13.09%

Fuente: Boletín estadístico de la CNBV

ix) Estructura Corporativa

Grupo Financiero HSBC es una subsidiaria directamente controlada, 99.99 por ciento propiedad de HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, con sede en Londres, Gran Bretaña. HSBC México es una subsidiaria 99.99% propiedad de Grupo Financiero HSBC*.



x) Descripción de sus Principales Activos

Al ser una institución financiera, los principales activos de HSBC México son financieros (incluyendo cartera crediticia y sus inversiones en valores), los cuales se describen a mayor detalle en distintas secciones de este informe (Ver sección “INFORMACIÓN FINANCIERA” más adelante en el presente Reporte Anual).

HSBC México cuenta con más de 650 mil activos en todo México, entre inmuebles, mobiliario y equipo, por lo que a continuación se incluye la información sobre la antigüedad, características y ubicación de los activos más representativos en cuanto al porcentaje del capital que representan, de acuerdo con el principio de relevancia establecido en el Anexo H y Anexo N de la Circular Única de Emisoras.

Al 31 de diciembre de 2010, HSBC México tenía 67 inmuebles propios para su operación donde se encuentran instaladas las oficinas de su red de sucursales, centros regionales, módulos de atención de tarjeta de crédito, oficinas corporativas de HSBC Seguros, HSBC Afore y HSBC Casa de Bolsa.

Asimismo, a través de sus diferentes subsidiarias, HSBC México es propietaria de 79 inmuebles localizados en varias entidades federativas de la República Mexicana.

Algunos de los principales activos fijos de HSBC México son los edificios donde se encuentran instaladas sus principales oficinas en la ciudad de México y que básicamente son los siguientes:

El edificio ubicado en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal, es actualmente la sede principal de las oficinas del Emisor en México. El inmueble está construido sobre una superficie de terreno de 4,873.75 metros cuadrados y cuenta con una construcción de 78,388.52 metros cuadrados.

El Edificio ubicado en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, el inmueble esta construido sobre una superficie de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y cuenta con una área de construcción de 17,423.00 metros cuadrados. La superficie de Terreno y Construcción fue obtenida de acuerdo al avalúo practicado con fecha de abril de 2008.

* En Abril de 2011, Grupo Financiero HSBC firmó un acuerdo para vender HSBC Afore a Principal Financial Group por una cantidad de 2,360 millones de pesos (aproximadamente 198 millones de dólares). Se prevé que esta operación se concrete en el tercer trimestre de 2011, sujeta a las aprobaciones regulatorias correspondientes.

Anexos Torre HSBC, ubicados en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, es actualmente una de las sedes principales de las oficinas del Emisor en México, El inmueble esta construido en una superficie de Terreno de 1,713.52 metros cuadrados y cuentan con una Superficie de Construcción de 16,694.89 metros cuadrados.

Se firmo un contrato de arrendamiento sobre el Edificio de Paseo de la Reforma No. 156 por una superficie aproximada de 1,500.00 metros cuadrados, el cual concluyó el 30 de Junio de 2008 dando por terminado el contrato de arrendamiento, y con ello la entrega física y formal del Inmueble al propietario.

Torre HSBC

Desde 2006 HSBC México tiene una nueva sede que se ubica en Paseo de la Reforma número 347, Colonia Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.

El edificio tiene 130 metros de altura y abarca más de 4 mil metros cuadrados, además de contar con características diseñadas para hacer de éste uno de los más seguros en México. En el mismo, trabajan más de 2,700 empleados de HSBC México.

En apego a las políticas de responsabilidad social del Banco, el edificio fue diseñado tomando en cuenta el impacto ambiental, por lo que el uso de agua se mantendrá al mínimo y será reciclada donde sea posible, el manejo de materiales contaminantes también estará restringido y se reducirá el consumo de energía maximizando el empleo de la luz natural, entre otras medidas. La nueva sede de HSBC México es uno de las de mayor avance en materia ambiental en México, y cuenta con Certificación Leed Oro, emitida en el mes de noviembre 2007, por el US Green Building Council.

Esta sede es propiedad de Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de sus oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 1º de febrero de 2006, con Inmobiliaria Guatusi, S.A. de C.V. en condiciones de mercado y con una vigencia de 5 años, mismo que está en proceso de ampliación de plazo.

Este inmueble se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

DATA CENTRE

En el año 2005 HSBC tiene una nueva sede que se ubica en la carretera Toluca a Santiago Tianguistengo, Col. La Cruz, San Miguel Chapultepec, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 42,535.39 metros cuadrados y 17,423 metros cuadrados de área construida (de acuerdo a Avalúo) , además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro, el cual tiene como finalidad ser el nuevo Centro de Respaldo de Información.

Este inmueble es propiedad de Inmobiliaria Bisa, S.A. de C.V., una subsidiaria de HSBC México S.A. Con fecha 6 de Noviembre de 2008, se formalizo el contrato de arrendamiento entre Inmobiliaria Bisa, S.A. de CV, y HSBC México S.A., con una vigencia de 5 años a partir del 1º de Septiembre de 2008.

ANEXOS TORRE HSBC

En el año 2006 se adquiere este inmueble que se ubica en Paseo de la Reforma No. 355 y 359, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500.

El Inmueble tiene un área de Terreno de 1360 m² y 15,705 m² de área construida, además de contar con características diseñadas para hacer de éste un inmueble seguro. En el mismo, trabajan aproximadamente 850 empleados de HSBC México y filiales.

Esta sede es propiedad de HSBC Inmobiliaria México, S.A de C.V., una subsidiaria de HSBC México. HSBC México utiliza dicho inmueble como sede de oficinas en la ciudad de México bajo un contrato de arrendamiento firmado con fecha 29 de marzo de 2007, con HSBC Inmobiliaria México, S.A. de CV. en condiciones de mercado, y con una vigencia de 5 años.

Al igual que en los demás casos, esta sede se encuentra asegurada por la inmobiliaria por las cantidades y por la cobertura de riesgos que normalmente se contratan para inmuebles de la misma naturaleza.

VENTA DE INMUEBLES

En el año 2009 se llevo a cabo la venta de tres activos pertenecientes al Grupo los cuales son los siguientes:

- Activo Fijo HSBC: “Palmas” ubicado en Av. De las Palmas No. 520, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Delegación Miguel Hidalgo en México D.F.
- Activo Fijo Inm. Grufin: “Shopping Plaza” Ubicado en Lomas Verdes No.640, Col. La Soledad, C.P. 53120, en Naucalpan Estado de México.
- Activo Fijo Inm PBR: “California” Ubicado en California S/N, Colonia Comuripa, C.P.85140, en Ciudad Obregón Sonora.

En el año 2010 se llevo a cabo la venta de 1 (uno) activo perteneciente al Grupo el cual es el siguiente:

- Activo Fijo Inm Nuevo Paris, S.A de C.V “Americas” ubicado en Americas No 833, Col. Hidalgo, C.P. 44620 en Guadalajara Jalisco.

xi) Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales

No existe actualmente ni se prevé en el futuro cercano, ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante, distinto a aquellos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o pueda encontrarse involucrado HSBC México ni sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que pudiera tener un impacto significativo sobre los resultados de operación y la posición financiera de HSBC México que pudiera representar un costo superior al 10% de los activos del Banco.

Asimismo, HSBC México no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco se ha declarado ni pretende declararse en concurso mercantil.

xii) Acciones Representativas del Capital Social

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social fijo actual de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, asciende a la cantidad de \$3,286.7 millones de pesos, mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Conforme a la Ley de Instituciones de Crédito, el capital social de las instituciones de banca múltiple en México únicamente puede ser fijo.

Al 31 de diciembre de 2010, el capital social del Banco está representado por 1,643,363,189 acciones, con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,529,637,131 son Serie F y 113,726,058 son Serie B.

Las acciones de la serie F solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., las acciones de la serie B se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la serie O.

En los últimos 3 ejercicios, los eventos ocurridos que han modificado el importe del capital, así como el número de acciones que lo componen son los siguientes:

- Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2008 se acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2007 por \$4,655,559 miles de pesos, afectando \$465,556 miles de pesos a la reserva legal y el resto \$4,190,003 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Así mismo se acordó, transferir del resultado por valuación de títulos disponibles para la venta la cantidad por \$23,655 miles de pesos a la cuenta de otras reservas, correspondientes a partidas realizadas en ejercicios anteriores.
- El 30 de marzo de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$2,518,985 miles de pesos afectando \$251,898 miles de pesos a la reserva legal y \$1,264,659 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Con esa misma fecha el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$0.81133657 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$1,002,428.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de agosto de 2009 se acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 295,000,000 de acciones de las cuales se depositaron 263,670,618 acciones en la tesorería para ser dispuestos por el Consejo de Administración para su posterior colocación y suscribir y pagar 31,329,382 acciones, con un valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.62 pesos a prima en suscripciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$62,659 miles de pesos y a prima en venta de acciones de \$677,341 miles de pesos.
- El 22 de octubre de 2009, el Consejo de Administración autorizó a HSBC poner en circulación las acciones de tesorería que considerara necesarias conforme a la emisión mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, facultó a HSBC para determinar el precio y las condiciones de colocación. Conforme al aviso publicado el 4 de diciembre de 2009 se notificó a los accionistas su derecho a suscribir y pagar 263,670,618 acciones a un precio de suscripción de \$23.8564 pesos por acción. De esta suscripción \$2 pesos corresponden a capital social y \$21.8564 a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$527,341 y a prima en venta de acciones de \$5,762,895 miles de pesos, los cuales fueron pagados el 23 de diciembre de 2009.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 2009 se acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 112,836,483 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.86 pesos a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$225,673 miles de pesos y a prima en venta de acciones de \$2,466,201 miles de pesos.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria celebrada el 24 de marzo de 2010, se acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.
- Mediante Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de abril de 2010, se acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$136,291 miles de pesos afectando \$13,629 miles de pesos a la reserva legal y \$122,662 miles de pesos se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.
- Mediante sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.22497679421977 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$2,013,083 miles de pesos.

- El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de \$2,013,082 miles de pesos. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 “Capital Contable” hasta en tanto se formalice en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

xiii) Dividendos

Política de Dividendos

Grupo HSBC (incluido HSBC México) no tiene una política fija respecto al pago de dividendos. La necesidad o no de decretar dividendos es determinada por la asamblea de accionistas y/o el Consejo de Administración, con base en las necesidades de reinversión de recursos y el mantenimiento de niveles de capitalización.

Dividendos Pagados

La frecuencia con que el Banco ha pagado dividendos en los últimos 3 ejercicios, así como el importe del dividendo decretado por acción es la que se indica a continuación:

- El 9 de abril de 2008, se publicó con base al acuerdo de la Sesión del consejo de administración del 30 de julio de 2007 el pago de un dividendo por la cantidad de \$2.8328 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706, mismo que fue pagado el 15 de Abril de 2008.
- Basado en la autorización del Consejo de Administración del 30 de marzo del 2009, el 31 de marzo del 2009 se pagó un dividendo de \$0.81133657 pesos por acción para cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación.
- En la sesión de consejo de administración del mes de octubre 2010 se autorizó el pago de un dividendo, siendo que el día 29 de diciembre del mismo fue pagado a razón de \$1.22497 pesos por acción, ascendiendo a la cantidad de MXN2,013.

3) INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE) susceptibles de consolidación conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual y los valores de la UDI utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2010	4.5263	4.29%
2009	\$ 4.3401	3.72%
2008	\$ 4.1843	6.39%

Los estados financieros consolidados de HSBC reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, estimación preventiva para riesgos crediticios, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

a) **Información Financiera Seleccionada****HSBC México, S.A.**

A continuación se presenta la información financiera al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, y por los años terminados en esas fechas, la cual fue extraída de los estados financieros consolidados auditados y deberán analizarse e interpretarse en conjunto con dichos estados financieros y sus notas.

	<i>Millones de pesos</i>		
Balance General Consolidado	<i>31 Dic 2010</i>	<i>31 Dic 2009</i>	<i>31 Dic 2008</i>
ACTIVO			
DISPONIBILIDADES	51,323	68,322	73,600
CUENTAS DE MARGEN	42	3	4
INVERSIONES EN VALORES	139,540	120,241	96,168
Títulos para negociar	36,548	40,607	56,050
Títulos disponibles para la venta	95,315	71,132	31,183
Títulos conservados a vencimiento	7,677	8,502	8,935
DEUDORES POR REPORTO	1,856	1,593	48
DERIVADOS	28,205	24,113	77,453
CARTERA DE CREDITO VIGENTE			
Créditos comerciales	121,855	102,305	100,535
Actividad Empresarial o Comercial	81,084	76,091	75,502
Entidades financieras	12,684	6,951	9,484
Entidades gubernamentales	28,087	19,263	15,550
Créditos al consumo	26,665	30,048	43,156
Créditos a la vivienda	17,557	19,660	19,002
TOTAL DE CARTERA VIGENTE	166,077	152,014	162,693
CARTERA DE CREDITO VENCIDA			
Créditos comerciales	1,669	1,745	2,116
Actividad Empresarial o Comercial	1,664	1,745	2,114
Entidades financieras	-	-	-
Entidades gubernamentales	5	-	2
Créditos al consumo	1,574	3,826	6,533
Créditos a la vivienda	2,101	2,368	1,596
TOTAL CARTERA VENCIDA	5,344	7,939	10,245
CARTERA DE CREDITO	171,421	159,953	172,938
(-) Estimación preventiva para riesgos crediticios	(9,296)	(10,447)	(12,862)
CARTERA DE CREDITO (NETO)	162,125	149,506	160,076
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	22,871	7,791	48,474
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	162	174	97
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	9,069	7,525	6,622
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	123	133	139
IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DIFERIDOS	5,318	4,305	2,134
OTROS ACTIVOS, CARGOS DIFERIDOS E INTANGIBLES	4,753	2,608	2,372
TOTAL ACTIVO	425,387	386,314	467,187

HSBC México, S.A.
Millones de pesos

PASIVO	31 Dic 2010	31 Dic 2009	31 Dic 2008
CAPTACION	253,613	238,725	265,697
Depósitos de exigibilidad inmediata	150,355	127,960	140,169
Depósitos a plazo	99,015	106,523	121,282
Del público en general	98,785	105,366	99,039
Mercado de dinero	230	1,158	22,243
Bonos Bancarios	4,243	4,242	4,247
PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	21,931	24,855	10,651
De exigibilidad inmediata	3,776	3,336	966
De corto plazo	16,630	20,236	7,840
De largo plazo	1,525	1,283	1,846
VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR	2,359	-	-
ACREEDORES POR REPORTO	34,868	24,544	32,042
COLATERALES VENCIDOS O DADOS EN GARANTÍA	6,827	6,305	-
DERIVADOS	30,545	27,131	86,237
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	26,303	14,304	37,287
I.S.R. y P.T.U. por pagar	653	1,015	880
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	25,650	13,289	36,407
OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACION	10,007	10,221	5,949
CREDITOS DIFERIDOS	730	731	492
TOTAL PASIVO	387,183	346,816	438,354
CAPITAL CONTABLE			
CAPITAL CONTRIBUIDO	25,605	25,605	15,883
Capital social	5,087	5,087	4,271
Prima en venta de acciones	20,518	20,518	11,612
CAPITAL GANADO	12,596	13,890	12,948
Reservas de capital	12,437	14,313	12,797
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(48)	(159)	(1,421)
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(213)	(400)	(947)
Exceso (insuficiencia) en la actualización del capital			-
Resultado por tenencia de activos no monetarios			-
Ajustes por obligaciones laborales al retiro			-
Resultado neto	420	136	2,519
Participación no controladora	3	3	2
TOTAL CAPITAL CONTABLE	38,204	39,498	28,833
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	425,387	386,314	467,187

CUENTAS DE ORDEN	31 Dic 2010	31 Dic 2009	31 Dic 2008
Avales otorgados	21	30	41
Otras obligaciones contingentes	116	126	134
Compromisos crediticios	16,202	15,071	10,827
Bienes en fideicomiso o mandato	293,814	266,641	197,705
Bienes en custodia o en administración	246,283	240,951	156,930
Colaterales recibidos por la entidad	13,370	16,649	6,861
Colaterales recibidos y vencidos o entregados en garantía por la entidad	10,182	15,203	6,821
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros neto	43,351	57,064	25,694
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	254	250	243
Montos contratados en instrumentos derivados	1,162,253	892,568	2,038,702
Calificación de la cartera crediticia	187,643	175,055	183,806
Otras cuentas de registro	496,549	376,400	392,522
	2,470,038	2,056,008	3,020,285

Estado de Resultados Consolidado	Acumulado al		
	31 Dic 2010	31 Dic 2009	31 Dic 2008
Ingresos por intereses	28,018	31,248	37,794
Gastos por intereses (-)	(8,092)	(10,026)	(12,670)
Posición monetaria (margen)		-	-
MARGEN FINANCIERO	19,926	21,222	25,124
Estimación preventiva para riesgos crediticios (-)	9,284	14,473	14,881
MAR. FIN. AJUST. POR RIESGOS CREDITICIOS	10,642	6,749	10,243
Comisiones y tarifas cobradas	8,360	9,765	11,723
Manejo de cuenta	672	954	1,332
Comisiones por servicios	7,688	8,811	10,391
Comisiones y tarifas pagadas	(1,429)	(995)	(1,170)
Resultado por intermediación	2,220	2,852	2,551
Cambios	(28)	(177)	4,593
Compra venta de valores, neta	(51)	(60)	(19)
Operaciones de reporto	(5)	-	(3)
Swaps	714	791	489
Resultado por valuación de mercado	1,468	1,738	(2,047)
Resultado por intermediación de Swaps	122	560	(462)
Otros ingresos de la operación	900	835	821
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	20,693	19,206	24,168
Gastos de administración y promoción (-)	23,685	21,081	22,081
RESULTADO DE LA OPERACION	(2,992)	(1,875)	2,087
Otros productos	4,515	3,240	3,493
Otros gastos	(1,010)	(1,623)	(2,353)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	513	(258)	3,227
Impuestos a la utilidad causados	(1,092)	(2,035)	(2,598)
Impuestos a la utilidad diferidos	981	2,397	1,852
RESULT. ANTES DE PARTIC. EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS NO CONSOLIDABLES, ASOCIADAS Y AFILIADAS	402	104	2,481
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto	13	33	39
RESULTADO POR OPER. CONTINUAS	415	137	2,520
Participación no controladora	5	(1)	(1)
UTILIDAD (PERDIDA) NETA	420	136	2,519

b) Información Financiera por Línea de Negocio

Al 31 de diciembre de 2010, HSBC México otorga a sus clientes servicios financieros integrados, entre los que destacan, servicios financieros personales, banca empresarial, banca global y de mercados, y otras actividades corporativas.

Los principales datos acumulados al 31 de Diciembre de cada año por segmento de negocio son los siguientes:

(Cifras en millones de pesos)	Servicios Financieros Personales y Privados			Banca Empresarial			Banca Global y de Mercados			Total		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Margen Financiero	13,053	15,616	17,931	4,766	4,923	5,267	2,107	683	1,926	19,926	21,222	25,124
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(8,321)	(12,748)	(13,424)	(471)	(1,666)	(1,277)	(492)	(59)	(180)	(9,284)	(14,473)	(14,881)
Margen Financiero ajustado	4,732	2,868	4,507	4,295	3,257	3,990	1,615	624	1,746	10,642	6,749	10,243
Comisiones y tarifas, neto	4,214	5,764	7,887	2,205	2,169	2,061	692	837	605	6,931	8,770	10,553
Resultado por Intermediación	132	97	797	150	121	310	1,938	2,634	1,444	2,220	2,852	2,551
Otros gastos ingresos de operación	793	745	741	107	90	81	-	-	-	900	835	821
Ingresos totales de la operación	9,871	9,474	13,932	6,577	5,637	6,442	4,245	4,095	3,795	20,693	19,206	24,168
Gastos de administración y promoción	(14,329)	(13,630)	(15,663)	(6,413)	(5,334)	(4,344)	(2,943)	(2,117)	(2,074)	(23,685)	(21,081)	(22,081)
Resultado de operación	(4,458)	(4,156)	(1,731)	164	303	2,098	1,302	1,978	1,721	(2,992)	(1,875)	2,087
Otros ingresos, neto	2,177	867	877	579	234	(72)	749	516	335	3,505	1,617	1,140
Impuestos	714	188	199	(235)	31	(469)	(589)	143	(476)	(110)	362	(746)
Resultado antes de participación en subsidiarias	(1,567)	(3,101)	(655)	508	568	1,557	1,462	2,637	1,580	403	104	2,481
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	7	33	39	4	-	-	1	-	-	12	33	39
Resultado antes de interés minoritario	(1,560)	(3,068)	(616)	512	568	1,557	1,463	2,637	1,580	415	137	2,520
Interés minoritario	3	(1)	(1)	2	-	-	-	-	-	5	(1)	(1)
Resultado Neto	(1,557)	(3,069)	(617)	514	568	1,557	1,463	2,637	1,580	420	136	2,519

c) Informe de Créditos Relevantes

De conformidad con la Legislación Financiera, el revelar, enlistar o de cualquier forma mencionar los nombres de la clientela tanto de bancos como de casas de bolsa, implica una violación a las disposiciones de carácter legal.

d) Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de HSBC México

i) Resultado de Operación

La economía mexicana continuó recuperándose en 2010 y el PIB se expandió 5.5 por ciento durante el año. La fuerte demanda externa impulsó esta recuperación, llevando a un robusto crecimiento en la producción manufacturera mexicana. En contraste, la demanda doméstica fue débil, reflejando un alto desempleo, una menor disponibilidad de crédito y bajos niveles de confianza del consumidor. Esta débil demanda doméstica y la apreciación del peso mantuvieron la inflación controlada durante 2010 y el Banco de México mantuvo su tasa de referencia en 4.5 por ciento durante el año.

Dentro de este escenario económico, los bancos Mexicanos experimentaron un crecimiento moderado en sus portafolios de crédito, principalmente impulsado por los préstamos al sector comercial, compensando la baja demanda de créditos al consumo. Adicionalmente, se reportó una mejora generalizada en la calidad de los activos del sistema financiero, resultando en menores estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

En 2010, HSBC México se benefició de las acciones implementadas en periodos anteriores, dirigidas a mejorar la calidad de los activos a través de una cautelosa administración de riesgos y fortalecidas prácticas de cobranza. Esto resultó en una mejor rentabilidad, impulsada por menores estimaciones preventivas para riesgos. Los planes de negocios y los proyectos de infraestructura siguen siendo respaldados por una sólida base de capital, reforzando nuestra estrategia de convertirnos en un mejor banco para nuestros clientes, accionistas y empleados.

Para el año terminado al 31 de diciembre de 2010, la utilidad neta de HSBC México fue de MXN420, un incremento de MXN284 o 208.8 por ciento en comparación al mismo periodo de 2009. La reducción en las pérdidas crediticias en el Banco fue clave para lograr éste resultado. La utilidad neta de HSBC México para el año terminado el 31 de diciembre 2009 fue de MXN136, una disminución de MXN2,383, o 94.6 por ciento, en comparación con la obtenida al 31 de diciembre de 2008. Esta disminución se debe a la caída en los ingresos por intereses, así como menores ingresos por comisiones.

Los ingresos netos por intereses fueron de MXN19,926, inferior en MXN1,296 o 6.1 por ciento en comparación al mismo periodo de 2009. Esto fue principalmente impulsado por la reducción en márgenes de depósitos debido a bajas tasas de interés y la reducción de volúmenes en los préstamos al consumo, particularmente en el portafolio de tarjetas de crédito. HSBC ha compensado parcialmente estos efectos negativos reduciendo su dependencia en el fondeo de mercado. El margen financiero disminuyó en MXN3,903, o 15.5 por ciento en 2009, a MXN21,222 en comparación con el mismo período en 2008. Esto como resultado de la menor actividad económica, menor apetito de riesgo, caídas de los márgenes de la captación así como el costo de mantener sanos niveles de liquidez.

La estimación preventiva para riesgos crediticios fue de MXN9,284, una disminución de MXN5,188 o 35.8 por ciento menor comparado con el mismo periodo de 2009. Durante 2010, el Banco continuó con cautelosos criterios de originación y mejoradas prácticas de cobranza, lo cual mantuvo las pérdidas crediticias en su nivel más bajo desde antes del comienzo de la crisis financiera. Esta reducción en las reservas crediticias fue posible a pesar del registro de MXN596.7 de reservas adicionales registradas en el mes de Julio para el programa Punto Final, el cual está dirigido a apoyar aquellos préstamos hipotecarios afectados por la crisis económica en 1995. La estimación preventiva para riesgos crediticios para el año terminado el 31 de diciembre 2009 fue MXN14,473, una disminución de 2.7 por ciento en comparación con el mismo período en 2008.

El ingreso neto por comisiones fue de MXN6,931, menor en MXN1,839 o 21.0 por ciento comparado con el mismo periodo en 2009. Esto fue principalmente causado por las menores comisiones de tarjetas de crédito como resultado de los menores volúmenes de éstas. Adicionalmente, menores volúmenes transaccionales en servicios de medios de pago y cajeros automáticos también contribuyeron al decremento del ingreso por comisiones. Los ingresos por comisiones también se vieron afectados por restricciones regulatorias sobre ciertas comisiones cobradas por diversos servicios bancarios. El ingreso neto por comisiones fue de MXN8,770 para el año terminado el 31 de diciembre 2009, una disminución de 16.9 por ciento en comparación con el mismo período en 2008.

El ingreso por intermediación fue de MXN2,220, un decremento de MXN632 o 22.2 por ciento comparado con 2009. El declive en la volatilidad del mercado, la cual resultó en menores oportunidades de intermediación, significó que el fuerte desempeño en divisas e instrumentos de deuda logrado en 2009 no se repitiera. Esto fue parcialmente compensado por el incremento en operaciones con derivados. El ingreso por intermediación fue de MXN2,852 al 31 de diciembre de 2009, un aumento de 11.8 por ciento en comparación con el mismo período en 2008. El desempeño de 2009 se debió principalmente a la alta volatilidad de los mercados y al buen desempeño en la compra-venta de derivados e instrumentos de deuda.

Los gastos de administración y de personal fueron de MXN23,685, un incremento de MXN2,604 o 12.4 por ciento comparados con el mismo periodo de 2009. Este incremento fue principalmente impulsado por gastos relacionados al mantenimiento de nuestra red de sucursales y mayores gastos de personal. Adicionalmente, los proyectos de infraestructura y tecnología regionales han contribuido a dicho incremento. Los gastos de administración fueron de MXN21,081 al 31 de diciembre de 2009, una disminución de 4.5 por ciento en comparación con el mismo período en 2008. Las estrictas medidas de contención de gastos implementadas durante el año 2009 hicieron posibles estos resultados.

La razón costo-ingreso del 2010 se ubicó en 79.0 por ciento en comparación con la razón costo-ingreso del 2009 que se ubicó en 62.6 por ciento, mientras que en 2008 se ubicó en 56.5 por ciento. Este aumento es principalmente resultado de los menores ingresos obtenidos en el 2010 y 2009 así como el mayor gasto en el mantenimiento de nuestra red de sucursales, gastos de personal y los proyectos regionales del Grupo.

El resultado neto de otros productos y gastos fue de MXN3,505 para el año terminado el 31 de diciembre 2010, un incremento de 116.8 por ciento en comparación con el mismo período en 2009, principalmente por un incremento en el reembolso de gastos relacionados por cuenta de compañías relacionadas. El resultado neto de otros productos y gastos fue de MXN1,617 para el año terminado el 31 de diciembre 2009, un incremento de 41.8 por ciento en comparación con el mismo período en 2008.

ii) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

El balance general de HSBC ha mantenido su liquidez. El efectivo más las inversiones en valores representan el 44.9 por ciento del total de los activos, 4.0 por ciento menos que en 2009, debido a menores fondos provenientes de la operación. El efectivo y valores representaban el 48.8 por ciento del total de activos al cierre de 2009 y 36.3 por ciento al cierre de 2008.

El total de activos fue MXN425,387, superior en MXN39,073 (10.1%) en comparación con 2009. Los activos totales al cierre de 2009 fueron de MXN 386,314 en comparación a MXN 467,187 al 31 de diciembre de 2008 lo que representa una reducción de 17.3 por ciento.

El portafolio de préstamos se encuentra adecuadamente diversificado a través de los segmentos, las mayores exposiciones de HSBC son a instituciones financieras con una alta calidad de contraparte y a instituciones gubernamentales.

A continuación se presentan las principales cuentas del Balance General.

Disponibilidades

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”), depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

(miles de pesos)		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Caja	\$	11,044,098	11,165,500	11,101,236
Bancos del país y del extranjero		6,759,615	1,635,794	860,348
Depósitos en garantía		2,532,426	3,015,233	10,140,662
Depósitos a Banco Central		32,571,918	52,364,689	69,401,012
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días		4,128	-	3,206,681
Otras disponibilidades		9,115	22,530	32,419
Disponibilidades restringidas:				
Compras de divisas 24 y 48 horas		10,581,743	2,209,414	21,432,030
Venta de divisas 24 y 48 horas		(12,179,392)	(2,091,270)	(42,574,840)
	\$	<u>51,323,651</u>	<u>68,321,890</u>	<u>73,599,548</u>

Cuentas de Márgen

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. por MXN41.8 y MXN3.4, respectivamente.

Inversiones en Valores

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se definen en los Estados Financieros auditados, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco contaba con inversiones en valores que ascendían a MXN139,540.6 y MXN 120,241 respectivamente. Al cierre del 2010, los títulos para negociar representaban aproximadamente 26.2 por ciento del total de inversiones en valores, los títulos disponibles para la venta el 68.3 por ciento y los títulos conservados a vencimiento representaban aproximadamente el 5.5 por ciento restante.

Operaciones de Reporto

A las operaciones de reporte que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1, “Reconocimiento y baja de activos financieros”, disponible en los estados financieros auditados, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporte “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho

efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presentan en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda, y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Bancaria.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos son los siguientes:

(miles de pesos)	Reportadora			Reportada		
	2010	2009	2008	2010	2009	2008
Operaciones de reporto	\$ 5,007,150	10,509,429	3,000,697	34,868,101	24,543,934	32,041,867
Colaterales vendidos o dados en garantía	<u>(3,151,173)</u>	<u>(8,916,606)</u>	<u>(2,952,382)</u>	-	-	-
	<u>\$ 1,855,977</u>	<u>1,592,823</u>	<u>48,315</u>	<u>34,868,101</u>	<u>24,543,934</u>	<u>32,041,867</u>

Operaciones con instrumentos financieros derivados

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado.

Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés. - Si el subyacente es un activo, con interés variable se convierte a interés a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

Riesgo de moneda. - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y la efectividad prospectiva en la vida de la cobertura se evaluará al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, esta comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global de HSBC.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2010 y 2009 por MXN47.9 y MXN9.3, respectivamente.

Montos nominales:

Los montos nominales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos, y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, HSBC no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo HSBC no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a MXN 2,813.0, MXN4,476.5 y MXN15,213.5, respectivamente. Durante 2008 existieron pérdidas asociadas al riesgo de crédito por MXN1,324.4; durante 2009 no se registraron pérdidas por este concepto.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el Banco tenía celebrados contratos de derivados con contrapartes que incumplieron al vencimiento de dichas operaciones. El saldo en las cuentas liquidadoras de estas operaciones al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, ascendió a MXN914.9, MXN972.1 y MXN1,324.4, los cuales se encuentran totalmente reservados.

Cartera de Crédito

El saldo neto de la cartera de crédito aumentó en MXN12,619 o 8.4 por ciento ubicándose en MXN162,125 al 31 de diciembre de 2010 en comparación al 31 de diciembre de 2009. Este incremento está principalmente impulsado por el crecimiento en activos de mayor calidad crediticia en el portafolio comercial, particularmente en instituciones financieras y entidades gubernamentales. El saldo neto de la cartera total del Banco al 31 de diciembre de 2009 decreció MXN10,571 o 6.6 por ciento comparado con el mismo periodo de 2008, como resultado de una menor actividad económica y apetito de riesgo.

El saldo de la cartera de crédito vigente del Banco al 31 de diciembre de 2010 fue de MXN166,077, un incremento del 9.3 por ciento en comparación con 2009. Tal crecimiento fue causado por mayores volúmenes en las carteras de préstamos a instituciones financieras y a estados y municipios, las cuales crecieron 82.5 y 45.8 por ciento respectivamente en comparación al 31 de diciembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2009, el saldo de la cartera vigente del Grupo fue de MXN152,014, cifra que representa una reducción de 6.6 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2008.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de préstamos comerciales vigentes se incrementó en un 6.6 por ciento en comparación con 2009; impulsado principalmente por instituciones financieras y estados y municipios, en conjunto ambos portafolios tuvieron un crecimiento conjunto de 55.5 por ciento en comparación al reportado en el cuarto trimestre de 2009. El portafolio de créditos a estados y municipios incremento en MXN8,824, o 45.8 por ciento en comparación con el fin de año 2009. El portafolio de créditos a instituciones financieras también ha mostrado un fuerte crecimiento, aumentando en 82.5 por ciento en comparación a 2009. Estos dos portafolios han mejorado significativamente la calidad crediticia de la cartera de préstamos y han contribuido en gran parte al crecimiento del negocio.

Los préstamos al consumo continúan presentando una tendencia decreciente ya que este portafolio ha disminuido 11.3 por ciento desde el 31 de diciembre de 2009. Las reducciones en los volúmenes de préstamos automotrices y tarjetas de crédito han llevado a este portafolio a representar el 16.1 por ciento del total de la cartera vigente, 3.7 por ciento menos de lo que representaba hace un año. Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la cartera de tarjetas de crédito fue de MXN16,307 mientras que el balance de los préstamos automotrices fue de MXN4,371, 14.4 por ciento y 27.1 por ciento respectivamente menores a los presentados al final del año 2009.

La cartera de créditos hipotecarios para el cuarto trimestre de 2010 decreció MXN2,103 o 10.7 por ciento comparado con el cuarto trimestre de 2009. La actual condición económica y el apetito al riesgo ha restringido la continua originación de este tipo de créditos por parte de HSBC, dado que las acciones implementadas están dirigidas a limitar la exposición a activos riesgosos. Reservas adicionales por MXN597 fueron reconocidas en Julio de 2010 como parte del programa gubernamental "Punto Final" dirigido a apoyar aquellos créditos hipotecarios afectados por la crisis económica en 1995. La cartera hipotecaria vigente al cierre de 2009 refleja un incremento de 3.5 por ciento con respecto al cierre del cuarto trimestre de 2008.

Durante 2007 y 2008, se llevaron a cabo tres operaciones de venta de cartera hipotecaria (una en 2008 y dos en 2007), a través de la cesión que hace el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso. Este fideicomiso emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado. A continuación se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso.

(miles de pesos)	Cartera nominal vendida	Efectivo recibido	Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles Tasa de Interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "A2"
22 Marzo 2007	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 Octubre 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 Septiembre 2008	1,662,872	1,483,244	162,973	2028	-	-	9.99%	10.16%

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se compone como sigue:

(miles de pesos)		2010	2009	2008
Activos de los fideicomisos	\$	4,966,869	5,763,206	6,702,184
Certificados bursátiles		(4,875,840)	(5,605,484)	(6,391,775)
Otros pasivos del Fideicomiso		(15,263)	(15,539)	(14,636)
Monto original de las constancias		(223,604)	(223,604)	(223,604)
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	\$	(147,838)	(81,421)	72,169

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada, a cambio de una comisión mercantil.

Tasas ponderadas anuales de colocación

	2010	2009	2008
Cartera Comercial	11.44%	10.74%	13.03%
Entidades Financieras	5.16%	8.34%	10.13%
Créditos Personales	25.93%	26.07%	25.84%
Créditos a la Vivienda	10.07%	10.46%	10.56%
Entidades Gubernamentales	6.16%	7.20%	9.58%

Créditos e intereses vencidos

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

- Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses – Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses – Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.
- Créditos revolventes, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

- Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales – Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.
- Créditos para la vivienda – Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.
- Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.
- Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

El total de la cartera vencida disminuyó en 32.7 por ciento a MXN5,344 al 31 de diciembre de 2010 comparado con el 31 de diciembre de 2009, resultado principalmente por la reducción de 58.9 por ciento en la cartera vencida de préstamos al consumo. Nuestro índice de morosidad mejoró a 3.1 por ciento de 5.0 por ciento al 31 de diciembre de 2009. El total de la cartera vencida disminuyó 22.5 por ciento a MXN7,939 al 31 de diciembre de 2009 con respecto al mismo período en 2008.

Los movimientos anuales de la cartera vencida por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008 son los siguientes:

(miles de pesos)		<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo al principio del año	\$	7,938,673	10,245,004	8,024,693
Trasposos de cartera vigente		9,878,205	17,803,721	24,868,556
Trasposos a cartera vigente		(1,443,031)	(1,503,787)	(2,246,812)
Cobros		(2,241,365)	(2,370,939)	(7,541,416)
Castigos		(8,806,595)	(16,244,141)	(12,860,017)
Fluctuación cambiaria		18,191	8,815	-
Saldo al final del año	\$	<u>5,344,078</u>	<u>7,938,673</u>	<u>10,245,004</u>

Programas de Apoyo

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco, se analizan como se muestra a continuación:

(Miles de pesos)	<u>2010</u>		<u>2009</u>		<u>2008</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
BADCV	\$ 1,204,201	753,170	250,818	161,191	305,029	192,000
FINAPE	44	23	286	152	263	140
	<u>\$ 1,204,245</u>	<u>753,193</u>	<u>251,104</u>	<u>161,343</u>	<u>305,292</u>	<u>192,140</u>

Esquema de terminación anticipada (punto final):

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros auditados. El 15 de julio de 2010 se firmó el convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo de créditos hipotecarios. A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

(Miles de pesos)	<u>A cargo de</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457,151	972,707
Descuentos adicionales otorgados por el banco	92,522	-
Total descuento	<u>\$ 549,673</u>	<u>972,707</u>

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado al 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno Federal dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio deben demostrar “Cumplimiento de Pago” a más tardar al 31 de marzo de 2011 asciende a MXN167.1. No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo a noviembre 2010	\$ 69,726
Quitas, descuentos y/o bonificaciones	(2,181)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(549,673)
Provisión adicional cargada en resultados	496,122
Saldo final	<u>\$ 13,994</u>

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del esquema aun tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco tendría que absorber por estos créditos asciende a MXN171.3.

Programa de apoyo a damnificados de los huracanes “Alex” y “Karl” y de la tormenta “Frank”:

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes “Alex”, “Karl” y la tormenta tropical “Frank”, la Comisión Bancaria emitió mediante los oficios 100/042/210 de fecha 14 de julio de 2010 y 100/047/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010 los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, por los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a: créditos hipotecarios, al consumo, tarjeta de crédito y de auto. A estos clientes se les otorgó el diferimiento de principal e intereses hasta por 2 meses sin que la fecha del término del diferimiento pudiera ser posterior al 30 de septiembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Alex”, y posterior al 20 de noviembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Karl” y la tormenta tropical “Frank”.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó el diferimiento de principal e intereses, no fueron considerados como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y se mantuvieron como

cartera vigente por un plazo de hasta 2 meses dependiendo de la fecha de adhesión al programa y no más allá del 30 de septiembre de 2010 o 20 de noviembre de 2010, dependiendo del programa al que fueron adheridos.

Los importes que se hubieran registrado en el Balance General consolidado y en el Estado de Resultados consolidado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 de no haberse aplicado el criterio contable mencionado en el párrafo anterior se muestran a continuación y se refieren a los intereses no registrados debido a la aplicación de los programas:

	Intereses
Créditos al consumo	\$ 77,450
Créditos a la vivienda	84,514
	<u>\$ 161,964</u>

Debido a que el programa aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento de principal hasta por 2 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

HSBC México clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

La estimación preventiva se integra como sigue para los periodos que se indican:

(miles de pesos)	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Estimación de la Cartera Evaluada	\$ 8,944,822	10,332,430	12,808,823
Reservas Adicionales, incluyendo Intereses Vencidos	351,545	114,545	53,150
Total Estimación Preventiva	\$ 9,296,367	10,446,975	12,861,973

El saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2010 fue de MXN9.3 mil millones, un decremento de MXN1.2 mil millones o 11.0 por ciento comparado al 31 de diciembre de 2009. El índice de cobertura total (estimación preventiva para riesgos crediticios / cartera vencida) fue 174.0 por ciento al 31 de diciembre de 2010 comparado con el 131.6 por ciento obtenido al 30 de diciembre de 2009.

El 13 de agosto de 2009 la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de provisión de crédito en la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios. La primera consideraba reconocer al 30 de septiembre de 2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses.

HSBC optó por la segunda alternativa, lo cual dio como resultado que el 12 de agosto de 2009, fecha en que entró en vigor la nueva metodología, no se tuviera que registrar un incremento en reservas debido a que el requerimiento inicial bajo la metodología nueva fue de MXN3,083.1, el cual resultó en MXN1,343.4 menor al requerimiento que hubiera resultado de seguir con la metodología previa.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe registrado por las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la metodología aprobada por la Comisión Bancaria el 13 de agosto de 2009 asciende a MXN2,660.3. Conforme a los cálculos al 31 de diciembre de 2010, el importe no registrado por la aplicación de la opción tomada por el Banco asciende a MXN493.6. Durante los siguientes ocho meses se concluirá el periodo de gradualidad de 24 meses mencionado en el párrafo anterior.

El 25 de octubre de 2010, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publicó una resolución que modifica el modelo de constitución de reservas preventivas basado en un modelo de pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, respecto de las carteras crediticias de consumo no revolvente y vivienda individual, con entrada en vigor el 1 de marzo de 2011.

Inmuebles mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, la cuenta de inmuebles, mobiliario y equipo registraron MXN 9,069 MXN 7,525 y MXN 6,622 respectivamente, representando un incremento de 20.5 por ciento para el 2010 y 13.6 por ciento para el caso de 2009 respecto a los años anteriores. y 1.9 por ciento para 2008 respecto al cierre de 2007, principalmente por el incremento en los gastos de instalación y equipos de cómputo relativos a la modernización tecnológica, remodelación de sucursales y reemplazo de mobiliario.

Captación

La captación total al 31 de diciembre de 2010 se incrementó un 6.2 por ciento en comparación al presentado en el cuarto trimestre de 2009; como consecuencia de una mayor base de fondeo mayormente concentrada principalmente en depósitos a plazo y a la vista. Nuestra presencia en el sector comercial continúa produciendo resultados positivos, particularmente en los depósitos a plazo. Nuestra relación con entidades estatales y municipales también nos ha generado mayores cuentas de depósitos. En el 2009, los depósitos totales del Banco decrecieron 10.2 por ciento en comparación con 2008, principalmente debido a la disminución en los depósitos a la vista al cierre de 2009.

Los depósitos a la vista al cierre de 2010 fueron de MXN150,355, un 17.5 por ciento mayores en comparación a lo registrado en el mismo periodo del año anterior debido a los constantes esfuerzos hechos por el banco durante 2010 para lograr una mayor base de fondeo de una manera eficiente. Los depósitos a la vista en el 2009 disminuyeron un 8.7 por ciento en comparación al 2008. El decremento en los depósitos a la vista se debe principalmente al debilitamiento de la actividad económica y la fuerte competencia para atraer los depósitos de clientes.

Al cierre de 2010, el total de los depósitos a plazo disminuyó 7.0 por ciento comparado con el 31 de diciembre de 2009, principalmente por el fuerte enfoque dirigido a los depósitos a la vista en sucesión a aquellos a plazo, favoreciendo nuestra mezcla de fondeo. Durante el 2009, los depósitos a plazo del público tuvieron un incremento de 6.4 por ciento respecto al año anterior. En lo que respecta a depósitos a plazo de mesa de dinero, tuvieron una reducción en 2009 de 94.8 por ciento por un menor fondeo en línea con menores volúmenes de activos.

En relación con los bonos bancarios, el 13 de febrero de 2006, la CNBV autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta MXN 10,000. Al cierre de 2010, el Banco ha efectuado las siguientes emisiones al amparo de dicho programa:

Fecha de emisión	Tasa de referencia	Fecha de vencimiento	2010	2009	2008
Miles de pesos					
10 mayo 2006 ⁽¹⁾	TIEE – 0.01%	1º. de mayo de 2013	\$ 2,000,000	2,000,000	2,000,000
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016	1,000,000	1,000,000	1,000,000
29 junio 2006 ⁽¹⁾	TIEE – 0.01%	1º. de mayo de 2013	1,220,000	1,220,000	1,220,000
			4,220,000	4,220,000	4,220,000
Intereses devengados			22,519	21,981	26,563
			\$ 4,242,519	4,241,981	4,246,563

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral

Fuentes de Fondeo

La principal fuente de fondeo de HSBC México son los depósitos que recibe de sus clientes, es decir el fondeo lo realiza el Banco a través de la captación de recursos del público en general, en el entendido que el Emisor es una Institución de Banca Múltiple autorizada a realizar actividades de captación por la SHCP.

La principal fuente de fondeo del Banco es la captación de recursos, la cual aumentó 6.2 por ciento al cierre de 2010 respecto al año anterior.

Con base en información estadística de la CNBV, al 31 de diciembre de 2010 el Banco tenía una participación de mercado de 10.0 por ciento en captación total, 10.7 por ciento en 2009, mientras que en el año 2008 contaba con una participación de 11.5 por ciento.

Para HSBC México el costo promedio de captación a la vista y a plazo en 2010 fue de 0.78 y 3.92 por ciento respectivamente en moneda nacional y de 0.04 y 0.14 por ciento respectivamente en moneda extranjera (dólares). Para 2009 el costo promedio de captación a la vista y a plazo fue de 0.47 y 4.83 por ciento respectivamente en moneda nacional y de 0.04 y 0.46 por ciento respectivamente en moneda extranjera (dólares).

En adición, HSBC México cuenta con fuentes de liquidez internas y externas en un escenario extremo de tensión de mercado, en el que se llevan a cabo acciones para hacer frente a necesidades de liquidez extraordinarias. Estas acciones representan las posibles fuentes de liquidez contingentes disponibles y que no han sido utilizadas.

Políticas de Tesorería

HSBC México persigue 3 objetivos específicos en las actividades de la Tesorería:

- Atender las necesidades de nuestra base de clientes Corporativos, Institucionales y, en menor medida del sector Empresarial.
- Cobertura de riesgos de la propia Institución, tanto de tasas de interés, tipo de cambio, como de liquidez. Lo anterior como parte de su actividad comercial cotidiana.
- Posicionamiento propio y actividad de "formador de mercado" para tomar posiciones direccionales y de valor relativo.

Todo lo anterior atendiendo estrictamente a un grupo de límites perfecta y expresamente establecidos tanto regulatorios como de orden interno y apegado a los más altos estándares de control que caracterizan al Grupo HSBC.

Deuda a Largo Plazo

HSBC actualmente cuenta con una emisión de deuda a largo plazo de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones. Dicha emisión se encuentra registrada en la Bolsa Mexicana de Valores. Estos instrumentos pagan intereses mensualmente a una tasa equivalente al promedio de la TIIE 28 días, TIIE 28 días más 60 puntos base y TIIE 28 días más 200 puntos base, y LIBOR de un mes más 350 puntos base del mes inmediato anterior, respectivamente.

Obligaciones subordinadas en circulación

Al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, las obligaciones subordinadas en moneda nacional, no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestra a continuación:

<u>Obligaciones colocadas (miles de pesos):</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
En 2003 con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,200,000	2,200,000
En 2008 con vencimiento en 2018	4,090,249	4,090,249	3,730,896
En 2009, con vencimiento en 2019	3,702,218	3,919,770	-
Intereses devengados por pagar	14,974	10,959	17,604
	<u>\$ 10,007,441</u>	<u>10,220,978</u>	<u>5,948,500</u>

El 26 de junio de 2009, HSBC llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de US\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron US\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los US\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones de HSBC por un monto de MXN1,817.6 y MXN2,300.0, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han colocado MXN27.3. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. HSBC se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el monto de las obligaciones emitidas computan como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por Banco de México.

Capital Contable

El capital contable del banco fue de MXN38,204 millones al 31 de diciembre de 2010, menor en 3.3 por ciento en comparación al 31 de diciembre de 2009. Este decremento está explicado por el pago de dividendos dado por el banco durante 2010.

En diciembre de 2009, la Asamblea General de Accionistas de Grupo Financiero HSBC aprobó una capitalización por MXN8,954 millones, la cuál fue posteriormente inyectada al Banco, con el objetivo de apoyar el fortalecimiento financiero del HSBC México, S.A. Como consecuencia de esto, el índice de capitalización del Banco al 31 de diciembre de 2009 mejoró a 17.8 por ciento. El índice de capital básico al cierre de 2009 fue de 13.8 por ciento.

El capital contable al 31 de diciembre de 2009 registró un monto de MXN39,498, lo que representa un aumento de 37 por ciento respecto al año anterior.

Operaciones Fuera de Balance

El Emisor no cuenta con operaciones relevantes fuera del balance general, distintas a aquellas establecidas en las "Cuentas de Orden" y la Nota 26 de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2010 del Emisor, los cuales son anexo del Reporte Anual.

iii) Control Interno

La Administración es responsable del control interno en HSBC y de revisar su efectividad. Se han desarrollado procedimientos para prevenir el uso o disposición no autorizada de activos; para mantener registros contables adecuados; y para generar información financiera confiable, tanto para fines del negocio como para publicación. Dichos procesos se han diseñado para administrar, más que para eliminar, el riesgo de error y sólo pueden proveer una seguridad razonable pero no absoluta en contra de desviaciones materiales, errores, pérdidas o fraude.

Los procedimientos clave que la Administración ha establecido se han diseñado para facilitar la efectividad de los controles internos en HSBC, e incluyen lo siguiente:

- Se ha establecido una clara delegación de funciones, soportada por una detallada definición de límites de autoridad habilitando controles operacionales efectivos. La responsabilidad es delegada por escrito y por instrucciones claramente definidas, incluyendo rangos de transacciones. Se considera información apropiada para determinar el nivel de autoridad así como el alcance de la responsabilidad asignada a nivel individual; esto se logra a través del establecimiento de procedimientos de reporte y de una estructura de administración para controlar los límites y la adecuada segregación de funciones. En general, el Consejo de Administración faculta al Director General para delegar poder a los Directores, a quienes a su vez, se les confía la apropiada delegación de actividades dentro de cada área.
- El Consejo de Administración recibe en cada una de sus reuniones reportes que incluyen información financiera, del desarrollo del negocio, de la gestión del personal clave y las minutas de cada reunión de comité. El Consejo de Administración también recibe presentaciones de cada área clave del negocio, y de cualquier otro asunto importante que haya sido requerido.
- Los sistemas y procedimientos que existen en HSBC para identificar, controlar e informar sobre los riesgos relevantes incluyen: crédito, cambios en los precios de mercado de los instrumentos financieros, liquidez, errores operativos, desviaciones a leyes o normatividad, actividades no autorizadas y fraude. La exposición a estos riesgos es supervisada por el Comité de Activos y Pasivos y por el Comité Ejecutivo. El Comité de Administración de Riesgos, presidido por un miembro externo del Consejo de Administración, se reúne cada mes. En dicho Comité se tratan temas relacionados con la administración de los activos y pasivos. Cada subsidiaria realiza su propio Comité de Administración de Riesgos y sus minutas son revisadas por el Comité de Administración de Riesgos de HSBC.
- Se han establecido procesos para identificar nuevos riesgos derivados de los cambios de las prácticas del mercado así como del comportamiento de los clientes, los cuales pudieran incrementar los riesgos tanto en pérdida como de daño reputacional en HSBC.
- Planes estratégicos periódicos son preparados para cada segmento de clientes, grupos de productos y principales funciones de apoyo. De igual forma se preparan planes de operación, los cuales son aprobados anualmente, estableciendo las iniciativas claves del negocio así como los probables efectos financieros de estas iniciativas.
- La responsabilidad sobre el desempeño financiero, ejercicio del presupuesto y de gasto de capital, riesgos de crédito y riesgo de mercado son delegados con ciertos límites a la Administración. Adicionalmente, las políticas de administración de riesgos son establecidas a nivel del Consejo de Administración para las siguientes áreas de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, riesgo de tecnología de información, riesgo de seguros, riesgo contable, riesgo fiscal, riesgo legal y riesgo de cumplimiento con la normatividad, riesgo de recursos humanos, riesgo reputacional, riesgo de adquisiciones, y para ciertas líneas de negocio.
- La función de auditoría interna monitorea la efectividad de las estructuras de control interno. La labor de la función de auditoría interna se centra en las áreas que representan mayor riesgo para HSBC, las cuales fueron determinadas con base a un enfoque de riesgos. El responsable de esta función reporta al Comité de Auditoría.
- La Administración es responsable de asegurar que las recomendaciones realizadas por la función de auditoría interna sean implementadas en el tiempo apropiado y acordado; confirmaciones al respecto deberán ser proporcionadas a auditoría interna. La Administración también deberá confirmar de forma anual a auditoría interna que se han tomado o se está en proceso de tomar las medidas apropiadas para hacer frente a las recomendaciones formuladas por auditores externos o por los reguladores.

El Comité de Auditoría revisa la efectividad del sistema de control interno e informa periódicamente al Consejo de Administración sobre lo anterior. Los principales procesos utilizados por el Comité en el desempeño de sus revisiones incluyen: informes periódicos de los responsables de las funciones con riesgos clave; revisiones anuales del marco de control interno comparadas contra puntos de referencia de HSBC, abarcando los controles internos tanto financieros como no financieros; confirmaciones trimestrales de la Administración de que no se han presentado pérdidas materiales, contingencias o incertidumbre causadas por deficiencias en los controles internos; informes de auditoría interna; informes de auditoría externa, otras revisiones de carácter prudencial y los informes regulatorios.

La Administración, a través de Comité de Auditoría, lleva a cabo una revisión anual de la efectividad del sistema de control interno de HSBC abarcando los controles clave, incluidos los financieros, operativos y de cumplimiento así como el sistema de administración de riesgos. El Comité de Auditoría, recibe la confirmación de que la Administración tomará las medidas necesarias para remediar cualquier falla o debilidad detectada a través de la operación del marco de control de HSBC.

e) Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos.

Dentro del rubro de inversiones en valores, los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Los títulos disponibles para la venta se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”. Los títulos conservados al vencimiento se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados se reconocen (conforme al Boletín C-10 de las NIF), sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el período de vigencia de la operación.

En referencia a la cuenta de reportos, a lo largo de la vida del reporte, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores por reporte o acreedores por reporte según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporte en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo.

La estimación para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de créditos, como otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. Se establece la estimación como se muestra a continuación:

Cartera evaluada – Se efectúan estudios que clasifican la cartera, utilizando la metodología interna de calificación crediticia aplicable a la cartera comercial del Banco. Mediante oficio 141-1/5905/2010, la CNBV reitera no tener inconveniente en que el banco continúe utilizando por 1 año a partir del 01 de Diciembre de 2010, la metodología interna que vienen aplicando en la Calificación de Cartera.

La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la metodología establecida por la CNBV, pudiendo, en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la propia CNBV. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a esta determina la de la operación, para la cartera comercial con excepción de los Estados y Municipios y Proyectos de Inversión, se tiene autorizado por la CNBV el uso de una metodología interna. Para la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” emitida por la CNBV, específicamente utilizando la metodología estándar.

La institución optó por constituir las reservas para la cartera crediticia de consumo correspondiente a operaciones de tarjeta de crédito, calculadas conforme a la fracción II del artículo 91 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, de conformidad con la fracción II del artículo segundo transitorio de la Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, según publicación en el DOF el 12 de agosto de 2009.

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones. El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la Comisión Bancaria.

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados.

Finalmente, los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales.

4) ADMINISTRACIÓN

a) Auditores Externos

Los estados financieros consolidados del Banco por los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2008, 2009 y 2010 fueron auditados por KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditores independientes, conforme a las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV. Durante dichos ejercicios, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. ha emitido sus opiniones sin salvedades, abstenciones o negativas.

La facultad de designar y remover al auditor externo de la Emisora compete al Consejo de Administración de HSBC México.

En adición a la regulación aplicable, el Banco ha establecido políticas corporativas para la contratación de despachos de auditores externos. Estas políticas establecen limitaciones para que los auditores externos proporcionen algunos servicios adicionales a su dictamen de los estados financieros; asimismo, requieren que aquellos servicios permitidos sean autorizados previamente por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio de 2010, HSBC México pagó a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. \$4.6 millones de pesos correspondientes a servicios distintos a los de auditoría lo cual representa aproximadamente un 20 por ciento del total de las erogaciones realizadas a KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en dicho ejercicio. Los servicios distintos a los de auditoría prestó a HSBC México derivan de servicios profesionales relacionados con asesoramiento relativo a análisis y diagnóstico de software.

b) Operaciones con Personas Relacionadas y Conflicto de Intereses

En el curso normal de sus operaciones, HSBC México lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, HSBC México había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de MXN 4,352.2 y MXN 4,569.1, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2010, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascienden a MXN12,554.6 (MXN13,577.1 en 2009).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 HSBC México no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se muestran a continuación:

(Miles de pesos)	2010	2009	2008
Transacciones:			
Ingresos:			
Servicios administrativos	\$ 3,152,094	1,557,765	1,298,808
Intereses y comisiones, cobradas	420,438	391,151	382,597
Otros	1,006	25,218	68,390
Gastos:			
Primas de seguros	\$ 229,894	185,182	257,904
Premios por reporto	211,130	286,399	256,755
Intereses y comisiones, pagadas	15,235	37,748	40,122
Gastos de administración	213,509	387,234	171,832

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010, 2009 y 2008, se integran a continuación:

(miles de pesos)	2010		2009		2008	
	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar	Por cobrar	Por pagar
Controladora						
Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V.	\$ 198	2,030,385*	-	18,259	-	1,391
Otras partes relacionadas						
HSBC Seguros, S.A. de C.V.	195,241	80,435	9,725	6,036	66,821	138,788
HSBC Vida, S.A. de C.V.	17,183	379	940	1,036	2,388	1,816
HSBC Afore, S.A. de C.V.	23,274	8,987	2,613	10,271	3,352	7,988
HSBC Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	14,359	252,066	13,603	147,824	20,619	121,780
HSBC Fianzas, S.A.	5,020	4,423	1,179	5,898	2,988	10,373
HSBC Pensiones, S.A.	2,053	3,169	314	1,945	265	9,669
HSBC Global Asset Management S.A. de C.V. (antes Operadora de Fondos, S.A. de C.V.)	73,285	16	20,519	504	47,049	21
HSBC Servicios, S.A. de C.V.	4,549	7,869	225,261	19,023	340,144	44
HSBC Bank Brasil, S.A. Banco Multiplo	250,975	1,220	3,904	13,312	139,329	6,541
Inmx Servicios, S.A. de C.V.	-	100	-	125	-	78
Inmx Comercialización, S.A. de C.V.	7	100	-	125	-	107
HSBC Holdings Plc.	40,876	-	31,712	-	13,874	-
HSBC Banco Salvadoreño, S.A.	87,483	-	1,226	1,179	-	-
HSBC Seguros Salvadoreño, S.A.	6,454	-	-	-	-	-

HSBC Bank Panamá, S.A.	110,971	-	-	653,295	-	2
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Guatemala)	530	-	-	-	-	-
HSBC Colombia, S.A.	125	41,808	636	12,540	-	-
HSBC Bank USA National Association	-	-	6,008	-	4,448	1,148
Banco HSBC Costa Rica, S.A.	33,016	-	359	-	-	-
Banco HSBC Honduras, S.A.	41,026	-	199	-	-	-
HSBC Software Development (China)	-	11,915	-	8,187	-	-
HSBC Bank Argentina, S.A.	91,686	4,940	-	5,226	-	-
HSBC Argentina Holding, S.A.	25	-	-	-	-	-
HSBC New York Life Seguros de Vida (Argentina), S.A.	2,635	-	-	-	-	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S.A.	5,040	-	-	-	-	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	5,118	-	-	-	-	-
HSBC Bank plc.	10,623	48,742	-	1,816	81,231	-
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	16,255	-	1,038	-	-
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	47,636	-	-	-	-	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	2,003	20,507	-	-	-	-
HSBC Software Development (Brazil)	-	9,071	-	-	-	-
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S.A. (Nicaragua)	659	-	-	-	-	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	15,396	-	-	-	-
HSBC Technologies Inc.	-	11,034	-	-	-	-
HSBC Bank Peru, S.A.	90,115	-	-	-	-	-
HSBC Bank (Paraguay), S.A.	47,937	-	-	-	-	-
HSBC Bank (Uruguay), S.A.	29,010	-	-	-	-	-
HSBC Bank Canada	-	23,177	-	-	-	-
HSBC Bank (Chile), S.A.	34,661	-	-	-	-	-
	<u>\$ 1,276,083</u>	<u>2,592,004</u>	<u>318,198</u>	<u>907,639</u>	<u>722,508</u>	<u>299,746</u>

*Incluye aportación para futuros aumentos pendientes de formalizar por MXN2,013.1

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se menciona a continuación:

El 1o. de diciembre de 2008, HSBC Brasil llevó a cabo una emisión privada de notas subordinadas a tasa variable por la cantidad de US\$100 millones, de los cuales el Banco adquirió US\$10 millones. El resto de las notas fue adquirido por partes relacionadas en México y en el extranjero. Esta nota genera interés a la tasa de LIBOR mas 650 puntos bases pagaderos cada tres meses.

El saldo del principal vence el 1 de diciembre de 2014, con la opción por parte del emisor de efectuar pagos anticipados. El 30 de junio de 2009 estas notas fueron vendidas a HSBC Bank Panama por la cantidad de US\$10.05 millones, el cual comprendía el valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la venta. Al 31 de diciembre de 2009 los intereses devengados y registrados en resultados ascendieron a US\$56 mil.

Asimismo, como se menciona en la nota 14 de los Estados Financieros auditados, el 30 de marzo de 2010 una subsidiaria de HSBC México adquirió bienes adjudicados de la parte relacionada Banco HSBC (Costa Rica), S.A. por un importe de MXN349.8.

c) **Administradores y Accionistas**

El Consejo de Administración de HSBC México

El Consejo de Administración del Banco se integra por un mínimo de 5 y un máximo de 15 Consejeros Propietarios, de los cuales el 25% deben calificar como Consejeros Independientes. Por cada Consejero Propietario se podrá designar a su respectivo suplente, en el entendido que los suplentes de los Consejeros Independientes deben tener el mismo carácter.

En términos del artículo 22 de la LIC, por consejero independiente, debe entenderse a la persona que sea ajena a la administración de la Institución de Banca Múltiple y que reúna los requisitos y condiciones que determine la CNBV.

De acuerdo con el artículo 23 de la LIC, los nombramientos de consejeros del Banco deben recaer en personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.

El nombramiento de los Consejeros debe hacerse en Asamblea Especial por cada Serie de acciones, en el entendido que el Grupo designa a la mitad más uno de los Consejeros, más un Consejero por cada diez por ciento de acciones de la serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del capital social del Banco. El resto de los Consejeros los designan los accionistas de la serie "B".

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad.

El Consejo de Administración tiene, además de las facultades que la Ley le otorga a los órganos de su clase, los más amplios poderes del Banco. Además, está facultado para crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración, designar y remover al Presidente Ejecutivo, al Director General y otros funcionarios de alto nivel del Banco, entre otras.

Derechos y Obligaciones de los miembros del Consejo de Administración.

Los derechos y obligaciones de los miembros del Consejo de Administración, se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México, los cuales se transcriben a continuación:

“Artículo 26.- Consejo de Administración. [...] El nombramiento de consejeros, deberá recaer en aquellas personas que cuenten con calidad técnica, honorabilidad e historial crediticio satisfactorio, así como amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, y que no se vean impedidos por alguno de los supuestos contenidos en el artículo 23 de la Ley de Instituciones de Crédito. [...] La mayoría de los consejeros deberán residir en territorio nacional. Quienes sean designados para ocupar los cargos de Consejeros Propietarios o Suplentes deberán manifestar por escrito, antes de tomar posesión de sus cargos [...]. Las personas vinculadas con otra institución de crédito no podrán ser consejeros de la Sociedad. [...].”

“Artículo 27.- Designación y Duración. Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. designará a la mitad más uno de los Consejeros y por cada diez por ciento de acciones de la Serie "F" que exceda del cincuenta y uno por ciento del Capital Social, tendrá derecho a designar un Consejeros más. Las acciones de la Serie "B", designarán a los Consejeros restantes. Sólo podrá revocarse el nombramiento de los Consejeros de minoría, cuando se revoque el de todos los demás de la misma Serie. Los miembros del Consejo de Administración durarán en su cargo por el término de un año, pudiendo ser reelectos, pero no cesarán en el desempeño de sus funciones mientras no tome posesión los designados para sustituirlos.”

“Artículo 31.- Facultades del Consejo de Administración. El Consejo de Administración tendrá las facultades que a los órganos de su clase atribuyen las leyes y los presentes estatutos, por lo que, de manera enunciativa y

nunca limitativa, tendrá las siguientes facultades: I.) Poder general para Actos de Dominio, con las más amplias facultades generales en términos del tercer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; II.) Poder general para Actos de Administración con las más amplias facultades generales en términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana; en consecuencia puede realizar todos los actos de dominio que a su discreción considere necesarios, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo (pero nunca limitativo) puede: a) Administrar el patrimonio de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, con las más amplias facultades; b) Celebrar y firmar todo tipo de actos o negocios relacionados con el objeto social de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; c) Celebrar y suscribir todo tipo de actos y convenios con el Gobierno Federal, los Gobiernos Estatales y Municipales, así como autoridades financieras, y con personas físicas y morales, ya sean gubernamentales o particulares; [...]; III.) Poder General para Pleitos y Cobranzas, con las más amplias facultades generales, en términos del primer párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro del Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con todas las facultades especiales que requieren mención expresa conforme al artículo dos mil quinientos ochenta y siete del referido Código Civil para el Distrito Federal y sus correlativos de la legislación federal y de las legislaciones de los Estados de la República Mexicana, con facultades para representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Para apersonarse y promover toda clase de juicios o procedimientos, incluyendo el juicio de Amparo; [...] 28.- Firmar cuantos documentos públicos o privados sea menester para el cabal cumplimiento del objeto de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; [...] 39.- Gestionar, obtener, aceptar y cancelar el otorgamiento de garantías por terceros como son hipotecas, prendas, embargos y cualesquiera otras; [...]; IV) Poder para Actos de Administración en Materia Laboral, para que, por conducto de los apoderados que designe, represente a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a terceros y ante toda clase de autoridades administrativas, judiciales o de cualquier otra índole, sean municipales, estatales o federales, así como ante árbitros, mediadores o arbitradores, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que de modo ejemplificativo, (más no limitativo) cuenta con las siguientes facultades: 1.- Representar a HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ante las autoridades del trabajo, sean éstas delegacionales, municipales, estatales o federales; 2.- Comparecer ante todo tipo de autoridades en materia laboral, sean administrativas o judiciales, locales o federales; [...] 4.- Celebrar contratos individuales de trabajo o colectivos con trabajadores sindicalizados, sindicatos, uniones, congresos de trabajo, así como federaciones y confederaciones de trabajadores o de sindicatos; [...] 8.- Llevar la representación patronal en términos de los artículos once, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo; [...] 17.- Suscribir toda clase de convenios y contratos laborales; V) En términos del artículo nueve de la Ley General de Título y Operaciones de Crédito, poder para suscribir, otorgar, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir todo tipo de títulos de crédito a nombre de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC; VI.) Ratificar, limitar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), los actos o negocios realizados por la Sociedad a través de todos o cualesquiera apoderado o apoderados [...]; VII.) Las facultades podrán ser ejercitadas, dentro o fuera de los Estados Unidos Mexicanos; VIII.) Delegar, otorgar, limitar, ratificar, revocar, condicionar, validar, convalidar, modificar (todo ello total o parcialmente), toda clase de poderes que otorgue o haya otorgado, respecto de todas o algunas de las facultades señaladas en los presentes estatutos [...]. El ejercicio del poder otorgado por HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC a favor de alguna persona, implica la aceptación de ésta, de que en caso de revocarse el mismo, se entenderá extinta toda relación contractual con el apoderado, sin responsabilidad patrimonial y/o legal alguna para HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC [...]; X.) No obstante lo establecido en el numeral anterior, en los casos en que así lo considere el Consejo de Administración, éste podrá resolver a su entera discreción, sin más limitaciones que las derivadas de la ley,

los presentes estatutos y las disposiciones administrativas aplicables, los asuntos que sean sometidos a su consideración, quedando facultado para otorgar los poderes o delegaciones que considere adecuados; XI.) Los apoderados designados, por el Consejo de Administración y los que en su caso designe la persona facultada para ello, cuando no sean funcionarios o empleados de HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC no tendrán la facultad de suscribir, otorgar, libar, girar, aceptar, endosar, avalar y emitir títulos de crédito [...]; XII.) Crear los comités, consejos regionales y demás órganos intermedios de administración que estime necesarios; establecer reglas sobre su estructura, organización, integración, funciones y atribuciones; nombrar a sus integrantes, y fijar, en su caso, su remuneración; XIII.) Designar y remover al presidente ejecutivo, al director general y funcionarios con jerarquía inmediata inferior a la del Director General y determinar sus atribuciones y remuneraciones; XIV.) Designar y remover a los delegados fiduciarios; al auditor externo de la Sociedad; y al secretario y prosecretario(s) del propio consejo; señalaren sus facultades y deberes; y determinar sus respectivas remuneraciones; XV.) Otorgar los poderes que crea convenientes a los funcionarios indicados por él mismo o bien por otra persona u órgano de la Sociedad de igual o menor jerarquía y, con observancia de los dispuesto en las leyes aplicables, delegar sus facultades [...]; XVI.) Delegar, a favor de la persona o personas que estime conveniente, la representación legal de la Sociedad, otorgarles el uso de la firma social y conferirles poder general para pleitos y cobranzas [...] y XVIII.) En general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para la consecución de los fines de la Sociedad, excepción hecha de los expresamente reservados por la ley o por el presente estatuto a la asamblea de accionistas. Los accionistas que representen cuando menos el 15% (quince por ciento) del capital social, podrán ejercer directamente la acción de responsabilidad civil contra los administradores, siempre que satisfagan los requisitos establecidos en el artículo 163 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Dicha acción podrá ejercerse también respecto de los Comisarios e integrantes del Comité de Auditoría, ajustándose al citado precepto legal. Las referencias de este artículo a los preceptos del Código Civil para el Distrito Federal se entienden hechas a los correlativos de los códigos civiles de las entidades en que el mandato se ejerza.”

Integración del Consejo de Administración del Banco

Consejeros Propietarios

Emilson Alonso

(Presidente)

Luis Javier Peña Kegel

Luis Berrondo Avalos

Consejeros Independientes

José Carral Escalante

Jorge Camil Garza

Guillermo F. Vogel Hinojosa

César Verdes Sánchez.

José Luis Rion Santiesteban

Alejandro Ramírez Magaña

Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez

Dionisio Garza Medina

Federico Reyes Heróles González Garza

Louise Koopman Goeser

Designación de Consejeros

- Emilson Alonso en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre de 2006
- Luis Javier Peña Kegel, en reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008
- Luis Berrondo Ávalos, en Asamblea General Ordinaria y Especial de Accionistas de fecha 22 de julio de 1992

- José Luis Carral Escalante, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de Noviembre de 2002
- Jorge Camil Garza, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de enero de 2004
- Guillermo F. Vogel Hinojosa en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de julio de 2004
- Cesar Verdes Sánchez en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 6 de enero de 2006
- José L. Rion Santiesteban en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 2007
- Alejandro Ramírez Magaña, Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez, Federico Reyes Heróles González Garza en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de 24 de junio de 2010
- Louise Koopman Goeser en Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 6 de diciembre de 2010

Biografías de los Consejeros del Banco

Emilson Alonso es Presidente de HSBC América Latina y el Caribe con base en México a partir del 12 de Mayo de 2008. Ha colaborado con HSBC desde 1997 ocupando diversos cargos. Es Ingeniero Industrial de la Escuela Politécnica en la Universidad de São Paulo cuenta también con una maestría en esta misma Universidad, tiene 55 años de edad.

Luis Peña Kegel es Director General de Grupo HSBC y de HSBC México, S.A. a partir del 12 Mayo de 2008. Cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector bancario tanto en México como Estados Unidos. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y un MBA por la Universidad de Stanford, tiene 51 años de edad.

Luis Berrondo Ávalos forma parte del Consejo de Administración del Grupo y del Banco desde 1992. Además, forma parte del consejo de administración de Controladora Mabe, S.A. de C.V. Luis Berrondo Ávalos es ingeniero industrial por la Universidad Iberoamericana y MBA por el IPADE, y tiene 60 años de edad.

José Luis Carral Escalante tiene su propia firma de abogados y cuenta con más de cuarenta años de experiencia en banca internacional. Entre otras responsabilidades, ha colaborado con Credit Commercial de France y Bank of America. José Luis Carral Escalante tiene 88 años de edad, es licenciado en derecho por la UNAM y ha realizado diversos estudios de posgrado en la Universidad de Nueva York, en la Universidad de las Américas y en la Universidad de California.

Jorge Camil Garza es socio fundador de la firma de abogados Camil Abogados, S. C. Es licenciado en derecho por la UNAM y juris doctor por la Universidad de Houston. Jorge Camil Garza participa en el Consejo de Administración de varias empresas, ocupa diversas posiciones en la Universidad de Houston y tiene 69 años de edad.

Guillermo Francisco Vogel Hinojosa es vicepresidente del consejo de administración de Tenaris, S.A. y de Tubos de Acero de México, S.A., además de ser miembro del Consejo de Administración de otras empresas. Guillermo Francisco Vogel Hinojosa es licenciado en administración de empresas por la UNAM y MBA por la Universidad de Texas y tiene 60 años de edad.

Cesar Verdes Sánchez es director general y accionista mayoritario de Grupo Corporativo CEVER. Cesar Verdes Sánchez es Ingeniero Minero Metalúrgico cuenta con MBA en Columbia University y Post-Grado en Finanzas e Inversiones en Harvard University, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 69 años de edad.

José L. Rion Santiesteban es presidente del consejo de administración de Grupo Jorisa, S.A, de C.V. José L. Rion Santiesteban cuenta con la licenciatura en Ingeniería Industrial y cuenta con el Curso de Alta Dirección de Empresas Ad-2 en el IPADE, miembro del Consejo de Administración de varias empresas y tiene 59 años de edad.

Alejandro Ramírez Magaña Es Director General de Cinépolis, Vice-Presidente de “Mexicanos Primero” asociación dedicada a impulsar la calidad en la educación en México, Presidente de la Fundación Cinépolis y del Festival Internacional de Cine de Morelia. Es licenciado en economía y maestría en desarrollo económico por la Universidad de Harvard, ha sido catedrático de la licenciatura en economía en la universidad de Harvard y en el Instituto Tecnológico de Monterrey, tiene 40 años de edad.

Eustaquio Tomás de Nicolás Gutiérrez Es Presidente del Consejo de Administración de Desarrolladora Homex, S.A. de C.V., anteriormente fundó y administró DENIVE, empresa fabricante de prendas de vestir. Desde 2005 es Miembro del Consejo de la Bolsa Mexicana de Valores y ha sido Presidente Regional y Vicepresidente Regional de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI). Es ingeniero industrial, tiene 49 años de edad.

Dionisio Garza Medina Es Presidente Honorario del Consejo de Administración de ALFA; en 1994 fue designado Presidente del Consejo de Administración y Director General Ejecutivo de esta empresa, cargos que mantuvo hasta el 2010. Es también miembro del consejo de administración de varias empresas. Es ingeniero industrial y maestría en la misma especialidad en la Universidad de Stanford, donde recibió el reconocimiento “F. Terman”, cursó la maestría en administración en la Escuela de Graduados en Administración de la Universidad de Harvard, tiene 57 años de edad.

Federico Reyes Heróles González Garza Intelectual y político, ha escrito en total 15 libros de los cuales 11 son de teoría política y filosofía y cuatro novelas, además ha publicado múltiples ensayos y artículos en revistas especializadas, ha coordinado siete libros más, los títulos de los libros son de su autoría, desde 1980 ha sido un columnista semanal en distintos periódicos de circulación nacional, ha sido maestro de la UNAM durante casi 20 años. Es licenciado en ciencias políticas y derecho por la UNAM, tiene 55 años de edad.

Louise Koopman Goeser es Presidenta y Directora General de Siemens Mesoamérica desde marzo de 2009. Anteriormente fue Presidenta y Directora General de Ford Motor Company México. Louise Goeser cuenta con una licenciatura en Ciencias de las Matemáticas por la Universidad Estatal de Pennsylvania, además cuenta con una maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Pittsburg, tiene 58 años de edad.

Principales Funcionarios del Banco

Luis Javier Peña Kegel: En reunión de Consejo de Administración de fecha 22 de abril de 2008 fue nombrado miembro del Consejo de Administración de Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. y HSBC México, S.A. y el 12 de mayo del 2008 fue nombrado Director General de Grupo Financiero HSBC y de HSBC México. Luis Peña cuenta con más de 25 años de experiencia en el sector de Servicios Financieros y Bancarios. Además de dirigir una de las compañías de servicios financieros líderes en México, ha estado a cargo de una amplia gama de negocios con otras compañías de servicios financieros tanto en México como a nivel internacional. Es Ingeniero Industrial por la Universidad Iberoamericana, cuenta con un diplomado en finanzas por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y obtuvo una Maestría en Administración de Empresas con especialización en Finanzas Internacionales, Negocios y marketing de la Universidad de Stanford en California, Estados Unidos.

Lewis Wilson: Es Director General Adjunto Corporativo de HSBC México a partir de Septiembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como responsable del área de Auditoría Interna para Latinoamérica. Lewis se unió al grupo en 1987 y durante 14 años ha ocupado cargos en Asia Pacífico como Director de Crédito en Corea y Director de Auditoría Interna en dicha región. Lewis cuenta con una amplia experiencia en administración de riesgo y banca empresarial, tanto en mercados emergentes como desarrollados.

Gustavo Caballero Gomez: Es Director General Adjunto de Finanzas de HSBC México a partir del 1 de noviembre de 2008. Gustavo cuenta con más de 15 años de experiencia en diversas áreas financieras/bancarias, que incluyen requerimientos de capital, contabilidad, impuestos y regulación de instituciones financieras. En esta misma organización también se desempeñó como Director de Contabilidad y Finanzas. Ha trabajado, además, para Banamex Citigroup, la CNBV y KPMG. Gustavo es Contador Público egresado del ITAM y cuenta con una Maestría en Finanzas por la misma institución.

Leonardo Arana de la Garza: Inició su carrera en HSBC México en Marzo de 2006 como Director Ejecutivo para CMB, responsable de la administración de CMB / MME, SME y el portafolio SME. En Noviembre de 2009 tomó a su cargo la Dirección General Adjunta de Banca Empresarial (CMB). Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución. Ha trabajado para Citibank, Bank of America y BBVA, principalmente en PFS y el Sector de Banca Comercial. Asimismo, participó a cargo del Work-Out Group Nationwide para BBVA en México. Realizó sus estudios profesionales en México como Ingeniero Industrial y su MBA con Major en Finanzas en la Universidad de Leuven – Bélgica.

Oswaldo Ponce Hernández: Es Director General Adjunto de Banca de Consumo a partir de diciembre de 2010. Anteriormente se desempeñaba como Director General Adjunto de Canales y Distribución así como Director General Adjunto de Banca Empresarial (CMB). Oswaldo cuenta con más de 20 años de experiencia en diversos cargos dentro del sector financiero enfocado principalmente en banca corporativa y banca de inversión. Durante los últimos 4 años, desde que ingresó a HSBC, se había desempeñado como Director en Banca Corporativa (Global Banking) dando seguimiento a nuestros clientes en Monterrey. Oswaldo Ponce es Licenciado en Administración del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración por el IPADE.

Alfonso Fierro Garza: Es Director General Adjunto de Global Banking and Markets a partir del 2 de marzo de 2009. Alfonso se desempeñaba como Director Ejecutivo de Banca Corporativa y de Inversión en Banamex, y tiene más de 24 años de experiencia en el sector financiero. Alfonso Fierro es Ingeniero Bioquímico del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una Maestría en Administración y Finanzas por el ITAM y estudios de Alta Dirección de Empresa por el IPADE.

Claudio Matrajt: Es Director General Adjunto de Recursos Humanos a partir del 15 de enero de 2010. También es Head de Recursos Humanos para LAM Internacional. Se unió al grupo HSBC en 1997, en donde ha fungido como Director de Capacitación en HSBC Argentina y Senior Business Partner en HSBC Brasil. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en servicios financieros, incluyendo en las áreas de Seguros, Banca Empresarial y Recursos Humanos.

James Calladine: Es Director General Adjunto de Administración de Riesgos de HSBC México desde abril de 2010. Anteriormente, James había fungido como Director General de riesgos en HSBC Brasil, y su trayectoria profesional incluye países como: Arabia Saudita, Hong Kong y Argentina. James se unió al Grupo en 1993 en Londres y cuenta con experiencia en Banca Corporativa, E-Commerce y Auditoría

Andrew McCann: Es Director General Adjunto de Auditoría en HSBC México desde Enero 2011. Andrew ha trabajado en el Grupo HSBC desde 1997 y tiene una amplia experiencia internacional en donde ha ocupado distintos puestos dentro de las diferentes regiones en donde el grupo opera tales como: Director General de Auditoría Argentina en 2010, Director de Riesgos en HSBC Japón de 2008 a 2010, Gerente Senior de Riesgo de Crédito en HSBC China de 2006 a 2007. Así como diferentes roles en Reino Unido, Arabia Saudita, Hong Kong e Indonesia. El señor McCann cuenta con Bachelor en Ciencias Matemáticas.

Ruth Brennan: Es Director General Adjunto de Sistemas para HSBC México a partir de en noviembre de 2009. Es Originaria de Dublín, Irlanda y estudió la carrera de Matemáticas Puras en el Trinity College de Dublín. A los largo de 18 años de colaboración con el Grupo, ha trabajado en Londres, Nueva York, Hong Kong, París, y ha desempeñado varias funciones en IT y Global Markets. Ruth ha creado algoritmos para el manejo de riesgo en el mercado, implementado sistemas de control y ha encabezado equipos de infraestructura y desarrollo, así como de IT a nivel local, regional y global.

Salvo por algunas cuentas de depósito o inversión, las cuales no son de montos materiales, las empresas en la que participan los miembros del Consejo y directores relevantes no tiene relación con el Emisor.

Sueldos y Compensaciones

Las compensaciones anualizadas totales que recibieron los Directivos Relevantes por el periodo que estuvieron durante el ejercicio 2010 en HSBC México, por concepto de retribuciones ascendieron a \$508.2 millones de pesos. Este monto incluye sueldos, gratificaciones, prima de vacaciones, bonos de desempeño y PTU.

El monto registrado por HSBC México durante el periodo 2010 para el plan de pensión de acuerdo al esquema individual que este grupo de directivos pudiera tener, asciende a \$15.9 millones de pesos.

La única compensación otorgada a los Consejeros Independientes de HSBC México, es USD\$15 mil anuales por su asistencia a las juntas de Consejo de Administración en cumplimiento de los acuerdos de la correspondiente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Los consejeros que son ejecutivos del Grupo, no reciben remuneración alguna por su participación en el Consejo de Administración.

En el caso de los Directivos Relevantes, el esquema de Compensación se integra por los siguientes elementos:

Compensación Fija

- Sueldo base
- Aguinaldo
- Prima Vacacional

Compensación Variable

- Bono con base en resultados globales, locales e individuales
- Reparto de utilidades
- Asignación de planes accionarios con base a desempeño
- Prestaciones y Beneficios
- Vacaciones
- Servicio Médico
- Club Deportivo
- Plan de ahorro voluntario en acciones
- IMSS cesantía y vejez
- Plan de retiro
- SAR
- Infonavit
- Créditos personal, automóvil e hipotecario
- Automóvil
- Estacionamiento
- Gratificación por traslado y ayuda por mudanza

Además, es importante precisar que los directivos relevantes y empleados del Banco como parte de la retribución recibida, cuentan con bonos de desempeño, los cuales en algunos casos, consisten en acciones o títulos representativos del capital social de HSBC Holdings.

Principales Accionistas

Actualmente el Banco tiene como accionista mayoritario a Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V., quien detenta mas del 99.99% de las acciones representativas de su capital social. A su vez, Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. tiene como accionistas mayoritario a HSBC Latin America Holdings (UK) Limited, la cual es totalmente controlada por HSBC Holdings plc, que tiene a más de 221,000 accionistas a nivel mundial.

Comités y Órganos Intermedios.

(i) Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Banco cuenta con un comité a nivel internacional para la administración de activos y pasivos denominado ALCO, el cual tiene como objetivos principales:

- Administrar el crecimiento del balance de la institución con la perspectiva de lograr la eficiente asignación y utilización de recursos, y asegurar que el crecimiento del mismo esta financiado con las utilidades generadas por la institución.
- Incrementar el valor económico mediante el aumento de las utilidades, promoviendo el uso eficiente del capital y el rendimiento sobre los activos en riesgo de la institución, dentro de los lineamientos de crecimiento establecidos.
- Llevar a cabo la revisión de los riesgos del balance asegurando la administración prudente de los mismos.
- Monitoreo de los factores externos y la medición del impacto en la rentabilidad de los siguientes factores: volatilidad de las tasas de interés y del tipo de cambio (tendencias y proyecciones), liquidez en el mercado, políticas monetarias y fiscales.
- Entender la interrelación de los diferentes portafolios del balance y los aspectos relacionados con los mismos como precios de transferencia y asignación de recursos.

El ALCO es presidido por el Director General del Banco y lo integran los funcionarios con el más alto nivel jerárquico de la institución de las siguientes áreas:

CEO (Presidente)	Gestión de Balance
Banca Corporativa GB	Finanzas
Banca Comercial CMB	Riesgos
Banca Personal PFS	Análisis Económico
Captación y Nómina	Gestión de Activos y Pasivos (Secretario)
Tesorería	

El ALCO cuenta con las siguientes funciones, que desempeña en la operación de HSBC México:

- Proporcionar dirección estratégica y asegurar continuidad táctica.
- Identificar, monitorear y controlar todo los riesgos relevantes.
- Proporcionar la información necesaria para hacer una toma de decisiones informada.
- Proporcionar temas para foros de discusión, facilitando el trabajo en equipo entre departamentos.
- Revisar los resultados recientes contra los presupuestos y los lineamientos y políticas.
- Revisión global del origen y asignación de fondos.
- Determina el ambiente bancario más adecuado para la planeación a largo plazo de activos y pasivos en conjunto con escenarios de contingencia.
- Evaluar tasas alternativas, estrategias de precios y mezcla de portafolios.
- Revisión de (i) estrategias de precios, (ii) estrategias de adquisición y asignación de fondos, (iii) distribución y vencimiento de activos y pasivos, (iv) posición y tamaño del diferencial en tasas de interés, (v) niveles de liquidez, y (vi) ganancia económica.
- Proporciona lineamientos para monitorear y revisar temas identificados por el RMC y el Comité de Tesorería.

Las sesiones del Comité se realizan una vez al mes.

(ii) Comité de Riesgos

El Emisor cuenta con un Comité de Riesgos, el cual tiene como objetivos principales:

- Desarrollar un estudio enfocado e integrado a la identificación de riesgos actuales o potenciales dentro de HSBC México.
- Evaluar la materialización de riesgos y el impacto potencial en HSBC México.
- Proponer soluciones anticipadas para mejorar el perfil del riesgo o para atenuar riesgos específicos o materiales.
- Desarrollar una visión clara del perfil y de las tendencias del riesgo de crédito, mercado y otros riesgos y de cualquier cambio potencial en la estrategia del negocio.
- Considerar y enfocar estrategias apropiadas para aquellas funciones de negocio dentro de HSBC México en relación a vis-à-vis crédito, mercado, liquidez, operacional, legal y otros riesgos.
- Establecer un proceso de riesgo enfocado a la administración de riesgos relevantes, contingencias y mitigantes y consolidar el reporte de riesgos para revisión del ALCO.
- Proponer al Consejo los cambios en normas y políticas sobre la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con la regulación que marca la CNBV.
- Autorizar la tolerancia máxima al riesgo de mercado, al riesgo de crédito y a otros riesgos considerados como aceptables, en lo referente a las operaciones de tesorería (derivados).
- El Comité de Riesgos está involucrado de manera sistemática y apropiada, en el monitoreo y manejo del riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, así como, en otros tipos de riesgos relevantes. Adicionalmente, el Comité de Riesgos revisa y aprueba los objetivos, operaciones y procedimientos de control, así como los niveles requeridos de tolerancia al riesgo, con base a las condiciones de mercado.
- Autorizar los Términos de Referencias de los Comités que dependan de éste, incluyendo la autorización de sus miembros, así como proveerlos de guía y vigilancia en sus actividades.
- Dirigir y supervisar las actividades de los Comités dependientes y las de sus miembros.
- Aprobar las metodologías para la medición e identificación de todo tipo de riesgo.

El Comité de Riesgos propone para aprobación del Consejo de Administración lo siguientes temas:

- Los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración de Riesgos, así como las modificaciones que se realicen a los mismos.
- Límites Globales y, en caso de ser necesario, Límites Específicos de Exposición de Riesgo y circunstancias especiales en donde tales límites se podrían exceder y las acciones correctivas correspondientes. Esto ha sido delegado por el Consejo al Comité de Riesgos (Resolución de Riesgos 4.4.1 del 26 abr '05). “Circunstancias Especiales” se definen como aquellas que resultan de eventos económicos o del mercado y que serán aprobados dentro de las políticas y parámetros establecidos por el Grupo HSBC.
- Los mecanismos para la implementación de acciones correctivas.
- Los casos o circunstancias especiales en los cuales se puedan exceder tanto los Límites Globales como los Límites Específicos de Exposición al Riesgo.

Dentro de los asuntos que debe aprobar el Comité de Riesgos en cada sesión se encuentran los siguientes:

- a) Los Límites Específicos de Exposición, así como, los Niveles de Tolerancia al Riesgo, ya que posee facultades delegadas por el Consejo de HSBC México para ello.
- b) La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo, así como, eventuales modificaciones a los mismos.

c) Los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que propongan las diversas áreas responsables de la administración de riesgos.

d) Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de nuevas operaciones, productos y servicios que ofrece el Banco.

e) Límites Específicos de Riesgos discrecionales y Niveles de Tolerancia No Discrecionales (ver Resolución del Consejo 4.4.1)

f) La evaluación y el informe bianual sobre los aspectos de la Administración de Riesgos, para su presentación al Consejo, al Director General y a la CNBV.

g) Los manuales de la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo y por el Grupo HSBC.

h) Las acciones correctivas propuestas por las diversas áreas responsables de la administración de riesgos.

i) Asegura, el conocimiento por parte de todos los involucrados en la toma de riesgos, de los límites de exposición, así como los niveles de tolerancia al riesgo.

El Comité de Riesgos revisa anualmente, lo señalado en los incisos a), b) y c).

El Comité de Riesgos puede, previa delegación de facultades del Consejo, ajustar o autorizar de manera excepcional que se excedan tanto los límites globales como específicos de exposición al riesgo, cuando las condiciones y el entorno de HSBC México así lo requieran.

El Presidente del Comité de Riesgos debe ser un miembro externo del Consejo, debe también incluir otros dos miembros externos del Consejo. Los miembros del Comité deben ser aprobados por el Director General y notificados al Consejo.

El Comité sesionará mensualmente, por lo regular la 3er semana del mes, después del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Dirección (Senior Management Committee - SMC).

Miembros del Comité de Riesgos:

Consejero Externo	Presidente
Consejero Externo	Miembro
Consejero Externo	Miembro
Director General	Miembro
DGA Riesgos - Latinoamérica	Miembro
DGA Riesgos	Miembro
DGA Banca de Consumo	Miembro
DGA Finanzas	Miembro
DGA CTSO	Miembro
DGA Auditoría	Miembro
DGA CMB	Miembro
Director Ejecutivo Jurídico	Miembro
DGA GBM	Miembro
DGA Corporativo	Miembro
Líder de Administración de Riesgos	Secretario

(iii) **Comité de Auditoría**

El Emisor cuenta un Comité de Auditoría, el cual tiene como objetivos principales:

- Brindar a la Dirección General de HSBC México y al Consejo de Administración una revisión independiente y objetiva de las actividades de negocio y áreas de apoyo del Grupo.
- Auditoría Interna puede también brindar orientación y asistencia con respecto a temas operativos a solicitud de la Gerencia.

El Comité de Auditoría tiene a su cargo las siguientes funciones:

- El alcance del trabajo de Auditoría Interna es determinar si el marco de los procesos de administración de riesgos, control y gobierno, tal como fueron diseñados y expresados por la gerencia, es adecuado y opera de una forma que garantice que los riesgos se identifican y administran en forma apropiada
- Que la interacción con los diversos grupos de gobierno tiene lugar según lo requerido; la información financiera, gerencial y operativa importante es exacta, confiable y oportuna
- Asegurar que los empleados actúan con apego a las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables
- Validar que los recursos se utilizan de manera eficiente y se protegen en forma adecuada; se concretan y alcanzan los programas, planes y objetivos; tanto la calidad como la mejora continua se aplican dentro de los procesos de control del Grupo
- Validar que los temas legislativos y regulatorios significativos que tienen un impacto en el Grupo se identifican y tratan en forma apropiada

El Comité de Auditoría está conformado por 3 miembros independientes del Consejo de Administración. El Comité de Auditoría debe sesionar al menos 4 veces al año.

d) Estatutos sociales y otros convenios

Los miembros del consejo de administración tienen derechos y obligaciones los cuales se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de HSBC México.

Además del Consejo de Administración, la dirección y administración del Banco se confían a un Presidente Ejecutivo y a un Director General. El primeramente mencionado es el funcionario de mayor jerarquía del Banco y reporta a la Asamblea General de Accionistas y/o al Consejo de Administración, mientras que al Director General corresponde la dirección y operación del Banco. Ambos cuentan con la firma social de HSBC México.

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 16 de febrero de 2009 se tomó el acuerdo de modificar los estatutos de la Institución para adecuarlos a las disposiciones “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la Ley Orgánica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos” y en el “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito”, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 1º y 6º de febrero de 2008.
- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 28 de agosto de 2009 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7º de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social autorizado de \$3,061'053,412.00 (Tres mil sesenta y un millones cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), representado por 1,530'526,706 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 2009 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7° de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social autorizado de \$3,661'053,412.00 (Tres mil seiscientos sesenta y un millones cincuenta y tres mil cuatrocientos doce pesos 00/100 M.N.), representado por 1,830'526,706 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Serie "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2010 se tomó el acuerdo de reformar el Artículo 7° de los Estatutos Sociales, para quedar redactado de la siguiente manera: La Sociedad tendrá un capital social de \$3,286'726,378.00 (Tres mil doscientos ochenta y seis millones setecientos veintiséis mil trescientos setenta y ocho pesos 00/100 M.N.), representado por 1,643'363,189 acciones, con valor nominal de \$2.00 (Dos pesos 00/100 M.N.) cada una, íntegramente suscrito y pagado.

El Capital Social estará integrado por acciones de la Serie "F", que representarán cuando menos el cincuenta y uno por ciento de dicho Capital. El cuarenta y nueve por ciento restante del Capital Social podrá integrarse indistinta o conjuntamente por acciones Series "F" y "B".

Las acciones de la Serie "F" solamente podrán ser adquiridas por Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. Las acciones de la Serie "B" se regirán por lo dispuesto en la Ley de Instituciones de Crédito para las acciones de la Serie "O".

- Las acciones representativas del capital social de la Institución tienen derecho de voto pleno.
- El consejo de administración no está facultado para establecer planes de compensación para los ejecutivos y consejeros, así como para tomar decisiones respecto a cualquier otro asunto en donde puedan tener algún interés personal.
- No existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio en el control de la Institución.
- No existen fideicomisos o cualquier otro mecanismo, en virtud del cual se limiten los derechos corporativos que confieren las acciones.
- No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la administración o a sus accionistas.

e) **Otras prácticas de gobierno corporativo**

HSBC México se rige principalmente por sus estatutos sociales, los cuales promueven las mejores prácticas corporativas y estar alineados con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

El Consejo sesiona con la periodicidad que el mismo determine, pero al menos trimestralmente. El Consejo sesiona válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros, siempre que se encuentre presente al

menos un Consejero Independiente. Sus decisiones se toman por mayoría de votos de los presentes y su presidente tiene voto de calidad.

En lo que respecta a la disponibilidad de información para la toma de decisión, tanto Accionistas como Consejeros cuentan con información oportuna, disponible, relevante y necesaria para la toma de decisiones en sus respectivas Asambleas o reuniones.

El banco tiene contratado servicios de auditoría externa que dictamina los estados financieros y otros servicios adicionales con base a las mejores prácticas corporativas como son: cambiar de socio al menos cada 5 años, la persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales es distinta de aquella que actúa como Comisario, los honorarios percibidos por el despacho contratado no representan más de 10 por ciento de los ingresos totales del Banco, entre otros.

5) PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Luis Peña Kegel
Director General

Gustavo Caballero Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

Brenda Torres Melgoza
Director de Contabilidad

Gonzalo Méndez Cortés
Director Ejecutivo Jurídico

6) ANEXOS

Como anexo al presente documento se presenta el informe del Comisario, el informe del Comité de Auditoria y los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A., y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 (con el informe de los auditores independientes) auditado por KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

Asimismo, se presenta una declaratoria firmada por Ricardo Delfín, Socio de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en la cual manifiesta, entre otras cosas, que dentro del alcance del trabajo realizado a la fecha de su dictamen, no tiene conocimiento de información financiera relevante en los estados financieros consolidados que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información financiera que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México. Asimismo, manifiesta que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tiene conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.”

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzanos
Socio

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia
Apoderado

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS
Estados Financieros Consolidados
31 de diciembre de 2010 y 2009
(Con el Dictamen del Comisario y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple:
Grupo Financiero HSBC:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros individuales que se emiten por separado, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del consejo de administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general individual del Banco al 31 de diciembre de 2010 y sus correspondientes estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros individuales, HSBC está obligado a preparar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difieren de las citadas normas.

Los estados financieros individuales emitidos por el Banco por separado fueron preparados para uso interno de la administración del Banco, así como cumplir con ciertos requisitos legales y fiscales. La información financiera en ellos contenida no incluye la consolidación de los estados financieros de sus subsidiarias, las que se han registrado aplicando el método de participación. En las notas a los estados financieros individuales, se incluye la revelación de datos condensados respecto de los activos, pasivos y resultados de operación consolidados, que son necesarios para la evaluación de la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica, los que se pueden evaluar con mayor profundidad en los estados financieros consolidados. Por separado y con esa misma fecha los auditores independientes de KPMG Cárdenas Dosal, S. C. han emitido su opinión sin salvedades sobre los estados financieros consolidados de HSBC México, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y por el año terminado en esa fecha, que se adjuntan a mi dictamen.

(Continúa)

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Banco, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros individuales presentados por los mismos a esta asamblea, preparados para los propósitos específicos a que se refiere el párrafo anterior, son adecuados y suficientes, en las circunstancias y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros individuales.

Atentamente,

Alejandro De Alba Mora
Comisario

RUBRICA

México, D. F., a 14 de febrero de 2011.

Matthew JW King
Chairman
Latin America Audit and Risk Committee
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited
8 Canada Square
London
E14 5HQ

26 January 2011

Dear Mr King

HBMX AUDIT COMMITTEE

The Board of Grupo Financiero HSBC, S.A. de C.V. will meet on 04 February 2011 to consider the consolidated financial statements of HBMX in respect of the year to 31 December 2010. The draft consolidated financial statements of HBMX in respect of the year to 31 December 2010 have been reviewed by this Committee and discussed with senior management and the external auditors. Following that review, the Committee reports to the best of its knowledge and belief:

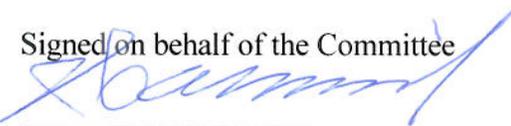
- i) the consolidated financial statements give a true and fair view of the state of affairs of the HBMX at the year-end and of the profit of the HBMX for the year then ended;
- ii) the consolidated financial statements have been prepared in accordance with HSBC Group Accounting Policies, which require that they conform with International Financial Reporting Standards;
- iii) the consolidated financial statements continue to be prepared on the going concern basis. The Committee is satisfied that the HBMX has the resources to continue in business for the foreseeable future. In reaching this conclusion, the Committee has reviewed the capital plans of the HBMX, and the HBMX estimated profit and loss account for the year to 31 December 2011;
- iv) the internal control procedures appear adequate and appropriate for the business carried on - where deficiencies or weaknesses have been identified, these do not undermine the reliability of the financial statements and management are in the process of taking appropriate steps to remedy them;
- v) no significant breaches of law or regulations have been brought to the attention of the Committee other than through reports made via the Compliance function or Legal Department; and
- vi) there is no relevant audit information (being information needed by the Company's auditors in connection with preparing their report) of which the Company's auditors are not aware.

There are no important issues which the Committee wishes to bring to your attention.

The Committee also confirms that:

- a) the non-executive members of the Committee are considered independent in character and judgement and there are no relationships or circumstances which could affect, or appear to affect, the director's judgement; and
- b) any Group Executive who is a member of the Committee is considered independent notwithstanding the existence of relationships or circumstances which may appear relevant to this determination.

Signed on behalf of the Committee



Jorge Camil
Chairman
HBMX Audit Committee

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias:

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias (HSBC), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de HSBC. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 los estados financieros consolidados, HSBC está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera A. C. Dichos criterios de contabilidad incluyen reglas particulares, que en algunos casos, difieren de las citadas normas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados consolidados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal y como se describen en la nota 2 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Ricardo Delfín Quinzaños

14 de febrero de 2011.

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Activo	2010	2009	Pasivo y Capital Contable	2010	2009
Disponibilidades (nota 5)	\$ 51,323,651	68,321,890	Captación (nota 17):		
Cuentas de margen (nota 6)	41,804	3,446	Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 150,355,330	127,959,533
Inversiones en valores (nota 7):			Depósitos a plazo:		
Títulos para negociar	36,547,998	40,607,135	Público en general	98,785,045	105,365,747
Títulos disponibles para la venta	95,315,261	71,131,730	Mercado de dinero	229,913	1,157,714
Títulos conservados a vencimiento	7,677,338	8,502,284	Bonos bancarios (nota 18)	4,242,519	4,241,981
	<u>139,540,597</u>	<u>120,241,149</u>		<u>253,612,807</u>	<u>238,724,975</u>
Deudores por reporto (nota 8)	1,855,977	1,592,823	Préstamos interbancarios y de otros organismos (notas 11b y 19):		
Derivados (nota 10):			De exigibilidad inmediata	3,775,570	3,335,720
Con fines de negociación	28,094,316	24,113,054	De corto plazo	16,630,130	20,236,217
Con fines de cobertura	110,558	173	De largo plazo	1,525,151	1,283,583
	<u>28,204,874</u>	<u>24,113,227</u>		<u>21,930,851</u>	<u>24,855,520</u>
Cartera de crédito vigente (nota 11):			Valores asignados por liquidar	2,358,895	-
Créditos comerciales:			Acreedores por reporto (nota 8)	34,868,101	24,543,934
Actividad empresarial o comercial	81,084,002	76,091,230	Préstamo de valores (nota 9)	276	31
Entidades financieras	12,683,647	6,951,151	Colaterales vendidos o dados en garantía:		
Entidades gubernamentales	28,087,159	19,263,389	Préstamo de valores (nota 9)	6,827,342	6,304,650
Créditos al consumo	26,664,511	30,048,215	Derivados (nota 10):		
Créditos a la vivienda	17,557,502	19,660,468	Con fines de negociación	28,742,976	25,842,707
Total cartera de crédito vigente	<u>166,076,821</u>	<u>152,014,453</u>	Con fines de cobertura	1,801,548	1,288,849
Cartera de crédito vencida (nota 11):				<u>30,544,524</u>	<u>27,131,556</u>
Créditos comerciales:			Otras cuentas por pagar:		
Actividad empresarial o comercial	1,664,203	1,745,046	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad (nota 23)	653,174	1,014,579
Entidades financieras	108	37	Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno (nota 24a)	2,013,082	-
Entidades gubernamentales	5,207	-	Acreedores por liquidación de operaciones (nota 12)	12,773,051	2,983,522
Créditos al consumo	1,573,528	3,825,506	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	10,863,097	10,305,839
Créditos a la vivienda	2,101,032	2,368,084		<u>26,302,404</u>	<u>14,303,940</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>5,344,078</u>	<u>7,938,673</u>	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 22)	10,007,441	10,220,978
Total cartera de crédito	<u>171,420,899</u>	<u>159,953,126</u>	Créditos diferidos	730,474	730,763
Menos:				<u>10,737,915</u>	<u>10,951,741</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	9,296,367	10,446,975	Total del pasivo	<u>387,183,115</u>	<u>346,816,347</u>
Cartera de crédito, neta	162,124,532	149,506,151	Capital contable (nota 24):		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 12)	22,870,726	7,791,606	Capital contribuido:		
Bienes adjudicados, neto (nota 13)	162,408	173,754	Capital social	5,087,226	5,087,226
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto (nota 14)	9,068,907	7,525,374	Prima en venta de acciones	20,518,122	20,518,122
Inversiones permanentes en acciones (nota 15)	122,631	132,589		<u>25,605,348</u>	<u>25,605,348</u>
Impuestos y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos (nota 23)	5,318,243	4,304,829	Capital ganado:		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles (notas 16 y 20)	4,752,832	2,607,640	Reservas de capital	12,436,599	14,313,391
			Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	(47,905)	(159,648)
			Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(213,009)	(399,904)
			Resultado neto	420,337	136,291
				<u>12,596,022</u>	<u>13,890,130</u>
			Participación no controladora	2,697	2,653
			Total del capital contable	38,204,067	39,498,131
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 28)		
Total activo	\$ <u>425,387,182</u>	<u>386,314,478</u>	Total pasivo y capital contable	\$ <u>425,387,182</u>	<u>386,314,478</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Balances Generales Consolidados, continuación

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Cuentas de orden

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Avales otorgados (notas 11 y 26a)	\$ 20,583	30,487
Otras obligaciones contingentes	115,581	125,868
Compromisos crediticios (notas 11 y 26a)	16,201,600	15,070,940
Bienes en fideicomiso o mandato (nota 26b)	293,813,951	266,641,081
Bienes en custodia o en administración (nota 26d)	246,283,741	240,950,511
Colaterales recibidos por la entidad (nota 7)	13,369,616	16,649,406
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 7)	10,181,844	15,202,882
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto (nota 26c)	43,351,480	57,064,028
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida (nota 11b)	253,615	250,311
Montos contratados en instrumentos derivados (nota 10)	1,162,253,191	892,568,124
Calificación de la cartera crediticia	187,643,082	175,054,554
Otras cuentas de registro	<u>496,549,448</u>	<u>376,399,965</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes balances generales consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por HSBC hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El capital social histórico de HSBC México, S. A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a \$3,286,726".

RUBRICA

Luis Peña Kegel
Director General

RUBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

Andrew Paul McCann
Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Brenda Torres Melgoza
Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses (nota 27a)	\$ 28,018,393	31,247,970
Gastos por intereses (nota 27a)	<u>(8,092,078)</u>	<u>(10,026,478)</u>
Margen financiero	19,926,315	21,221,492
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 11c)	<u>(9,283,843)</u>	<u>(14,472,226)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	10,642,472	6,749,266
Comisiones y tarifas cobradas (nota 11b)	8,359,986	9,765,381
Comisiones y tarifas pagadas	(1,429,104)	(994,908)
Resultado por intermediación (nota 27b)	2,219,660	2,851,948
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>899,905</u>	<u>834,530</u>
Ingresos totales de la operación	20,692,919	19,206,217
Gastos de administración y promoción	<u>(23,685,221)</u>	<u>(21,081,228)</u>
Resultado de la operación	(2,992,302)	(1,875,011)
Otros productos (nota 27c)	4,515,010	3,240,343
Otros gastos (nota 27d)	<u>(1,009,703)</u>	<u>(1,623,005)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad y participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	513,005	(257,673)
Impuestos a la utilidad causados (nota 23)	(1,091,711)	(2,035,092)
Impuesto sobre la renta diferido (nota 23)	<u>981,471</u>	<u>2,396,895</u>
Resultado antes de participación en compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	402,765	104,130
Participación en el resultado de compañías subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas, neto (nota 15)	<u>12,666</u>	<u>33,238</u>
Resultado por operaciones continuas	415,431	137,368
Participación no controladora	<u>4,906</u>	<u>(1,077)</u>
Resultado neto	<u>\$ 420,337</u>	<u>136,291</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los periodos mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

RUBRICA

Luis Peña Kegel
Director General

RUBRICA

Andrew Paul McCann
Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

Brenda Torres Melgoza
Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.,
 Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
 Estados de Variaciones en el Capital Contable
 Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (Miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total del capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado neto	Participación no controladora	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 4,271,553	11,611,685	12,796,834	-	(1,420,532)	(947,427)	2,518,985	2,269	28,833,367
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):									
Traspaso	-	-	-	2,518,985	-	-	(2,518,985)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2009-Pago de dividendos	-	-	-	(1,002,428)	-	-	-	-	(1,002,428)
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2009-Constitución de reservas	-	-	1,516,557	(1,516,557)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de agosto de 2009-Incremento de capital	62,659	677,341	-	-	-	-	-	-	740,000
Acuerdo tomado en el Consejo de Administración del 22 de octubre de 2009-Incremento de capital	527,341	5,762,895	-	-	-	-	-	-	6,290,236
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de diciembre de 2009-Incremento de capital	225,673	2,466,201	-	-	-	-	-	-	2,691,874
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	815,673	8,906,437	1,516,557	-	-	-	(2,518,985)	-	8,719,682
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	136,291	-	136,291
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	1,260,884	547,523	-	-	1,808,407
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	384	384
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	1,260,884	547,523	136,291	384	1,945,082
Saldos al 31 de diciembre de 2009	5,087,226	20,518,122	14,313,391	-	(159,648)	(399,904)	136,291	2,653	39,498,131
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas (nota 24a):									
Traspaso	-	-	-	136,291	-	-	(136,291)	-	-
Acuerdo tomado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de abril de 2010-Constitución de reservas	-	-	136,291	(136,291)	-	-	-	-	-
Acuerdo tomado en la Sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010 - Pago de dividendos	-	-	(2,013,083)	-	-	-	-	-	(2,013,083)
Total movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas	-	-	(1,876,792)	-	-	-	(136,291)	-	(2,013,083)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 24b):									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	420,337	-	420,337
Efecto de valuación en títulos disponibles para la venta e instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	111,743	186,895	-	-	298,638
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	44	44
Total de la utilidad integral	-	-	-	-	111,743	186,895	420,337	44	719,019
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 5,087,226	20,518,122	12,436,599	-	(47,905)	(213,009)	420,337	2,697	38,204,067

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102, de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por HSBC durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

RUBRICA

Luis Peña Kegel
 Director General

RUBRICA

Gustavo Caballero Gómez
 Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

Andrew Paul McCann
 Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Brenda Torres Melgoza
 Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A.
Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC
Y SUBSIDIARIAS

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto	\$ 420,337	136,291
Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de operación	(1,870,526)	(2,589,748)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	9,283,843	14,472,226
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	123,134	171,120
Depreciaciones y amortizaciones	1,611,514	1,236,724
Provisiones	2,404,389	1,265,050
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	110,240	(361,803)
Participación de los trabajadores en la utilidad causada y diferida	352,011	543,794
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	(12,666)	(33,238)
Participación no controladora	(4,906)	1,077
	<u>12,417,370</u>	<u>14,841,493</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(38,358)	97
Cambio en inversiones en valores	(18,733,320)	(23,542,285)
Cambio en deudores por reporto	(263,154)	(1,546,662)
Cambio en derivados (activo)	(2,506,525)	56,345,037
Cambio en cartera de crédito	(21,902,224)	(3,902,337)
Cambio en bienes adjudicados	387	(86,115)
Cambio en otros activos operativos	(15,099,995)	40,521,375
Cambio en captación tradicional	14,887,832	(26,972,318)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(2,924,669)	14,204,182
Cambio en valores asignados por liquidar	2,358,895	-
Cambio en acreedores por reporto	10,324,167	(7,497,933)
Cambio en préstamo de valores (pasivo)	245	31
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	522,692	6,304,650
Cambio en derivados (pasivo)	3,412,968	(58,546,757)
Cambios en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(213,537)	4,272,478
Cambio en otros pasivos operativos	5,198,515	(26,341,466)
	<u>(12,558,711)</u>	<u>(11,946,530)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
	<u>(12,558,711)</u>	<u>(11,946,530)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	366,981	13,460
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(3,360,974)	(2,153,071)
Cobros de dividendos en efectivo	27,574	38,754
Incremento en otros activos y cargos diferidos	(1,464,900)	(235,401)
	<u>(4,431,319)</u>	<u>(2,336,258)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
	<u>(4,431,319)</u>	<u>(2,336,258)</u>
Actividades de financiamiento:		
Cobros por emisión de acciones	-	9,722,110
Pagos de dividendos en efectivo	(2,013,083)	(1,002,428)
Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar	2,013,082	-
	<u>(1)</u>	<u>8,719,682</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
	<u>(1)</u>	<u>8,719,682</u>
Disminución neta de disponibilidades	(16,990,031)	(5,563,106)
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(8,208)	285,448
	<u>68,321,890</u>	<u>73,599,548</u>
Disponibilidades al inicio del año		
	<u>68,321,890</u>	<u>73,599,548</u>
Disponibilidades al final del año		
	<u>\$ 51,323,651</u>	<u>68,321,890</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

"Los presentes estados de flujos de efectivo, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de crédito, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

"Los presentes estados flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RUBRICA

Luis Peña Kegel
Director General

RUBRICA

Andrew Paul McCann
Director General Adjunto de Auditoría

RUBRICA

Gustavo Caballero Gómez
Director General Adjunto de Finanzas

RUBRICA

Brenda Torres Melgoza
Director de Contabilidad

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

(1) *Actividad y operaciones sobresalientes-*

Actividad-

HSBC México, S. A. (el Banco) es una subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo) quien posee el 99.99% de su capital social. HSBC Latin America Holdings (UK) Limited (HSBC LAH) actualmente posee el 99.99% del capital social del Grupo. El Banco, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito (LIC), está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple que comprenden, entre otras, la recepción de depósitos, la aceptación de préstamos, el otorgamiento de créditos, la operación con valores y derivados y la celebración de contratos de fideicomiso.

Operaciones y asuntos sobresalientes-

2010

El 15 de julio de 2010 se firmó un convenio entre el Gobierno Federal y diversas instituciones de crédito, entre las que se incluye el Banco, para extinguir anticipadamente los programas de apoyo para deudores de créditos hipotecarios. Los programas de apoyos consistían en la posibilidad de reestructurar los créditos y en un esquema de descuentos que fueron otorgados a los deudores y los cuales generalmente eran absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco, mismos que se aplicaban en los pagos de los créditos sujetos a los programas. Al respecto, se podían incorporar al esquema de terminación anticipada los créditos que al 31 de diciembre de 2010 se encontraran vigentes o aquellos créditos vencidos que hubiesen sido reestructurados bajo ciertas condiciones a más tardar el 31 de diciembre de 2010. El esquema de terminación anticipada consiste en que aquellos créditos incorporados recibirán al 31 de diciembre de 2010 o en la fecha de reestructura, lo que ocurra primero, el beneficio del descuento correspondiente a la porción a cargo del Gobierno Federal y a cargo del Banco sobre el saldo insoluto del crédito. El importe del descuento a cargo del Gobierno Federal será pagado en cinco parcialidades iguales siendo la primera en el mes de diciembre de 2011 y el resto en el mes de junio de los años 2012 a 2015, a los cuales se les adicionará un costo financiero y estará sujeto a la entrega de una serie de informes a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria). La nota 11 a los estados financieros muestra el detalle de los importes de descuentos otorgados y sus efectos en los estados financieros.

Entorno de negocio-

Durante el 2009 el Banco se vio particularmente afectado por el entorno económico y por la etapa de maduración de los portafolios de crédito que siguió a la rápida expansión de participación de mercado en años anteriores así como por la reducción en los márgenes derivados de las caídas en las tasas de interés del mercado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Como resultado de lo anterior el Banco redefinió sus objetivos y planes para el año 2009 enfocados en una estrategia conservadora en la cual priorizó el fortalecimiento de las operaciones de cobranza y el apetito del riesgo.

Durante el 2010, el Banco se benefició de las medidas implementadas en periodos anteriores, dirigidas a mejorar la calidad de los activos a través de una cautelosa administración de riesgos y fortalecidas prácticas de cobranza. Esto resultó en una mejora en la operación, impulsada por un menor requerimiento de estimaciones preventivas para riesgos. Los esfuerzos del Banco se enfocaron en la generación de negocios (principalmente en el área comercial), mejorando la calidad de sus activos, manteniendo niveles óptimos de liquidez y la solvencia de capital. Con el objetivo de apoyar el servicio que el Banco provee a sus clientes, se continúan realizando inversiones en la red de sucursales y en sistemas, teniendo un incremento en los gastos operativos.

Considerando el entorno económico que prevaleció en el 2010, en el que se reportó una demanda doméstica débil, el Banco continuará tomando medidas con la finalidad de mantener su negocio en marcha, entre las medidas tomadas, se pueden mencionar las siguientes:

- Promover el crecimiento de cartera, impulsado principalmente por activos de mayor calidad crediticia en el portafolio comercial.
- Mayor enfoque en la venta y promoción de los productos de depósitos, que resulte en un incremento en los depósitos de clientes, fortaleciendo así los niveles de liquidez.
- Enfoque continuo en la calidad de los activos y acciones de cobranza.
- Reducción de las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

La Administración del Banco considera que las medidas antes mencionadas contribuirán al fortalecimiento y desarrollo del negocio en el futuro.

2009***Programa de Colocación de Obligaciones Subordinadas-***

Como parte de un programa de emisión de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones autorizado por la Comisión Bancaria el 25 de septiembre de 2008, el Banco llevó a cabo su primera emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

(2) Resumen de las principales políticas contables-**a) Autorización y bases de presentación y revelación-**

El 14 de febrero de 2011, Luis Peña Kegel (Director General), Gustavo Caballero Gómez (Director General Adjunto de Finanzas), Andrew Paul McCann (Director General Adjunto de Auditoría Interna) y Brenda Torres Melgoza (Director de Contabilidad) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados dictaminados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos del Banco, los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros individuales, que se emiten en esta misma fecha, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados están preparados, con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, en vigor a la fecha del balance general consolidado, establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los del Banco y los de sus subsidiarias incluyendo entidades de propósitos específicos (EPE) susceptibles de consolidación conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria. Los saldos y transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias, se han eliminado en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las subsidiarias al 31 de diciembre de 2010 y 2009. A continuación se detallan las subsidiarias y el porcentaje de participación accionaria del Banco, al 31 de diciembre de 2010:

<u>Actividad y subsidiaria</u>	<u>Participación accionaria</u>
<u>Inmobiliarias</u>	
Inmobiliaria Bisa, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Grufin, S. A de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Guatusi, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria el Nuevo París, S. A. de C. V.	99.99%
Edificaciones Prime, S. A. de C. V.	99.99%

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Actividad y subsidiaria</u>	<u>Participación accionaria</u>
<u>Inmobiliarias</u>	
Promoción en Bienes Raíces, S. A. de C. V.	99.99%
HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V.	99.96%
Inmobiliaria GBM Atlántico, S. A. de C. V.	99.96%
Inmobiliaria Banga, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Bamó, S. A. de C. V.	98.38%
<u>Servicios financieros</u>	
HSBC Servicios Financieros, S. A. de C. V.	94.49%
<u>Sin operaciones, pero aún no se inicia su proceso legal de disolución o liquidación:</u>	
Mexicana de Fomento, S. A. de C. V.	99.99%
Almacenadora Banpacífico, S. A. de C. V.	99.99%
Inmobiliaria Banci, S. A. de C. V.	99.99%
Desarrollo Turístico, S. A. de C. V.	99.99%

La EPE consolidada corresponde a una asociación en participación de la cual el Banco participa en un 99.4% de los riesgos y beneficios de los activos y pasivos, cuyo propósito es la adquisición de bonos emitidos por una entidad extranjera, los cuales están garantizados por Bonos M. Al 31 de diciembre de 2010, el importe de estos Bonos asciende a \$4,834,554, mismo que se incluye como parte de los títulos disponibles para la venta.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF). Los criterios de contabilidad incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación, que en algunos casos difieren de las NIF, conforme a lo indicado en los incisos “c”, “d”, “g”, “h”, “i”, “j”, “l” y “aa” de esta nota.

Los criterios de contabilidad señalan que la Comisión Bancaria emitirá reglas particulares por operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las NIF, se observará el proceso de supletoriedad establecido en la NIF A-8 y sólo en caso de que las normas internacionales de información financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por aplicar una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 “Efectos de la inflación” se cambió a un entorno económico no inflacionario, utilizando para tal efecto un factor de actualización derivado del valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual por los últimos tres ejercicios y los valores de la UDI al cierre de cada año indicado se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación anual</u>
2010	\$ 4.5263	4.29%
2009	4.3401	3.72%
2008	4.1843	6.39%
	=====	=====

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a USD\$ o dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

Los estados financieros consolidados del Banco reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, reportos e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de inversiones en valores, operaciones con valores y derivados, reportos, valores asignados por liquidar y préstamo de valores, estimación preventiva para riesgos crediticios, bienes adjudicados, obligaciones laborales al retiro e impuestos diferidos. La volatilidad que han mostrado los mercados de deuda y capitales así como la situación de la economía tanto en México como en el extranjero pueden originar que los valores de los activos y los pasivos difieran de los importes obtenidos o liquidados en la fecha en que se realicen por lo que los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

b) Disponibilidades-

Este rubro se compone de efectivo, metales preciosos amonedados, saldos bancarios, operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas, préstamos bancarios con vencimientos menores a tres días (operaciones de “Call Money”) y depósitos en el Banco Central.

Las contrapartidas de las operaciones de compra-venta de divisas a 24 y 48 horas representan derechos u obligaciones que se registran en los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

En este rubro se incluyen los depósitos de regulación monetaria que son realizados en cumplimiento de las disposiciones del Banco Central conforme a la Ley, con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero.

c) Cuentas de margen-

Este rubro se compone del monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos. Las cuentas de margen deben presentarse en un rubro específico dentro del balance general consolidado; lo cual difiere del Boletín C-10 de las NIF, el cual establece que deben presentarse dentro del rubro de instrumentos financieros derivados, incluyendo las aportaciones en efectivo y valores, así como sus rendimientos netos.

d) Inversiones en valores-

Comprende acciones, valores gubernamentales y papel bancario, cotizados y no cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia.

Títulos para negociar-

Aquellos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda se registran inicial y subsecuentemente a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los títulos accionarios se valúan a valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente. Los efectos de valuación se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado por intermediación”. Si el monto de los títulos para negociar es insuficiente para cubrir el monto de los títulos por entregar en las operaciones fecha valor de compra-venta de valores, el saldo acreedor se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Títulos disponibles para la venta-

Aquellos no clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretende mantenerlos hasta su vencimiento. Se registran de igual manera que los títulos para negociar; sin embargo, los movimientos a su valor razonable se reconocen en el capital contable en el rubro de “Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta”, el cual se cancela para reconocer en resultados la diferencia entre el valor neto de realización y el costo de adquisición al momento de la venta.

Deberá evaluarse si a la fecha del balance general consolidado existe evidencia objetiva de deterioro, considerando la diferencia entre el valor inicial de reconocimiento del título, neto de cualquier pago de principal y amortización y el valor razonable actual del título, menos la partida por deterioro del título. La diferencia identificada como deterioro deberá reclasificarse de la utilidad integral a los resultados del ejercicio.

Títulos conservados al vencimiento-

Son aquellos títulos de deuda con pagos determinables, adquiridos con la intención de mantenerlos a su vencimiento. Los títulos se valúan inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado, lo que implica que los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan y una vez que se enajenan los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por la diferencia entre el valor neto de realización y el valor en libros de los títulos en el rubro de “Resultado por intermediación” del estado de resultados consolidado.

Si existe evidencia objetiva de que se incurrió en una pérdida por deterioro respecto de un título conservado a vencimiento, el valor en libros del título se deberá reducir, reconociendo la pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Transferencia entre categorías-

De acuerdo con el criterio B-2 ‘Inversiones en Valores’ emitido por la Comisión Bancaria el 28 de octubre de 2009, las ventas de títulos conservados a vencimiento deberán informarse a dicha Comisión Bancaria. Asimismo, se podrán reclasificar de las categorías de “títulos para negociar” y “títulos disponibles para la venta” hacia la categoría “títulos conservados a vencimiento”, o de “títulos para negociar” hacia “disponibles para la venta”, siempre y cuando se cuente con autorización expresa de la Comisión Bancaria. Adicionalmente, se pueden reclasificar de la categoría de “títulos conservados al vencimiento” a “títulos disponibles para la venta” siempre y cuando no se cuente con la intención o capacidad de mantenerlos al vencimiento.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Hasta el 28 de octubre de 2009, sólo se podían efectuar transferencias desde la categoría “títulos conservados a vencimiento” hacia “títulos disponibles para la venta”, siempre y cuando no se tuviera la intención de mantenerlos hasta el vencimiento reconociendo la valuación correspondiente a la fecha de transferencia en el capital contable. La NIF C-2 permite reclasificar entre categorías sin requerir autorización de la Comisión Bancaria.

Durante 2010 y 2009, no se hicieron transferencias entre categorías.

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas. En los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificará como adeudo vencido y se deberá constituir simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

e) Operaciones de reporto-

A las operaciones de reporto que no cumplan con los términos establecidos en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral, atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”.

El Banco actuando como reportada reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar por el precio pactado, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora, reclasificando el activo financiero dado en colateral, presentándolo como restringido. En tanto el Banco actúe como reportadora reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar por el precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y reconoce el colateral en cuentas de orden. A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar o por cobrar se presenta en el balance general consolidado como deudores por reporto o acreedores por reporto según corresponda y se valúan a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo al método de interés efectivo. El devengamiento del interés por reporto derivado de la operación se presentará en el rubro de “Ingresos o gastos por intereses”, según corresponda. El diferencial que, en su caso, se hubiere generado por la venta o dación en garantía del colateral, se presentará en el rubro de “Resultado por intermediación”.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Por lo que se refiere a los activos financieros dados en garantía como reportadora se registran como un instrumento financiero restringido y se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente autorizado por la Comisión Bancaria.

Los cambios en valor razonable se registran en el capital contable o en el estado de resultados, según corresponda.

Conforme a la Circular 1/2003 del Banco Central, es obligatorio que en las operaciones de reporto con vencimiento mayor a tres días, en los contratos se pacte por las partes la obligación de garantizar dichas operaciones cuando se presenten fluctuaciones en el valor de los títulos reportados que causen un incremento en la exposición neta que rebase el monto máximo convenido por las propias partes.

La garantía otorgada (sin transferencia de propiedad) se registra en la cartera de valores como títulos para negociar restringidos o dados en garantía, y si corresponden a depósitos en efectivo dentro del rubro de otras disponibilidades como restringidas.

Aquellos reportos que establecen la imposibilidad de negociar los valores reportados se registran como préstamos con colateral. Los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, de acuerdo al método de línea recta, a lo largo del plazo de la operación.

f) Préstamo de valores-

En las operaciones en que el Banco transfiere valores al prestatario recibiendo como colateral activos financieros, reconoce el valor objeto del préstamo transferido como restringido, mientras que los activos financieros recibidos como colateral (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso), se reconocen en cuentas de orden. En tanto el Banco reciba valores del prestamista, registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden; mientras que los activos financieros entregados como colateral se reconocen como restringidos (incluyendo el efectivo administrado en fideicomiso). En ambos casos los activos financieros recibidos o entregados como colateral, se registran siguiendo las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda, mientras que los valores registrados en cuentas de orden se valúan conforme a las normas relativas a las operaciones en custodia. El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación contra una cuenta por cobrar o por pagar según corresponda. La cuenta por pagar que representa la obligación de restituir el valor objeto de la operación se presenta dentro del balance general consolidado en el rubro de “colaterales vendidos o dados en garantía”.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

g) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados comprenden aquellas con fines de negociación y de cobertura. Dichos instrumentos sin considerar su intencionalidad se reconocen a valor razonable, cuyo tratamiento contable se describe a continuación:

Futuros y contratos adelantados – Tratándose de operaciones de futuros y de contratos adelantados (Forwards), se presenta en el balance general consolidado el neto de las fluctuaciones en el valor de mercado del precio a futuro de los contratos, cuyos efectos se reconocen en resultados. En las operaciones con fines de cobertura, la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido y se amortiza en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Swaps– Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps) se registran en el activo y en el pasivo por el derecho y la obligación derivada del contrato. Tanto la posición activa como la pasiva se valúan a valor razonable, reflejando el valor neto del swap en el balance general consolidado y la utilidad o pérdida correspondiente en resultados. Las operaciones con fines de cobertura sobre tasas de interés, donde la utilidad o pérdida se registra como crédito o cargo diferido, se amortizan en línea recta durante la vigencia del contrato, y se presenta conjuntamente con la posición primaria cubierta.

Opciones - Las obligaciones (prima cobrada) o derechos (prima pagada) por compra-venta de opciones se registran a su valor contratado y se ajustan a su valor razonable, reconociendo la utilidad o pérdida en resultados. La prima cobrada o pagada se reconoce en el resultado por intermediación en el momento en que se vence la opción.

Conforme al Boletín C-10 de las NIF, los instrumentos financieros derivados se reconocen, sin considerar su intencionalidad, a valor razonable, el cual está representado inicialmente por la contraprestación pactada, los costos de transacción y los flujos de efectivo recibidos o entregados para ajustar a valor razonable el instrumento al inicio de la operación, no asociado a primas sobre opciones, se amortizan en el período de vigencia de la operación. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados con fines de negociación se reconocen en el estado de resultados consolidado dentro del costo integral de financiamiento. Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura se presentan dentro del rubro de instrumentos financieros derivados y los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran en el mismo rubro del estado de resultados o en la utilidad integral, en donde se reconozca el resultado por valuación de la posición primaria de acuerdo a la categoría de cobertura (valor razonable, flujo de efectivo o moneda extranjera) y de los resultados de las pruebas de efectividad.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

h) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en valores, operaciones de reporte, préstamos de valores y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día.

Los saldos deudores y acreedores de las cuentas liquidadoras resultantes de operaciones de compraventa de divisas se compensan siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas y, al mismo tiempo, se tenga la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. También se compensan los activos y pasivos en operaciones que son de la misma naturaleza o surgen del mismo contrato, siempre y cuando tengan el mismo plazo de vencimiento y se liquiden simultáneamente.

Conforme a las NIF los saldos no liquidados no son reclasificados al rubro de “Otras cuentas por cobrar” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

i) Créditos e intereses vencidos-

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los criterios que se muestran a continuación:

Créditos comerciales con amortización única de capital e intereses - Cuando presentan 30 o más días desde la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos comerciales con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses - Cuando los intereses presentan un período de 90 o más días de vencido, o el principal 30 o más días de vencido.

Créditos revolving, tarjetas de crédito y otros- No cobrados durante dos periodos mensuales de facturación vencidos o, en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Créditos comerciales cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales - Cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobradas y presentan 90 o más días de vencidos.

Créditos para la vivienda - Cuando el saldo insoluto de un crédito presenta amortizaciones exigibles no cubiertas en su totalidad por 90 o más días de vencido.

Sobregiros de cuentas de cheques sin líneas de crédito- En la fecha en que se presenten.

Adicionalmente, se clasifica un crédito como vencido cuando se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil.

Los créditos vencidos por los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (incluyendo los intereses) así como los créditos reestructurados o renovados que cumplen con el pago sostenido del crédito, son reclasificados como cartera vigente. Cuando dichos créditos son reclasificados a cartera vigente, los intereses registrados en cuentas de orden, se reconocen en los resultados del ejercicio.

Las NIF no consideran la clasificación de la cartera entre vigente y vencida.

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La estimación preventiva para riesgos crediticios, a juicio de la administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir de los préstamos incluidos en su cartera de créditos y de riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos. La estimación preventiva para riesgos crediticios se establece como se describe a continuación:

Cartera evaluada - La cartera crediticia se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la metodología establecida por la Comisión Bancaria, pudiendo en su caso, efectuarse por metodologías internas autorizadas por la Comisión Bancaria. La metodología distingue la calificación del acreditado y con base a ésta determina la de la operación. Para la cartera comercial, con excepción de los estados y municipios y proyectos de inversión, se tiene autorizado por la Comisión Bancaria el uso de una metodología interna de conformidad con el oficio No. 141-1/5905/2010 de fecha 8 de noviembre de 2010, en el que la Comisión Bancaria le manifestó al Banco su anuencia para seguir utilizando, por un período de un año contado a partir del 1° de diciembre de 2010, su metodología interna de calificación de cartera comercial, lo anterior debido a que los nuevos modelos internos de medición de riesgo de crédito aplicables a tales activos se encuentran en proceso de certificación por parte de la autoridad. La calificación de cartera comercial con saldos menores a 4,000,000 de UDIS, de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito” (las “Disposiciones”) emitidas por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estimación preventiva se crea conforme el grado de riesgo asignado al crédito, como se muestra a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje de estimación preventiva</u>
A - Mínimo	0.50 – 0.99
B - Bajo	1.00 – 19.99
C - Medio	20.00 – 59.99
D - Alto	60.00 – 89.99
E - Irrecuperable	90.00 – 100.0

Las “Disposiciones” establecen reglas para la constitución de provisiones que reconozcan las potenciales pérdidas de la cartera crediticia y del valor por el transcurso del tiempo de los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago.

Reservas generales – De acuerdo con las “Disposiciones”, se consideran reservas generales las estimaciones que resulten de los grados de riesgo A y adicionalmente las de grado de riesgo B-1 de la cartera crediticia de consumo revolvente.

Reservas específicas- Las que resulten de los grados de riesgo B, C, D, y E sin considerar las que resulten del grado de riesgo B-1, para la cartera crediticia de consumo revolvente.

Cartera exceptuada – Consiste principalmente de créditos otorgados al IPAB, que no se califican.

Cartera emproblemada– Créditos comerciales con una alta probabilidad de que no se podrán recuperar en su totalidad. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada. El Banco considera “cartera emproblemada” a aquellos créditos comerciales calificados con grado de riesgo D y E.

Reservas adicionales – Son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la administración, podrían verse emproblegados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados y otros accesorios, así como aquellas reservas requeridas por la Comisión Bancaria.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Las recuperaciones derivadas de créditos castigados se reconocen en los resultados del ejercicio.

El 13 de agosto de 2009, la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de constitución de reservas preventivas para riesgo crediticio de la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjeta de crédito. El Banco tomo la opción estipulada por la Comisión Bancaria de constituir las reservas adicionales requeridas afectando los estados de resultados consolidados en un plazo de 24 meses.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las NIF no consideran metodologías específicas para la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios y consecuentemente se deben desarrollar metodologías que consideren los flujos de efectivo que se estima van a ser recuperados por parte de los acreditados. Asimismo, las NIF no consideran el reconocimiento gradual de reservas adicionales requeridas.

k) Otras cuentas por cobrar-

Los préstamos a funcionarios y empleados, los derechos de cobro y las cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días naturales, son evaluados por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado y en su caso constituir las reservas correspondientes. Los importes correspondientes a otras cuentas por cobrar que no sean recuperados dentro de los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), se reservan en su totalidad, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras. En este rubro también se incluyen los deudores por liquidación de operaciones de ventas de divisas a 24 y 48 horas.

l) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se registran al valor menor entre: (a) su costo, (b) su valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación y (c) el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de sus estimaciones.

Cuando el valor del activo o de las amortizaciones devengadas o vencidas que dieron origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de “otros gastos”. En los casos en que se celebre un contrato de promesa de venta o de compraventa con reserva de dominio, al no cumplirse las condiciones establecidas en el criterio C-1 “Reconocimiento y baja de activos financieros”, el bien deberá reconocerse como restringido, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, al mismo valor en libros que a la fecha de la firma de dicho contrato, aun cuando se haya pactado a un precio de venta superior al mismo.

Los cobros que se reciban a cuenta del bien se registran en el pasivo como un cobro anticipado. En la fecha en que se cumpla con las condiciones a que se refiere el criterio C-1 para considerar a la operación como transferencia de propiedad, se deberá reconocer en los resultados del ejercicio como otros productos u otros gastos, la utilidad o pérdida generada, respectivamente.

El Banco constituye trimestralmente provisiones adicionales para reconocer las pérdidas potenciales de valor de los bienes por el paso del tiempo con base a las “Disposiciones”, las cuales se determinan conforme a lo que se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</u>	<u>Porcentaje de reserva</u>	
	<u>Bienes inmuebles</u>	<u>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</u>
Más de: 6	0	10
12	10	20
18	10	45
24	15	60
30	25	100
36	30	100
42	35	100
48	40	100
54	50	100
60	100	100

Conforme a las NIF las provisiones se constituyen por la pérdida en el valor razonable del bien adjudicado y no sobre un porcentaje predeterminado.

m) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran originalmente al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaban mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación y amortización se calculan usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, sobre los valores actualizados. Las vidas útiles de cada grupo de inmuebles, mobiliario y equipo, se muestran en la nota 14.

n) Inversiones permanentes en acciones-

Las inversiones en compañías afiliadas y asociadas se valúan por el método de participación, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio. Este rubro también incluye otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa, las cuales se reconocen a su costo de adquisición.

o) Otros activos, cargos diferidos e intangibles-

El rubro de "Otros activos" incluye saldos a favor de impuestos por compensar o recuperar. El de "Cargos diferidos" incluye el pago anticipado de obligaciones laborales, otros gastos por amortizar de servicios y comisiones pagadas por anticipado, cuya amortización se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El rubro de “Activos intangibles” incluye los costos directamente relacionados con la instalación y puesta en marcha del software de equipo de cómputo, así como el costo de las licencias necesarias para su operación. De acuerdo con las políticas internas del Banco, únicamente son sujetos a ser capitalizados los proyectos que cumplan con las siguientes características: (i) ser identificable, (ii) tener control sobre ellos y (iii) se espere obtener beneficios económicos futuros de ellos. La vida promedio de amortización de estos costos es de 3 a 5 años dependiendo de sus características, los cuales se amortizan en línea recta.

p) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-*

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el ejercicio se calculan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

Los impuestos a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Para determinar si debe ser registrado el ISR o el IETU diferidos, se identifica la base sobre la cual se amortizarán en el futuro las diferencias que en su caso están generando impuesto diferido y se evalúa el nivel de probabilidad de pago o recuperación de cada uno de los impuestos.

q) *Captación-*

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo del público en general incluyendo fondeo del mercado de dinero y bonos bancarios. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan. Por aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal, la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo se reconoce como un cargo o crédito diferido y se amortiza bajo el método de línea recta contra resultados durante el plazo del título que le dio origen.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

r) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

El rubro incluye préstamos interbancarios directos de corto y largo plazo, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central, financiamientos por fondos de fomento y préstamos por descuento de cartera de bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

s) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2010 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del Plan de Pensiones, es aproximadamente de 19 años; 14 años aproximadamente para la Prima de Antigüedad y 16 años aproximadamente para los Beneficios Posteriores al Retiro.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga para los beneficios por terminación y se amortiza tomando como base la vida laboral remanente de los empleados que se espera reciban beneficios del plan para los beneficios al retiro.

En el caso de plan de pensiones de contribución definida y otros beneficios de contribución definida se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

t) Pagos basados en acciones-

El Banco tiene establecido un programa de pagos basados en acciones del capital de su compañía controladora a ciertos empleados, reconociendo un gasto de operación en el estado de resultados consolidado así como un pasivo durante el periodo de adjudicación al valor razonable que se estima tendrán los instrumentos de capital al liquidar el pasivo.

u) Actualización del capital social y reservas de capital-

Hasta el 31 de diciembre de 2007, se determinó multiplicando las aportaciones de capital social, las reservas de capital y las utilidades o pérdidas de ejercicios anteriores, por factores de actualización derivados de la UDI, que midieron la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron dichas aportaciones de capital social y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio de 2007, fecha en que conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", se cambió a un entorno económico no inflacionario.

v) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los intereses y comisiones cobradas por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones por anualidad y renovación de tarjetas de crédito se difieren en un período de doce meses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos (préstamos personales, vivienda y comerciales) se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Las demás comisiones se reconocen en el momento en que se generan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado.

Los intereses generados por operaciones de reporto se reconocen conforme se devengan.

w) Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión Bancaria. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

x) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. A partir del 1o. de enero de 2005, el IPAB garantiza un máximo de 400,000 UDIS (\$1,810,523 al 31 de diciembre de 2010) por ahorrador por institución, de acuerdo al decreto reformado y publicado el 14 de diciembre de 2000, en el Diario Oficial de la Federación. El Banco reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

y) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

z) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, mobiliario y equipo-

El Banco evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, el Banco registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros consolidados a su valor actualizado o de realización, el menor.

aa) Estado de resultados-

El Banco presenta el estado de resultados tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México que difiere de la presentación requerida por las NIF, ya que estas últimas consideran la presentación del estado de resultados clasificando los ingresos, costos y gastos en ordinarios y no ordinarios.

(3) Cambios contables y reclasificaciones.

Las NIF, sus interpretaciones (INIF) y mejoras, que se mencionan a continuación, emitidas por el CINIF entraron en vigor para el ejercicio que inició el 1o. de enero de 2010, mismas que no le son aplicables al Banco por consistir en transacciones reguladas por la Comisión Bancaria o por ser transacciones no realizadas por el Banco.

- a) NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”
- b) NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”
- c) Modificación al párrafo 3 del Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”
- d) NIF E-2 “Donativos recibidos u otorgados por entidades con propósitos no lucrativos”
- e) INIF 17 “Contratos de concesión de servicios”

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que considera los siguientes cambios contables, los cuales no son aplicables al Banco por ser transacciones reguladas por la Comisión Bancaria.

- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”
- NIF B-2 “Estado de flujos de efectivo”
- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”
- NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”

Reclasificaciones-

Algunas cifras de 2009 fueron reclasificadas para conformarlas con la presentación y clasificación utilizada en 2010.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(4) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras larga o activa (corta o pasiva) equivalentes a un máximo del 15% del capital básico del Banco. Conforme al capital básico del Banco publicado por el Banco Central al 30 de septiembre de 2010 y 2009, la posición máxima permitida al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a USD\$433,584 mil y USD\$290,016 mil, respectivamente.

La posición en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza cómo se muestra a continuación:

	<u>(Millones de dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	20,223	15,535
Pasivos	<u>(20,327)</u>	<u>(15,543)</u>
Posición pasiva, neta	(104)	(8)
	=====	=====

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$12.3496 y \$13.0659, respectivamente. Al 14 de febrero de 2011, fecha de emisión de los estados financieros consolidados dictaminados el tipo de cambio era de \$12.0461.

(5) Disponibilidades-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Caja	\$ 11,044,098	11,165,500
Bancos del país y del extranjero	6,759,615	1,635,794
Depósitos en garantía	2,532,426	3,015,233
Depósitos en el Banco Central	32,571,918	52,364,689
Préstamos bancarios, con vencimiento menor a 3 días	4,128	-
Otras disponibilidades	9,115	22,530
Disponibilidades restringidas:		
Compras de divisas 24 y 48 horas	10,581,743	2,209,414
Venta de divisas 24 y 48 horas	<u>(12,179,392)</u>	<u>(2,091,270)</u>
	\$ 51,323,651	68,321,890
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de caja valorizado en moneda nacional, se integra por billetes y monedas, como se muestra a continuación:

<u>Divisas</u>	<u>Tipo de cambio</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>2010</u>	<u>2009</u>		
Moneda Nacional	\$	-	\$ 10,799,188	11,042,727
Dólar		12.3496	239,559	121,410
Euro		16.5633	4,845	1,012
Dólar Canadiense		12.4279	48	27
Libra Esterlina		19.3345	128	76
Otras		-	<u>330</u>	<u>248</u>
		=====	\$ 11,044,098	11,165,500
			=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco no tuvo depósitos en dólares con el Banco Central. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco mantuvo depósitos en dólares con el Banco Central por un importe de USD\$600,480, equivalentes a \$7,845,813, en cumplimiento con la circular 36/2008, del Banco Central.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los depósitos en el Banco Central en moneda nacional, corresponden a depósitos de regulación monetaria que carecen de plazo y devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía préstamos bancarios (Call Money) con vencimiento hasta 3 días, los cuales se muestran a continuación:

<u>Institución</u>	<u>Plazo</u>	<u>Tasa</u>	<u>Monto</u>
Nacional Financiera, SNC.	3 días	4.50%	\$ 4,128
			=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen metales preciosos por \$157 y \$103, respectivamente, los cuales se registran en la cuenta de otras disponibilidades.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la valorización en moneda nacional de las compras y ventas de divisas a ser liquidadas en 24 y 48 horas, se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Divisa</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>	<u>Compras</u>	<u>Ventas</u>
Dólar	\$ 10,542,769	(12,140,303)	2,188,794	(2,091,270)
Libra Esterlina	38,669	(38,481)	-	-
Euro	-	-	20,620	-
Otras	305	(608)	-	-
	\$ 10,581,743	(12,179,392)	2,209,414	(2,091,270)
	=====	=====	=====	=====

(6) Cuentas de margen-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de margen corresponden a depósitos en el MexDer, Mercado Mexicano de Derivados S. A. de C. V. por \$41,804 y \$3,446, respectivamente.

(7) Inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se analizan como sigue:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
<u>Títulos para negociar*:</u>				
Valores gubernamentales	\$ 30,151,812		36,229,419	
Pagarés bancarios	3,388,471		3,482,792	
Bonos	2,980,218		878,444	
Acciones	27,497	36,547,998	16,480	40,607,135
<u>Títulos disponibles para la venta*:</u>				
Acciones	11,551		13,841	
Valores gubernamentales	93,020,495		65,225,771	
Valores corporativos	2,283,215	95,315,261	5,892,118	71,131,730
<u>Títulos conservados al vencimiento*:</u>				
CETES Especiales de los fideicomisos				
UDIS:				
Vivienda	3,824,665		3,659,796	
Estados y municipios	553,776		529,562	
	4,378,441		4,189,358	
Valores transferidos:				
Pagarés bancarios	-		202,363	
Bonos	3,298,897	7,677,338	4,110,563	8,502,284
Total de inversiones en valores	\$ 139,540,597		120,241,149	
	=====		=====	

*Ver explicación en la hoja siguiente.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- * El total de títulos para negociar, disponibles para la venta y conservados al vencimiento incluye títulos restringidos por haber sido otorgados en garantía, según se detalla más adelante en la sección de colaterales.

El 15 de octubre de 2009, llegaron a su fecha de vencimiento los CETES especiales del fideicomiso de planta productiva nacional. Derivado de lo anterior, el Banco recibió un total de \$237,357 lo cual incluyó un total de \$11,127 por intereses.

Durante los años 2010 y 2009 el Banco no realizó ninguna transferencia de valores entre categorías.

Colaterales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las inversiones en valores otorgadas y recibidas como colateral, así como los colaterales vendidos o dados en garantía, se analizan a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u><i>Otorgados (Títulos restringidos) (nota 8)</i></u>		
Títulos para negociar	\$ 20,540,602	24,421,329
Títulos disponibles para la venta	14,167,780	-
Títulos conservados al vencimiento	<u>190,576</u>	<u>141,734</u>
	\$ 34,898,958	24,563,063
	=====	=====
<u><i>Recibidos (en cuenta de orden) (notas 8 y 9)</i></u>		
Por operaciones de reporto	\$ 5,005,323	10,344,756
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	8,355,713	6,304,650
Renta variable	<u>8,580</u>	<u>-</u>
	\$ 13,369,616	16,649,406
	=====	=====
<u><i>Colaterales vendidos o dados en garantía</i></u>		
Por operaciones de reporto	\$ 3,354,502	8,898,232
Por operaciones de préstamo de valores:		
Renta fija	6,818,762	6,304,650
Renta variable	<u>8,580</u>	<u>-</u>
	\$ 10,181,844	15,202,882
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los colaterales otorgados, recibidos, así como los vendidos y dados en garantía, se originaron principalmente por la celebración de operaciones de reporto y de préstamos de valores. Los colaterales recibidos se encuentran registrados en cuentas de orden mientras que los colaterales vendidos o dados en garantía se encuentran registrados en la cuenta de “Colaterales vendidos o dados en garantía”, cuyo saldo en el caso de operaciones de reporto se presenta neto de los colaterales recibidos en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco tiene el derecho a dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de reporto y de vender o dar en garantía los colaterales recibidos en operaciones de préstamo de valores.

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto de \$2,217 millones, por un valor de \$6,372 millones como se muestra a continuación:

<u>Emisor</u>	<u>Clave de pizarra</u>	<u>Serie</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa</u>
Gobierno Brasileño	BNTN071	140101	\$ 5,452	9.76%
Gobierno Brasileño	BRAZX87	130617	676	10.25%
Gobierno Brasileño	BRAZT75	120111	<u>244</u>	11.00%
			\$ 6,372	
			=====	

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco no mantenía dentro de su portafolio títulos distintos a valores gubernamentales de un mismo emisor superior al 5% de su capital neto de \$2,338 millones.

Clasificación de inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de inversiones en valores atendiendo a los plazos nominales de los títulos en el portafolio en corto y largo plazo, se muestra a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Para negociar	\$ 31,288,812	5,259,186	27,537,748	13,069,387
Disponibles para la venta	14,718,076	80,597,186	41,892,710	29,239,020
Conservados al vencimiento	<u>315,841</u>	<u>7,361,496</u>	<u>1,142,502</u>	<u>7,359,782</u>
	\$ <u>46,322,729</u>	<u>93,217,868</u>	<u>70,572,960</u>	<u>49,668,189</u>
	\$ 139,540,597		120,241,149	
	=====		=====	

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los promedios ponderados de los plazos de vencimiento en años (no auditados), de las inversiones en valores clasificados por categorías al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Títulos para negociar	0.45	1.00
Títulos disponibles para la venta	2.66	2.28
Títulos conservados a vencimiento	8.30	8.32

Las tasas promedio ponderadas e ingresos por intereses derivados de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

<u>Títulos</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>	<u>Interés</u>	<u>Tasa</u>
Para negociar	\$ 1,579,072	3.89%	3,737,494	6.15%
Disponibles para la venta	4,734,655	5.78%	2,874,508	6.46%
Conservados al vencimiento	<u>445,165</u>	5.88%	<u>329,319</u>	7.27%
	\$ 6,758,892		6,941,321	
	=====		=====	

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, las ganancias netas sobre las operaciones de títulos para negociar ascendieron a \$49,469 y \$480,766, respectivamente.

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, el Banco no registró pérdidas por deterioro de títulos disponibles para la venta o de títulos conservados al vencimiento.

La pérdida por valuación derivada de los títulos disponibles para la venta reconocidos en el capital contable al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$560,146 y \$441,624, incluyendo el efecto de las coberturas de flujo de efectivo, respectivamente. Asimismo, durante los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco reclasificó al estado de resultados consolidado \$930,752 y \$386,208, respectivamente, por venta de títulos disponibles para la venta.

(8) Operaciones de reporto-

Los saldos deudores y acreedores por operaciones de venta y compra de reportos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Reportadora</u>		<u>Reportada</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Operaciones de reporto	\$ 5,007,150	10,509,429	34,868,101	24,543,934
Colaterales vendidos o dados en garantía	(3,151,173)	(8,916,606)	-	-
	\$ 1,855,977	1,592,823	34,868,101	24,543,934
	=====	=====	=====	=====

A continuación se analizan tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales entregados en operaciones de reporto como reportada registrados como títulos restringidos, así como los recibidos en operaciones como reportadora y los plazos promedio de los títulos recibidos o entregados en estas operaciones vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	<u>2010</u>				<u>2009</u>			
	<u>Reportada</u> <u>(restringidos)</u>	<u>Reportadora</u> <u>(cuenta de orden)</u>	<u>Plazo promedio</u>		<u>Reportada</u> <u>(restringidos)</u>	<u>Reportadora</u> <u>(cuenta de orden)</u>	<u>Plazo promedio</u>	
			<u>Venta</u>	<u>Compra</u>			<u>Venta</u>	<u>Compra</u>
<u>Títulos gubernamentales</u>								
BONDES D	\$ 8,410,053	-	32	-	10,203,490	-	35	-
CETES	18,857,080	-	6	-	7,299,346	-	6	-
BONOS	-	-	-	-	3,879,900	10,344,756	11	22
BPAT	-	2,334,283	-	30	298,374	-	69	-
BPAS	981,115	-	69	-	1,427,850	-	55	-
BONDES M	5,004,504	-	3	-	-	-	-	-
BONDES182	-	2,671,040	-	30	918,669	-	9	-
<u>Títulos bancarios</u>								
FBANOBRAS	-	-	-	-	393,700	-	18	-
INBURSA	301,906	-	18	-	-	-	-	-
BANAMEX	929,727	-	3	-	-	-	-	-
<u>Títulos corporativos</u>								
Bonos Corporativos	414,573	-	24	-	141,734	-	28	-
	\$ 34,898,958	5,005,323			24,563,063	10,344,756		
	=====	=====			=====	=====		

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, los ingresos y gastos por intereses derivados de operaciones de reporto reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$426,784 y \$200,874 y \$1,933,788 y \$3,096,526, respectivamente (ver nota 27a).

(9) Colaterales vendidos o dados en garantía-*Préstamo de valores*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los colaterales recibidos en préstamo de valores y vendidos o dados en garantía se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2010			2009		
	Títulos	Monto	Plazo promedio	Títulos	Monto	Plazo promedio
Cetes	90,000,000	\$ 547,502	3	80,000,000	\$ 787,929	4
Bonos	59,000,000	5,849,861	3	50,840,000	5,392,478	4
Udibonos	2,000,000	421,399	28	236,500	108,203	21
Acciones	169,600	<u>8,580</u>	4	500,000	<u>16,040</u>	4
		\$ 6,827,342			\$ 6,304,650	
		=====			=====	

Las operaciones de préstamo de valores vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, devengaron premios por pagar de \$276 y \$31, los cuales se encuentran registrados en el rubro de “Préstamos de valores” en el balance general consolidado.

Durante los ejercicios de 2010 y 2009, los gastos por intereses derivados de operaciones de préstamo de valores reconocidos en el estado de resultados consolidado ascendieron a \$30,443 y \$22,801, respectivamente.

(10) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Los objetivos primordiales del Banco para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados es la neutralización de riesgos de mercado, crédito y liquidez que pudieran afectar resultados futuros en la entidad. Estos instrumentos también son ofrecidos a algunos de nuestros clientes con la misma intención. La celebración de estas operaciones está de acuerdo con las políticas establecidas por HSBC Holdings y con autorización del Banco Central. Los modelos de valuación están debidamente autorizados y son adecuados para el reconocimiento de los riesgos que involucran.

En los Swaps de tasa de interés o de divisas, el Banco y los clientes intercambian flujos futuros de tasas y/o divisas. Las opciones dan el derecho de recibir o pagar una tasa de interés o divisas a un precio determinado. Futuros son un acuerdo estándar y obligatorio para comprar o vender una cantidad predeterminada de un bien tangible específico en un día futuro vía un contrato estandarizado. Los términos y condiciones de los derivados del Banco son según los estándares del mercado.

El Banco usa derivados con fines de cobertura (flujos de efectivo) para convertir flujos variables a flujos fijos. Esto permite cubrir dos tipos de riesgos:

Riesgo de tasa de interés. - Si el subyacente es un activo con interés variable se convierte a interés fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo flujo fijo y pagando el variable. Si el subyacente es un pasivo se convierte a fijo a través de un Swap de tasa de interés recibiendo el flujo variable y pagando el flujo fijo. El riesgo cubierto es el riesgo atribuible a los cambios en las tasas de interés del subyacente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Riesgo de moneda. - Ya sea en un activo o pasivo subyacente se convierte el interés fijo denominado en otra divisa en interés fijo en pesos entrando en un Swap de divisas. El riesgo cubierto es el riesgo de los cambios en la divisa funcional equivalente a los flujos de efectivo para una divisa extranjera reconocida y que es medido por la tasa de intercambio spot.

Siempre hay una relación uno a uno entre el subyacente cubierto y el instrumento de cobertura.

La efectividad prospectiva del inicio será evaluada comparando los términos críticos del activo/pasivo cubierto con respecto a los instrumentos de cobertura. Con esta conciliación y sobre esta base, se espera que la cobertura sea altamente efectiva al principio y a lo largo de la vida de la cobertura.

La efectividad actual y prospectiva en la vida de la cobertura se evaluarán al término de cada mes calculando los cambios en los flujos de efectivo del derivado en todos los períodos aplicables en los que se ha designado la cobertura. Estos se comparan con los cambios en los flujos de efectivo del artículo cubierto en el mismo período que le aplica.

El valor de la exposición al riesgo de mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados, esta comprendida en el Valor de Riesgo de Mercado Global del Banco, el cual se explica en la nota 29.

De no haberse cubierto la posición primaria con las operaciones financieras derivadas mencionadas anteriormente se hubiera tenido un impacto desfavorable en los resultados de 2010 y 2009 por \$47,954 y \$9,273, respectivamente.

Coberturas de valor razonable

Por lo que respecta a las coberturas de valor razonable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las pérdidas del instrumento de cobertura así como la ganancia de la partida cubierta ascendieron a (\$521,747) y \$502,344 y (\$585,891) y \$552,323, respectivamente.

Coberturas de flujo de efectivo

Al 31 de diciembre de 2010, el período por el que se espera ocurran los flujos de efectivo de las posiciones de cobertura de flujo de efectivo se describen a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>
Swaps en dólares	505,039	493,438	383,344	157,757	27,797
	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El monto total reconocido en la utilidad integral durante 2010 por cambios en el valor razonable de las coberturas de flujo de efectivo vigentes fue una utilidad de \$102,021 (utilidad de \$242,198 en 2009).

El monto reclasificado de la utilidad integral a los resultados de los ejercicios 2010 y 2009 por ajuste del valor razonable pendiente de amortizar de coberturas desasignadas y la consecuente venta de la posición cubierta (bonos) fue una pérdida de \$62,415 y \$241,989 respectivamente la cual se registró en el rubro de "Resultado por Intermediación".

Durante 2010 y 2009 el monto reclasificado de la utilidad integral por amortización del valor razonable de swaps de coberturas desasignadas de flujo de efectivo al margen financiero fue una pérdida de \$15,980 y \$84,209, respectivamente.

Montos nocionales

Los montos nocionales de los contratos representan el volumen de derivados vigentes y no la pérdida o ganancia asociada con el riesgo de mercado o riesgo de crédito de los instrumentos y representan el importe al que una tasa o un precio es aplicado para determinar el monto de flujo de efectivo a ser intercambiado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cuenta de orden "Montos contratados en instrumentos derivados" y la valuación a valores razonables, se analiza como se muestra en la hoja siguiente.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no otorgó colaterales distintos de efectivo por pasivos resultantes de derivados. Asimismo el Banco no recibe colaterales distintos de efectivo de parte de sus contrapartes por operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el riesgo de crédito por operaciones con instrumentos financieros derivados asciende a \$2,812,995 y \$4,476,555, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Banco tenía celebrados contratos de derivados con contrapartes que incumplieron al vencimiento de dichas operaciones. El saldo en las cuentas liquidadoras de estas operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$914,974 y \$972,088, los cuales se encuentran totalmente reservados.

Compensación y exposición neta al riesgo de crédito en derivados

El Banco tiene el derecho a compensar las operaciones de derivados al momento de la liquidación al amparo de los contratos ISDA y CSA que conjuntamente tiene celebrados con sus clientes. El efecto que este derecho de compensación tuvo sobre la exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue de \$11,792,571 y \$7,835,816, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

31 de diciembre de 2010

	Nocionales						Valor Razonable						Neto
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos									
Negociación													
Futuros	\$ -	-	305,000	134,800	305,000	134,800	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	53,057,000	55,061,000	53,057,000	55,061,000	2,054,435	1,149,245	262,712	340,970	2,317,147	1,490,215	826,932
Opciones	1,571,045	1,504,357	3,333,043	5,700,633	4,904,088	7,204,990	13,836	13,836	32,480	28,412	46,316	42,248	4,068
Swaps	124,764,953	98,283,269	392,256,964	400,335,185	517,021,917	498,618,454	12,645,254	14,420,367	13,085,599	12,790,146	25,730,853	27,210,513	(1,479,660)
	126,335,998	99,787,626	448,952,007	461,231,618	575,288,005	561,019,244	14,713,525	15,583,448	13,380,791	13,159,528	28,094,316	28,742,976	(648,660)
Cobertura													
Swaps	5,423,869	15,767,516	-	4,754,558	5,423,869	20,522,074	110,558	1,097,770	-	703,778	110,558	1,801,548	(1,690,990)
	5,423,869	15,767,516	-	4,754,558	5,423,869	20,522,074	110,558	1,097,770	-	703,778	110,558	1,801,548	(1,690,990)
\$	131,759,867	115,555,142	448,952,007	465,986,176	580,711,874	581,541,318	14,824,083	16,681,218	13,380,791	13,863,306	28,204,874	30,544,524	(2,339,650)

\$1,162,253,192

31 de diciembre de 2009

	Nocionales						Valor Razonable						Neto
	Divisas		Tasa de interés		Total		Divisas		Tasa de interés		Total		
	Compra / Activos	Venta/ Pasivos	Compra / Activos	Venta / Pasivos									
Negociación													
Futuros	\$ -	-	2,792,400	2,662,400	2,792,400	2,662,400	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	74,732,000	49,748,000	74,732,000	49,748,000	2,003,013	2,095,960	227,896	370,280	2,230,909	2,466,240	(235,331)
Opciones	2,025,672	1,633,695	7,436,444	13,621,022	9,462,116	15,254,717	74,855	68,411	52,526	89,980	127,381	158,391	(31,010)
Swaps	88,768,018	101,937,082	274,406,411	263,238,183	363,174,429	365,175,265	12,860,627	14,658,026	8,894,137	8,560,050	21,754,764	23,218,076	(1,463,312)
	90,793,690	103,570,777	359,367,255	329,269,605	450,160,945	432,840,382	14,938,495	16,822,397	9,174,559	9,020,310	24,113,054	25,842,707	(1,729,653)
Cobertura													
Swaps	-	1,756,803	231,772	7,578,222	231,772	9,335,025	-	549,553	173	739,296	173	1,288,849	(1,288,676)
	-	1,756,803	231,772	7,578,222	231,772	9,335,025	-	549,553	173	739,296	173	1,288,849	(1,288,676)
\$	90,793,690	105,327,580	359,599,027	336,847,827	450,392,717	442,175,407	14,938,495	17,371,950	9,174,732	9,759,606	24,113,227	27,131,556	(3,018,329)

\$892,568,124

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(11) Cartera de crédito-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera y los compromisos de crédito se analizan como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total de cartera de crédito, en el balance general consolidado	\$ <u>171,420,899</u>	<u>159,953,126</u>
Registrado en cuentas de orden (nota 26a.):		
Avales otorgados	20,583	30,487
Compromisos crediticios	<u>16,201,600</u>	<u>15,070,940</u>
	<u>16,222,183</u>	<u>15,101,427</u>
	\$ <u>187,643,082</u>	<u>175,054,553</u>
	=====	=====

(a) Clasificación de la cartera vigente y vencida por tipo de moneda, sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la clasificación de la cartera en vigente y vencida por tipo de moneda, así como la clasificación por sector económico, cartera evaluada y por antigüedad de la cartera vencida se muestra en la cartera comercial evaluada, que incluye los compromisos del Banco registrados en cuentas de orden por los avales otorgados y la apertura de créditos irrevocables, se muestra en la hoja siguiente.

Créditos simples al IPAB:

El 27 de septiembre de 2002, el Banco acordó con el IPAB el otorgamiento de un crédito simple por un monto nominal de \$47,356,995. Este crédito fue documentado mediante un pagaré no negociable, salvo para su endoso en garantía a favor del Banco Central. Asimismo, el 12 de mayo de 2005 el Banco otorgó al IPAB otro crédito simple por un monto nominal de \$5,000,000. Finalmente, el 31 de mayo de 2007, el Banco y el IPAB firmaron un convenio de reconocimiento de adeudo donde se acuerda un saldo total consolidado a dicha fecha de \$29,058,308 de principal. Mediante este acuerdo, el saldo fue dividido en cuatro porciones de \$7,264,577 con vencimientos únicos de capital entre el mes de mayo y diciembre de 2013, con la posibilidad de efectuar pagos anticipados. Cada una de las porciones genera intereses ordinarios a una tasa anual de interés equivalente a los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días más 56 puntos base. Durante los años 2010 y 2009 el Banco no recibió pagos anticipados del IPAB. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el saldo de esta cuenta por cobrar asciende a \$8,013,271 y \$8,012,916 respectivamente, mismo que se incluye en el rubro de "Créditos a entidades gubernamentales."

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC Y SUBSIDIARIA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

Cartera	Actividad empresarial o comercial		Entidades Financieras		Entidades Gubernamentales		Consumo		Vivienda		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Vigente:												
Moneda Nacional	\$ 55,214,072	54,979,313	12,572,475	6,782,983	26,828,621	17,940,493	26,664,511	30,048,215	15,817,643	16,093,131	137,097,322	125,844,135
Moneda Extranjera	25,869,930	21,111,917	111,172	168,168	1,254,271	1,317,113	-	-	-	-	27,235,373	22,597,198
Udis	-	-	-	-	4,267	5,783	-	-	1,739,859	3,567,337	1,744,126	3,573,120
Total	81,084,002	76,091,230	12,683,647	6,951,151	28,087,159	19,263,389	26,664,511	30,048,215	17,557,502	19,660,468	166,076,821	152,014,453
Vencida:												
Moneda Nacional	1,613,753	1,694,576	108	37	5,207	-	1,573,528	3,825,506	1,714,210	1,800,229	4,906,806	7,320,348
Moneda Extranjera	50,450	50,470	-	-	-	-	-	-	-	-	50,450	50,470
Udis	-	-	-	-	-	-	-	-	386,822	567,855	386,822	567,855
Total	1,664,203	1,745,046	108	37	5,207	-	1,573,528	3,825,506	2,101,032	2,368,084	5,344,078	7,938,673
Total:												
Moneda Nacional	56,827,825	56,673,889	12,572,583	6,783,020	26,833,828	17,940,493	28,238,039	33,873,721	17,531,853	17,893,360	142,004,128	133,164,483
Moneda Extranjera	25,920,380	21,162,387	111,172	168,168	1,254,271	1,317,113	-	-	-	-	27,285,823	22,647,668
Udis	-	-	-	-	4,267	5,783	-	-	2,126,681	4,135,192	2,130,948	4,140,975
Total	\$ 82,748,205	77,836,276	12,683,755	6,951,188	28,092,366	19,263,389	28,238,039	33,873,721	19,658,534	22,028,552	171,420,899	159,953,126

Clasificación por actividad

Manufactura	\$ 52,700,943	44,830,708	-	-	-	-	-	-	-	-	52,700,943	44,830,708
Agropecuaria Silvicultura y pesca	7,340,587	6,270,557	-	-	-	-	-	-	-	-	7,340,587	6,270,557
Comercio y Turismo	18,375,491	10,996,675	-	-	-	-	-	-	-	-	18,375,491	10,996,675
Servicios	4,331,184	15,738,336	-	-	-	-	-	-	-	-	4,331,184	15,738,336
Servicios Financieros	-	-	7,310,738	5,671,103	-	-	-	-	-	-	7,310,738	5,671,103
Uniones de Crédito	-	-	1,303,137	589,729	-	-	-	-	-	-	1,303,137	589,729
Arrendadoras	-	-	5,098	25,286	-	-	-	-	-	-	5,098	25,286
Municipios	-	-	-	-	1,730,772	1,205,212	-	-	-	-	1,730,772	1,205,212
Estados	-	-	-	-	5,629,937	3,632,508	-	-	-	-	5,629,937	3,632,508
Crédito al Gobierno Federal (programas)	-	-	-	-	1,204,245	251,104	-	-	-	-	1,204,245	251,104
Otros a entidades gubernamentales (ver nota 11a)	-	-	-	-	19,527,412	14,174,565	-	-	-	-	19,527,412	14,174,565
Otros a entidades financieras	-	-	4,064,782	665,070	-	-	-	-	-	-	4,064,782	665,070
Crédito auto	-	-	-	-	-	-	4,165,808	6,754,044	-	-	4,165,808	6,754,044
Tarjeta de Crédito	-	-	-	-	-	-	17,586,595	22,085,171	-	-	17,586,595	22,085,171
Multicrédito	-	-	-	-	-	-	5,154,937	3,609,988	-	-	5,154,937	3,609,988
Pagos Fijos	-	-	-	-	-	-	1,330,699	1,424,518	-	-	1,330,699	1,424,518
Construcción y vivienda	-	-	-	-	-	-	-	-	19,658,534	22,028,552	19,658,534	22,028,552
Total	\$ 82,748,205	77,836,276	12,683,755	6,951,188	28,092,366	19,263,389	28,238,039	33,873,721	19,658,534	22,028,552	171,420,899	159,953,126

Clasificación de cartera vencida por antigüedad

De 1 a 180 días	\$ 809,259	434,408	108	10	5,207	-	1,507,664	3,561,831	677,567	782,734	2,999,805	4,778,983
De 181 a 365 días	375,692	585,582	-	27	-	-	65,864	129,792	585,765	889,289	1,027,321	1,604,690
De 1 a 2 años	196,114	506,588	-	-	-	-	-	-	832,518	628,325	1,028,632	1,134,913
Más de 2 años	283,138	218,468	-	-	-	-	-	133,883	5,182	67,736	288,320	420,087
Total	\$ 1,664,203	1,745,046	108	37	5,207	-	1,573,528	3,825,506	2,101,032	2,368,084	5,344,078	7,938,673

NOTA: Las cantidades anteriores corresponden a importes acumulados de capital (para 2010 \$170,555,245 y 2009 \$159,057,702) e interés (para 2010 \$865,654 y 2009 \$895,424) que se encuentran clasificados en los Balances Generales Consolidados de HSBC México, S.A. en el Activo en los rubros de Cartera de Crédito Vigente y Vencida.

Evaluación de cartera	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Monto clasificado por riesgo												
A	\$ 40,462,133	39,057,472	8,539,517	4,394,985	14,185,818	6,440,447	9,891,458	9,989,589	15,511,713	16,233,444	88,590,639	76,115,937
B	56,330,229	51,144,534	3,747,505	2,556,166	4,507,070	3,843,403	14,973,223	16,740,461	2,164,753	3,578,292	81,722,780	77,862,856
C	1,383,566	1,673,901	218,222	-	181,962	610,006	1,506,901	2,876,227	538,244	685,512	3,828,895	5,845,646
D	316,667	227,872	-	10	-	105,513	1,715,575	3,949,882	1,350,392	1,471,440	3,382,634	5,754,717
E	477,793	833,924	178,511	27	-	-	150,881	317,562	93,431	59,864	900,616	1,211,377
Total	\$ 98,970,388	92,937,703	12,683,755	6,951,188	18,874,850	10,999,369	28,238,038	33,873,721	19,658,533	22,028,552	178,425,564	166,790,533
Reserva y porcentajes												
A	\$ 264,212	241,182	63,756	30,594	100,889	60,700	56,399	39,275	54,291	12,258	539,547	384,009
B	2,449,798	2,153,566	201,842	102,575	174,779	274,167	1,234,662	1,012,760	78,861	125,026	4,139,942	3,668,094
C	382,114	555,469	87,289	-	36,392	217,159	503,321	721,353	166,981	209,979	1,176,097	1,703,960
D	230,140	170,518	-	6	-	79,135	1,041,472	2,080,883	945,275	1,028,521	2,216,887	3,359,063
E	476,580	832,180	178,511	27	-	-	123,827	277,140	93,431	107,957	872,349	1,217,304
	3,802,844	3,952,915	531,398	133,202	312,060	631,161	2,959,681	4,131,411	1,338,839	1,483,741	8,944,822	10,332,430
Más reservas adicionales	27,474	19,913	3	-	-	-	230,598	23,171	93,470	71,461	351,545	114,545
Total	\$ 3,830,318	3,972,828	531,401	133,202	312,060	631,161	3,190,279	4,154,582	1,432,309	1,555,202	9,296,367	10,446,975
Reserva general y específica												
Generales	\$ 273,483	245,125	63,756	30,594	100,889	60,700	76,145	316,215	110,434	56,817	624,707	709,451
Específicas	3,556,835	3,727,703	467,645	102,608	211,171	570,461	3,114,134	3,838,367	1,321,875	1,498,385	8,671,660	9,737,524
Total	\$ 3,830,318	3,972,828	531,401	133,202	312,060	631,161	3,190,279	4,154,582	1,432,309	1,555,202	9,296,367	10,446,975

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Programas de apoyo:

Como consecuencia de la crisis económica en 1995, el Gobierno Federal y la Asociación de Banqueros de México, A. C. establecieron los siguientes programas y acuerdos de apoyo crediticio a deudores de las instituciones de crédito:

- Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FOPYME).
- Acuerdo para el financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero (FINAPE).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda (BADCV).
- Beneficios Adicionales a los Deudores de Crédito para la Vivienda tipo FOVI (BADCVF).

Los programas y acuerdos de apoyo consisten en un esquema de descuentos que son otorgados a los deudores y los cuales generalmente son absorbidos proporcionalmente por el Gobierno Federal y el Banco. Ciertos descuentos están sujetos al flujo neto de recursos que el Banco aporte al sector económico beneficiado. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los importes por cobrar al Gobierno Federal incluidos en la cartera de crédito por los descuentos otorgados y los costos a cargo del Banco (ver cuadro de la nota 11a), se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>	<u>Cartera</u>	<u>Costo</u>
BADCV	\$ 1,204,201	753,170	250,818	161,191
FINAPE	<u>44</u>	<u>23</u>	<u>286</u>	<u>152</u>
	\$ 1,204,245	753,193	251,104	161,343
	=====	=====	=====	=====

Esquema de terminación anticipada (punto final):

Como se menciona en la nota 1 a los estados financieros. El 15 de julio de 2010 se firmó el convenio para extinguir anticipadamente los programas de apoyo de créditos hipotecarios. A continuación se muestran los principales importes relacionados con el esquema de terminación anticipada.

	<u>A cargo del</u>	
	<u>Banco</u>	<u>Gobierno Federal</u>
Descuentos otorgados	\$ 457,151	972,707
Descuentos adicionales otorgados por el Banco	<u>92,522</u>	<u>-</u>
Total descuento	\$ 549,673	972,707
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El importe correspondiente al descuento a cargo del Gobierno Federal fue reclasificado para ser presentado al 31 de diciembre de 2010 como una cuenta por cobrar a cargo del Gobierno Federal dentro de los saldos de la cartera de crédito vigente a entidades gubernamentales, mientras que el importe correspondiente al descuento a cargo del Banco fue cancelado contra la estimación preventiva para riesgos crediticios conforme a los lineamientos contables emitidos por la Comisión Bancaria.

El importe de descuento otorgado a cargo del Gobierno Federal proveniente de créditos denominados en moneda nacional o en UDIS, que al amparo del convenio deben demostrar "Cumplimiento de Pago" a más tardar al 31 de marzo de 2011 asciende a \$167,076.

No existió importe a cargo del Gobierno Federal, por los créditos denominados en UDIS a los que se les hubieran aplicado descuentos sobre el saldo insoluto con anterioridad a la suscripción del Programa de Descuentos a los que se refiere el numeral 3.1.2. de la Circular 1430 emitida por la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una conciliación de los movimientos en el rubro de estimación preventiva para riesgos crediticios, relacionados con la porción de descuento condicionado cubierto por el Banco.

Saldo a noviembre 2010	\$ 69,726
Quitas, descuentos y/o bonificaciones	(2,181)
Monto de descuento condicionado a cargo del Banco	(549,673)
Provisión adicional cargada en resultados	<u>496,122</u>
Saldo final	\$ 13,994
	=====

Asimismo, existen deudores que al 31 de diciembre de 2010 no cumplieron con los requisitos para ser incorporados al programa de terminación anticipada pero que conforme a los lineamientos del esquema aun tienen derecho de ser incorporados con posterioridad, en cuyo caso el Banco deberá de asumir el 100% del descuento otorgado. El monto máximo de descuento que el Banco tendría que absorber por estos créditos asciende a \$171,293.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Programa de apoyo a damnificados de los huracanes “Alex” y “Karl” y de la tormenta “Frank”:

Derivado de los desastres naturales ocasionados por los huracanes “Alex”, “Karl” y la tormenta tropical “Frank”, la Comisión Bancaria emitió mediante los oficios 100/042/210 de fecha 14 de julio de 2010 y 100/047/2010 de fecha 24 de septiembre de 2010 los criterios contables especiales temporales para la aplicación del programa de apoyo a damnificados, por los créditos contratados por sus clientes de las zonas afectadas correspondientes a: créditos hipotecarios, al consumo, tarjeta de crédito y de auto. A estos clientes se les otorgó el diferimiento de principal e intereses hasta por 2 meses sin que la fecha del término del diferimiento pudiera ser posterior al 30 de septiembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Alex”, y posterior al 20 de noviembre de 2010 en los casos de los afectados por el huracán “Karl” y la tormenta tropical “Frank”.

Los créditos vigentes en los cuales se otorgó el diferimiento de principal e intereses, no fueron considerados como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 24 del criterio B-6 y se mantuvieron como cartera vigente por un plazo de hasta 2 meses dependiendo de la fecha de adhesión al programa y no más allá del 30 de septiembre de 2010 o 20 de noviembre de 2010, dependiendo del programa al que fueron adheridos.

Los importes que se hubieran registrado en el Balance General consolidado y en el Estado de Resultados consolidado al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 de no haberse aplicado el criterio contable mencionado en el párrafo anterior se muestran a continuación y se refieren a los intereses no registrados debido a la aplicación de los programas:

	<u>Intereses</u>
Créditos al Consumo	\$ 77,450
Créditos a la Vivienda	<u>84,514</u>
	\$ 161,964
	=====

Debido a que el programa aplicado por el Banco solo se trató del diferimiento de principal hasta por 2 meses, no fue necesario hacer ningún registro en la contabilidad derivado de la aplicación de este programa de apoyo a los damnificados.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(b) Información adicional sobre la cartera-Comisiones por tipo de crédito-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de comisiones y tarifas cobradas en el estado de resultados consolidado incluye las comisiones crediticias, como se presentan a continuación:

	<u>Importe</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Comercial	\$ 513,131	463,684
Consumo	3,176,863	3,739,136
Hipotecario	<u>48,414</u>	<u>48,371</u>
Total	\$ 3,738,408	4,251,191
	=====	=====

El monto de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$276,103 y \$375,218, respectivamente.

El plazo promedio ponderado del devengamiento de las comisiones y tarifas cobradas es como sigue:

	<u>Meses</u>
Comercial	36
Consumo	45
Hipotecario	188
	===

El monto de los costos y gastos reconocidos por el otorgamiento inicial de créditos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$115,268 y \$185,448, respectivamente. Estos importes se refieren a pago de comisiones por colocación de créditos.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Tasas ponderadas anuales de colocación:

Durante 2010 y 2009, las tasas ponderadas anuales de colocación (información no auditada) fueron como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera comercial	11.44%	10.74%
Entidades financieras	5.16%	8.34%
Créditos personales	25.93%	26.07%
Créditos a la vivienda	10.07%	10.46%
Entidades gubernamentales	6.16%	7.20%

Redescuento de préstamos con recurso:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, Nacional Financiera, Banco Nacional de Comercio Exterior y Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura principalmente, a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el importe de los créditos otorgados bajo estos programas sumaba \$9,884,482 y \$8,768,920, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos interbancarios y de otros organismos".

Créditos reestructurados:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los créditos reestructurados se integran como sigue:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Cartera</u>			<u>Cartera</u>		
	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>	<u>Vigente</u>	<u>Vencida</u>	<u>Total</u>
Créditos comerciales	\$ 14,980,001	704,829	15,684,830	15,882,118	396,067	16,278,185
Créditos al consumo	13,387	3,916	17,303	11,030	9,134	20,164
Tarjeta de crédito	609,220	208,706	817,926	887,822	516,252	1,404,074
Créditos hipotecarios	<u>93,378</u>	<u>69,658</u>	<u>163,036</u>	<u>84,279</u>	<u>63,931</u>	<u>148,210</u>
	<u>\$ 15,695,986</u>	<u>987,109</u>	<u>16,683,095</u>	<u>16,865,249</u>	<u>985,384</u>	<u>17,850,633</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el total de créditos reestructurados bajo el Programa Sistema de Reestructuración de Cartera Agropecuaria (SIRECA) ascendió a \$2,417 y \$5,790, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El monto de los ingresos por intereses que se reconocieron al reestructurar créditos vencidos ascendió a \$914,421 y \$1,185,287 por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 respectivamente. En el caso de créditos a pequeñas y medianas empresas de cartera comercial y con la finalidad de reducir el nivel de riesgo de crédito del Banco, se tiene un contrato con Nacional Financiera SNC (NAFIN) mediante el cual ésta última cubre hasta el 50% del adeudo total de los créditos otorgados a estos clientes. Los montos que al 31 de diciembre de 2010 y 2009, estaban cubiertos al 50% por NAFIN fueron \$4,408 millones y \$2,777 millones, respectivamente.

Durante 2010 y 2009 se efectuaron reestructuras de créditos hipotecarios, consumo, comerciales y de tarjeta de crédito sin tomar garantías adicionales. Asimismo, durante 2009 se llevó a cabo un programa para invitar a diversos acreditados de tarjeta de crédito a modificar las condiciones de sus créditos, consistente principalmente en suspender su crédito revolvente y convertir su deuda a créditos personales con tasa y pagos fijos. El monto total de los créditos reestructurados durante 2010 y 2009 ascendió a \$1,825 millones y \$8,364 millones, respectivamente. En general, los procesos de reestructuración llevan consigo condonaciones de alguna porción del capital, intereses moratorios y comisiones, las cuales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$246,244 y \$835,867, respectivamente.

Cartera vencida

Los intereses nominales que hubiera generado la cartera vencida por el año de 2010 ascienden a \$253,615 (\$250,311 en 2009).

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la cartera vencida por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 7,938,673	10,245,004
Trasposos de cartera vigente	9,878,205	17,803,721
Trasposos a cartera vigente	(1,443,031)	(1,503,787)
Cobros	(2,241,365)	(2,370,939)
Castigos	(8,806,595)	(16,244,141)
Fluctuación cambiaria	<u>18,191</u>	<u>8,815</u>
Saldo al final del año	\$ 5,344,078	7,938,673
	=====	=====

Durante 2010 y 2009 el Banco no realizó castigos de créditos otorgados a partes relacionadas.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2010, el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigadas ascienden a \$431,294 (\$501,702 en 2009).

Créditos emproblemados:

El saldo de los créditos comerciales y de entidades financieras emproblemados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$972,971 y \$1,167,347, respectivamente, de los cuales \$286,711 y \$309,267 están registrados en cartera vigente y \$686,260 y \$858,080 en cartera vencida, respectivamente.

Concentración de riesgos:

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tiene registrados cuatro clientes que exceden el límite del 10% de su capital básico (\$3,424 millones) que ascienden a \$23,606,334 y representan el 68.93% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco suman \$18,843,775 y representan el 55.03% del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2009, el Banco tenía registrado un crédito que excedía el límite del 10% de su capital básico (\$3,635 millones) que ascendía a \$5,048,402 y representaba el 13.88% del capital básico. Los tres créditos más grandes del Banco sumaban \$10,129,153 y representaban el 27.85% del capital básico.

Bursatilización de cartera hipotecaria:

Las operaciones de bursatilización vigentes al 31 de diciembre de 2010 y 2009, corresponden a operaciones celebradas en 2008 y 2007, a través de la cesión que realizó el Banco de todos los derechos y riesgos de la cartera hipotecaria sin reserva ni limitación alguna a un Fideicomiso (utilizado como vehículo de bursatilización). Este fideicomiso emite los certificados bursátiles que son adquiridos por el público y una constancia fiduciaria subordinada que le confiere al Banco el derecho a recibir los remanentes del Fideicomiso, reconocida en el rubro de "Títulos disponibles para la venta" en el balance general consolidado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor en libros de la constancia fiduciaria es por \$75,766 y \$142,183, respectivamente, el cual se determina con base en el valor de los activos netos del fideicomiso.

En la hoja siguiente se muestran los montos de la cartera bursatilizada, así como las características de los certificados bursátiles emitidos por el Fideicomiso.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	Cartera nominal vendida	Efectivo recibido	Constancia	Fecha de vencimiento	Certificados Bursátiles Tasa de interés			
					Serie "A"	Serie "B"	Serie "A1"	Serie "B1"
22 marzo de 2007	\$ 2,525,021	2,474,407	25,250	1 a 30 años	8.24%	9.58%	-	-
2 octubre de 2007	3,538,135	3,456,617	35,381	2025	8.80%	10.11%	-	-
4 septiembre de 2008	1,662,872	1,483,244	162,973	2028	-	-	9.99%	10.16%
	=====	=====	=====		=====	=====	=====	=====

Las constancias fueron adquiridas por el Banco y le dan derecho una vez cubierto el pasivo de los certificados bursátiles, a cualquier remanente de la cartera hipotecaria.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el valor de las constancias registradas en el rubro de "Títulos disponibles para la venta", se analiza a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos de los fideicomisos	\$ 4,966,869	5,763,206
Certificados bursátiles	(4,875,840)	(5,605,484)
Otros pasivos del Fideicomiso	(15,263)	(15,539)
Monto original de las constancias	<u>(223,604)</u>	<u>(223,604)</u>
Resultado por valuación de "Títulos disponibles para la venta", en el capital contable del Banco	\$ <u>(147,838)</u>	<u>(81,421)</u>

En caso de que el saldo total insoluto de los certificados bursátiles sea menor al 10% del valor nominal de la totalidad de los certificados bursátiles en la fecha de emisión, el Banco tiene la opción de readquirir la cartera remanente del fideicomiso y con dichos recursos se prepagarán los certificados bursátiles.

El Banco tiene firmado un contrato de prestación de servicios, mediante el cual se compromete a llevar a cabo los actos de administración y cobranza de la cartera hipotecaria bursatilizada a cambio de una comisión mercantil.

(c) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en las notas 2j y 29, el Banco clasifica su cartera y establece una estimación para cubrir los riesgos crediticios asociados con la recuperación de su cartera de crédito.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estimación preventiva analizada en el inciso (a) de esta nota se integra al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Estimación de la cartera evaluada	\$ 8,944,822	10,332,430
Reservas adicionales, incluyendo intereses vencidos	<u>351,545</u>	<u>114,545</u>
Total estimación preventiva	\$ <u>9,296,367</u> =====	<u>10,446,975</u> =====

La clasificación por grado de riesgo de la reserva crediticia de la cartera comercial, entidades financieras y entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
A-1	\$ 187,218	132,501
A-2	250,911	203,918
B-1	1,010,665	819,458
B-2	1,147,909	924,070
B-3	670,952	790,321
C-1	334,013	459,138
C-2	181,856	322,304
D	235,097	253,193
E	<u>655,158</u>	<u>832,288</u>
	\$ <u>4,673,779</u> =====	<u>4,737,191</u> =====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Como se menciona en la nota 2(j) a los estados financieros consolidados, el 13 de agosto de 2009 la Comisión Bancaria aprobó cambios en la metodología de provisión de crédito en la cartera de consumo, particularmente en la cartera de tarjetas de crédito. A fin de constituir las reservas adicionales derivadas de esta nueva metodología se pusieron a disposición de las instituciones financieras dos alternativas para reconocer los cambios en la estimación preventiva para riesgos crediticios. La primera consideraba reconocer al 30 de septiembre de 2009 las provisiones en el capital contable dentro del resultado de ejercicios anteriores y la segunda, constituir el monto de las reservas afectando el estado de resultados consolidado en un plazo de 24 meses. El Banco optó por la segunda alternativa, lo cual dio como resultado que el 12 de agosto de 2009, fecha en que entró en vigor la nueva metodología, no se tuviera que registrar un incremento en reservas debido a que el requerimiento inicial bajo la metodología nueva fue de \$3,083,083, el cual resultó en \$1,343,400 menor al requerimiento que hubiera resultado de seguir con la metodología previa.

Al 31 de diciembre de 2010, el importe registrado por las reservas preventivas para riesgo crediticio de tarjetas de crédito bajo la metodología aprobada por la Comisión Bancaria el 13 de agosto de 2009 asciende a \$2,660,269. Conforme a los cálculos al 31 de diciembre de 2010, el importe no registrado por la aplicación de la opción tomada por el Banco asciende a \$493,626. Durante los siguientes ocho meses se concluirá el periodo de gradualidad de 24 meses mencionado en el párrafo anterior.

A continuación se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 10,446,975	12,861,973
Provisiones cargadas a resultados	9,283,843	14,472,226
Efecto de valuación por tipo de cambio	(42,073)	(65,055)
Reinstalaciones de créditos	-	158,708
Aplicaciones:		
Castigos	(9,062,312)	(15,387,945)
Quitadas	<u>(1,330,066)</u>	<u>(1,592,932)</u>
Saldo al final del año	\$ 9,296,367	10,446,975
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(d) Venta de cartera castigada-

Durante 2010 y 2009 el Banco vendió cartera previamente castigada (comercial de pequeñas y medianas empresas, de consumo e hipotecaria) obteniendo una utilidad de \$22,015 y \$32,311 respectivamente, que se presenta en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación” en el estado de resultados consolidado.

(e) Políticas de crédito-

La Dirección General revisa permanentemente que exista congruencia entre los objetivos, lineamientos y políticas, la infraestructura de apoyo (procesos, personal adecuado y sistemas de cómputo) y las funciones de originación y administración del crédito dentro de la Institución, procurando en todo momento, independencia en la realización de sus actividades, para evitar conflictos de interés, en complemento a lo establecido para la administración integral de riesgos.

Promoción-

La promoción de créditos de menudeo (personas físicas) y comerciales (personas físicas con actividad empresarial y persona morales) se realiza a través de sucursales, internet y/o por otros medios, a juicio de las áreas de negocio.

Evaluación-

La evaluación cualitativa y cuantitativa para aprobar y otorgar los distintos tipos de financiamiento, se efectúa mediante metodologías paramétricas o individuales, a través de modelos o juicio experto de personal altamente calificado, que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, establecidas de manera independiente por el área de riesgo de crédito.

Aprobación-

Las facultades para aprobación individual de créditos comerciales son autorizadas a funcionarios del más alto nivel por el Consejo de Administración, quienes en su caso, las podrán delegar a otros funcionarios locales experimentados, considerando el nivel de riesgo de los posibles acreditados y sus operaciones.

La aprobación de créditos por métodos paramétricos, se realiza mediante la utilización de sistemas automatizados para analizar la información de los clientes, con base en documentación mínima requerida, datos e información estandarizada, cuya ponderación para arrojar un resultado favorable ha sido previamente definida por el área de riesgo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Instrumentación-

El área jurídica es responsable de la instrumentación de todas las operaciones de crédito, incluyendo la elaboración de todos los contratos de crédito, los pagarés y la emisión del dictamen de la capacidad jurídica de los solicitantes y sus poderes.

Seguimiento, recuperación y control-

La calificación de la cartera crediticia se hace de acuerdo a la metodología y procedimientos que cumplen con los estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria, determinados por el área de riesgo crediticio.

Los expedientes de crédito son concentrados en instalaciones especializadas y se administran por acreditado, mientras que los créditos paramétricos se integran por crédito.

El seguimiento, recuperación administrativa o judicial, incluyendo las cesiones de cartera de créditos, se efectúa con un trato justo a los clientes y considerando las mejores prácticas y medios, de acuerdo a criterios establecidos por las áreas de negocio, cobranza, jurídico y/o riesgo de crédito, según corresponda, así como de las áreas y personas que realizan la función de administración integral de riesgos.

Para garantizar un enfoque basado en el riesgo, que sea consistente con las exposiciones problemáticas y se minimicen las pérdidas potenciales, se establecen las obligaciones de gestión y los criterios que se deben cumplir, cuya responsabilidad es del área de Análisis y Aprobación de Crédito.

Los Funcionarios de los Segmentos son responsables de detectar las alertas tempranas de perfil de incumplimiento que presenten sus portafolios de Crédito, así como de recabar la información necesaria para su análisis y monitoreo, dentro del proceso de gestión.

El control y seguimiento de la actividad crediticia se complementa con la función de auditoría interna, independiente de las áreas de negocio y administrativas.

(12) Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Deudores por liquidación de operaciones	\$	17,287,406	3,151,580
Préstamos al personal		3,220,219	3,319,816
Otros deudores		3,609,847	2,727,910
Estimaciones preventivas		<u>(1,246,746)</u>	<u>(1,407,700)</u>
	\$	22,870,726	7,791,606
		=====	=====

El saldo acreedor por liquidación de operaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009, asciende a \$12,773,051 y \$2,983,522, respectivamente.

(13) Bienes adjudicados-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes adjudicados o recibidos como dación en pago se analizan como se muestra a continuación:

		<u>2010</u>		<u>2009</u>	
		<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>	<u>Monto</u>	<u>Reserva</u>
Bienes muebles y valores					
Bienes muebles	\$	305	(210)	1,684	(165)
Valores		<u>31,096</u>	<u>(31,096)</u>	<u>34,177</u>	<u>(34,177)</u>
		<u>31,401</u>	<u>(31,306)</u>	<u>35,861</u>	<u>(34,342)</u>
Inmuebles					
Terrenos		7,443	(5,178)	7,641	(4,774)
Construcciones		<u>190,088</u>	<u>(30,040)</u>	<u>194,195</u>	<u>(24,827)</u>
		<u>197,531</u>	<u>(35,218)</u>	<u>201,836</u>	<u>(29,601)</u>
	\$	228,932	(66,524)	237,697	(63,943)
		=====	=====	=====	=====
		\$ 162,408		173,754	
		=====		=====	

El cargo a resultados por la reserva para baja de valor de los bienes adjudicados, ascendió a \$10,959 en 2010 (\$9,796 en 2009).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(14) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos de los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación y amortización</u>
Inmuebles destinados a oficinas	\$ 3,188,672	3,202,628	5%
Mobiliario y equipo de oficinas	1,646,532	1,356,001	10%
Equipo de cómputo	4,885,534	3,850,714	Varias
Equipo de transporte	10,911	12,587	25%
Gastos de instalación	4,388,433	3,652,573	5% y 10%
Otros equipos	<u>1,944,700</u>	<u>1,514,571</u>	Varias
	16,064,782	13,589,074	
Depreciación y amortización acumulada	<u>(8,078,290)</u>	<u>(6,906,055)</u>	
	7,986,492	6,683,019	
Terrenos	<u>1,082,415</u>	<u>842,355</u>	
	\$ 9,068,907	7,525,374	
	=====	=====	

El importe cargado a los resultados de 2010 y 2009, por depreciación y amortización ascendió a \$1,450,460 y \$1,236,724, respectivamente.

El 30 de marzo de 2010, una subsidiaria del Banco adquirió ciertos activos de su compañía afiliada Banco HSBC (Costa Rica), S. A., mismos que se encuentran fuera de uso. Estos bienes adquiridos se encuentran en su totalidad en Costa Rica y la contraprestación pagada ascendió a \$349,806. Algunos de estos bienes adquiridos presentan gravámenes sobre los mismos que no ponen en riesgo la titularidad de la propiedad.

(15) Inversiones permanentes en acciones-*Inversión en asociadas y otras inversiones permanentes*

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes en acciones clasificadas por actividad, se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Asociadas y afiliadas:		
Servicios complementarios bancarios	\$ 100,374	107,497
Fondos de inversión	18,539	17,592
Seguridad y protección	<u>2,592</u>	<u>2,337</u>
	121,505	127,426
Otras	<u>1,126</u>	<u>5,163</u>
	\$ 122,631	132,589
	=====	=====

El reconocimiento de la participación en el resultado de compañías asociadas y afiliadas fue una utilidad de \$12,666, en 2010 (\$33,238 en 2009).

(16) Otros activos, cargos diferidos e intangibles, netos-

El rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles se integra al 31 de diciembre de 2010 y 2009, como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Impuestos por recuperar	\$ 905,456	64,110
Pago anticipado por beneficios a los empleados (nota 20)	891,341	919,936
Servicios, comisiones pagados por anticipado e intangibles, neto	<u>2,956,035</u>	<u>1,623,594</u>
	\$ 4,752,832	2,607,640
	=====	=====

A continuación se presentan los movimientos anuales del rubro de otros activos, cargos diferidos e intangibles, por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Saldo al principio del año	\$ 2,607,640	2,372,239
Cargos diferidos del ejercicio por:		
Impuestos	841,346	-
Acciones en fideicomiso	-	(145,634)
Software	424,332	219,363
Gastos anticipados	1,086,903	303,822
Otros	(46,335)	(72,055)
Amortización del año	<u>(161,054)</u>	<u>(70,095)</u>
Saldo al final del año	\$ 4,752,832	2,607,640
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(17) Captación-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el promedio anual de las tasas de intereses sobre la captación (información no auditada), se analiza como sigue:

	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>	<u>Pesos</u>	<u>Dólares</u>	<u>UDIS</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata	0.78	0.04	-	0.47	0.04	-
Depósitos a plazo	3.92	0.14	0.21	4.83	0.46	0.20
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(18) Bonos bancarios-

Con fecha 13 de febrero de 2006, la Comisión Bancaria autorizó al Banco, un Programa para emitir bonos bancarios por un monto de hasta \$10,000,000. Al 31 de diciembre de 2009, el Banco ha efectuado al amparo de dicho programa las emisiones que se mencionan a continuación:

<u>Fecha de emisión</u>	<u>Tasa de referencia</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>		<u>2010</u>	<u>2009</u>
10 mayo 2006 ⁽¹⁾	TIIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013	\$	2,000,000	2,000,000
29 junio 2006 ⁽¹⁾	TIIE - 0.01%	1o. de mayo de 2013		1,220,000	1,220,000
10 mayo 2006 ⁽²⁾	9.08%	27 de abril de 2016		<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
				4,220,000	4,220,000
Intereses devengados				<u>22,519</u>	<u>21,981</u>
Total de bonos bancarios			\$	<u>4,242,519</u>	<u>4,241,981</u>
				=====	=====

⁽¹⁾ Intereses pagaderos en forma mensual

⁽²⁾ Intereses pagaderos en forma semestral

(19) Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Plazo</u>		<u>Plazo</u>	
	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>	<u>Corto</u>	<u>Largo</u>
Moneda nacional:				
Banca de desarrollo*	\$ 5,771,771	4,265	4,310,098	16,198
Banca Múltiple (exigibilidad inmediata)	3,775,570	-	3,335,720	-
Fondos de fomento*	<u>2,022,073</u>	<u>1,081,555</u>	<u>1,827,659</u>	<u>1,152,997</u>
	<u>11,569,414</u>	<u>1,085,820</u>	<u>9,473,477</u>	<u>1,169,195</u>
Moneda extranjera valorizada:				
Banco Central	-	-	13,085,058	-
Banca comercial	8,558,312	28,846	4,217	-
Banca de desarrollo (*)	31,608	17,222	-	22,056
Fondos de fomento (*)	<u>246,366</u>	<u>393,263</u>	<u>1,009,185</u>	<u>92,332</u>
	<u>8,836,286</u>	<u>439,331</u>	<u>14,098,460</u>	<u>114,388</u>
Total por plazo	<u>20,405,700</u>	<u>1,525,151</u>	<u>23,571,937</u>	<u>1,283,583</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	\$ 21,930,851		24,855,520	
	=====		=====	

(*) Recursos de fondos de desarrollo (ver nota 11b).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el promedio anual de tasas por préstamos interbancarios y de otros organismos (información no auditada) se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Central	4.62%	6.37%	0.70%	0.72%
Banca de desarrollo	6.16%	6.89%	5.70%	7.03%
Fondos de fomento	4.75%	6.00%	0.89%	1.21%
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(20) Beneficios a empleados-

El Banco tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a todo el personal de planta que cumpla 60 años de edad y 5 de antigüedad o a los 55 años de edad con 35 de antigüedad. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política del Banco para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado.

En adición al plan de pensiones de beneficios definidos, el Banco patrocina otros beneficios posteriores al retiro a través de vales despensa, un seguro de vida y un plan de gastos médicos mayores, que proporciona beneficios médicos posteriores al retiro a empleados que hayan prestado sus servicios al Banco hasta la fecha de su retiro, así como para su esposa, padre o madre dependientes económicos e hijos menores a 21 años.

A partir de abril de 2004, se incorporó el componente de contribución definida al plan de pensiones y a partir de 2007, al plan de beneficios médicos posteriores al retiro. Actualmente participan en el plan de pensiones de beneficio definido y en las obligaciones por gastos médicos sólo los trabajadores sindicalizados y aquellos que expresaron su deseo de continuar bajo el componente de beneficio definido y el resto optó por el plan de pensiones y beneficios médicos posteriores al retiro de contribución definida.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos		Beneficios pagados	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Terminación	\$ 14,477	13,210	22,895	23,085
Retiros	121,957	91,498	133,053	169,615
Otros beneficios posteriores al retiro	<u>116,407</u>	<u>144,898</u>	<u>148,868</u>	<u>60,251</u>
Saldos al final del año	\$ 252,841	249,606	304,816	252,951
	=====	=====	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 2(s), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los que se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	Beneficios					
	2010			2009		
	Terminación	Retiro	Total	Terminación	Retiro	Total
Costo (ingreso) neto del período:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 38,222	20,225	58,447	54,908	21,452	76,360
Costo financiero	33,963	145,262	179,225	29,402	120,492	149,894
Rendimiento de los activos del plan	(4,303)	(82,667)	(86,970)	(4,593)	(81,143)	(85,736)
Ganancia o pérdida actuarial neta	(14,314)	30,047	15,733	(6,378)	19,688	13,310
Costo laboral de los servicios pasados:						
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	-	22,883	22,883	-	5,492	5,492
Amortización del (activo) pasivo de transición	38,280	8,573	46,853	38,309	8,901	47,210
Efecto por liquidación anticipada o reducción de obligaciones	-	<u>13,018</u>	<u>13,018</u>	<u>(9,326)</u>	<u>34,979</u>	<u>25,653</u>
Costo neto del período	\$ <u>91,848</u>	<u>157,341</u>	<u>249,189</u>	<u>102,322</u>	<u>129,861</u>	<u>232,183</u>

	Otros beneficios posteriores al retiro	
	2010	2009
	Costo neto del período:	
Costo laboral del servicio actual	\$ 43,244	45,346
Costo financiero	160,989	146,149
Rendimiento de los activos del plan	(161,203)	(144,668)
Ganancia o pérdida actuarial neta	52,648	45,960
Costo laboral de los servicios pasados:		
Amortización del (activo) pasivo de transición	34,306	35,309
Ganancia o pérdida actuarial neta	<u>15,018</u>	<u>42,030</u>
Costo neto del período	\$ <u>145,002</u>	<u>170,126</u>

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010, con los requerimientos aplicables del párrafo 131 de la NIF D-3:

	Beneficios por retiro		Otros Beneficios posteriores	Total
	Prima de antigüedad	Plan de pensiones		
Obligación por beneficios definidos:				
Obligación por beneficios definidos al inicio del año	\$ 29,290	1,745,903	1,935,192	3,710,385
Costo laboral del servicio actual	2,386	17,839	43,244	63,469
Costo financiero	<u>2,450</u>	<u>142,812</u>	<u>160,989</u>	<u>306,251</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>34,126</u>	<u>1,906,554</u>	<u>2,139,425</u>	<u>4,080,105</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros Beneficios posteriores</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>		
Subtotal de la hoja anterior	\$ 34,126	1,906,554	2,139,425	4,080,105
Pérdidas y ganancias actuariales	4,522	218,264	469,019	691,805
Beneficios pagados	(1,464)	(131,589)	(148,868)	(281,921)
Costo laboral del servicio pasado	-	244,514	-	244,514
Efectos por reducción/liquidación	-	<u>(28,816)</u>	<u>(26,570)</u>	<u>(55,386)</u>
Obligación por beneficios definidos	\$ 37,184	2,208,927	2,433,006	4,679,117
	=====	=====	=====	=====

A continuación se detalla la determinación de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010:

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>	<u>Total</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de Pensiones</u>		
Activos del plan:				
Activos del plan al inicio del año	\$ (19,486)	(947,006)	(1,857,454)	(2,823,946)
Rendimiento esperado	(1,796)	(80,871)	(161,203)	(243,870)
Pérdidas y ganancias actuariales	(801)	(58,231)	(76,809)	(135,841)
Aportaciones de la compañía	(3,705)	(118,251)	(116,407)	(238,363)
Beneficios pagados	1,464	131,589	148,868	281,921
Liquidaciones anticipadas	-	<u>28,816</u>	<u>26,570</u>	<u>55,386</u>
Activos del plan	\$ (24,324)	(1,043,954)	(2,036,435)	(3,104,713)
	=====	=====	=====	=====

El Banco estima que durante el ejercicio 2011 se harán aportaciones a los planes de beneficio definido por un monto de \$330,874 (incluye Prima de Antigüedad por Terminación).

A continuación se detallan las categorías de los activos de los planes al 31 de diciembre de 2010:

<u>Valor razonable de los activos del plan:</u>	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
Instrumentos de renta variable local	20%	20%	20%
Instrumentos de renta variable global	10%	10%	10%
Instrumentos de deuda	49%	49%	49%
Instrumentos de deuda a corto plazo	<u>21%</u>	<u>21%</u>	<u>21%</u>
Total	100%	100%	100%
	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se detallan los montos actuales y de los últimos cuatro periodos anuales precedentes de la obligación por beneficios definidos, el valor razonable de los activos del plan, la situación del plan y los ajustes por experiencia que surgen de los pasivos y los activos del plan:

		Prima de Antigüedad				
		<u>2006*</u>	<u>2007*</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Obligación	por					
beneficios definidos	\$	109,711	116,335	27,409	29,290	37,184
Activos del plan		<u>(109,165)</u>	<u>(124,292)</u>	<u>(19,521)</u>	<u>(19,486)</u>	<u>(24,324)</u>
Situación del plan		546	(7,957)	7,888	9,804	12,860
Ajustes por experiencia:						
Pasivos del plan	\$	7,244	(9,500)	(1,177)	7,438	4,522
Activos del plan		6	1,810	10,150	(2,139)	(801)
		=====	=====	=====	=====	=====

* Incluye terminación y retiro debido a que bajo Boletín D-3 no se tenía esta separación.

		Plan de pensiones				
		<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Obligación	por					
beneficios definidos	\$	1,554,228	1,689,579	1,536,980	1,745,903	2,208,927
Activos del plan		<u>(1,142,055)</u>	<u>(1,177,060)</u>	<u>(980,321)</u>	<u>(947,006)</u>	<u>(1,043,954)</u>
Situación del plan	\$	412,173	512,519	556,659	798,897	1,164,973
Ajustes por experiencia:						
Pasivos del plan		171,578	208,503	(15,404)	351,502	218,264
Activos del plan		(1,173)	(47,999)	168,635	(47,793)	(58,231)
		=====	=====	=====	=====	=====

		Otros beneficios posteriores al retiro				
		<u>2006</u>	<u>2007</u>	<u>2008</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>
Obligación	por					
beneficios definidos	\$	2,365,640	2,085,064	1,886,304	1,935,192	2,433,006
Activos del Plan		<u>(1,429,627)</u>	<u>(1,598,640)</u>	<u>(1,583,022)</u>	<u>(1,857,454)</u>	<u>(2,036,435)</u>
Situación del plan	\$	936,013	486,424	303,282	77,738	396,571
Ajustes por experiencia:						
Pasivos del plan		432,197	72,513	125,761	47,235	469,019
Activos del plan		11,891	64,774	132,989	(104,807)	(76,809)
		=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro		al retiro	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Importe de las obligaciones por derechos adquiridos (OBA) \$	NA	NA	1,432,647	NR	1,551,457	NR
	====	====	=====	====	=====	====

NA - No aplica / NR - No reportado

	Beneficios				Otros beneficios posteriores al retiro	
	Terminación		Retiro		al retiro	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) \$	489,872	453,099	2,246,111	1,775,193	2,433,006	1,935,192
Activos del Plan a valor razonable	(47,690)	(50,008)	(1,068,278)	(966,492)	(2,036,435)	(1,857,454)
Situación Financiera del Fondo	442,182	403,091	1,177,833	808,701	396,571	77,738
Servicios Pasados no reconocidos:						
(Pasivo) / activo de Transición	(77,014)	(115,294)	(17,020)	(25,908)	(55,959)	(91,115)
Modificaciones al Plan	-	-	(276,427)	(55,596)	-	-
(Pérdidas) / ganancias actuariales	-	-	(800,107)	(678,302)	(1,231,953)	(906,559)
Pasivo / (Activo) Neto Proyectado \$	365,168	287,797	84,279	48,895	(891,341)	(919,936)
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

	Beneficios por terminación y retiro		Otros beneficios posteriores al retiro	
	2010	2009	2010	2009
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.50%	8.50%	7.50%	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa nominal esperada de rendimiento de los activos del plan	9.00%	8.60%	9.00%	8.60%
Tasa de inflación médica	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	18.89	18.32	15.66	18.32

Al 31 diciembre de 2010, los periodos de amortización en años de las partidas pendientes se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>Beneficios por retiro</u>		<u>Otros beneficios posteriores al retiro</u>
	<u>Prima de antigüedad</u>	<u>Plan de pensiones</u>	
(Pasivo) / Activo de transición	3 años	3 años	3 años
Modificaciones al plan	-	11 años	-
(Pérdidas) / Ganancias actuariales	13 años	17 años	14 años

El efecto por el incremento o disminución de un punto porcentual en la tasa de incremento en gastos médicos utilizada en las proyecciones actuariales se muestran a continuación:

	<u>Incremento en 1%</u>	<u>Disminución en 1%</u>
Costo Laboral	\$ 22,189	(17,675)
Costo Financiero	33,493	(25,068)
Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	446,569	(334,234)
	=====	=====

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco reconoció gastos por planes de contribución definida, los cuales ascienden a \$151,020 y \$69,829, respectivamente.

(21) Pagos basados en acciones-

El Banco ofrece distintos programas de pagos basados en acciones a su personal de nivel directivo, con el fin de alinear los intereses de estos funcionarios con los de los accionistas del Grupo, y al mismo tiempo como forma de incentivar al personal de alto desempeño. El periodo para la adjudicación del otorgamiento de dichos programas oscila entre uno y tres años en promedio.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de pagos basados en acciones pendientes de adjudicar ascienden a \$123,149 y \$165,622, respectivamente, los cuales se encuentran registrados dentro del rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar". El costo de dichos programas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascendió a \$56,837 y \$88,881 el cual se encuentra registrado dentro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados consolidado.

(22) Obligaciones subordinadas en circulación-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las obligaciones subordinadas en moneda nacional no convertibles en títulos representativos de capital y sus intereses devengados se integran como se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Obligaciones colocadas:</u>		
En 2003, con vencimiento en 2013	\$ 2,200,000	2,200,000
En 2008, con vencimiento en 2018	4,090,249	4,090,249
En 2009, con vencimiento en 2019	3,702,218	3,919,770
Intereses devengados por pagar	<u>14,974</u>	<u>10,959</u>
Total de obligaciones subordinadas	\$ 10,007,441	10,220,978
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Como se menciona en la nota 1, como parte de un programa de Obligaciones Subordinadas Preferentes o no Preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, autorizado por la Comisión Bancaria, el Banco llevó a cabo una emisión en moneda extranjera de obligaciones subordinadas el 26 de junio de 2009. Dicha emisión se llevó a cabo hasta por un monto de USD\$300 millones, de los cuales en la fecha de la emisión se colocaron USD\$196.7 millones y posteriormente se colocaron los USD\$103.3 millones restantes. La vigencia de la emisión es de 10 años, pagando una tasa de interés variable de Libor + 3.5%.

Durante los meses de octubre y diciembre de 2008, el Banco realizó dos ofertas públicas para la emisión de obligaciones subordinadas preferentes no susceptibles de convertirse en acciones del Banco por un monto de \$1,817,603 y \$2,300,000, respectivamente. De la segunda emisión al 31 de diciembre de 2010 y 2009 no se han colocado \$27,354. Dichas obligaciones tienen vigencia de diez años y devengarán intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 60 y 200 puntos base, respectivamente.

Las obligaciones emitidas en 2003 mediante colocación privada devengan intereses a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), a plazo equivalente a 28 días. El Banco se reserva el derecho de amortizar anticipadamente las obligaciones colocadas en 2003 y 2008, a partir del quinto año contados desde la fecha de emisión.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de las obligaciones emitidas computa como capital complementario en la determinación del índice de capitalización, calculado conforme a las reglas de capitalización vigentes a dichas fechas, emitidas por el Banco Central.

(23) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

De acuerdo con la legislación vigente, las empresas se encuentran obligadas a pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En el caso de que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley de ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% y conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1º de enero de 2010, la tasa de ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 (16.5% en 2008) y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%. Para determinar el ISR, la Ley respectiva contiene disposiciones específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El Banco calcula la PTU considerando el tope de un mes de salario establecido en el artículo 127 fracción III de la Ley Federal de Trabajo. La diferencia entre el importe resultante del cálculo conforme a las bases de ISR y el límite mencionado, fue registrada para ser pagada como una gratificación a los trabajadores. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la PTU causada asciende a \$352,011 (\$297,849 en 2009) y se encuentra registrada dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultados consolidado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Con base en proyecciones financieras elaboradas por la Administración del Banco, se estima que no causará IETU en los próximos ejercicios, por lo que el impuesto diferido al 31 de diciembre de 2010 y 2009, fue determinado con base al ISR.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el gasto en el estado de resultados consolidado por ISR e IETU se analiza a continuación:

		ISR	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
ISR causado del Banco a la tasa del 30% (28% para 2009)	\$	938,394	1,988,055
ISR al extranjero no acreditado		-	17,592
ISR de subsidiarias		4,793	4,925
IETU de subsidiarias		30,595	24,520
ISR proveniente de una EPE		<u>117,929</u>	<u>-</u>
Impuestos a la utilidad en el estado de resultados consolidado	\$	<u>1,091,711</u>	<u>2,035,092</u>
		=====	=====

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable (no consolidado) y el resultado para efectos de ISR del Banco que representa el principal gasto de ISR consolidado por los años de 2010 y 2009.

		ISR	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado consolidado antes de ISR y participación en subsidiarias no consolidables, asociadas y afiliadas	\$	513,005	(257,673)
Menos efectos de consolidación		<u>(309,526)</u>	<u>(167,160)</u>
Resultado en miles de pesos nominales del Banco		203,479	(424,833)
(Menos) más partidas en conciliación.			
Diferencia entre depreciación contable y fiscal		2,211	52,962
Efecto fiscal de la inflación, neto		(427,863)	(728,109)
Estimación preventiva para riesgos crediticios, neta		5,224,250	10,178,870
Resultado en venta de cartera		(3,382,794)	(4,617,964)
Quebrantos		660,880	977,545
Comisiones cobradas por anticipado		(289)	239,238
PTU pagada en el ejercicio		(300,740)	(297,849)
PTU causada		358,458	293,860
PTU diferida		-	303,314
Recuperaciones no acumulables		(738,718)	(560,230)
Provisiones		2,086,867	477,577
Gastos no deducibles		142,272	161,372
Cetes Especiales		<u>(189,084)</u>	<u>(243,699)</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$	<u>3,638,929</u>	<u>5,812,054</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<u>ISR</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$	3,638,929	5,812,054
Vencimiento CETE		-	218,327
Gastos pagados por anticipado		(39,923)	201,301
Resultado en venta de bienes adjudicados		(14,881)	(5,965)
Resultado en venta de activo fijo		13,598	(4,291)
Valuación a mercado		(739,206)	972,754
Otros, neto		<u>(49,491)</u>	<u>(93,982)</u>
Resultado fiscal	\$	2,809,026	7,100,198
		=====	=====
ISR al 30% (28% para 2009)	\$	842,708	1,988,055
Exceso en la provisión		<u>95,686</u>	<u>-</u>
ISR registrado en resultados	\$	938,394	1,988,055
		=====	=====

ISR y PTU diferidos:

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración del Banco considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de varios factores como la generación de utilidad gravable en el futuro, el comportamiento de la cartera de crédito y su reserva entre otros. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración del Banco considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

El movimiento de ISR y PTU diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como sigue:

		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al inicio del año	\$	4,304,829	2,133,899
Aplicado a resultados:			
Beneficio por ISR		981,471	2,396,895
Gasto PTU diferido		-	(303,314)
Beneficio por ISR y PTU diferido de años anteriores reconocido en ("Otros gastos") "Otros productos"		-	54,946
Aplicado a capital:			
Efecto de la valuación de títulos disponibles para la venta y derivados		26,121	19,442
Otros		<u>5,822</u>	<u>2,961</u>
	\$	5,318,243	4,304,829
		=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos diferidos:		
Estimación:		
Preventiva para riesgos crediticios	\$ 4,779,802	4,055,179
Para castigos de bienes adjudicados	88,972	16,782
Para provisiones diversas	790,886	394,602
Por irrecuperabilidad	229,632	312,316
Inmuebles, mobiliario y equipo	678,449	254,429
Provisión PTU	105,603	88,158
Valuación de instrumentos financieros	96,111	429,879
Comisiones cobradas por anticipado	219,142	219,228
Otros	<u>53,656</u>	<u>48,336</u>
	<u>7,042,253</u>	<u>5,818,909</u>
Pasivos diferidos:		
Cetes especiales UDIS-Banxico	(816,293)	(759,567)
Valuación de instrumentos financieros	(241,205)	(359,889)
Deducciones anticipadas	(646,149)	(375,182)
Otros	<u>(20,363)</u>	<u>(19,442)</u>
	<u>(1,724,010)</u>	<u>(1,514,080)</u>
Activo diferido, neto	\$ <u>5,318,243</u>	<u>4,304,829</u>

Otras consideraciones:

La legislación fiscal vigente, establece que las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

Conforme a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación y de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, ascienden a \$27,329,767 y \$14,144,695, respectivamente (\$26,177,937 y \$10,370,583, respectivamente, en 2009).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(24) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social-Movimientos del 2010

El 24 de marzo de 2010, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó cancelar 25,491,086 acciones que no fueron suscritas y pagadas.

El 16 de abril de 2010, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2009 por \$136,291 afectando \$13,629 a la reserva legal y \$122,662 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración.

En la sesión del Consejo de Administración del 21 de octubre de 2010, se autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$1.22497679421977 pesos por acción sobre cada una de las 1,643,363,189 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$2,013,083.

El 17 de diciembre de 2010, el Consejo de Administración autorizó al Grupo para que el 29 de diciembre de 2010 realizara una aportación por la cantidad de \$2,013,082. La aportación fue registrada como una aportación de futuros aumentos de capital en el pasivo a cargo del Banco de conformidad con el Boletín C-11 "Capital Contable" hasta en tanto se formalice en la próxima Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

El capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 está integrado por 1,643,363,189 acciones, con valor nominal de dos pesos cada una, de las cuales 1,529,637,131 acciones están representadas por acciones de la Serie "F" y 113,726,058 acciones de la Serie "B".

Movimientos del 2009

El 30 de marzo de 2009, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordó traspasar la utilidad neta del ejercicio 2008 por \$2,518,985 afectando \$251,898 a la reserva legal y \$1,264,659 se registró en la cuenta de otras reservas y será puesto a disposición de los accionistas, hasta que así lo acuerde el Consejo de Administración. Con esa misma fecha el consejo de administración autorizó el pago de un dividendo por la cantidad de \$0.81133657 pesos por acción sobre cada una de las 1,235,526,706 acciones en circulación sin cupón, con cargo a la cuenta de utilidad fiscal neta por un total de \$1,002,428.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 28 de agosto de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 295,000,000 de acciones de las cuales se depositaron 263,670,618 acciones en la tesorería para ser dispuestos por el Consejo de Administración para su posterior colocación y suscribir y pagar 31,329,382 acciones, con un valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.62 pesos a prima en suscripciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$62,659 y a prima en venta de acciones de \$677,341.

El 22 de octubre de 2009, el Consejo de Administración autorizó al Banco poner en circulación las acciones de tesorería que considerara necesarias conforme a la emisión mencionada en el párrafo anterior. Asimismo, facultó al Banco para determinar el precio y las condiciones de colocación. Conforme al aviso publicado el 4 de diciembre de 2009 se notificó a los accionistas su derecho a suscribir y pagar 263,670,618 acciones a un precio de suscripción de \$23.8564 pesos por acción. De esta suscripción \$2 pesos corresponden a capital social y \$21.8564 a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$527,341 y a prima en venta de acciones de \$5,762,895, los cuales fueron pagados el 23 de diciembre de 2009.

El 29 de diciembre de 2009, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó aumentar el capital social mediante la emisión de 112,836,483 acciones con valor nominal de \$2 pesos a capital social y \$21.86 pesos a prima en suscripción de acciones. Consecuentemente, el incremento de capital social ascendió a \$225,673 y a prima en venta de acciones de \$2,466,201.

(b) Resultado integral-

El resultado integral que se presenta en el estado consolidado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total del Banco durante el año y se integra por el resultado neto más el resultado por valuación de las inversiones en títulos disponibles para la venta y la valuación de los derivados de cobertura de flujo de efectivo, los cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se registraron en el capital contable.

(c) Restricciones al capital contable-

La Ley de Instituciones de Crédito obliga al Banco a separar anualmente el 10% de sus utilidades netas para constituir reservas de capital hasta por el importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el ISR sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Banco hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de inversiones en valores y operaciones con valores y derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Capitalización-

La Ley de Instituciones de Crédito exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado, de crédito y otros en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada tipo de riesgo. De conformidad con las Reglas de Capitalización, las instituciones de crédito deben cumplir los requerimientos de capital establecidos para riesgo operativo.

La información (no auditada) correspondiente al capital neto, activos en riesgo y requerimientos de capital del Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se presenta a continuación. Las cifras de 2010 y 2009 corresponden a las publicadas por el Banco Central a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Capital básico, complementario y neto</u>		
Capital contable	\$ 40,192,936	39,808,135
Menos deducciones requeridas:		
Activos intangibles	(5,702,817)	(3,174,781)
Inversiones en acciones de entidades financieras	(30,587)	(29,255)
Inversiones en acciones de empresas	(91,561)	(90,257)
Inversiones en instrumentos subordinados	(86,759)	(91,809)
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(37,883)</u>	<u>(71,091)</u>
Capital básico (Tier 1), a la hoja siguiente	\$ <u>34,243,329</u>	<u>36,350,942</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital básico (Tier 1), de la hoja anterior	\$ <u>34,243,329</u>	<u>36,350,942</u>
Más:		
Obligaciones subordinadas no convertibles	9,115,153	9,766,899
Reservas preventivas por riesgos crediticios generales	1,019,015	704,861
Inversión en instrumentos relativos a esquemas de bursatilización	<u>(37,883)</u>	<u>(71,091)</u>
Capital complementario (Tier 2)	<u>10,096,285</u>	<u>10,400,669</u>
Capital neto (Tier 1+ Tier 2)	\$ <u>44,339,614</u> =====	<u>46,751,611</u> =====

Capital Contable.- Considera las aportaciones para futuros aumentos de capital por \$2,013,082

Activos intangibles.- Considera el exceso de los impuestos diferidos sobre el límite del 10% de capacidad del Capital Básico como deducción requerida, por \$1,232,245 y \$377,120, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Obligaciones subordinadas no convertibles.- La emisión de Obligaciones subordinadas no convertibles emitidas en 2003, computaran para el Capital Complementario aplicando al saldo al 31 de diciembre 2010 y 2009 en un porcentaje del 60% y 80%, respectivamente, equivalentes a \$1,320,000 y \$1,760,000, respectivamente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Activos en riesgo y requerimiento de capital

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<i>Riesgo de mercado:</i>				
Operaciones o posiciones en:				
Pesos con tasa nominal	\$ 76,213,438	67,971,313	6,097,075	5,437,705
Operaciones con sobre tasa en moneda nacional	478,050	862,563	38,244	69,005
En pesos con tasa real o denominados en UDIS	2,480,575	2,684,725	198,446	214,778
En moneda extranjera con tasa nominal	4,128,838	5,501,825	330,307	440,146
En UDIS o con rendimiento referido al INPC	21,075	30,125	1,686	2,410
Divisas o con rendimiento relativo indizado al tipo de cambio	3,551,688	1,281,488	284,135	102,519
Operaciones con acciones y sobre acciones	<u>224,763</u>	<u>65,188</u>	<u>17,981</u>	<u>5,215</u>
Total riesgo de mercado	\$ <u>87,098,427</u>	<u>78,397,227</u>	<u>6,967,874</u>	<u>6,271,778</u>
<i>Riesgo de crédito:</i>				
Grupo II (ponderados al 50%)	\$ 3,182,856	-	254,628	-
Grupo III (ponderados al 10%)	397,681	447,928	31,815	35,834
Grupo III (ponderados al 11.5%)	229,818	172,358	18,385	13,789
Grupo III (ponderados al 20%)	6,457,082	4,683,056	516,567	374,645
Grupo III (ponderados al 23%)	3,280,622	2,794,930	262,450	223,594
Grupo III (ponderados al 50%)	536,427	589,572	42,914	47,166
Grupo IV (ponderados al 20%)	2,208,641	1,776,982	176,691	142,159
Grupo V (ponderados al 20%)	390,702	416,700	31,256	33,336
Grupo V (ponderados al 50%)	42,730	45,123	3,418	3,610
Grupo V (ponderados al 150%)	<u>12,908,369</u>	<u>6,390,746</u>	<u>1,032,670</u>	<u>511,260</u>
Riesgo de crédito a la hoja siguiente	\$ <u>29,634,928</u>	<u>17,317,395</u>	<u>2,370,794</u>	<u>1,385,393</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	Activos en riesgo equivalentes		Requerimiento de capital	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Riesgo de crédito de la hoja anterior	\$ 29,634,928	17,317,395	2,370,794	1,385,393
Grupo VI (ponderados al 50%)	3,296,227	3,026,447	263,698	242,116
Grupo VI (ponderados al 75%)	1,772,667	1,768,458	141,813	141,477
Grupo VI (ponderados al 100%)	33,643,926	39,403,300	2,691,514	3,152,264
Grupo VII (ponderados al 20%)	1,695,533	2,231,445	135,643	178,516
Grupo VII (ponderados al 20%)	250	366	20	29
Grupo VII (ponderados al 50%)	761,553	-	60,924	-
Grupo VII (ponderados al 57.5%)	486,537	-	38,923	-
Grupo VII (ponderados al 100%)	83,308,720	72,272,839	6,664,698	5,781,826
Grupo VII (ponderados al 115%)	3,469,611	3,046,442	277,569	243,715
Grupo VII (ponderados al 150%)	254,835	-	20,387	-
Grupo VIII (ponderados al 125%)	2,738,204	4,403,261	219,056	352,261
Otros activos (ponderados al 100)	<u>21,567,764</u>	<u>19,367,393</u>	<u>1,725,421</u>	<u>1,549,392</u>
Total riesgo de crédito	182,630,755	162,837,346	14,610,460	13,026,989
Riesgo operacional	<u>35,043,208</u>	<u>21,066,032</u>	<u>2,803,457</u>	<u>1,685,282</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ <u>304,772,390</u>	<u>262,300,605</u>	<u>24,381,791</u>	<u>20,984,049</u>

Índices de capitalización:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	18.75%	22.32%
Capital complementario (Tier 2)	<u>5.53%</u>	<u>6.39%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	24.28%	28.71%

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operacional:		
Capital básico (Tier 1)	11.24%	13.86%
Capital complementario (Tier 2)	<u>3.31%</u>	<u>3.96%</u>
Capital neto (Tier1 + Tier 2)	14.55%	17.82%
	=====	=====

El Banco de manera mensual informa al Comité de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos la tendencia del índice de capitalización, desglosando dicho índice por capital básico y neto. Asimismo se presenta la explicación de las variaciones importantes en los activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado, así como los movimientos del capital contable.

Adicionalmente previo a la realización de operaciones importantes de banca comercial y tesorería, se determina su impacto potencial en el requerimiento de capital, con el fin de que los Comités mencionados en el párrafo anterior autoricen dichas operaciones. En dichas operaciones el Banco considera como base un índice de capitalización mínimo, el cual es superior al establecido por la Comisión Bancaria en las Alertas Tempranas.

(25) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, el Banco lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas del Banco, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas por el Consejo de Administración y se pactan con tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco había otorgado préstamos a partes relacionadas por un total de \$4,352,215 y \$4,569,096, respectivamente.

Al 31 de diciembre 2010, las posiciones activas de derivados con partes relacionadas ascienden a \$12,554,645 (\$13,577,051 en 2009).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco no castigó créditos otorgados a partes relacionadas.

Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Transacciones:</u>		
<u>Ingresos:</u>		
Servicios administrativos	\$ 3,152,094	1,557,765
Intereses y comisiones, cobradas	420,438	391,151
Otros	1,006	25,218
	=====	=====
<u>Gastos:</u>		
Primas de seguros	\$ 229,894	185,182
Premios por reporto	211,130	286,399
Intereses y comisiones, pagadas	15,235	37,748
Gastos de administración	213,509	387,234
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran a continuación:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
<u>Controladora</u>				
Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V.	\$ 198	2,030,385*	-	18,259
<u>Otras partes relacionadas</u>				
HSBC Seguros, S. A. de C. V.	195,241	80,435	9,725	6,036
HSBC Vida, S. A. de C. V.	17,183	379	940	1,036
HSBC Afore, S. A. de C. V.	23,274	8,987	2,613	10,271
HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V.	14,359	252,066	13,603	147,824
HSBC Fianzas, S. A.	5,020	4,423	1,179	5,898
HSBC Pensiones, S. A.	2,053	3,169	314	1,945
HSBC Global Asset Management, S. A. de C. V.	73,285	16	20,519	504
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	4,549	7,869	225,261	19,023
HSBC Bank Brasil, S. A. Banco Multiple	250,975	1,220	3,904	13,312
INMX Servicios, S. A. de C. V.	-	100	-	125
INMX Comercialización, S. A. de C. V.	7	110	-	125
HSBC Holdings Plc.	40,876	-	31,712	-
HSBC Banco Salvadoreño, S. A.	87,483	-	1,226	1,179
HSBC Seguros Salvadoreño, S. A.	6,454	-	-	-
HSBC Bank Panamá, S. A.	<u>110,971</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>653,295</u>
Subtotal a la hoja siguiente	\$ <u>831,928</u>	<u>2,389,159</u>	<u>310,996</u>	<u>878,832</u>

*Incluye aportación para futuros aumentos pendientes de formalizar por \$2,013,082.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	2010		2009	
	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>	<u>Por cobrar</u>	<u>Por pagar</u>
Subtotal de la hoja anterior	\$ 831,928	2,389,159	310,996	878,832
Oficina de representación HSBC Bank Panamá, S. A. (Guatemala)	530	-	-	-
HSBC Colombia, S. A.	125	41,808	636	12,540
HSBC Bank USA National Association	-	-	6,008	-
Banco HSBC Costa Rica, S. A.	33,016	-	359	-
Banco HSBC Honduras, S. A.	41,026	-	199	-
Seguros HSBC Honduras, S. A.	2,310	-	-	-
HSBC Software Development (China)	-	11,915	-	8,187
HSBC Bank Argentina S. A.	91,686	4,940	-	5,226
HSBC Argentina Holding, S. A.	25	-	-	-
HSBC New York Life Seguros de Vida(Argentina), S. A.	2,635	-	-	-
HSBC La Buenos Aires Seguros, S. A.	5,040	-	-	-
HSBC Finance Corporation (HBIO)	5,118	-	-	-
HSBC Bank plc.	10,623	48,742	-	1,816
The Hong Kong and Shanghai Banking Corporation Limited	-	16,255	-	1,038
HSBC Latin America Holdings (UK) Limited	47,636	-	-	-
HSBC Software Development (India) Private Limited	2,003	20,507	-	-
HSBC Software development (Brazil)	-	9,071	-	-
Oficina de Representación HSBC Bank Panamá, S. A. (Nicaragua)	659	-	-	-
HSBC Technologies and Services (USA) Inc.	-	15,396	-	-
HSBC Technologies Inc.	-	11,034	-	-
HSBC Bank Peru, S. A.	90,115	-	-	-
HSBC Bank (Paraguay), S. A.	47,937	-	-	-
HSBC Bank (Uruguay), S. A.	29,010	-	-	-
HSBC Bank Canada	-	23,177	-	-
HSBC Bank (Chile), S. A.	<u>34,661</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	\$ 1,276,083	2,592,004	318,198	907,639
	=====	=====	=====	=====

Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas no generan intereses y no tienen un plazo definido, excepto por la operación relacionada que se mencionan en la hoja siguiente.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El 1o. de diciembre de 2008, HSBC Brasil llevó a cabo una emisión privada de notas subordinadas a tasa variable por la cantidad de USD\$100 millones, de los cuales el Banco adquirió USD\$10 millones. El resto de las notas fue adquirido por partes relacionadas en México y en el extranjero. Esta nota genera interés a la tasa LIBOR más 650 puntos bases pagaderos cada tres meses.

El saldo del principal vence el 1 de diciembre de 2014, con la opción por parte del emisor de efectuar pagos anticipados. El 30 de junio de 2009 estas notas fueron vendidas a HSBC Bank Panamá por la cantidad de USD\$10.05 millones, el cual comprendía el valor nominal más los intereses devengados a la fecha de la venta. Al 31 de diciembre de 2009 los intereses devengados y registrados en resultados ascendieron a USD\$56 mil.

Asimismo, como se menciona en la nota 14, el 30 de marzo de 2010 una subsidiaria del Banco adquirió bienes adjudicados de la parte relacionada Banco HSBC (Costa Rica), S. A. por un importe de \$349,806.

(26) Cuentas de orden-**(a) Compromisos crediticios y avales otorgados-**

Al 31 de diciembre de 2010, el Banco tenía compromisos irrevocables para conceder préstamos por \$16,201,600 y había otorgado avales por \$20,583 (\$15,070,940 y \$30,487, respectivamente, en 2009).

El monto de las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2010 para las cartas de crédito y deudores por aval, asciende a \$378,975 y se encuentra incluida en la estimación preventiva para riesgos crediticios (\$317,997 en 2009).

(b) Bienes en fideicomiso o mandato-

La actividad fiduciaria del Banco que se registra en cuentas de orden al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 181,450,953	119,941,674
Garantía	36,319,353	44,834,589
Inversión	53,517,653	79,897,931
Otros	<u>21,762,812</u>	<u>20,215,738</u>
	293,050,771	264,889,932
Mandatos	<u>763,180</u>	<u>1,751,149</u>
	\$ 293,813,951	266,641,081
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los ingresos percibidos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, correspondientes a la actividad fiduciaria ascienden a \$194,490 y \$191,628, respectivamente.

(c) Operaciones por cuenta de terceros-

Los recursos administrados por el Banco atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos financieros del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Fondos de sociedades de inversión:		
Administrados por el Banco	\$ 969,753	1,001,348
Otros	5,734,330	2,080,236
Valores gubernamentales	14,325,146	40,917,349
Acciones y otros	<u>22,322,251</u>	<u>13,065,095</u>
	\$ 43,351,480	57,064,028
	=====	=====

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación del Banco, el monto correspondiente se incluye en el balance general consolidado.

(d) Bienes en custodia-

El Banco registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o bien, para su administración. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los valores registrados en esta cuenta se clasifican como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Custodia	\$ 205,802,076	199,920,717
Garantía	509,572	478,310
Administración	<u>39,972,093</u>	<u>40,551,484</u>
	\$ 246,283,741	240,950,511
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(27) Información adicional sobre segmentos y resultados-**(a) Estado de resultados condensado por segmentos-**

El estado de resultados condensado por segmentos incluye Servicios Financieros Personales y Privados (PFS), Banca Empresarial (CMB), Banca Global y de Mercados (GBM) y Otras Actividades Corporativas (OAC). A continuación se menciona una breve descripción de los segmentos de negocio con los que opera el Banco.

Servicios financieros personales y privados- dirigido principalmente a personas físicas que comprende en su mayoría los productos de consumo, entre los que destacan tarjetas de crédito, préstamos personales y para auto, así como créditos hipotecarios y captación tradicional.

Banca Empresarial- dirigido principalmente a personas morales, con productos de financiamiento en pesos mexicanos y otras divisas, líneas de crédito para capital de trabajo, préstamos a plazo, así como el financiamiento para exportaciones, además de servicios financieros relativos a cuentas de cheques e inversiones y administración de efectivo.

Banca Global y de Mercados- dirigidos principalmente a personas morales y que consisten en servicios fiduciarios, tesorería y custodia, asesoría en finanzas corporativas, así como los servicios de administración de riesgos y flujo de efectivo, dentro de este segmento se encuentran productos como cartas de crédito, factoraje, descuento de documentos e inversiones en el mercado de dinero y capitales.

Otras Actividades Corporativas - Se trata de operaciones estructurales del negocio y otros ingresos no propios del negocio.

La asignación del ingreso por segmento se determina de acuerdo al perfil del cliente. Para la asignación del gasto se cuenta con un sistema de Costos y Gestión basado en Actividades (ABC/ABM), por lo tanto no se utilizan factores para identificar los segmentos operativos ya que estos se identifican de manera directa. Dentro del Banco se tiene un catálogo de transacciones y los precios respectivos, de esta manera, cada vez que el cliente efectúa una operación el costo de dicha transacción se registra en el segmento al que pertenece el perfil del mismo.

En la siguiente hoja se presenta el estado de resultados condensado por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Estado de Resultados Condensado por Segmento

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en millones)

	Servicios financieros personales y privados		Banca Empresarial		Banca Global y de Mercados		Total	
	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009
Margen financiero	\$ 13,053	15,616	4,766	4,923	2,107	683	19,926	21,222
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(8,321)</u>	<u>(12,748)</u>	<u>(471)</u>	<u>(1,666)</u>	<u>(492)</u>	<u>(59)</u>	<u>(9,284)</u>	<u>(14,473)</u>
Margen financiero ajustado	4,732	2,868	4,295	3,257	1,615	624	10,642	6,749
Comisiones y tarifas, neto	4,214	5,764	2,025	2,169	692	837	6,931	8,770
Resultado por intermediación	132	97	150	121	1,938	2,634	2,220	2,852
Otros ingresos de operación	<u>793</u>	<u>745</u>	<u>107</u>	<u>90</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>900</u>	<u>835</u>
Ingresos totales de la operación	9,871	9,474	6,577	5,637	4,245	4,095	20,693	19,206
Gastos de administración y promoción	<u>(14,329)</u>	<u>(13,630)</u>	<u>(6,413)</u>	<u>(5,334)</u>	<u>(2,943)</u>	<u>(2,117)</u>	<u>(23,685)</u>	<u>(21,081)</u>
Resultado de operación	(4,458)	(4,156)	164	303	1,302	1,978	(2,992)	(1,875)
Otros productos, neto	2,177	867	579	234	749	516	3,505	1,617
Impuestos	<u>714</u>	<u>188</u>	<u>(235)</u>	<u>31</u>	<u>(589)</u>	<u>143</u>	<u>(110)</u>	<u>362</u>
Resultado antes de participación en asociadas	(1,567)	(3,101)	508	568	1,462	2,637	403	104
Participación en asociadas	<u>7</u>	<u>33</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>12</u>	<u>33</u>
Resultado antes de interés minoritario	(1,560)	(3,068)	512	568	1,463	2,637	415	137
Interés minoritario	<u>3</u>	<u>(1)</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,557)</u>	<u>(3,069)</u>	<u>514</u>	<u>568</u>	<u>1,463</u>	<u>2,637</u>	<u>420</u>	<u>136</u>

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A continuación se presentan los activos y pasivos en miles identificables a los distintos segmentos al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	2010			2009		
	<u>PFS</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>	<u>PFS</u>	<u>CMB</u>	<u>GBM</u>
Activos	\$ 56,147	76,913	41,949	53,844	55,336	42,566
Pasivos	146,455	86,340	12,071	147,229	78,377	8,441
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Margen financiero

El margen financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como sigue:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos por intereses:		
Disponibilidades	\$ 1,788,622	2,056,936
Inversiones en valores	6,758,892	6,941,321
Intereses y premios en operaciones de reporto	426,784	200,874
Cartera de crédito:		
Créditos comerciales	7,205,818	6,838,579
Créditos a entidades financieras	537,403	657,206
Créditos al consumo	7,871,304	11,073,239
Créditos a la vivienda	1,847,282	2,213,427
Créditos a entidades gubernamentales	1,392,680	1,122,646
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	295,498	305,966
Otros	<u>(105,890)</u>	<u>(162,224)</u>
Total de ingresos por intereses a la hoja siguiente	\$ <u>28,018,393</u>	<u>31,247,970</u>

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total de ingresos por intereses de la hoja anterior	\$ <u>28,018,393</u>	<u>31,247,970</u>
Gastos por intereses:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	(1,102,788)	(651,827)
Depósitos a plazo	(3,831,826)	(4,813,178)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	(444,949)	(673,355)
Bonos bancarios	(251,905)	(290,963)
Intereses y premios en reportos	(1,933,788)	(3,096,526)
Intereses por obligaciones subordinadas	(519,416)	(498,615)
Otros, incluyendo actualización	<u>(7,406)</u>	<u>(2,014)</u>
	<u>(8,092,078)</u>	<u>(10,026,478)</u>
	\$ <u>19,926,315</u>	<u>21,221,492</u>
	=====	=====

(b) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por intermediación se integra como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<i>Resultado por valuación:</i>		
Inversiones en valores	\$ 430,201	(698,626)
Operaciones de reporto	-	(2,154)
Operaciones con instrumentos financieros derivados de negociación	1,448,532	3,005,080
Divisas y metales	<u>(8,207)</u>	<u>285,448</u>
	<u>1,870,526</u>	<u>2,589,748</u>
<i>Resultado por compraventa:</i>		
Inversiones en valores	883,261	846,517
Instrumentos financieros derivados y reportos	(513,807)	(123,547)
Divisas y metales	<u>(20,320)</u>	<u>(460,770)</u>
	<u>349,134</u>	<u>262,200</u>
	\$ <u>2,219,660</u>	<u>2,851,948</u>
	=====	=====

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(c) Otros productos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de “Otros productos” se integra principalmente por:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Recuperaciones y reembolsos	\$ 852,332	856,421
Reembolso de gastos realizados por cuenta de compañías relacionadas	2,689,105	1,267,241
Pago por el uso de infraestructura de las subsidiarias	470,298	444,677
Reestructura y venta de Visa y Master Card	-	69,449
Préstamos al personal	144,158	157,118
Aclaraciones de tarjetas de crédito	40,704	74,033
Otros	<u>318,413</u>	<u>371,404</u>
	\$ 4,515,010	3,240,343
	=====	=====

El 31 de diciembre del 2009 una afiliada del Banco le traspasó mediante sustitución patronal diversos directivos con funciones regionales. Consecuentemente, a partir de la fecha de traspaso el Banco le factura a diversas compañías afiliadas en la región de Lationamérica los servicios administrativos relacionados con este personal.

El 31 de marzo de 2009, el Banco vendió el remanente de acciones de VISA recibidas el 31 de marzo de 2008 (1,010,387 acciones) que tenía en su poder, a un precio de 47.625017 dólares por acción, equivalentes a 48,120,698 dólares, lo cual generó una utilidad de 4,907,565 dólares equivalentes a \$69,449, mismos que se encuentran registrados en el rubro de “Otros productos y beneficios”. Dicha operación se hizo al amparo de un proceso formal de venta entre ciertas instituciones.

(d) Otros gastos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de otros gastos incluye castigos y quebrantos por \$1,009,703 y \$1,623,005, respectivamente. Dentro de los castigos y quebrantos se encuentran pérdidas por fraude por \$524,937 (\$658,592 en 2009) e impuestos de años anteriores por \$39,685 (\$392,172 en 2009).

Adicionalmente incluye la pérdida derivada de la venta celebrada el 24 de junio de 2010 de 1,051 acciones de Master Card que el Banco tenía en su poder a esa fecha. La venta la realizó a un precio de 201.623606 dólares por acción, equivalentes a 211,906 dólares, lo cual generó una pérdida de 16,920 dólares equivalentes a \$215.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

(e) Indicadores financieros-

A continuación se presentan los principales indicadores financieros al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Índice de morosidad	3.12%	4.96%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	173.96%	131.60%
Eficiencia operativa (<i>gastos de administración y promoción/activo total promedio</i>)	6.18%	5.16%
ROE (<i>utilidad neta/capital contable promedio</i>)	1.20%	1.31%
ROA (<i>utilidad neta/activo total promedio</i>)	0.11%	0.11%
Liquidez (<i>activos líquidos/pasivos líquidos</i>)*	107.30%	117.80%
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	4.99%	1.83
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito	24.28%	28.71%
Índice de capitalización respecto a riesgos de crédito y mercado	14.55%	17.82%

* *Activos líquidos* – Disponibilidades, títulos para negociar y disponibles para la venta.

* *Pasivos líquidos* – Depósitos de exigibilidad inmediata, préstamos interbancarios y de otros organismos, de exigibilidad inmediata y a corto plazo.

(28) Compromisos y pasivos contingentes-**(a) Arrendamiento-**

Los inmuebles y algunos equipos de operación son tomados en arrendamiento. Los arrendamientos prevén ajustes periódicos de rentas, basándose en cambios de diversos factores económicos. El total de pagos por este concepto fue de \$1,296,290 en 2010 y \$1,376,372 en 2009.

(b) Juicios y litigios-

El Banco se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que no se espera tengan un efecto importante en su situación financiera ni en sus resultados futuros de operación.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

De conformidad con el Boletín C-9 Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, el Banco clasifica sus obligaciones legales en:

Probable: Cuando la eventualidad de que ocurra el suceso futuro es alta (probabilidad de pérdida mayor al 50%);

Posible: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es más que remota, pero menos que probable (probabilidad de pérdida mayor al 5% y menor al 50%);

Remota: La eventualidad de que ocurra el suceso futuro es baja (probabilidad de pérdida no mayor al 5%).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Banco presenta en los estados financieros consolidados el reconocimiento de pasivos por este concepto por un monto de \$315,489 y \$172,751 respectivamente, los cuales corresponden a asuntos en los que se consideró que la eventualidad de pérdida sería probable. Adicionalmente, el Banco al 31 de diciembre de 2010 y 2009 tenía asuntos pendientes por resolver con una eventualidad de pérdida posible por un valor de \$60,201,676 y \$2,552,503 respectivamente.

(29) Administración de riesgos (no auditado)-

En el Grupo la administración integral de riesgos involucra tanto el cumplimiento a las Disposiciones Prudenciales en Materia de Administración Integral de Riesgos, incluidas dentro de la Circular Única de la Comisión Bancaria, como a la normativa establecida por el Grupo a nivel mundial cuyo objetivo último es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo un perfil conservador en cuanto a la exposición de riesgos en la organización.

El reconocimiento de preceptos fundamentales es esencial para la eficiente y eficaz administración integral de riesgos, tanto cuantificables discretionales (crédito, mercado y liquidez) y no discretionales, riesgo operativo (tecnológico y legal), y bajo la premisa de satisfacer los procesos básicos de identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación.

El marco de Administración de Riesgos en el Banco como en sus principales filiales inicia con el Consejo de Administración, cuya responsabilidad primaria es la aprobación de los objetivos, lineamientos y políticas relativas a este tema, así como la determinación de los límites de exposición de riesgo, la cual se encuentra soportada con la constitución del Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y del Comité de Riesgo (RMC).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

Este Comité sesiona mensualmente, siendo presidido por el Presidente Ejecutivo y Director General del Banco, fungiendo como miembros, ejecutivos de primer nivel de áreas de Banca: Corporativa, Empresarial y Comercial, así como de áreas de apoyo: Tesorería, Finanzas, Riesgos, Operaciones de Tesorería, Administración del Balance, Planeación y Capital Económico. Estructuras similares se mantienen en las otras empresas filiales.

El ALCO es el vehículo primario para alcanzar los objetivos de una adecuada administración de Activos y Pasivos, estando dentro de sus principales propósitos en materia de riesgos los siguientes:

- Proveer de una dirección estratégica y asegurar un seguimiento táctico creando una estructura de balance que integre el cumplimiento de objetivos dentro de parámetros de riesgo preestablecidos.
- Identificar, monitorear y controlar todos los riesgos relevantes, incluyendo la información generada por el RMC.
- Diseminar la información necesaria para una adecuada toma de decisiones.
- Revisión general de fuentes y destino de fondos.
- Determinar el entorno más probable para los activos y pasivos del Banco, para la planeación considerando escenarios de contingencia.
- Evaluar alternativas de tasas, precios y mezclas de portafolio.
- Revisión y responsabilidad de: Distribución y vencimientos de activos y pasivos; posición y tamaño de márgenes de interés; niveles de liquidez y utilidad económica.

Para fortalecer las decisiones tomadas, los Comités de Activos y Pasivos locales, como el caso de México, reportan directamente a la Dirección Central de Finanzas del Grupo en Londres.

Comité de Riesgos (RMC).

También sesiona mensualmente, reportando tanto al Consejo de Administración como al Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Atendiendo a las disposiciones regulatorias y a fin de contar con opiniones independientes a la administración del Banco, el Comité se encuentra integrado por tres miembros externos, uno de los cuales funge como Presidente del mismo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General, Riesgos, Banca Corporativa, Banca Empresarial, Banca Comercial, Finanzas, Auditoría, Tesorería, Mercados Globales, Planeación, Capital Económico, Riesgos de Liquidez, Riesgos de Mercado, Riesgos de Filiales, y Riesgo Legal.

Los principales objetivos de este Comité en el Banco, que se comparten con sus filiales son:

- Desarrollar mecanismos enfocados e integrados para la identificación de riesgos actuales y potenciales.
- Valorización de la materialización de riesgos y su impacto potencial en el Banco.
- Soluciones avanzadas para mejorar el perfil de riesgo o mitigar riesgos específicos o relevantes.
- Desarrollar un claro mapeo del perfil de riesgo y tendencias en materia de crédito, mercado y otros riesgos, y cualquier cambio potencial en la estrategia de negocio.
- Proceso de riesgo enfocado para administrar riesgos relevantes, contingencias y mitigantes, y reportes consolidados de riesgos a ser presentados en el ALCO.
- Monitoreo de riesgos de mercado, crédito, liquidez y otros riesgos relevantes. En adición, revisar y aprobar las metas, operación y procedimientos de control, así como niveles de tolerancia al riesgo, basados en condiciones de mercado.

Riesgo de Mercado**Información Cualitativa****a) Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos.**

Descripción de los aspectos cualitativos relacionados con el proceso de Administración Integral de Riesgos:

Los propósitos de la administración de riesgos de mercado en el Banco consisten en identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos riesgos a que se encuentra expuesta la institución.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El Consejo de Administración constituye al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta la institución y vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como a los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados por el citado Consejo.

El riesgo de mercado lo define la institución como el riesgo de que las tasas y precios de mercado sobre los cuales el Banco ha tomado posiciones – tasas de interés, tipos de cambio, precios accionarios, etc.- oscilen de forma adversa a las posiciones tomadas y de este modo causen pérdidas para el Banco, es decir, la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

Los principales riesgos de mercado a los que está expuesto el Banco se pueden clasificar de manera genérica por la exposición de sus portafolios a variaciones de los distintos factores de riesgo. De esta manera se tiene:

- Riesgo cambiario o de divisas.- Este riesgo surge en las posiciones abiertas en divisas diferentes a la divisa local, las cuales originan una exposición a pérdidas potenciales debido a la variación de los tipos de cambio correspondientes.
- Riesgo de tasas de interés.- Surge por el hecho de mantener activos y pasivos (reales nominales o nocionales), con diferentes fechas de vencimiento o reprecación. De este modo se crea exposición a los cambios en los niveles de las tasas de interés.
- Riesgo relacionado con las acciones.- Este riesgo surge al mantener posiciones abiertas (compra o venta) con acciones o instrumentos basados en acciones. De este modo se crea una exposición al cambio en el precio de mercado de las acciones de los instrumentos basados en éstas.
- Riesgo de volatilidad.- El riesgo de volatilidad surge en los instrumentos financieros que contienen opcionalidad, de forma tal que su precio depende, entre otros factores, de la volatilidad percibida en el subyacente de la opción (tasas de interés, acciones, tipo de cambio, etc.)
- Riesgo base o de margen.- Este riesgo surge cuando un instrumento se utiliza como cobertura de otro y cada uno de ellos es valuado con distinta curva de tasas (por ejemplo: un bono gubernamental cubierto con un derivado de tasas interbancarias) de manera que su valor a mercado puede diferir generando imperfecciones en la cobertura.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Riesgo de Margen Crediticio.- Es el riesgo de incurrir en minusvalías en el precio de bonos corporativos, bancarios o soberanos en moneda extranjera por cambios en la percepción crediticia del emisor

b) Principales elementos de las metodologías empleadas en la administración de los riesgos de mercado.

Las medidas que el Banco ha elegido para identificar y cuantificar el Riesgo de Mercado son el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), y el “Valor Presente de un Punto Base “(PVBP por sus siglas en inglés), que mide la sensibilidad a tasas de interés. Ambas medidas se monitorean de forma diaria con base a límites de exposición de riesgo de mercado debidamente aprobados por la Administración. Además se realizan pruebas en condiciones extremas (Stress Test). Es importante mencionar que para poder calcular el VaR y el PVBP todas las posiciones del Banco se marcan a mercado.

Valor en Riesgo (VaR)

El VaR es una medida estadística de la peor pérdida probable en un portafolio por cambios en los factores de riesgo de mercado de los instrumentos para un horizonte dado; por eso el cálculo de VaR tiene asociado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo. A partir de enero de 2006, el VaR es obtenido por Simulación Histórica con Valuación Total, considerando 500 cambios históricos de los factores de riesgo de mercado. El Consejo de Administración a propuesta del Comité de Riesgos ha determinado un nivel de confianza del 99% con horizonte de tenencia de un día hábil, lo cual significa que el nivel de VaR representa la pérdida máxima probable en un día con un nivel de confianza del 99 por ciento.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) y Forward PVBP (F-PVBP)

El PVBP es una medida de la exposición al riesgo de mercado por movimientos de las tasas de interés. Esta medida muestra la pérdida potencial por movimientos de un punto base de las tasas de interés que intervienen en la determinación del precio de los activos y pasivos financieros, revaluando toda la posición de instrumentos sensibles a tasas.

El Forward PVBP (F-PVBP) tiene la finalidad de medir el efecto de movimientos en las tasas de interés sobre los instrumentos financieros que estén sujetos a éstas. En este sentido, el F-PVBP tiene como supuesto el escenario bajo el cual las tasas forward implícitas en la curva aumentan en un punto base.

Riesgo de Sobretasa

Entendemos por riesgo de sobretasa la posible fluctuación adversa en el valor de las posiciones de instrumentos financieros que contienen sobretasa (bonos gubernamentales flotantes) debido a fluctuaciones de mercado en dicho factor de riesgo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Riesgo de Base

Riesgo Base es el término que se utiliza para describir el riesgo que existe por el movimiento de un mercado (por sus factores internos) con respecto a otros. El Riesgo Base aumenta cuando un instrumento es utilizado para cubrir otro y los precios de los instrumentos se establecen por dos curvas de tasas de interés diferentes.

Estas diferencias son ocasionadas por las diferentes características que existen entre mercados, por ejemplo:

- Regulación
- Restricciones que tiene cada mercado
- Calendarios
- Convenciones (basis en tasas)

Credit Spread (CS01)

Riesgo de Margen Crediticio o CS01 es utilizado para controlar el riesgo de mantener bonos emitidos por el sector privado que pueden cambiar su valor, derivado de cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Esta calidad crediticia se refleja en un diferencial de rendimiento sobre los bonos soberanos. El Banco utiliza límites de riesgo de mercado para controlar la sensibilidad en el valor de estas posiciones a cambios en la calidad crediticia de los emisores.

Vega o Riesgo de Volatilidad

El Banco toma posiciones sobre instrumentos que son sensibles a cambios en las volatilidades implícitas del mercado, tales como las opciones de tasa de interés y tipo de cambio. Los límites Vega son usados para controlar el riesgo de dichas volatilidades del mercado.

Pruebas en Condiciones Extremas (Stress Test)

Son una forma de tomar en cuenta valores extremos que ocurren esporádicamente pero que son improbables de acuerdo a la distribución de probabilidades asumidas para los factores de riesgo de mercado. La generación de escenarios de estrés en el Banco para el análisis de sensibilidad de las posiciones y su exposición al riesgo por tasas de interés se realiza a través de considerar escenarios hipotéticos. Estos cambios en las tasas de interés se consideran tanto de forma positiva como negativa para medir el impacto en los distintos portafolios que se manejan.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

A la par de este cálculo se realiza la extrapolación lineal del Forward PVBP base a los escenarios hipotéticos extremos (suponiendo que el portafolio es perfectamente lineal) para hacer una comparación de ambos cálculos y obtener la convexidad implícita. Además se realizan pruebas de Stress para el Tipo de Cambio y Acciones.

Métodos para Validar y Calibrar los modelos de Riesgo de Mercado

Con el fin de detectar oportunamente un descenso en la calidad predictiva del modelo, se dispone de sistemas de carga automática de datos, lo que evita la captura manual. Además, para probar la confiabilidad del modelo del cálculo de VaR se realiza el Backtesting, prueba que consiste en ver que las pérdidas máximas pronosticadas, en promedio no excedan el grado de confiabilidad establecido, contrastando las pérdidas/ganancias que se hubieran generado conservando el portafolio durante el horizonte de pronóstico del VaR. El backtesting se refuerza realizando una prueba de hipótesis.

Para el caso del PVBP, éste se ha comparado con la sensibilidad de los portafolios a las cotizaciones de mercado. Los resultados obtenidos en las pruebas han mostrado que los modelos son confiables. Con la finalidad de reforzar la validación y verificación de los distintos factores de riesgo, se han diseñado un conjunto de matrices que muestran el comportamiento de varios factores de riesgo seleccionados con el fin de revisar que éstos sean razonables en relación a los valores predominantes en los mercados financieros y verificar la consistencia entre el valor actual con su valor del día hábil anterior.

Carteras y portafolios a los que aplica.

Para una administración detallada y precisa de los portafolios, la Dirección de Riesgos de Mercado del Banco, apegándose a los estándares internacionales (IAS) y locales (Local GAAP) para obtener una administración efectiva del riesgo de mercado, tiene perfectamente controlada la estructura de portafolios de manera específica. Tal clasificación específica debe en todo momento ser comprensible desde el punto de vista contable. Esto permite un cálculo de las medidas de riesgo (medidas de sensibilidad, de pérdida potencial y de estrés) para cualquier subportafolio alineado con la contabilidad.

El área de Riesgos de mercado calcula el VaR y el PVBP, entre otras medidas de riesgo de mercado, para el portafolio total del Banco y para los portafolios específicos de Accrual y Total Trading. Esto es con la finalidad de vigilar la posición propia y la posición de negociación.

El VaR se presenta de forma global para cada portafolio mencionado y además se desglosa por factores de riesgo (Tasas, Tipos de Cambio, Volatilidades de tasas, volatilidades de tipo de cambio y Acciones).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

En cuanto al PVBP, éste presenta la tasa de interés de pesos del Banco y sus libros (Accrual, Trading Desk y BST).

De acuerdo a los International Accounting Standards 39 (IAS) el portafolio “MMT” (Money Market Trading) y el BST (Balance Sheet Trading) deben ser parte del portafolio de “Total Trading” para efectos del cálculo de VaR de mercado. Del portafolio de “Accrual” el portafolio MMT es considerado para efectos del cálculo de PVBP.

Las pruebas de estrés se realizan para el portafolio del Banco y para los portafolios de “Total Trading” y “Accrual”; además de una prueba de estrés especial para los Títulos Disponibles para la Venta (AFS) y los Títulos que se consideran de Cobertura (CFH).

Información Cuantitativa

A continuación se presentarán el VaR de mercado y el PVBP del Banco y su subdivisión en el Portafolio de “Total Trading” y “Accrual” para el cuarto trimestre del 2010 (en millones de dólares).

Los límites de VaR & PVBP presentados corresponden a la última actualización del Mandato de Límites de Riesgos de Mercado aprobado por el Consejo de Administración del Grupo y el Comité de Riesgos.

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Considerando todos los Factores de Riesgo)

	<u>Banco</u>		<u>Total Trading **</u>		<u>Accrual</u>	
	<u>Promedio 4º.</u>		<u>Promedio 4º.</u>		<u>Promedio 4º.</u>	
	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>	<u>trimestre</u>	<u>Límites</u>
	<u>2010</u>	<u>Límites</u>	<u>2010</u>	<u>Límites</u>	<u>2010</u>	<u>Límites</u>
Total	23.18	45.00	5.49	27.50	20.65	45.00
Tasas	22.65	50.00	5.36	N/A	20.65	42.00
Tipo de cambio	0.77	12.00	0.77	12.00	N/A	N/A
Volatilidades tasas	0.02	8.00	0.02	N/A	0.00	2.00
Volatilidades FX	0.05	2.00	0.05	2.00	N/A	N/A
Equities	0.08	2.50	0.08	N/A	N/A	N/A

** Total Trading Incluye: Trading Desk, BST, MMT Strategic FX y Equity

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Valor en Riesgo de Mercado Global (VaR) (Comparado con el último trimestre)

	<u>30-sep-10</u>	<u>31-dic-10</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2010</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2010</u>
Banco	21.66	25.34	45.00	30.33	23.18
Accrual	18.51	24.09	45.00	23.23	20.65
Total trading	5.08	5.80	27.50	9.74	5.49

* Valor absoluto, N/A = No aplica

El VaR del Banco para el cierre del cuarto trimestre del 2010 varió 16.98% con respecto al VaR del cierre del trimestre anterior. Durante el período, los niveles de VaR se mantuvieron por debajo de los límites totales establecidos por la Administración.

El VaR promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2010 varió (23.57%) con respecto al VaR promedio del trimestre anterior.

Comparativo de VaR de Mercado contra Capital Neto

A continuación se presenta una tabla comparativa del VaR promedio de Mercado y el Capital Neto al 30 de septiembre del 2010 y 31 de diciembre del 2010, en millones de dólares:

Comparativo de VaR de Mercado vs Capital Neto

Capital neto en millones de dólares

	<u>30-sep-10</u>	<u>31-dic-10</u>
VaR total *	30.33	23.18
Capital neto **	3,725.21	3,589.23
VaR/Capital neto	0.81%	0.65%

* VaR promedio trimestral del Banco en valor absoluto

** Capital neto del Banco al cierre del trimestre

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El VaR de Mercado promedio representa el 0.65% del capital neto en el cuarto trimestre del 2010.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Pesos

	<u>30-sep-10</u>	<u>31-dic-10</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre 2010	Promedio 4º. trimestre 2010
Banco	(0.921)	(1.111)	1.500	(1.082)	(1.099)
Accrual	(0.692)	(0.993)	1.250	(0.707)	(0.875)
Trading desk	(0.080)	(0.046)	0.320	(0.203)	(0.126)
Balance sheet trading	(0.150)	(0.073)	0.210	(0.171)	(0.098)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de pesos para el cierre del cuarto trimestre del 2010 varió 20.63% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2010 varió 1.57% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en Dólares

	<u>30-sep-10</u>	<u>31-dic-10</u>	<u>Límites *</u>	Promedio 3er. trimestre 2010	Promedio 4º. trimestre 2010
Banco	(0.010)	(0.043)	0.300	0.019	(0.016)
Accrual	(0.046)	(0.055)	0.300	(0.030)	(0.036)
Trading desk	0.011	0.011	0.050	0.015	0.007
Balance sheet trading	0.026	0.001	0.070	0.033	0.014

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de dólares para el cierre del cuarto trimestre del 2010 varió 330.00% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio en tasas de dólares del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2010 varió (184.21)% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Valor Presente de un Punto Base (PVBP) para Tasas en UDIS

	<u>30-sep-10</u>	<u>31-dic-10</u>	<u>Límites *</u>	<u>Promedio 3er. trimestre 2010</u>	<u>Promedio 4º. trimestre 2010</u>
Banco	(0.193)	(0.114)	0.200	(0.203)	(0.175)
Accrual	(0.165)	(0.081)	0.100	(0.160)	(0.139)
Trading desk	(0.014)	(0.020)	0.080	(0.022)	(0.020)
Balance sheet trading	(0.013)	(0.013)	0.050	(0.021)	(0.015)

* Valor absoluto NA - No aplica

El PVBP del Banco en tasas de UDIS para el cierre del cuarto trimestre del 2010 varió (40.93)% con respecto al PVBP del cierre del trimestre anterior. El PVBP promedio del Banco correspondiente al cuarto trimestre del 2010 varió (13.79)% con respecto al PVBP promedio del trimestre anterior.

Riesgo de liquidez**Información Cualitativa**

El riesgo de liquidez se genera principalmente por las brechas en los vencimientos de los activos y pasivos de la institución. Las operaciones pasivas de depósitos de clientes, tanto a la vista como a plazo, tienen vencimientos distintos de las operaciones activas de colocación de crédito e inversiones en valores.

El Banco tiene implementado límites de razones de liquidez, tanto en moneda nacional como en dólares de los EEUU. Estas razones de liquidez son calculadas de manera diaria y comparada con los límites autorizados por el Comité de Activos y Pasivos y confirmadas por el Grupo HSBC en Londres. Adicionalmente la institución realiza una revisión diaria de los compromisos de efectivo y evalúa los requerimientos de los principales clientes para la diversificación de fuentes de fondeo.

El Banco adicionalmente tiene implementada una metodología para la medición del riesgo de liquidez basada en proyecciones de flujos de efectivo a distintos plazos y la elaboración de escenarios de liquidez.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La institución ha desarrollado e implementado desde 2003 un plan de contingencia de liquidez, donde se definen las posibles contingencias de liquidez, se establecen los responsables del plan, los pasos a seguir en caso de una contingencia y se determinan las fuentes alternativas de fondeo a las que tendría acceso la institución en caso de alguna contingencia. Dicho plan fue ratificado durante el año por el Comité de Activos y Pasivos.

Información Cuantitativa

La institución presentaba al cierre del trimestre razones de liquidez de USD\$ 3.676m en el plazo de hasta 7 días, de USD\$ 2.073m en el plazo de 1 mes, de USD\$ 2.745m en el plazo de 3 meses y de USD\$ 2.191m en el plazo de 6 meses; obteniendo como resultado un flujo neto de efectivo acumulado positivo en todos los casos. Esto refleja una adecuada posición de liquidez de la entidad para los siguientes doce meses.

A lo largo del trimestre, los niveles promedio fueron de USD\$ 3.961m en 7 días, USD\$ 2.285m para 1 mes, de USD\$ 2.480m para 3 meses y de USD\$ 2.166m para 6 meses. Con respecto al trimestre pasado, la posición de liquidez se vio afectada por las transacciones de cambios realizadas, operaciones de mercado de dinero e inversiones de largo plazo.

Riesgo de crédito**Información Cualitativa**

Para administrar el riesgo de crédito en el Banco, además de darle un seguimiento periódico al comportamiento del portafolio de crédito, se desarrollan, implementan y monitorean herramientas de evaluación de riesgo. El principal objetivo de esta administración es conocer la calidad del portafolio y tomar medidas oportunas que reduzcan las pérdidas potenciales por riesgo de crédito, cumpliendo al mismo tiempo con las políticas y estándares del Grupo, Basilea II y la Comisión Bancaria.

El riesgo de crédito se define como el riesgo de que un cliente o contraparte no pueda o no quiera cumplir con un compromiso que ha celebrado con un miembro o miembros del Grupo, es decir, la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte. Para la correcta medición del riesgo de crédito, el Banco cuenta con metodologías de cuantificación del riesgo de crédito, así como con sistemas de información avanzados.

En general, las metodologías separan el riesgo del cliente (probabilidad de que un cliente incumpla con los compromisos de pago adquiridos: Probabilidad de Incumplimiento) del riesgo del crédito o transacción (riesgo inherente a la estructuración del crédito, que incluye principalmente el valor y tipo de garantías).

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado políticas y procedimientos que comprenden las diferentes etapas del proceso de crédito: evaluación, otorgamiento, control, seguimiento y recuperación.

En el último trimestre de 2007 se implementó el sistema Módulo de Reservas de Crédito (MRC) con el fin de mejorar la funcionalidad del Sistema de Calificación (SICAL). Se continúa aplicando el modelo interno de calificación de cartera comercial (Matriz de Calificación). Dicho modelo es el elemento central de la operatividad del proceso regulador de calificación de riesgo. En principio, la Matriz de Calificación determina la calificación del cliente con base en el análisis de tres áreas fundamentales: capacidad de pago, experiencia de pago y situación operativa. Posteriormente, se obtiene la calificación del crédito partiendo de la calificación del cliente y ajustándola en función de la antigüedad de los estados financieros, el apoyo de los accionistas y las garantías, entre otros. Ambas calificaciones, la del cliente y la del crédito, van desde 1 hasta 10, siendo 1 el riesgo mínimo y 10 el riesgo máximo.

En función de la anuencia otorgada por la Comisión Bancaria se utiliza la Matriz de Calificación para calcular las reservas crediticias reguladoras con base en la calificación de riesgo del cliente. El cálculo se realiza con el sistema MRC, antes SICAL. La calificación que arroja MRC tiene una correspondencia directa con las calificaciones reguladoras del deudor. Las calificaciones de la cartera comercial, en cuanto a reservas preventivas, van desde el nivel de riesgo A hasta el nivel E.

El cálculo de las reservas preventivas correspondiente a la cartera de consumo e hipotecario se realiza con base en las “Disposiciones” emitida por la Comisión Bancaria, específicamente utilizando la metodología estándar.

Con el objeto de establecer una mejor infraestructura de administración y medición de riesgo de crédito para la cartera comercial, se utiliza la herramienta de evaluación de riesgo Moody's Risk Advisor (MRA), la cual permite realizar una evaluación de la calidad crediticia de los clientes basada en su información financiera y cualitativa. Desde octubre de 2006 se tienen implementados tres modelos de calificación de riesgo del cliente para la cartera comercial (uno para empresas pequeñas, otro para medianas y uno más para grandes).

Adicional a los modelos antes mencionados de evaluación de riesgo del cliente, se implementaron 11 modelos para las instituciones financieras no bancarias (NBFi DST), otro para las bancarias (MRAfBanks) y uno más para clientes globales, es decir, grandes corporativos con ventas iguales o mayores a \$7,000 millones de pesos (GLCS). En el último trimestre de 2007 se implementaron nuevas versiones tanto de GLCS como de MRAfBanks.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La implementación de los modelos mencionados en los párrafos anteriores estuvo acompañada de una nueva escala de calificación de riesgo del cliente conocida como Customer Risk Rating (CRR), la cual consta de 22 niveles, de los cuales 20 son para clientes vigentes y dos para clientes vencidos, siendo 1.1 el nivel de riesgo mínimo y 10.0 el máximo. Dicha escala tiene una correspondencia directa con la Probabilidad de Incumplimiento y permite una medición más granular de la calidad crediticia de los clientes.

Respecto a la medición de la Severidad de la Pérdida, la cual se encuentra relacionada con el riesgo de la transacción, el Banco está utilizando un modelo experto desde marzo de 2004 para la cartera comercial.

Para poder convertir el modelo a empírico, el Banco construyó una base de datos histórica que también será usada para la estimación de la Exposición al Incumplimiento (EaD). Para la cartera de consumo e hipotecario, desde hace tiempo se viene midiendo la Severidad de la Pérdida empíricamente.

A mediados del 2006 se introdujo un modelo de rentabilidad ajustada por riesgo para la cartera comercial que mide la rentabilidad de la relación completa con cada cliente. Durante 2007 y 2008 se han implementado nuevas versiones.

También, como parte de la infraestructura de administración y medición de riesgo, se cuenta con un sistema que permite administrar, controlar y darle mejor seguimiento al proceso de aprobación de crédito comercial de la Banca Empresarial, el cual se conoce como Workflow Autorización (SIPAC). Este sistema permite saber el estatus de la solicitud del crédito en cualquier etapa del proceso. Para la Banca Corporativa se cuenta con el sistema que se utiliza en HSBC a nivel mundial, "Credit Approval and Risk Management" (CARM por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, y con el fin de mejorar la administración de las garantías de la cartera comercial, se implementó un sistema desde 2006, Garantías II. Finalmente, es importante comentar que se cuenta también con un sistema que controla los límites y la utilización de las líneas de crédito desde su aprobación, Líneas III.

De manera periódica se lleva a cabo una evaluación de la eficiencia de los modelos de originación de la cartera de consumo e hipotecario, en la cual se verifica que la población que está siendo evaluada por el modelo sea similar a la población con la cual se construyó el mismo; que el modelo siga teniendo la capacidad de distinguir clientes con mal comportamiento de aquellos con buen comportamiento y que el modelo continúe otorgando puntajes altos a los clientes con un riesgo menor. En caso de que se detecte alguna desviación en la eficiencia del modelo, este se recalibra o reemplaza.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dentro de la administración del portafolio de crédito al consumo e hipotecario, de manera mensual se elaboran reportes para medir la calidad crediticia del mismo. Los reportes se segmentan por producto e incluyen estadísticas generales de la cartera, medidores de distribución por nivel de morosidad, medidores de morosidad por fecha de apertura, reportes de transición por nivel de morosidad, entre otros. Asimismo, de manera mensual se determina la Pérdida Esperada del portafolio. El modelo de Pérdida Esperada actualmente utilizado considera un enfoque bidimensional donde a cada crédito se le asigna una Probabilidad de Incumplimiento y un porcentaje de Severidad de la Pérdida. El modelo se encuentra calibrado para estimar las pérdidas esperadas en un horizonte anual y fue elaborado utilizando la experiencia previa del portafolio.

Información Cuantitativa

La Pérdida Esperada del portafolio de crédito al consumo e hipotecario al 31 de diciembre de 2010 es de \$5,853.5 millones de pesos, lo cual representa el 12.2% del saldo contable, observándose un decremento del 12.4% con respecto al trimestre anterior. La Pérdida Esperada de la cartera comercial al 31 de diciembre de 2010 es de \$4,094.6 millones de pesos, observándose un incremento de 1.8% con respecto a la reportada en el trimestre pasado. Para la estimación de la Pérdida Esperada de esta cartera aún no se consideran las líneas autorizadas no dispuestas.

Riesgo de Operación**Información Cualitativa**

El riesgo operacional es el de incurrir en pérdidas como consecuencia de procesos internos, personas y sistemas inadecuados o fallidos o de eventos externos, incluyendo los riesgos tecnológicos y legales.

Para la gestión de estos riesgos, se ha dispuesto de una unidad central especializada, así como de la designación de un grupo de funcionarios de nivel medio quienes, formando parte de sus propias unidades de negocio o áreas de apoyo, reportan funcionalmente a dicha unidad y son los responsables de la diseminación del marco de gestión de riesgo operacional del Grupo. Ambos operan en apego a las políticas, procedimientos, procesos y metodologías aprobadas por el Comité de Administración de Riesgos y documentadas en manuales e instructivos complementarios al marco de gestión de riesgo operacional y control interno del Grupo.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La estructura de gobierno corporativo que sustenta la función se complementa con el Comité de Riesgo Operacional y Control Interno y con el Grupo de Gestión de Riesgo Operacional, los cuales, fungiendo como sub-comités del Comité de Administración de Riesgos, son responsables del cumplimiento de las normas y regulaciones vigentes aplicables, así como de conocer y entender el perfil de riesgo de la Institución, establecer las prioridades de gestión del riesgo, evaluar las estrategias y los planes para su mitigación, y dar seguimiento a la evolución de su comportamiento y a los resultados de su mitigación.

Durante el segundo semestre de 2010 se llevó a cabo por séptimo año consecutivo la identificación y la reevaluación de todos los riesgos operacionales a todo lo largo de la estructura del Grupo en Londres. La metodología seguida durante este ejercicio se reforzó basada en los nuevos lineamientos del Marco de Gestión de Riesgo Operacional del Grupo. En este ejercicio se denominaron, describieron y clasificaron los riesgos relevantes en trece categorías: Cumplimiento, Fiduciario, Legal, Información, Contable, Impuestos, Fraude Interno, Fraude Externo, Personas, Físico/Estabilidad, Continuidad del negocio, Tecnológico/Sistemas y Operación.

Riesgo Tecnológico

El área de IT mantiene un adecuado control del riesgo tecnológico a través del apego a las directrices del Grupo relacionadas con metodologías y estándares: FIMs (Manual de Instrucciones Funcional), RBPM (basado en el riesgo de gestión de proyectos), y BIM (procedimientos generales e instrucciones de trabajo locales de HTS).

Las tres medidas principales son:

- 1) Con el objetivo de garantizar una gestión de proyectos consistente y eficiente, ésta se lleva a cabo a través de procesos y prácticas internacionales que controlan el ciclo de vida del desarrollo de sistemas por medio de una metodología interna denominada RBPM (Risk Based Project Management) y la herramienta Clarity (herramienta Global de HSBC).
- 2) A través del proceso de DRP (Disaster Recovery Plan), enfocado a la recuperación de los sistemas en caso de desastre, la administración de niveles de servicio y procesos críticos, la continuidad es asegurada cubriendo las expectativas de servicio a clientes y estándares globales de HSBC.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- 3) A través de una estructura de Gobierno ágil, segura y confiable: orientada a mantener un adecuado control de los riesgos tecnológicos y las capacidades de respuesta para todos los servicios bancarios que se brindan en los diferentes canales de distribución. El riesgo es gestionado en los comités de alto nivel: HTS Steering Committee, Risk Management Committee (RMC) y Operational Risk & Internal Control Committee (ORICC).

Riesgo Legal

Para administrar y mitigar el riesgo legal en cuanto a pérdida financiera, sanciones y/o daño reputacional se refiere, se ha dado atención pormenorizada a los siguientes riesgos identificados como propios de la función legal:

- Contractual;
- Litigio;
- Legislativo;
- Falta de Derechos no contractuales.

Por su parte, se han diseñado controles y procedimientos para mitigar el Riesgo, los cuales comprenden: El establecimiento de políticas y procedimientos para la adecuada gestión legal y la celebración de actos jurídicos incluyendo los que realice el Banco bajo un sistema jurídico distinto al nacional; la estimación de pérdidas potenciales derivadas de resoluciones judiciales o administrativas adversas; la divulgación a empleados y funcionarios de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables a sus operaciones; la realización de auditorías legales; así como el establecimiento de una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos.

Para evitar la posible pérdida financiera debido al incumplimiento de las normas jurídicas y administrativas aplicables, así como para evitar resoluciones desfavorables, se han implementado políticas y procedimientos que permiten identificar, medir y controlar los riesgos legales con la finalidad de minimizar los riesgos a los que se encuentra expuesto el Banco y que pudieran resultar en pérdidas no estimadas.

Asimismo, se han cumplido las políticas institucionales y establecido los procedimientos necesarios al respecto de Riesgo Operativo y Control Interno.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Información cuantitativa (Riesgo Operacional incluyendo Riesgo Legal y Tecnológico)

La evaluación de los riesgos operacionales resultantes del 7° ejercicio de evaluación realizado en el otoño de 2010, arroja un total de 532 riesgos relevantes identificados y evaluados, distribuidos de la siguiente manera: 1% (6) del tipo A, 12% (65) del tipo B, 43% (229) del tipo C y 44% (232) del tipo D, clasificados a su vez, de acuerdo con su categoría primaria en:

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>
Cumplimiento	92	17.29%
Fiduciario	1	0.19%
Legal	44	8.27%
Información	52	9.77%
Contable	18	3.38%
Impuestos	11	2.07%
Fraude Interno	21	3.95%
Fraude Externo	28	5.26%
Personas	31	5.83%
Físico/Estabilidad	19	3.57%
Continuidad del negocio	22	4.14%
Sistemas/Tecnológico	53	9.96%
Operaciones	<u>140</u>	<u>26.32%</u>
Total	532	100.00%
	===	=====

El umbral de materialidad para el reporte individualizado de estas incidencias es el equivalente en moneda nacional a USD\$10,000, agregándose los eventos menores en una sola partida. Ambas categorías son registradas en la plataforma corporativa diseñada ex profeso para la gestión de los riesgos y el registro de las pérdidas operacionales.

(30) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

- I. El 25 de octubre de 2010 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó en el diario oficial la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito en materia de estimación de reservas crediticias, modificando el modelo de constitución de reservas de un modelo basado en pérdida incurrida a un modelo de pérdida esperada, la cual entrará en vigor el día 1 de marzo de 2011, respecto a las carteras crediticias de consumo e hipotecaria de vivienda como se muestra en la siguiente hoja.

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

a. Calificación de Cartera Crediticia de Consumo- Requiere la separación de la cartera de consumo en dos grupos: a) cartera crediticia de consumo no revolvente y, b) cartera crediticia por operaciones de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes.

- Respecto de la cartera crediticia de consumo no revolvente se establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basará en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes, sin considerar el esquema de pagos del crédito. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) días de atraso, iv) plazo total, v) plazo remanente, vi) importe original del crédito, vii) valor original del bien, viii) saldo del crédito y ix) tipo de crédito.

Adicionalmente, cuando los créditos al consumo no revolventes cuenten con garantías, se deberá separar la parte cubierta y expuesta; considerando si son garantías en efectivo y/o garantías liquidas una asignación en la severidad de la pérdida del 10% a la parte cubierta y en caso de garantías mobiliarias se podrá asignar una severidad de la pérdida del 60% a la parte cubierta.

- En relación con la cartera crediticia por operaciones relacionadas con otros créditos revolventes se establece como aplicable la metodología para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios referente a créditos relacionados con tarjeta de crédito, misma que entró en vigor en el ejercicio 2009 como se detalla en las notas 2j y 11.

b. Calificación de Cartera Hipotecaria de vivienda- Se establece que la estimación preventiva para riesgos crediticios se basará en la estimación de la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y en la exposición del incumplimiento; considerando para el cálculo de la estimación los saldos correspondientes al último día de cada mes. Esta nueva metodología considera los siguientes factores para su determinación: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) días de atraso, vi) denominación del crédito y vii) integración del expediente.

Para la determinación de la severidad de la pérdida se utilizará el componente de tasa de recuperación del crédito la cual se ve afectada si el crédito cuenta con un fideicomiso de garantía o convenio judicial clasificando por regiones a las entidades federativas a las que pertenezcan dichos tribunales.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Las instituciones que sean beneficiarias de esquemas de cobertura de primeras pérdidas o esquemas de cobertura en paso y medida, otorgadas por otras instituciones o entidades financieras, respecto a créditos considerados dentro de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda en lo particular, podrán ajustar el porcentaje de reservas preventivas que corresponda al crédito de que se trate, usando un factor que incluye un porcentaje cubierto por dichos esquemas de cobertura, siempre y cuando se cumplan con los términos y condiciones por parte de la Institución beneficiaria, de lo contrario no deberán considerarse los esquemas de cobertura.

Asimismo en los dos casos de cartera de consumo o hipotecaria de vivienda, se permite el uso de metodologías internas que podrán solicitarse a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Durante el periodo comprendido entre el 1 de marzo de 2011 y el 30 de noviembre de 2011, las instituciones de crédito deberán constituir el monto total de reservas antes mencionadas.

Sin embargo, el efecto inicial por el cambio en el monto de las reservas a constituir antes mencionadas se debe reconocer a más tardar en las cifras del 31 de marzo de 2011, afectando el rubro del resultado de ejercicios anteriores, observando lo establecido en el párrafo 11 de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

A la fecha la administración se encuentra en proceso de revisión e implementación de los nuevos modelos de constitución de reservas crediticias, así como en proceso de evaluación del impacto que tendrá en sus cifras la adopción de los mismos.

- II. El 27 de enero de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, en la cual se sustituyen los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y cuya entrada en vigor fue el día siguiente de su publicación, estableciendo que las instituciones de crédito, para efectos comparativos, así como para la elaboración de sus estados financieros trimestrales y anuales, deberán presentar la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2011, con base en los criterios de contabilidad contenidos en dicha resolución. La administración considera que no existan efectos importantes de estos cambios.

Entre otros cambios, se establecen los que se mencionan a continuación:

- a. **Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares”-** Se establece que como parte de otros ingresos (egresos) de la operación se presenten las siguientes partidas:
- Los intereses derivados de préstamos a funcionarios y empleado.
 - El ingreso por arrendamiento para el arrendador.
 - El efecto de la terminación del arrendamiento original, producto de un subarrendamiento. Asimismo se adiciona el concepto de “otros costos asociados” al rubro de resultado integral de financiamiento sujeto a capitalización en convergencia con la NIF D-6.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- b. Criterio A-3 “Aplicación de normas generales”-** Se establece entre otros lo siguiente:
- Se adicionan como activos restringidos a los provenientes de operaciones que no se liquiden el mismo día. Para cuentas de margen otorgadas se aclara el apego al criterio B-5.
 - Se incorpora el tratamiento para operaciones vencidas por pagar (pasivas) en cuentas liquidadoras hasta su liquidación correspondiente.
 - Se especifica que debe evaluarse si la tenencia de certificados de un fideicomiso otorga el control o influencia significativa para su consolidación o reconocimiento por el método de participación.
 - Se aclara el concepto de importancia relativa enfocándolo a conceptos establecidos en las NIF’s para una mayor precisión en su aplicación (juicio profesional).
- c. Criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”-** Se modifica y se aclara el alcance y los elementos que conforman los US GAAP en materia de supletoriedad.
- d. Criterio C-3 “Partes relacionadas”-** Se establece lo siguiente:
- Se modifica el término “parentesco” por el término “familiar cercano” en convergencia con las NIF, precisando que se debe atender también a la legislación aplicable.
 - Se considera que son partes relacionadas a los “familiares cercanos de cualquier persona física” en lugar de “los cónyuges o las personas que tengan parentesco con las personas físicas”.
 - Se considera dentro del poder de mando a individuos “que sean considerados como familiares cercanos” en lugar de “con los que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, el cónyuge, la concubina o el concubinario”.
- e. Criterio D-1 “Balance general”-** Se establece lo siguiente:
- La cartera de crédito se presentará conforme al crédito de que se trate, neta de los intereses cobrados por anticipado y los créditos diferidos correspondientes al ingreso financieros por devengar en contratos de arrendamiento capitalizable.
 - Los deudores por colaterales otorgados en efectivo se presentarán dentro del rubro “Otras cuentas por cobrar, neto”.
 - Los acreedores por colaterales recibidos en efectivo se presentarán como parte del rubro de “Otras cuentas por pagar”.
 - Se elimina del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” a los cobros anticipados de intereses, las comisiones por el otorgamiento inicial del crédito y las comisiones cobradas por anualidad de tarjeta de crédito.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- f. Criterio D-2 “Estado de resultados”-** Se reestructura el estado de resultados de forma integral para su apego a NIF e IFRS.
- Se eliminan los rubros mínimos del estado de resultados relativos a:
 - Total de ingresos (egresos) de la operación.
 - Resultado antes de participación e subsidiarias no consolidadas y asociadas.
 - Se agrupa el concepto de “gastos de administración y promoción” después del margen financiero ajustado por riesgos crediticios junto con los demás conceptos (comisiones y tarifas cobradas y pagadas, el resultado por intermediación y otros ingresos (egresos) de la operación).
 - Se reagrupan dentro de los ingresos (egresos) de la operación, los conceptos que integraban los “otros productos (gastos) al eliminarse este rubro.
 - Se presenta la participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas después del “resultado de las operación” y antes del “resultado antes de impuestos a la utilidad”.
 - Se modifica el nombre del concepto de “participación no controladora” por el de “Estado de resultados consolidado”. En este concepto se presenta la segregación de la porción del resultado neto correspondiente a la participación no controladora cuando se presenta el estado de resultados consolidado.
- g. Criterio D-4 “Estado de flujos de efectivo”-** Se modifica el concepto de “efectivo” por el de “efectivo” y equivalentes de efectivo” en convergencia a las NIF.
- Se modifica el nombre del “ajuste al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio y en los niveles de inflación” por el de “efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo”.
 - Se incorporan a este concepto los efectos en los saldos de efectivo por valuación a valor razonable.
 - Se precisa que los cambios en las partidas operativas se presentarán netos de su estimación, conforme al método indirecto (cartera, derechos de cobro y bienes adjudicados).
 - Se incorpora el tratamiento para la conversión de flujos de efectivo de operaciones extranjeras que se encuentran en entorno económico inflacionario.
 - Se aclara que se deben eliminar los flujos de efectivo entre todas las entidades que forman parte de la entidad económica que consolida para la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se incluyen las mismas revelaciones que las establecidas en la NIF B-2.

El Banco adoptará los cambios a las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su información correspondiente al primer trimestre de 2011, en la cual la administración estima no generarán efectos importantes.

III. El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2011.

a. **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y, entre los principales cambios que establece en relación con el Boletín B-5 “Información financiera por segmentos” que sustituye, se encuentran:

- La información a revelar por segmento operativo es la utilizada regularmente por la alta dirección y no requiere que esté segregada en información primaria y secundaria, ni esté referida a segmentos identificados con base en productos o servicios (segmentos económicos), áreas geográficas, y grupos homogéneos de clientes. Adicionalmente, requiere revelar por la entidad en su conjunto, información sobre sus productos o servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores).
- No requiere que las áreas de negocio de la entidad estén sujetas a riesgos distintos entre sí, para que puedan calificar como segmentos operativos.
- Permite que las áreas de negocio en etapa preoperativa puedan ser catalogadas como segmentos operativos.
- Requiere revelar por segmentos y en forma separada, los ingresos y gastos por intereses, y los demás componentes del Resultado Integral de Financiamiento (RIF). En situaciones determinadas permite revelar los ingresos netos por intereses.
- Requiere revelar los importes de los pasivos incluidos en la información usual del segmento operativo que regularmente utiliza la alta dirección en la toma de decisiones de operación de la entidad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- b. **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y establece los principales cambios que se mencionan a continuación, en relación con el Boletín B-9 “Información financiera a fechas intermedias” que sustituye:
- Requiere que la información financiera a fechas intermedias incluya en forma comparativa y condensada, además del estado de posición financiera y del estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo, así como en el caso de entidades con propósitos no lucrativos, requiere expresamente, la presentación del estado de actividades.
 - Establece que la información financiera presentada al cierre de un período intermedio se presente en forma comparativa con su período intermedio equivalente del año inmediato anterior, y, en el caso del balance general, se compare además con dicho estado financiero a la fecha del cierre anual inmediato anterior.
 - Incorpora y define nueva terminología.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

- c. **NIF C-5 “Pagos anticipados”**- Entra en vigor a partir del 1º. de enero de 2011 con efectos retrospectivos, deja sin efecto el anterior Boletín C-5, e incluye principalmente los siguientes cambios:
- Los anticipos para la compra de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles (no circulante), entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados, siempre y cuando no se transfiera aún a la entidad los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o a los servicios que está por recibir. Asimismo, los pagos anticipados deben presentarse en atención de la partida destino, ya sea en el circulante o en el no circulante.
 - En el momento en que surge una pérdida por deterioro en el valor de los pagos anticipados, se requiere que se aplique al estado de resultados el importe que se considere no recuperable. Adicionalmente, en caso que se den las condiciones necesarias, el efecto del deterioro se puede revertir y registrar en el estado de resultados del período en que esto ocurra.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Requiere revelar en notas a los estados financieros, entre otros aspectos, lo siguiente: el desglose, las políticas para su reconocimiento contable y las pérdidas por deterioro, así como su reversión.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

d. NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo”- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011, excepto por los cambios provenientes de la segregación en sus partes componentes de partidas de propiedades, planta y equipo que tengan una vida útil claramente distinta, que entrarán en vigor para aquellos ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2012. Los cambios contables producidos por la aplicación inicial de esta NIF deben reconocerse de forma prospectiva. Entre los principales cambios en relación con el Boletín C-6 “Inmuebles, Maquinaria y Equipo” que sustituye, se incluyen los que se muestran a continuación.

- Las propiedades, planta y equipo para desarrollar o mantener activos biológicos y de industrias extractivas forman parte del alcance de esta NIF.
- Incorpora el tratamiento del intercambio de activos en atención a la sustancia económica.
- Adiciona las bases para determinar el valor residual de un componente.
- Elimina la disposición de asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo inadecuado, reconociendo un superávit donado.
- Establece como obligatorio depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- Señala que cuando un componente esté sin utilizar debe continuar depreciándose, salvo que la depreciación se determine en función a la actividad.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- e. **NIF C-18 “Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y comprende principalmente lo siguiente:
- Los requisitos a considerar para la valuación de una obligación asociada con el retiro de un componente (Activo Fijo).
 - El requerimiento de reconocer este tipo de obligaciones como una provisión que incrementa el costo de adquisición de un componente.
 - Cómo reconocer contablemente los cambios en la valuación de estas obligaciones (provisiones) por revisiones a los flujos de efectivo, a la periodicidad para su liquidación y a la tasa de descuento apropiada a utilizar.
 - El uso de una tasa de descuento apropiada para los flujos de efectivo futuros estimados que incorpore el costo del dinero y el riesgo de crédito de la entidad.
 - El uso de la técnica de valor presente esperado para determinar la mejor estimación para este tipo de obligaciones.
 - Las revelaciones que una entidad debe presentar cuando tenga una obligación asociada con el retiro de un componente.

Debido a la aplicación supletoria de la IFRIC 1, los efectos de los cambios por la aplicación de esta NIF, si los hubiera, deben reconocerse retrospectivamente de acuerdo con los requerimientos de la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2011 -

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “*Mejoras a las NIF 2011*”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- a. **Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”**- Se establece el reconocimiento del ingreso por intereses de cuentas por cobrar conforme se devenguen, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable. Asimismo se establece que no deben reconocerse ingresos por intereses de cuentas por cobrar consideradas de difícil recuperación. Estas mejoras entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 y su aplicación es de forma prospectiva.

(Continúa)

HSBC MEXICO, S. A. Y SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- b. NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”-** Las mejoras a esta NIF entran en vigor a partir del 1o. de enero de 2011 con aplicación retrospectiva e incluyen principalmente lo siguiente:
- Permite excluir algunos efectos de la efectividad de coberturas.
 - Admite reconocer como cobertura, una transacción pronosticada intragrupo, sólo cuando las monedas funcionales de las partes relacionadas son diferentes entre sí.
 - Establece la presentación del efecto del riesgo cubierto correspondiente a movimientos en la tasa de interés, cuando la posición cubierta es la porción de un portafolio.
 - Requiere la presentación por separado de las cuentas de margen.
 - En una relación de cobertura, permite designar una proporción del monto total del instrumento de cobertura, como el instrumento de cobertura; y establece la imposibilidad de designar una relación de cobertura por una porción de la vigencia del instrumento de cobertura.

La administración estima que las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.